Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10.258

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

...CION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INMEJORABLE RESULTADO ARROJO EL ANALISIS QUIMICO DE LA PRIMERA MUESTRA DE PETROLEO

...TRATA DE UN PRODUCTO LIVIANO, ...CO EN BENCINA, APTO PARA OBTE...ER ACEITES LUBRICANTES Y LIBRE DE AZUFRE

...GOBIERNO NO ENTREGARA LA EX...OTACION A PARTICULARES, EN CASO ...E SER COMERCIAL EL YACIMIENTO UBICADO

...DECRETO LA LIBRE INTERNACION ...E LA MAQUINARIA Y ELEMENTOS PA...RA PERFORACIONES PETROLIFERAS

...IGUEN LLEGANDO FELICITACIONES

Ayer fué entregado por el Vicepresidente de la Cor...ación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo. ...Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio ...s, el resultado del análisis químico del petróleo de ...inghill, el que indica que este combustible es uno de ...de mejor calidad del mundo.

La Corporación de Fomento proporcionó a la prensa la ...iente información oficial sobre el contenido de este ...lisis:

"Densidad... 39,7 A.P.I., lo que quiere decir que se ...ta de un petróleo liviano, rico en gasolina.

Además, el análisis ha demostrado que el petróleo des...ierto es apto para la obtención de aceites lubricantes ...o acusa presencia de azufre cuantitativamente.

El análisis fué hecho en los laboratorios de la Escuela ...Ingeniería de la Universidad de Chile".

LA EXPLOTACION NO SE ENTREGARA A PARTICULARES

El Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso entregó la siguiente información oficial a la prensa:

"En presencia de las informaciones de alguna prensa en el sentido del peligro que existiría en cuanto a que la posible explotación del petróleo, una vez establecida su existencia en cantidad comercial, pudiera ser entregada a consorcios de capitalistas particulares, el Gobierno declara que tales comentarios carecen de todo fundamento, ya que consciente de la importancia que tal producción tendría para el desarrollo del país, procederá si llega el caso, de manera que la explotación y utilidades sean aprovechadas en beneficio exclusivo de la colectividad y esencialmente con fines de aumento de la producción nacional".

LIBRE INTERNACION DE MAQUINARIA PARA PERFORACIONES

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se autoriza al Presidente de la República, para liberar de derechos de internación y demás gravámenes y tasas que se perciben por intermedio de las aduanas, a las maquinarias, herramientas y demás elementos que importe la Corporación de Fomento para perforaciones petrolíferas.

Sólo se exceptúa el pago del impuesto establecido en la ley N.o 6.602, de 20 de julio de 1940.

OTRO ANALISIS

Con S. E. el Presidente de la República se entrevistó en la mañana de ayer el gerente del Laboratorio Chile, don Oscar Agüero, quien informó al Excmo. señor Ríos acerca

(PASA A LA PAGINA 8)

...lleció la profesora ...Ciencias Químicas ...a. Julia v. de Solar



...n la mañana de ayer falleció ...esta ciudad la distinguida ...fesora de Ciencias Químicas y ...lógicas señora Julia Vallejos ...Solar. Con su desaparecimiento ...pierda el profesorado nacio...un factor de gran eficacia ...ntífica y pedagógica; y, en el ...en moral, la Escuela Normal ...2, y la Escuela Normal Su...ior "José Abelardo Núñez", a ...profesora de vocación, única ...el sentido del trato bondadoso ...distinguido hacia el alumnado ...las aulas donde se forma al ...estro primario, y que constitu...el estímulo más edificante en ...noble profesión.

...e comprende que hizo vida ...sus propias convicciones, pues ...fué alumna distinguida en ...Instituto Pedagógico y des...s, como maestra obtuvo un ...mio en la Gran Exposición ...ernacional de Sevilla.

...or eso sus alumnas encon...ron en ella a la amiga y ex...to guía a quien se trata de ...tar con gran afecto y respeto

LLEGO ANOCHE EL EMBAJADOR DE FRANCIA



El conde y la condesa De Dampierre, reciben los saludos oficiales a su llegada a Santiago

Por la combinación transandina de anoche llegó a esta capital el primer Embajador que Francia acredita ante el Gobierno de la Moneda, Conde Robert de Dampierre, acompañado de su familia.

El distinguido diplomático fué recibido en la estación por el Subjefe del Protocolo, señor Custodio Correa Castelblanco, quien lo saludó en representación del Gobierno. También concurrió el personal de la Embajada y miembros de la colectividad francesa residente.

PERSONALIDAD DEL EMBAJADOR

El distinguido diplomático que nos envía Francia tiene una larga y brillante carrera al servicio de su patria. La primera guerra mundial lo sorprendió en Costantinopla y en 1915 abandonó la diplomacia para incorporarse a su Regimiento, participando durante dos años en acciones de guerra.

Licenciado del Ejército en 1917, fué llamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para desempeñar el cargo de Secretario de la Embajada en Tokio, en donde permaneció hasta 1924, pasando entonces a Roma como primer Secretario de la Embajada.

Mas tarde, desempeñó los cargos de Consejero con carácter de Ministro y luego de Plenipotenciario en Yugoeslavia, en Canadá y finalmente en Hungría.

En Budapest lo sorprendió la invasión alemana debiendo sufrir múltiples dificultades y hasta prisión en compañía de su esposa de parte de la Gestapo. Las autoridades húngaras lograron devolverle la libertad.

Tanto el Conde como la Condesa de Dampierre cultivan las letras con acierto y gozan de merecido prestigio en importantes centros literarios de Europa.

FUERTE TEMBLOR

A las 2.15 de la madrugada de hoy, se sintió en esta capital un corto pero violento temblor que no tuvo mayores consecuencias.

En el telégrafo del Estado se nos informó que también se sintió en la misma forma en las ciudades vecinas a Santiago.

Consultando el nuevo calendario para 1946 de pronósticos del Capitán Ricardo de la Carrera vemos que establece fenómenos sísmicos de importancia para el día 4 de enero.

RENUNCIO EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

EN UNA EXTENSA COMUNICACION DIRIGIDA A S. E., DON PEDRO FREEMAN SOLICITA COMO GRACIA UN ESTUDIO DEL ESTADO DE SU SITUACION ECONOMICA

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman Caris, presentó ayer al Supremo Gobierno la renuncia del alto cargo que sirve.

En el texto de su renuncia, el señor Freeman analiza las razones que ha tenido para adoptar esta determinación, que deberá resolver el Presidente de la República.

El texto íntegro de esta renuncia, que termina con una petición de gracia, de parte del señor Freeman, para que la Contraloría analice con todos los antecedentes necesarios el estado de su situación económica, es el siguiente:

"Excmo. Señor:

A petición reiterada mía, el señor Ministro de Salubridad, resolvió que se hiciera por el Departamento de Previsión Social una investigación de todos los servicios de esta Caja.

No tuve inconveniente para que esta investigación la practicara personalmente el mismo señor Bustos, aunque, como le consta al señor Ministro de Salubridad, dicho señor es mi enemigo personal desde hace tiempo por razones que hoy debo silenciar; pero que haré públicas cuando lo estime necesario.

Sé, Excmo. Señor que el informe del Director ha sido entregado al señor Ministro y que fluyen de él, a juicio del investigador, algunos cargos en mi contra y en contra del Consejo de la Caja. Ninguno de ellos afecta a la honorabilidad ni a la buena fe con que se ha procedido en el desempeño de sus funciones, porque a no ser así sería yo el primero en adelantarme a hacer las denuncias que correspondieran a la justicia ordinaria.

En otros términos, hay un concepto distinto de las actuaciones de la Caja consideradas por el señor Director y las que tengo yo personalmente. Hay, además, otro concepto de parte mía, que también debo reservarme; pero que afecta sólo al señor don Julio Bustos y que por ésto no consigno en esta comunicación.

De los cargos que se deducen en mi contra, sé, Excmo. Señor que muchos se fundan en afirmaciones que no corresponden a la verdad y en situaciones en las cuales yo no he intervenido. No he podido, hasta este momento hacer mis descargos, porque sé que las actuaciones del señor Bustos constan en más de 800 páginas y sólo tengo a mano las conclusiones y nó los antecedentes que necesariamente me darían el arma para defenderme. En los procesos criminales, aguardadas las investigaciones, los delincuentes toman conocimiento del sumario. El señor Ministro me ha prometido darme la oportunidad, que yo espero, para imponerme de todo, absolutamente de todo, y sólo entonces podré hacer mi defensa.

Mientras tanto, me impongo en los diarios de hoy de que el Comité de Empleados Particulares acordó solicitar del Supremo Gobierno, entre otras cosas, lo siguiente:

2.o "Solicitar del Supremo Gobierno, la inmediata aplicación de las sanciones que procedieran para devolver al gremio la confianza suficiente en la Administración de la Caja; y el nombramiento de una Comisión Reorganizadora de ese organismo, predidida por un Interventor con participación de representantes del gremio propuestos por este Comité de Unidad a fin de que ántes de nombrar un nuevo Consejo, se haya procedido al saneamiento de la organización de la Caja".

Del acuerdo anterior se deduce que la actual administración de la Caja no le merece confianza al gremio y que los imponentes desean la reorganización de estos servicios.

En esta situación, y aunque las puertas de esta Institución han estado abiertas para el gremio, y yo, reiteradamente les he pedido su cooperación, en todo sentido, a los dirigentes de sus organizaciones, estimo que las peticiones formuladas al Supremo Gobierno me indican el único camino a seguir, o sea, reiterar la renuncia que formulé cuando pedí que se practicara la investigación. Esto lo hago y lo reitero en forma irrevocable y pido, como una gracia especial, en defecto de una Ley de Probidad Administrativa, que V. E. se sirva ordenar a la Contraloría de la República, a la Superintendencia de Bancos o al organismo que estime conveniente, que analice con todos los antecedentes necesarios el estado de mi situación económica para satisfacer así, al retirarme de mi cargo, hasta la insinuación ofensiva y ultrajante que algunos componentes del gremio me han hecho.

Ruego a V. E. aceptar las seguridades de mi respetuosa consideración".

SERA PENADA LA EMBRIAGUEZ EN LOS CASOS DE ACCIDENTES DEL TRANSITO

AVANZADO EL ESTUDIO DEL PROYECTO QUE ESTUDIA COMISION QUE PRESIDE EL MINISTRO DE JUSTICIA

En el despacho del Ministro de Justicia don Enrique Arriagada Saldías, se reunió ayer la Comisión de Gobierno presidida por dicho Secretario de Estado, con el objeto de continuar en el estudio de las reformas que es necesario introducir a la actual legislación sobre el transito.

Se estudió en esta oportunidad y se aprobó el párrafo que prescribe la penalidad de la embriaguez en el tránsito.

Con el objeto de acelerar los trabajos de la Comisión, se acordó sesionar todos los días de la semana, de 16 a 18 horas.

MINISTRO DE TIERRAS D. FIDEL ESTAY PARTIO ANOCHE AL SUR

REPRESENTARA A S. E. EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A PEREZ ROSALES

Ayer en el tren de la tarde partió al sur, el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, quien, en representación del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, presidirá la ceremonia de inauguración del monumento que, a don Vicente Pérez Rosales, se ha erigido en Puerto Varas. En esta oportunidad, el señor Estay hará uso de la palabra para poner de relieve la recia personalidad del precursor de la colonización en Chile.

Acompañan en este viaje al señor Estay, el Subsecretario de Tierras y Colonización, don Luis Morales Zuaznábar; el Subsecretario del Trabajo, don Carlos del Río; el presidente del Consejo del diario "LA NACION", don Littré Quiroga; el Jefe del Departamento de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, don Juan Tovarías; el funcionario del Ministerio del Interior, don Rubén Yocelevzky, y el secretario privado del Ministro de Tierras y Colonización, don Martín Haquín Pereira.

La inauguración del monumento se efectuará mañana domingo, y el regreso de la comitiva se emprenderá el lunes, para estar en Santiago el martes próximo.

...LUMNOS DE ESCUELA SUPERIOR ...E SCHWAGER EN "LA NACION"



...noche nos visitó una delega...de alumnos egresados del ...o Año de la Escuela Supe...de Hombres N.o 14 de Sch...er que realiza una jira de ...dio como término del perío...escolar a esta capital.

...a delegación viene acompaña...por los profesores señores ...Mesías Lebú, Fernando Sa...r Ulloa y Ramón Díaz Ríos. ...s alumnos se encuentran en ...tiago desde el 2 del presen...y regresarán a Schwager el ...tes próximo. Durante su estada en esta capital han visitado los principales sitios de interés educativo como el Museo de Historia Natural, el Palacio de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional el Jardín Zoológico, etc.

Los profesores jefes de la delegación nos han pedido expresar sus agradecimientos a la Dirección y Oficialidad del Regimiento Escuela de Ingenieros Militares, donde se encuentran alojados, por las finas atenciones que han dispensado a los niños.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., OFRECE PROPIEDADES DE RENT[A]

$ 90.000.— A 2 CUADRAS DE AV. INDEPENDENCIA (Negrete), en calle pavimentada, 2 casas esquina, sólidas: una con 4 piezas, cocina y patio. La otra con 3 piezas, local, cocina y patio. Renta $ 13.200. Facilidades de pago.
$ 95.000 — A 2 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA E HIpódromo Chile, 2 casas un piso, bien tenidas. Una con 3 piezas, cocina y patio La otra con 4 piezas, cocina y patio
$ 180.000.— ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, CITE sólida, que produce $ 21.600. Tiene deuda.
$ 180.000.— MARTINEZ DE ROZAS, 2 CASAS DE UN piso; una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con árboles frutales; la otra igual, pero sin hall. Deuda $ 40.000.
$ 180.000.— ENTRE 10 DE JULIO Y ARGOMEDO, CITE con 14 casitas. Facilidades de pago.
$ 200.000.— SAN ALFONSO, ESQUINA, 25 x 25 METROS, 9 casitas a la calle y 4 interiores. Deuda $ 13.000, Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SECTOR SALVADOR-CAUPOLICAN, 2 CASAS, un piso; una a la calle y otra interior. Deuda $ 30.000. Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SAN PABLO, ESQUINA, CASA UN PISO, CON 7 piezas, baño, dependencias y patio, y local comercial. Facilidades de pago.
$ 220.000.— CONFERENCIA, ESQUINA, 2 CASAS ALTOS y bajos, cada una con 6 piezas; los bajos con local.
$ 230.000.— LIRA, ESQUINA, 2 CASAS EN ALTOS, 2 LOcales en bajos, con habitaciones, construcción sólida, bien tenida. Rentan $ 22.000. Deuda $ 25.000, Caja EE. PP.
$ 240.000.— POBLACION BUZETA, 2 CASAS BIEN TEnidas Una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra con 2 piezas baño, cocina y local. Rentan $ 24.000.
$ 250.000.— SECTOR LORD COCHRANE 10 DE JULIO, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Deuda $ 136.000, Caja Nacional de Ahorros.
$ 280.000.— LADO AV. MATTA, INMEDIATO A VICUÑA Mackenna, 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.
$ 280.000.— INMEDIATO A FERMIN VIVACETA Y MApocho, situación de inmenso porvenir, propiedad esquina, sólida, un piso, 4 casitas con 3 piezas, cocina, baño y patio cada una, y un local con puerta de fierro, 4 piezas, cocina y patio. Deuda $ 50.000. Caja de Ahorros, y facilidades pago
$ 300.000.— SAN FRANCISCO, ANTES DE MATTA, UNA casa en bajos con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y subterráneo. Una casa de altos con galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 locales con puertas de fierro. Deuda $ 10.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 300.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO 3 CASAS a la calle y 4 interiores, que rentan $ 37.200. Deuda $ 80.000. Caja Empleados Particulares, y facilidades de pago.
$ 300.000.— AV SEMINARIO, ESQUINA, 2 CASAS Y UN local con habitaciones. Deuda $ 65.000. Caja Empleados Particulares.
$ 300.000.— A UNA CUADRA DE AV. PORTUGAL, ANTES de Franklin, esquina, sólida, un piso, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, un local con habitaciones, rentan $ 30.000.— Deuda $ 35.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA, 2 AMPLIAS CASAS, 2 locales comerciales con habitaciones. Rentan $ 38.500. Deuda $ 30.000.— Banco Hipotecario y facilidades de pago.
$ 350.000.— INMEDIATO A RECOLETA Y MAPOCHO, ESquina, una casa de altos, otra en bajos y local con habitaciones. Rentan $ 36.000.— Deuda $ 15.000.— Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 360.000.— ENTRE CLUB HIPICO Y ECHAURREN 2, CAsas en altos y 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Rentan $ 44.400. Deuda $ 30.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CAsas, altos y bajos, sólidas, amplias, bien tenidas.
$ 378.000.— ERASMO ESCALA, 2 CASAS SOLIDAS AMplias, bien tenidas. Rentan $ 43.800. Facilidades de pago.
$ 380.000.— AV. MATUCANA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, superficie terreno 730 m2.; sólidas, bien tenidas. Facilidades de pago.
$ 410.000.— A UNA CUADRA DE SANTA ROSA, ANTES de Franklin, propiedad esquina, sólida, bien tenida, un local con habitaciones y patio; y 2 casas con comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Facilidades de pago.
$ 500.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y SANTA ELEna, 8 casas a la calle y 20 interiores. Superficie 1.500 m2. Rentan $ 54.000.— Facilidades pago.
$ 500.000.— ENTRE MONEDA Y ERASMO ESCALA, CON frente a dos calles, 4 casas a la calle; 3 locales a la calle y con habitaciones; y 17 casitas interiores. Rentan $ 46.000.— Deuda $ 120.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.
$ 560.000.— ENTRE CARMEN COVARRUBIAS Y MONSEñor Eyzaguirre (Ñuñoa), chalet recién terminado, asísmico, dos pisos independientes. Calefacción con estufas instaladas, parquets sobre concreto. Los bajos: porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias y entrada de auto.
$ 580.000.— GRAJALES, PROPIEDAD CON 6 CASAS A LA calle y seis interiores, superficie 26 x 68 metros. Rentan $ 73.000. Deuda $ 115.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades pago.
$ 600.000.— AV. BELLAVISTA, EN ESPLENDIDA UBICAción, varias casas de un piso, superficie total 1.100 m2.
$ 600.000.— SOTOMAYOR, ESQUINA, Y CON FRENTE A 3 calles; terreno 2,780 m2. 5 amplias casas de un piso. Rentan $ 60.000.— Deuda $ 150.000.— Banco Hipotecario, y facilidades pago.
$ 620.000.— AV CRISTOBAL COLON, ESQUINA, TERRENO 3.000 m2. Amplia casa de 2 pisos y extenso local con habitaciones. Facilidades pago.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE AV. RECOLETA, MICROS, góndolas y tranvías, 2 casas de un piso, superficie total 40 x 70 metros. Una con 20 piezas, baño instalado, amplios patios, con árboles frutales y parrones. La otra con 9 piezas. Muy aptas para industrias.
$ 700.000.— INMEDIATO A BRASIL Y DELICIAS ... ficie 720 m2. Una espléndida casa en bajos ... comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, ... numerosas, 2 patios. Otra en altos con galería, comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños ... dependencias, 2 casas interiores y 7 boxes. Renta ... Deuda $ 200.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— INMEDIATO A MATTA Y CARMEN ... ficie 28 x 41 metros. 4 casas a la calle y ... Sólidas, bien tenidas Deuda $ 60.000.— Banco ... y $ 20.000.—, Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS, ... Brasil, esquina, 3 amplias casas. Sólo se paga ... rreno.
$ 1.400.000.— A UN PASO DE RECOLETA Y ... propiedad sólida, muy bien tenida, superficie ... terreno. Una casa y local a la calle y 16 casitas ... res. Rentan $ 144.000.— Deuda $ 200.000.— Caja ... rros y $ 130.000.—, Caja Hipotecaria.
$ 1.800.000.— INMEDIATO AL PARQUE ... 6 casas modernas, asísmicas, flamantes. Deuda ... Caja Hipotecaria.

Nueva York 2...

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios.— Alameda 846. 5 En.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. 31 En.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121 31 En.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 100 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 58, esquina Nueva York. 31 En.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones, Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 En.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BICICLETA GRIFFON, REALIZO Catedral 1923. 4 En.

VENDO BICICLETA AMERICANA, liviana. Santiago 1090. 4 En.

COCHE LINCOLN VENDESE OCAsión, recíbese parte pago Ford o Chevrolet. E. Concha y Toro 5. 4 En

CAMION V-8 EXCELENTE, PREcio $ 48.000 vendo. Av. Salvador 2286. 4 En

COMPRO CAMION 42 ADELANTE, contado, inmediato. Fono 51490. Santa Elena 1578. Departamento 7. 4 En

TERNOS CONFECCIONES FINAS
Sastrería DRINBERG BANDERA 644
Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279
10 MESES PLAZO

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179 MORANDE 817

CHEVROLET 1938, CUATRO PUERtas, vendo. Esperanza 8. 4 En

MOTO HUSQVARNA 1945, VENDO urgente. Domeyko 1950 4 En

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

5.—Arriendos ofrecidos Locales y oficinas

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOLA. Grumete Bustos 115. 10 En.

500. INPENDIENTE PIEZA SIN muebles, Avenida B. O'Higgins 62. 4 En

EN CASA FAMILIA EXTRANJERA, departamento o pieza a matrimonio. Lastarria 307, casa D. 4 En.

INDEPENDENCIA 574. ARRIENDAse buena pieza. 4 En.

CABALLERO, PIEZA AMOBLADA, baño anexo, tranquilidad, independencia absoluta. Carmen 248. 4 En.

A CABALLERO SOLO, DORMITORIO, baño exclusivo, sin pensión. Huérfanos 1521. 4 En

PIEZA SIN PENSION, PERSONA SOla. Villavicencio 25. 4 En.

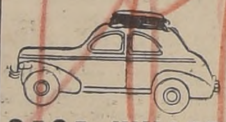
ARRIENDO PIEZA AMOBLADA c/s pensión, matrimonio o señoras solas. Nataniel 137. 4 En.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA piezas amobladas, c/s. pensión R. Pretot 1740. 3.er piso, por Riquelme. Fono 84502. 4 En.

1.300. 1.600. FLAMANTES DEPARtamentos. Avda. Bernardo O'Higgins 2685. 4 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

VIAJE COMODO
Equipe su automóvil con portaequipaje liviano y sólido, colocado en 10 minutos.



CASA JUILLET
BANDERA N.o 652

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, Lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Ene.

RAPIDO COMO EL PENSAmiento, preciso como el Cronómetro, en el lema de "Talleres Gráficos", Rodríguez. San Pablo y Teatinos al rincón. 25 En.

RAPIDO COMO EL PENSAmiento, preciso como el cronómetro, es el lema de "Talleres Gráficos", Rodríguez. San Pablo y Teatinos, al rincón. 25 En.

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 13 En.

CURSOS RAPIDOS, CORTE CONfección, señoras. La mejor enseñanza rápida, perfecta garantía. Sistema moderno confección, trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 12 En.

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fijarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 En.

CURSOS RAPIDOS: TAQUIGRAFOS Dactilógrafos, Comercio, Contabilidad, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 12 En.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

18.—Ocupaciones ofrecidas

EMPLEADA TODO SERVICIO, NECEsito, poca familia. Pasaje Protección Mutua 860-6, San Pablo - Morandé. 4 En.

NECESITO LAVANDERA, ROPA blanca. Recoleta 432. 4 En.

NECESITO EMPLEDA, VICUÑA Mackena N.o 693, departamento 4. 4 En.

NIÑA EDUCADA, DE 15 A 18 AÑOS necesito. Avda. Lyon 2003. 4 En

SE NECESITA EMPLEADA COCINA, regular edad. Sueldo $ 300. Rosas 2244. 4 En

NECESITO CARPINTEROS Y JORnaleros con libreta Seguro y carnet. Presentarse a Ejército N.o 32. 5 En.

ALBAÑIL COMPETENTE, NECESITO. Santiaguillo 1016. 5 En.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZA, MATRIMONIO, otras chicas, comida familia. Santo Domingo 1480. 4 En.

PIEZAS PENSION, TELEFENO.— Santo Domingo 735. 4 En.

DEPARTAMENTO C/ PENSION, MEses, días, pensión, mesa. Rosas 1327. 4 En.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. Cumming 664. 4 En.

BARRIO ALTO CHALET, PIEZAS pensión, matrimonio solo, familia extranjera. Teléfono 43795. 4 En.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Teléfono San Ignacio 50. 4 En.

PIEZA DEPARTAMENTO C/P CAsa familia República 220. 4 En.

PIEZAS POR DIA Y MESES, CON pensión, cubierto $ 7. Santo Domingo 1431. 4 En. 5 En

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías. Entregas inmediatas. San Diego 743. 3 Feb.

PUERTAS - TERCIADAS. SURTIDAS. San Diego 743. 3 Feb.

ROBLES - TABLAS - PISO. LIQUIDO. Saldos. San Diego 743. 3 Feb.

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 En

FIERRO FALVANIZADO, LISO.— Sack. 31 En.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 En.

PINTURA PASTA.— Sack. 31 En.

23.—Máquinas de coser y escribir

MAQUINA ESCRIBIR CORONA, portátil. Véndese Rodó 1912 (pasado Plaza Pedro Valdivia, por Bilbao). 4 En.

COMPRO MAQUINA COSER SINger, pago contado. Teléfono 64843. 4 En.

22.—Motores, maquinarias y artículos

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales", Santiago, casilla 1794. 9 En.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

VENDO AMOBLADO COMEDOR. PROvidencia 1750. 5 En.

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 En.

Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811

VIAJE EN MICRO AL PUERTO
Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO:	EN VALPARAISO:
Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.	PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO
Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana — Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con pasajes que podrán utilizar en esta semana, en los días que se indican:

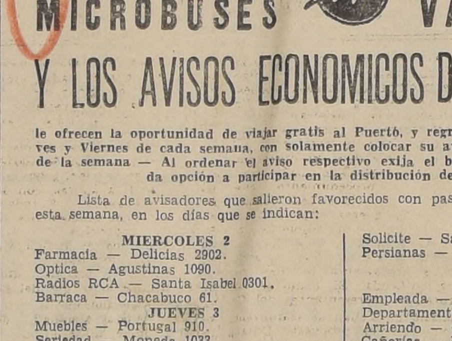
MIERCOLES 2
Farmacia — Delicias 2902.
Optica — Agustinas 1090.
Radios RCA — Santa Isabel 0301.
Barraca — Chacabuco 61.
JUEVES 3
Muebles — Portugal 910.
Seriedad — Moneda 1033.
Solicite — San Diego 255.
Persianas — San Diego 743.
VIERNES 4
Empleada — San Martín 47.
Departamento — Rancagua 70.
Arriendo — Compañía 1564.
Cañerías — Morandé 817.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Feb.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 30 En.

ACONTECIMIENTO TEATRAL!



Tita Merello en **"SEXTETO"** (Compendio de la infidelidad de los maridos)
El GRAN EXITO TEATRAL DE 1945 EN BUENOS AIRES QUE CONSAGRO DEFINITIVAMENTE A
Tita MERELLO
CON
DANIEL de ALVARADO
JUAN SERRADOR
BLANCA TAPIA
LIDIA LAMAISON
JULIAN BOURGES
ESTRENO
VIERNES 4 de ENERO
Teatro LUX
EX - COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación comprobante de caja:

CORTADOR — MATUCANA 65
VENDO — SAN RAMON 212
CHALET — J. CAÑAS 975
SE NECESITA — SERRANO 623
EMPLEADA — EYZAGUIRRE 264

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9 teléfono 86259.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas a gas blancas, trinches, $ 100. Santa Rosa 757. 30 En.

27.—Negocios e instalaciones

VENDO TIENDA DE CALZADO. BUEnas ventas. Al lado del Teatro Chile, Recoleta 2106. 6 En.

VENDESE PELUQUERIA DE SEÑOras, buena ubicación. Teléfono 64455. 4 En.

105.000. ALMACEN, COCINA GAS habitación excelente movilización. Doy facilidades. Independencia 1902. 4 En

CLUB SOCIAL, BUENA CLIENTELA. Vendo Franklin 863. 4 En.

HOTEL TRASPASO FACILIDADES Asuntos familiares. Tratar: Bar Norte. Borja 43. 4 En.

VENDO PAQUETERIA POCO CApital, regio local con habitaciones. San Pablo 1745. 4 En.

VENDO ALMACEN. BUENA HABItación: Santa Rosa 1142. 4 En.

29.—Personas buscadas

MARIO Y NENA: ESTA SITUACION arreglada. Pueden volver. 4 En.

NENA Y MARIO. SITUACION SOLUcionada vuelvan pronto. 6 En.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 12 En

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249 12 En

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 12 Enero 194[6]

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 12 Enero 194[6]

$ 160.000. CASA VIEJA, 9 x 20. PROvidencia. U. Valle, Correo 11, Providencia. 5 En.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179 MORANDE 817

VENDO QUINTA, FRUTAL. 6 KILOmetros Santiago. Especial para fábrica. Pasa canal. $ 100.000. Independencia 1052 o Avda. Domingo Santa María, pérgola 18 de flores, frente Mercado Central. 4 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

90.000 PESOS. SAN RAMON 212, AV. El Salto, vendo casa, 10 piezas. 7 En.

JOSE D CAÑAS 975, VENDO ESpléndido chalet de tres pisos, confortable, teléfono. Verlo todos los días. Tratar con su dueño. Precio $ 700.000. Facilidades de pago. 6 En



34.—Propuestas públicas y particulares

¡¡¡EMPLEADOS!!! CASAS, SITIOS, edificaciones, tramitaciones, arquitectos.— Morandé 440, oficina 34. 6 En.

ALGARROBO
Excursión Domingo 6 del presente. Salida Micro a las 6 A. M. Almuerzo y onces-comida. Regreso a las 7 P. M.
CUOTA: $ 100.—
Pasaje sólo ida y vuelta $ 70
CLUB DEPORTIVO NACIONAL
Informes en Secretaría, Catedral 1049 Fono 64431.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA, Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 En

37.—Notificación y citaciones

BANCO ITALIANO: HABIENDOSE extraviado cheque Serie Q., N.o 534457, por $ 2.675,40, con fecha 1.o enero de 1946, a nombre de Remigio Ramírez, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.

MEMORANDUM DE «LA NAC[ION]»

TURNO DE BOTI[CAS]

DEL 5 AL 12 DE ENERO.— Nelson, S. González, ...ro, J. Otero, Brasil 95; O'Higgins, Y. Silva y Cía, Rosal, C. Acuña, San Pablo 3310; Londres, L. Oyanedel, ... Venus, A. Palacios, Santos Dumond 589; Centenario, ...leta 2298; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, P. Vivaceta 185[5]; Alameda B. O'Higgins 370; Ideal, N. Rojas, Mapocho ... Araya, Carrascal 4589; Prieto, Arias y Cía., Prieto 18[..]; Arellano, Independencia 1200; Contador, B. Contador, ... 2668; Marna, M. Rabanal, Vivaceta 1930; Meléndez, G. ... da Buzeta 497 (Comuna Maipú); Blanco, B. Blanco, ... Bulnes, L. Espinoza, A Macco 279 (Población Bulnes); ... B. Guerrero 402; Venegas, E. Venegas, Conferencia-Anto[fagasta]; Sagués y Cía., San Ignacio 2042; Juica, A. Juica, Aven[ida] ... Santa Isabel; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 20[..]; Soza, Fco. Bilbao 2415; San Luis, Muñoz y Cía., Avenida ... Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2115; Portugal, ... Portugal 1284; Suiza, C. Chamorro, San Diego 801; ... Cía., Gran Avenida 2529; Slava, P. Vuskovic, Avenida ... Leones; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1615; ...pinaca y Cía., Fuenzalida Urrejola 472; Haerlem, Alo... Castro 597; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida ...

ENERO
5
SABADO

SANTOS DE HOY
Emilia

SANTOS DE MAÑANA
La Epifanía del S.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 4 de enero de 1946)

Se registró tiempo alterado en la región austral del país. Des. de Chiloé al norte, continuaron las condiciones atmosféricas favorables.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el actual estado del tiempo en el país, debiendo notarse aumento de la nubosidad en la parte sur.
Arica a Coquimbo: Bueno. Vientos del Oeste.
Aconcagua a Maule: Bueno. Vientos del Suroeste.
Cordillera Central: Bueno.
Ñuble a Chiloé: Bueno. Nuboso. Vientos del sur.
Guafo a Evangelistas: Tiempo alterado. Vientos del oeste y Noroeste.
Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO.
Temperatura del aire (día 4).—
Máxima: 26.7 gr... horas; mínima: 10... 6.00 horas.
Humedad relativa ... 4).— Máxima: ... horas; mínima: ... horas.
Sol (día 5).— Sa... horas; puesta: a la...
Luna (día 5).— Sa... horas; puesta: a ... fase: Cuarto creciente ... del presente.

AGENCIAS [DE] "LA N[ACION]"
PARA LA RECE[PCION DE] AVISOS ECO[NOMICOS]
CIGARRERIA ... SAN DIEGO ... Teléfono ...
FERIA MATADERO ... PORTAL ...
CIGARR[ERIA] ... SAN PABL[O] ...
PELUQ[UERIA] ... MAPOCHO ...
PROVIDENC[IA] ...
PASTELERIA ... IRARRAZAV[AL] ... frente Teatro B...
ROBERTO ... MAULE ...
RECOLETA ...
PELUQUERIA ... DOMINICA ...
LAVAND[ERIA] ... INDEPENDEN[CIA] ...
LAVANDERIA ...
ALMACEN DE ... HUMBERTO ... SAN PABLO ...

EXTRAVIO: HABIENDO... de los certificados Dóla[res] de fecha 10-8-1944, ... de tres mil dólares, ... de fecha 28-8-1944, ... res, (decreto 2,829 ... Ministerio de Hacienda ... nombre del señor ... zini Campodónico, que ... haberse dado el aviso ...

HABIENDOSE EXTR[AVIADO] ... ta N.o 650,251, de la ... de Ahorros, pertene... López Patiño, queda ... berse dado aviso.

38.—Sastrería [e indu]mentaria[s]

GUENDELMAN SAS[TRE] ... ras finas. Crédito ... edificio Teatro Cau[policán] ...

Más Econó[micos en] la pági[na] ...

PEÑA ... ARRIE[NDO] TRAJES ETIQU[ETA] ... ESTADO ...

LLAMADOS [DE] U[RGENCIA]

Asistencia Públi[ca] ... co 30, teléfono 6... de la Asistencia ... esquina de Chile ... 50061; Posta N.o ... cia Pública, Chaca... Compañía, teléfono ... Asistencia Pública ... gra esquina de ... 1017, teléfono N.o ... cia Pública de Pro... Montt N.o 803, ... Prefectura de Cara... esquina de Merced ... 66151; Bombas 6...

CRUZ ROJA [DE] MUJERES D[E] ... Independe[ncia] ...

Atenciones gratuitas ... gentes: Policlínicas: Cons... gía menor e inye... mente de 14 a 16 ... Dentística: Niños ... coles de 9 a 11 ... Adultos, jueves, ... Pediatría (aten... sábados, de 14 a 16 ...

LA NACION

ntiago de Chile, sábado 5 de enero de 1946

NDUSTRIA PETROLERA NACIENTE

puede hablarse de que está en formación la in-
petrolera chilena. Las esperanzas y la impre-
reliminar de los técnicos, han encontrado confir-
en el análisis efectuado en los Laboratorios de
uela de Ingeniería. El examen de las muestras re-
s en Springhill indica que se trata de "un petró-
ano rico en gasolina" y que "es apto para la ob-
de aceites lubricantes". En suma, existe en el
o nacional la materia prima necesaria para ini-
s explotaciones petroleras.

mo por otra parte sobran las presunciones para
ar que en un futuro próximo se perforarán nuevos
surgentes, ambos aspectos, el de la calidad y el
cantidad, aparecen favorabilísimos para la pro-
nacional de combustibles y de lubricantes. La
ación de este novísimo ramo industrial está pues,
rcha, y la rapidez con que las maquinarias de
tablecimientos industriales chilenos puedan que-
asolina nacional, depende de los pasos que se
ra refinar la materia y distribuirla a los centros
sumo.

es bien, estos primeros pasos se dan bajo un sig-
namente auspicioso. El señor Embajador de los
Unidos en su reciente visita a la Cancillería,
de felicitar al Gobierno chileno por el hallazgo
róleo, ha tenido, en declaraciones a "LA NA-
frases promisorias respecto a las facilidades de
den que nuestro país encontrará en la gran Re-
del norte. Así, ha expresado que "su Gobier-
aboraría con el mayor entusiasmo en proporcio-
maquinaria y elementos necesarios para este
ya que le interesa sobremanera el progreso de
os pueblos del Continente, inspirado en la po-
e Buena Vecindad y acercamiento". La ayuda
norteamericana que tanto contribuyó al buen
le las perforaciones en la región magallánica,
continuar, por consiguiente, en la colaboración
ernalmente insinuada por el distinguido diplo-
estadounidense.

o un bien nacional, como son las reservas pe-
s, debe beneficiar exclusivamente al represen-
náximo de los intereses del país, esto es, al Es-
fueron los dineros de éste que posibilitaron las
ciones y sondajes, también fueron entidades del
o en que tiene preponderante influencia, las que
adelante con particular y sobresaliente eficien-
trabajos que han culminado con el triunfo de
ill. Justo es, entonces, que los futuros beneficios
sobre los intereses generales, y las reservas
eras sean explotadas por ese gran organismo na-

Ministro de Economía y Comercio así lo ha ga-
do. Respecto al "peligro que existiría en cuanto
a posible explotación del petróleo — ha declara-
o Secretario de Estado —, una vez establecida
encia en cantidad comercial, pudiera ser entre-
consorcios de capitalistas particulares, el Go-
declara que tales comentarios carecen de todo
ento, ya que consciente de la importancia que
ducción tendría para el desarrollo de la econo-
eneral del país, procederá, si llega el caso, de
que la explotación y utilidad sean aprovecha-
beneficio exclusivo de la colectividad y esen-
te con fines de aumento de la producción na-

industria petrolera naciente se inicia, pues, co-
mos, bajo auspiciosos signos.

elaciones comerciales con Cuba

odificación reciente
tado de Comercio y
ión suscrito entre
Cuba, viene a ro-
las relaciones comer
tre ambos países en
na por demás benefi-
ara ambos, y servi-
duda, para estrechar
s en todo cuanto sea
los estrechos lazos de
de afecto y de com-
que han existido
entre las dos Repú-

disposiciones de este
ría llamarse un nue-
ado, en todo más am-
favorable que el pri-
contemplan la cláu-
nación más favore-
que ha de servir pa
una cantidad consi-
de productos chile-
dan ser enviados al
cubano en recipro-
los productos de la
nosotros no posee-
ste intercambio, que
nará ningún interés
, está basado en la
ad de los productos
ambas naciones dis-
circunstancia que no
er más favorable pa-
cremento de las rela
comerciales entre las
iones amigas.
es que las relacio-
rnacionales entre Cu-
hile, estaban afianza-
sde los más lejanos
, por una tradición
. Pero hacía falta
ar esta unión diplo-
nunca trizada ni
ida, por medios prác-
ue hasta ahora no
sido suficientemen-
itados. El paso que
le darse en este sen-
responde, pues, a una
ta necesidad y a una
latente que no podía
clarse. Aun más, con
sificación de las rela
comerciales entre am
blos, se cumple uno de
tulados más trascen
s que ha sentado la

economía de postguerra: el mutuo apoyo entre las naciones por medio de un comercio racional que, principalmente, consista en dar lo que se tiene y en recibir lo que no se posee. Los intereses económicos no corren así el peligro de rozamientos o de competencias siempre infructuosos, puesto que ninguna competencia puede existir cuando los productos o la materia prima de un país son completamente diversos a los de otro.

Por esto, estos tratados comerciales son más fáciles de que adquieran consistencia en los países de la América Latina, ya que, providencialmente, todos ellos tienen una producción diferente. De aquí arranca, también la necesidad de estimular entre las naciones hermanas de este Continente estos favorables acuerdos, cuyas proyecciones en los futuros destinos del Continente estaría de más ponderar o recomendar. Es esta la mejor manera de desarrollar y fomentar las relaciones comerciales entre los países y la mejor norma a que podrían ceñirse las Cancillerías americanas.

El Tratado Comercial recientemente suscrito entre Chile y Cuba es, pues, una ejemplar manifestación de que estamos preparados para encarar con buen éxito las nuevas situaciones económicas a que el mundo se ve sometido después de la guerra. Es, además, la comprobación más manifiesta de que los convenios de esta naturaleza son los que más pueden afianzar la fraternidad entre todas las naciones del Hemisferio De esta feliz circunstancia se desprende que el reciente acuerdo no sólo beneficia, **in principio**, a las naciones que lo han suscrito, sino que beneficia, al mismo tiempo, en sana proyección internacional, a las otras naciones hermanas de América.

Es de desear que las relaciones comerciales entre Chile y Cuba, se vean intensificadas con este nuevo Tratado dentro de las modalidades que han tenido en vista sus respectivos Gobiernos.

"La acusación"

(Del Semanario "Newsweek", edición correspondiente al 31 de diciembre de 1945, páginas 28 y 30).

"Durante la ausencia del Presidente Juan Antonio Ríos, por su reciente jira por el Hemisferio, la Cámara de Diputados de Chile acusó a su Contralor General, Agustín Vigorena.

El Senado aun no había actuado cuando Ríos volvió, y él prontamente tomó la defensa de Vigorena. El juicio ante el Senado fué "el acto más trascendental que esta República ha experimentado desde la revolución de 1891", declaró el Presidente. "Si el Senado aprobara esta acusación, significaría el desconcierto y la desorganización en la Administración Pública de Chile".

Vigorena fué acusado por abandono de sus deberes y por malversación de caudales públicos. Pero estos fundamentos legalísticos desaparecieron en la trastienda, a medida que la acusación seguía su marcha. La votación en la Cámara de Diputados se produjo con estricta sujeción a la línea partidista e igual temperamento se evidenció en el Senado desde que empezó a conocer la acusación. Tanto los derechistas opositores como los izquierdistas, que forman la base del Gobierno, llamaron a sus Senadores ausentes en el extranjero y en provincias y el juicio se convirtió en una abierta lucha entre el Presidente y la mayoría derechista del Congreso.

El debate en el Senado fué agitado, pero ordenado, y se llevó dentro del más correcto estilo parlamentario. Los Senadores parecían totalmente conscientes de la gravedad del proceso; su calma contrastaba abiertamente con la impulsiva nerviosidad de los diez jóvenes diputados derechistas encargados de sostener la acusación, los que frecuentemente se paraban para interrumpir a Vigorena.

Culpable, según principios partidistas. — El Contralor General, de rostro vigoroso, de cinceladas facciones aguileñas, de 56 años de edad hizo su propia defensa. Se dirigió a sus jueces en lenguaje sencillo y simple, aunque a veces cáustico. Procuró demostrar no tan sólo que los cargos en su contra carecían de fundamento, sino que también que no tenían base constitucional. Ríos solidarizó con la inconstitucionalidad de la acusación; pero el Presidente de la Cámara, el Diputado conservador Juan Antonio Coloma, sostuvo que la actuación de los Diputados había sido enteramente constitucional.

Vigorena terminó su larga defensa el 18 de diciembre, y se produjo la votación al día siguiente. Al igual que en la Cámara, la votación siguió la estricta línea partidista. Y, al igual que en la Cámara, la acusación fué acogida por estrecho margen: 23 contra 21.

Se rumoreaba que Ríos se encontraría planeando algunas represalias en contra de los legisladores derechistas Se decía que el Gabinete renunciaría para dejarlo en libertad de acción. Ciertamente, un duro golpe se había dado al Gobierno tan largamente combatido. Pero los observadores recordaban que Ríos es un veterano endurecido en las lides de la política".

LA UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

Bajo la inmediata dependencia de la Universidad de Chile, y como una manifestación concreta de la labor de extensión cultural que ella desarrolla, se ha creado la Universidad Popular "Valentín Letelier", organismo llamado a tener una importancia fundamental en el futuro de la educación pública de nuestro país.

Como consecuencia de diversos factores, gran parte de la población en estado de recibir instrucción universitaria no puede concurrir a las aulas. El problema económico por una parte y el régimen educacional por otra, impiden a muchos satisfacer sus aspiraciones de perfeccionamiento cultural o de seguir una carrera universitaria.

La Universidad Popular "Valentín Letelier" está llamada a solucionar ambos aspectos del problema de la cultura de las masas. Facilitará la concurrencia de los estudiantes de escasos recursos económicos que reúnan las condiciones necesarias para proseguir sus estudios y, además, ampliará el horizonte, organizando y coordinando estudios prácticos para crear y complementar carreras profesionales con título universitario que respondan a las verdaderas necesidades del país.

De acuerdo con su denominación de Universidad Popular, su plan de trabajo está orientado, especialmente, en el sentido de poner la Universidad en contacto directo con el pueblo, a fin de llevar la cultura y el perfeccionamiento técnico profesional hasta las más profundas capas de nuestra población. El plan de estudios comprende carreras cortas, principalmente de especialización, a fin de preparar el personal idóneo que debe actuar en contacto con los profesionales titulados en la Universidad de Chile, y demás Universidades reconocidas por el Estado.

La labor de este nuevo plantel educacional, además de complementar la acción que desarrolla la Universidad de Chile, constituye una ampliación de los estudios profesionales y una revolución en el campo de la docencia superior. Su acción está llamada a tener un profundo significado en el futuro del país y en el progreso de las diversas actividades productoras.

Al frente de la Universidad Popular "Valentín Letelier" se encuentran hombres jóvenes, inspirados en los modernos conceptos de lo que debe ser la educación impartida por el Estado. Su acción, respaldada por el entusiasmo y la cooperación de los estudiantes universitarios próximos a graduarse será sin duda alguna, provechosa para el fiel cumplimiento del programa que dicha Corporación se ha trazado.

ALFONSO VALDEBENITO

Al margen de la actualidad Internacional

COMPLETANDO EL ACTA DE CHAPULTEPEC

La Conferencia de México, que se reunió en la segunda quincena de febrero de 1945, para resolver los problemas urgentes de interés continental, no pudo llegar a decisiones perentorias y definitivas acerca de la seguridad común, por cuanto en esa materia la última palabra debía corresponderle a la Conferencia mundial de San Francisco, que aún no se había efectuado. El sistema panamericano de seguridad en efecto, no pretendía — ni pretende — ser enteramente autónomo e independiente, sino coordinarse con el sistema mundial, en aquel entonces a punto de ser elaborado por las Naciones Unidas.

Por ésto el Acta de Chapultepec se limitó a disponer que, en caso de producirse o anunciarse una agresión de parte de un Estado americano contra otro, si ello ocurría antes del término de la guerra mundial, todos los dichos Estados se consultarían y tomarían contra el agresor las medidas que estimaran convenientes, "dentro del alcance de sus poderes constitucionales". Una vez terminada la guerra, "cada Gobierno debería dar los pasos necesarios para perfeccionar este instrumento en orden a asegurarle vigencia en todo tiempo". A este acto, se le **recomienda** la conclusión de "un tratado que establezca los procedimientos mediante los cuales se pueda hacer frente a esas amenazas o acto de agresión"

Pues bien, ya ha llegado el momento de pensar en este Tratado interamericano de seguridad colectiva, y, a este propósito, la Secretaría de Estado ha remitido a las Cancillerías del Continente — a excepción de la de Argentina — un proyecto que ellas deberán estudiar desde ahora para resolver en definitiva al respecto en la próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que habrá de reunirse en Río de Janeiro en marzo próximo.

Dispone el proyecto norteamericano que cualquier ataque armado contra cualquier Estado será considerado un acto de agresión contra todos los firmantes del Tratado. Cada uno de ellos se compromete a prestar su ayuda para repeler esa agresión. Procederán inmediatamente a consultarse acerca de las medidas colectivas que convenga tomar y de las que ya se hubieren tomado.

Tales acuerdos se adoptarán por los dos tercios de las partes en consulta, pero serán **obligatorios** para **todas ellas**. Las medidas convenidas serán aplicadas hasta el momento en que pueda hacer efectivas las suyas el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (Repetimos: en materia de seguridad colectiva, el sistema interamericano no puede ser más que "preparatorio", "auxiliar" o "complementario" de la Organización de las Naciones Unidas, la que, por su naturaleza misma, es ecuménica).

Se declara que la violación de un territorio por las fuerzas armadas de cualquier otro país constituye un "ataque armado".

En caso de "amenaza de agresión" las altas partes contratantes se consultarán, a pedido de cualquiera de ellas y adoptarán medidas para conjurarla por una mayoría no inferior a los dos tercios de las partes contratantes.

Es interesante subrayar que, en el proyecto norteamericano, no se exige la **unanimidad** de los votos de las partes contratantes para adoptar alguna medida contra el país conculcador o amenazador de la paz: bastarán los dos tercios de los votos. Tampoco hay ningún país o grupo de ellos con el privilegio del "veto" en esta materia. En este sentido, el sistema que consideramos aparece más democrático y, a la vez, más expedito que el adoptado por la Carta de San Francisco.

Ya se ha hecho notar que el proyecto norteamericano no hace mención alguna de la iniciativa uruguaya tendiente a modificar el principio consagrado de la "no intervención". No sólo eso, si no que establece textualmente: "Las altas partes contratantes convendrán en abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la **independencia política** de cualquier Estado...". No hay duda de que una relajación del principio de la "no intervención" vulnera la **independencia política** de los Estados. Por otra parte, proponiéndose el proyecto uruguayo una finalidad de seguridad colectiva, sus ideas fundamentales, en caso de ser aceptadas debieron haber sido incorporadas al proyecto de "Tratado de Defensa Militar Interamericano" que ahora propone el Gobierno de los Estados Unidos. El que esto no haya ocurrido y el que a la inversa, se consagre nuevamente como intangible la "independencia política" de los Estados americanos, debe interpretarse, a nuestro juicio, en el sentido de que ya la iniciativa uruguaya se da por descartada.

Dos cosas echamos de menos en el proyecto norteamericano, que, por lo demás, nos parece excelente en sus líneas generales.

La primera es que no se haga el menor intento de definir o concretar de algún modo lo que se entiende por "amenaza de agresión". Será mucho más fácil que los Gobiernos se pongan de acuerdo frente a algún caso concreto de "amenaza de agresión", si de antemano ya existen pautas o definiciones al respecto.

La segunda deficiencia del proyecto, que se vincula indisolublemente con la anterior, consiste en no contener disposiciones referentes a limitación de armamentos.

Ambas omisiones son perfectamente susceptibles de ser subsanadas.

Se anuncia que el Gobierno de México también someterá a la próxima Conferencia de Río de Janeiro un proyecto sobre seguridad interamericana; pero el desconocimiento de su texto nos impide analizarlo por ahora.

VERAX.

Hacia la pacificación de China

Al parecer, los comunistas chinos han aceptado el plan de pacificación interna propuesto por Chiang Kai Shek. En consecuencia, deberán reunirse las representaciones de ambos bandos, bajo la presidencia del General Marshall, el nuevo Embajador americano, para concretar el procedimiento que permita no sólo el cese definitivo de la guerra civil, sino la formación de un Gobierno de coalición, hasta que la Constituyentes establezcan la Carta Política fundamental de una China unificada. Si, como se asegura, los representantes del Gobierno de Yenán se comprometen —como ha propuesto Chiang Kai Shek— a aceptar el arbitraje del ex Jefe de Estado Mayor americano, es muy posible que el complejo y sangriento problema interno de China haya entrado en vías de definitiva solución. En tal caso, China puede resurgir en breve, hasta alcanzar el plano de las mayores potencias mundiales, inaugurando así una nueva era, en la que el Lejano Oriente está llamado a desempeñar un papel fundamental en la estructuración económica del mundo. Y entonces habrá comenzado el aceleramiento del lento proceso histórico conforme al cual el poder se desplaza continuadamente de Este a Oeste, pasando —a través de los siglos— del Oriente Medio (Asia Menor y Egipto) al Mediterráneo (Fenicia, Grecia y Roma) para trasladarse después al Atlántico y alcanzar, finalmente, el Pacífico. El problema no puede ser, por consiguiente, más interesante para Chile, situado —al fin y al cabo— en las costas del Gran Océano.

Basta dirigir una ojeada a las estadísticas internacionales para comprender la inmensa importancia de que China, en un rápido recuperamiento, encabece el renacimiento del Asia Oriental. Ateniéndonos a las cifras oficiales del año anterior a la guerra, la población mundial se eleva a 2.115 millones de habitantes. De ella, más de la mitad corresponde al Asia aún eliminando la parte atribuída a la Unión Soviética, que hoy es la auténtica Eurasia. Pero dentro de los 1.116 millones de asiáticos existentes en 1938, la población de China (descontando la Mongolia exterior y el Tibet) representaba 420 millones, de manera que de cada cinco habitantes del globo, uno es chino. Si a ello agregamos la población de la India —también en franca vía de efectiva independización y resurgimiento — nos elevamos a casi 800.000.000 de habitantes, ya que el subcontinente indio cuenta, a su vez, con 358 millones de almas. Y todavía entre el Japón propiamente tal, Birmania, Indochina, Indonesia y Siam, países actualmente en el crisol, totalizamos otros 190 millones de personas. Bien puede decirse, pues que del éxito de esa comisión que va a presidir el General Marshall, depende que se inicie o no con buen pie la resurrección, a nueva vida de libertad y dignidad, de casi la mitad del género humano, lo que constituiría, económica y aún espiritualmente, el hecho más trascendental y revolucionario de la edad contemporánea.

Vale la pena, pues, seguir con atención estos problemas...

C. B.

NORTE AMERICA, PAIS EN ACCION

Por PASCUAL VEN[illegible]

Ultimamente ha sido publicado un opúsculo de ochenta páginas del Juez y escritor, don Pascual Venturino, intitulado "Norte América, país de acción", en el cual resume sus impresiones de la jira de tres meses efectuada a mediados del año recién pasado por los Estados Unidos, cumpliendo con una gentil invitación hecha por el Departamento de Estado norteamericano.

El señor Venturino, que es un hombre de estudio y agudo observador, explica en su obra lo que vió en aquel extraordinario país en los momentos en que atravesaba por uno de los períodos más azarosos de su historia. Su pluma ágil, vibrante, amena, pinta cuadros realmente asombrosos de cómo el Gobierno y el pueblo nortemericanos han encarado la guerra; el esfuerzo y patriotismo de hombres, mujeres y ancianos; el aporte de las Universidades al progreso de la Nación; manifestaciones de alto espíritu de cooperación y cultura; aspecto sobresaliente de la vida en los Estados Unidos; relaciones económicas y espirituales interamericanas, etc.

He aquí los temas que trata esta obra: "Fe en la virtud del trabajo, como factor de progreso"; "la colaboración de la mujer en los Estados Unidos"; "la mujer norteamericana y la guerra"; "algunas expresiones de feminidad"; "la risa, fuente de energía espiritual"; "el porvenir de nuestras industrias básicas"; "los negocios y la política de primera clase"; "el poder de irradiación del hogar"; "la lección inexorable del caucho sintético"; "el laboratorio derrota a la madre tierra"; "la revolución química y su influencia en las costumbres"; "el mundo maravilloso de las comunicaciones y nosotros"; "dos hombres representativos: Abraham Lincoln y Benito Juarez"; "la tradición constructiva norteamericana y sus ejecutores"; "la democracia, verdadero destino de nuestro Continente"; "un milagro moderno; el tratamiento humano en la vida y en el trabajo"; "el arte de avenirse con otros en el trabajo y en el contacto diario"; "la conversación y la lectura, como expresiones de virilidad"; "los grandes deberes y peligros en la educación para la cooperación solidaria"; "la conciencia de nacion prima sobre los gustos individuales"; "oración cívica a Franklin Delano Roosevelt"; "espíritu de la justicia en Norte América"; "la prevención de la delincuencia infantil"; "conciencia de responsabilidad activa frente a la ley y lo que se debe hacer para vivir con dignidad y bienestar".

P. V.

Comida del PEN Club será hoy

Como un homenaje a la labor realizada en el año 1945, los miembros del Pen Club de Chile, se reunirán hoy en una comida, en el Restaurant de la Quinta Normal, a las 21.30 horas.

No dudando del interés que despertará entre los socios esta reunión, rogamos pasar a inscribirse en la Librería Nascimento, San Antonio 240, pues las adhesiones estarán abiertas hasta las 19 horas.

Se invita también a los escritores no incorporados aún a la institución y que manifiestan interés por las labores desarrolladas por el Pen Club.

Asistirán, especialmente invitados, el escritor y Encargado de Negocios de Francia, señor Cristián Bell, y el representante del British Council, señor Malcolm Welland y señora.

Partió Encargado de Negocios en Santo Domingo

El nuevo Encargado de Negocios en Santo Domingo, señor Alfonso Somavía, partió ayer por la vía aérea con destino a ese país, con el fin de asumir sus funciones.

Fué despedido en el aeródromo de Los Cerrillos por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y numerosos amigos y miembros de su familia.

El nacimiento del cine

La época moderna ha sofocado en realidad manifestaciones de espiritualidad ingenua que tenían la sabiduría de estar a la altura de todos los seres, grandes y pequeños. Por estos días se habla mucho del cincuentenario del Cine. Debo manifestar, sin embargo, que no es la cincuentena del invento mismo lo que debiera recordarse, sino el de su estreno en público por los hermanos Lumiére, como negocio. Desde luego, Louis y Auguste, hermanos que tenían una fábrica de planchas fotográficas cerca de París, sólo compraron el invento a Demeny, inventor pobre. Este había estado buenos años tratando de utilizarlo. Pero tampoco él lo hubiese perfeccionado de no haber en Francia un célebre fisiólogo que realmente filmó las primeras películas de movimiento. Este era el profesor Marey, al cual se ha erigido un monumento. Pero ¿acaso éste lo inventó? Tampoco. El invento lo llevó a Europa un fotógrafo inglés. Muybridge, que en California fué fotógrafo del Gobierno yanqui. Este, por primera vez, utilizó en Palo Alto, granja del gobernador Standford, 24 cámaras fotográficas para tomar otras tantas poses de un caballo en pleno galope Le resultó, e hizo innúmeros experimentos. Pero, ¿y Edison? me dirán. ¿No es entonces el inventor, el Brujo de Menlo Park? Siento decirles que no. Edison utilizó los esfuerzos de su ayudante Dickinson, para hacer su "kinetógrafo". Este era un cajón con aberturas para los ojos, y dentro, sobre una ampolleta, corría una película sin fin. Era el viejo principio del "kinetoscopio" que ya algunos habían intentado. Claro que cada uno de estos hombres agregó algo al invento; pero sólo se les puede llamar en puridad "reformadores". También hubo el inglés Freese Greene, que en 1889 filmaba películas en papel mantequilla... Hubo así otros tantos, en varios países. Pero ninguno es el inventor verdadero, porque el Cine, háganme el favor de fijarse, es tan antiguo como la cultura oriental. Nació en la India, en tiempos pre-dravidianos. ¿Cómo? Ahora lo verán. Nació de la danza. La antiquísima danza hindú, aún hoy tiene una serie de complicados movimientos de manos, llamados "rasas", con que el danzarín expresa los más íntimos sentimientos. Algunas de estas posiciones son gráficas hasta ser símbolos directos y representaciones de cosas. En tiempo inmemorial, algún danzarín que bailaba ante un telón iluminado vió que sus manos trazaban arabescos de sombra, y su imaginación le sugirió hacerlos más gráficos, creando figuras. Nacieron las sombras chinas, que aún hoy grandes masas de nativos observan noches enteras en Bali, Siam, Ceilón y otras tierras indonesias. Lo demás ya se sabe. Los "wayang" asiáticos dieron origen a las sombras chinas, que vinieron a Occidente. Infinidad de hombres curiosos las proyectaron y las cientifizaron. ¿Habría algún occidental inventado el Cine si no hubiese sido por ese ingenuo pasatiempo que hizo célebre en el siglo pasado el ilusionista Trewey? Sí y no. Porque por distintos caminos, aún insospechados, como el que acabo de citar, confluyeron muchas cosas para crear el maravilloso Séptimo Arte que hoy nos deleita.

Las "parientes pobres" del Cine, después de todo, han sido las linternas mágicas, en cuyo progreso se devanaron los sesos muchos sabios. Hace 55 o 60 años, nuestra más encopetada gente asistía a una sesión de "linterna mágica" como quien asiste hoy al Teatro Metro. Una de las profesiones accidentales de mi padre, en Copiapó, fué "linternista". Jorge Délano empezó sus escarceos fílmicos en una linterna de a 25 pesos. ¡Qué lástima, sin embargo, que algunos otros cinematografistas crean que todavía estamos en la época de las linternas en materia cinematográfica!

El primer cinematógrafo, es decir, máquina proyectora de películas, llegó a Chile en diciembre de 1896. Es otro semicincuentenario. La trajo un señor Andrés Cordero, a Valparaíso. Funcionó en la famosa Casa Prá del Puerto, aquella cuyos andamios se cayeron una vez y mataron a varios obreros. Al año de popularizarse en Europa, desde París, el invento fílmico, los porteños veían por 50 centavos y durante media hora todo lo que filmaron los Lumiére. Ese mismo año, uno de los pioneers del celuloide, Francis Doublier, vió en Rusia un hecho fantástico. El Zar se exhibió en público al coronarse y ofreció cerveza gratis a los espectadores. Todo un pueblo con sed se abalanzó al líquido presente, y murieron pisoteadas y asfixiadas seis mil personas. Seis años después había en Valparaíso cinco o seis "biógrafos", y dos o tres en Santiago, que funcionaban en carpa, por no haber teatros ad-hoc. Chile veía entonces todo lo que se filmaba en el mundo, desde las operaciones quirúrgicas de Doyen, el caso Dreyfuss, hasta la muerte de Zola, y el "Viaje a la Luna", de Méliès. El ex tenor de zarzuela Casajuana fué el que tuvo más fortuna como empresario. En Santiago, el italiano Casablanca hizo construir el primer teatro para cine, en 1904. No se puede negar que hicimos rápidamente la transición de las "sombras chinescas" a las "linternas mágicas", y de ahí al "biógrafo".

JOHN SHERIFF.

MAÑANA SE INAUGURARA ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO A LAS 11 HORAS

Mañana, a las 11 horas, se inaugurará solemnemente en el salón de honor de la Universidad de Chile, la XI Escuela de Verano, con asistencia de las autoridades educacionales, cuerpo de catedráticos de los Cursos y alumnos de Santiago y provincias.

El acto se iniciará con una presentación de coros, dirigidos por la profesora señorita Laura Reyes; el catedrático don Oscar Ahumada, dará la bienvenida a los profesores extranjeros, contestando el catedrático francés, señor Robert Salmon. En nombre de las alumnas extranjeras, hablará la becario, señorita Margaret Gronvall, contestando un alumno chileno.

Cerrará el acto el director de las Escuelas de Temporada, escritor señor Norberto Pinilla.

El Instituto de Cinematografía Educativa filmará las principales escenas del acto de inauguración de actividades de la Escuela de Verano.

La Escuela de Verano funcionará en el local de la Escuela Técnica Femenina, Santa Rosa esquina Alameda, de 8 a 12.30 horas y se recibirán matrículas hasta el viernes 11 a las 12.30 horas.

Todo cambio o agregado de curso podrán hacerse sólo hasta el día 11 de enero.

Los alumnos deben retirar de la portería un boletín informativo con las indicaciones de todas las actividades de la semana, horarios, etc.

A propósito de un noticiario cinematográfico

DECLARACION DE LA DIRECCION GRAL. DE INF. Y CULTURA

La Dirección General de Informaciones y Cultura entregó ayer la siguiente declaración, relacionada con la exhibición de un noticiario cinematográfico.

"En algunos periódicos de la tarde de ayer se han hecho referencias respecto a un supuesto incidente durante la exhibición privada de una película titulada "Noticiario Topaze", en la sala del Teatro Real. En realidad, no ha habido tal incidente, pero es probable que a lo que ocurrió se le quiera dar el carácter de tal, con fines de publicidad.

Dicha película estaba siendo exhibida en circunstancias que el Consejo de Censura Cinematográfica la tenía retenida, considerando que en una de sus notas se utilizaba en forma irrespetuosa la persona del Presidente de la República, con fines de publicidad comercial; en vista de este acuerdo de la Censura, el Director General de Informaciones y Cultura exigió que la exhibición privada se hiciera sin la referida nota.

Un diario de la tarde de ayer informa que los asistentes reaccionaron violentamente ante lo ocurrido y que se escucharon algunos gritos reclamando la libertad de prensa. La libertad de prensa no puede estar amenazada cuando se cumple una ley de la República y se trata de evitar que la persona del Presidente de la República sea tratada en forma irreverente, y con fines de propaganda comercial".

Reunión de scouts del Inst. Nacional

La Brigada de Boy Scouts "Alcibiades Vicencio", del Instituto Nacional, ha sido citada para hoy a las 17 horas, en el Regimiento "General Maturana" para tratar los siguientes puntos:

Temporadas de campamento en Quinteros; inscripciones y fijación de fechas; excursión internacional y organización de concursos deportivos.

Cine educativo en la Universidad

El Instituto de Cinematografía Educativa, presentará hoy, a las 19 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile, el programa N.o 145, con el cual se dá término a la serie de proyecciones públicas con películas de divulgación y grandes obras cinematográficas del año escolar 1945, que se han ido desarrollando en la Universidad.

El programa es el siguiente:

1.o.— Música preliminar: "Ay agüita de mi tierra", "Cantarito de Peñaflor", "Arroyito perfumado", "Bajo el sauzal", "Mi casa de campo", "El copihue rojo".

2.o.— Descripción de Chile: "Chile, país de turismo", "Volando sobre la Cordillera de los Andes".

3.o.— Películas de divulgación sobre petróleo: "Evolución de la rueda dentada", "Aceite hidráulico", "Historia del petróleo", "Petróleo crudo", "Principios de lubricación".

Las entradas, limitadas a la capacidad del salón de honor, son completamente gratuitas y se distribuyen a cualquier estudiante, en Arturo Prat 74, de 13.30 a 20.30 horas.

Proyecto de ley que grava la internación de libros y revistas

IMPUESTO A LA CULTURA

El proyecto de ley de 24 de diciembre, presentado a las Cámaras por los Ministerios de Salubridad y Hacienda, y que modifica el Arancel Aduanero sobre libros y revistas, puede resumirse como sigue:

A.—CONSIDERANDOS

1.o) Es necesario dar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas los recursos necesarios para cumplir las disposiciones de la nueva Ley de Periodistas N.o 7.790, del 18 de julio de 1944, a beneficio de los viejos periodistas. La Caja no ha podido hacerlo porque le significan un déficit de $ 10.000.000.

2.o) La industria editorial se debate en condiciones de vida muy difíciles.

3.o) Para proporcionar a la Caja los 10.000.000 de pesos anuales que necesita y a la vez poner la industria editorial chilena a cubierto de la competencia extranjera, bastaría con aumentar el gravamen de $ 0.01 oro por kilo bruto que fija actualmente la partida 1757 del Arancel para los libros, catálogos comerciales, revistas, diarios y otras publicaciones periódicas.

B.—PARTE DISPOSITIVA

1.o) Los libros que vengan impresos en el idioma del país de origen seguirá pagando $ oro 0,01 el kilo bruto.

2.o) Pagarán el mismo impuesto:

a) Las revistas técnicas siempre que no destinen más del 10 por ciento de su espacio a avisos comerciales y que provengan de países donde puedan entrar libremente las mismas revistas procedentes de Chile.

b) Los catálogos comerciales dedicados exclusivamente a libros.

c) Los libros o revistas impresos en el idioma oficial del país de origen, cuando vengan consignados por vía postal a particulares, en paquetes que no contengan más de un ejemplar de cada título.

3.o) Pagarán $ 1. —oro el kilo bruto las revistas, diarios y otras publicaciones periódicas no especificados en los acápites anteriores.

4.o) Pagarán $ 3.— oro el K. B. los catálogos y boletines comerciales y las revistas, publicaciones periódicas y libros impresos en idioma distinto del oficial en el país de origen.

5.o) La Ley de Presupuesto consultará hasta 10.000.000 de pesos anuales para entregar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

CUANTIA DEL GRAVAMEN

Para apreciar debidamente los gravámenes propuestos, que se perciben en oro, se debe tener presente que la reducción a moneda corriente se hace mediante un recargo de $40 por ciento. Además hay un impuesto de ley 6.916 y varios pequeños recargos de movilización, almacenaje, etc. En resumen, un peso oro representa por lo menos $ 7.— en moneda corriente. Como además se cobra por peso bruto, incluyendo el embalaje, se debe contar que un kilo neto, gravado con un peso oro pagará por lo menos 7 pesos 50 centavos, y el kilo neto gravado con $ 3.— oro, pagará, por consiguiente, $ 22.50.

RENDIMIENTO ILUSORIO

Este proyecto debe rechazarse totalmente, porque no responde a ninguno de los objetivos propuestos, como vamos a ver:

Resultarán gravadas prácticamente todas las revistas. En efecto, las publicaciones que no destinen más del 10 por ciento de su espacio a avisos comerciales (aunque se trate de revistas científicas) representan un ínfimo porcentaje del volumen total de las que se importan actualmente en Chile, tal vez el uno o dos por 100. Por ejemplo una revista científica de las de mayor circulación en Chile, "The Journal of the American Medical Association", órgano oficial, semanal de dicha institución, publica avisos en una proporción aproximada de 45 por ciento.

Esas revistas con menos de 10 por ciento de avisos, que generosamente se pretende exceptuar del gravamen, casi no existen. Por lo tanto, todas las revistas destinadas al público caen bajo el derecho aduanero de $ 7.50 el kilo neto ($ 1.— oro el K. B.) si están impresas en el idioma del país de origen, y de $ 22.50 el kilo neto ($ 3.— oro el K. B.) si provienen en otro idioma que del país de origen. El más sencillo cálculo basta para comprender que este enorme gravamen aduanero equivale y a veces supera al precio de venta de las revistas.

En estas condiciones, es evidente que no se traerá a Chile una sola revista, cuyo precio de venta tendría que duplicarse; y por consiguiente, será nulo el rendimiento de este tributo, que los autores del proyecto avalúan alegremente en 4.000.000 de pesos al año.

LOS LIBROS CIENTIFICOS

En cuanto a los libros impresos en idioma distinto del oficial en el país de origen, cuyos derechos aduaneros según el proyecto de ley producirán tres millones de pesos anuales, también dejarán de llegar a Chile cuando tengan que pagar un derecho de $ 22.50 el kilo.

Ello es tanto más grave cuanto que, por lo general, tales libros son de carácter científico. Representan muchas veces un verdadero esfuerzo de los editores para publicar ediciones españolas, especialmente las traducidas del inglés, de ciertas obras importantes, utilizando el mismo material gráfico de las ediciones en otros idiomas, único medio de que resulten accesibles a los lectores de habla castellana.

Por último, el saldo de 3.000.000 de pesos se supone con igual optimismo, que podrán proporcionarlo los derechos ($ 22.50 kilo neto) aplicado a la propaganda comercial. Pero con este tributo prohibitivo ya no se importarán a Chile ni catálogos ni boletines comerciales.

Tal vez de eso se trata, para que cierta gran empresa disfrute del monopolio de tales trabajos. Pero lo que resulta casi incomprensible es que los funcionarios encargados de redactar el proyecto no hayan opuesto reparos a la enormidad de las cifras que les proporcionaron los interesados en este negocio.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA EDITORIAL

Otro de los objetivos declarados del proyecto de ley es la protección a la industria editorial nacional, que se supone en situación difícil. Para no citar, sino un ejemplo, tenemos los últimos balances de la Empresa Editora Zig Zag, que se presentan como sigue:

Años	Capital y reservas	Utilidad
1940	8.760.000	1.356,000
1941	10.288,000	1.518,000
1942	13.925,000	2.156,000
1943	15.808.000	2.517,000
1944	21.444,000	3.797,000
1945	29.367,000	4.924,000

Es también exagerado afirmar, como lo hace sistemáticamente cierta prensa, que la industria editorial no goza en Chile de ninguna ayuda del Estado. Por ejemplo, todos los papeles destinados a la impresión de revistas y libros, salvo algunos de gran lujo, **están totalmente liberados de derechos aduaneros**. La venta de libros y revistas está exenta del impuesto a la producción y a la cifra de negocios. Las divisas provenientes del retorno de divisas por exportación de libros y revistas se pagan desde hace algunos años a razón de 31 pesos por dólar, y no a 25 pesos, como se hacía antes.

Es indudable que el Gobierno podría prestar una ayuda mayor a los editores, precisamente por el carácter cultural que tienen sus actividades. Pero la circunstancia de no haberse hecho más hasta ahora no puede justificar que se levanten barreras aduaneras que significan precisamente un retraso cultural.

Si las empresas nacionales no sienten el acicate de la competencia extranjera —esa competencia que se llama "injusta" en el preámbulo del proyecto— no tendrán interés en mejorar su producción y subirán sin duda alguna sus precios de venta.

SOBRE RECIPROCIDAD

Se dice en los considerandos del proyecto de ley, entre otras razones justificativas del gravamen, "que la mayoría de los países americanos tienen vigentes disposiciones que restringen la internación de libros y revistas, ya sea por derechos aduaneros elevados, fijación de cuotas de importación limitadas, etc.".

Esto no es verdad. Podría documentarse la negativa, citando país por país. Para no referirnos sino a los que tienen más importancia como exportador de libros y revistas: Argentina y México, diremos que no existe allí actualmente ninguna traba, derecho ni impedimento para la importación de libros o revistas de Chile o de cualquiera otro país. No hay cuotas de importación, no hay control de divisas, no hay derechos aduaneros de ninguna clase, y el Correo entrega sin ningún trámite ni retraso los paquetes que envían de Chile, al día siguiente de llegar y en el propio domicilio del destinatario.

LOS ASESORES DEL PROYECTO

Públicamente se ha dicho que para redactar este proyecto, los organismos fiscales han sido asesorados por una sola persona, el presidente de la Cámara de Editores de Chile. Este organismo fué creado en 1944, como disidente de la Cámara del Libro de Chile, entidad gremial, con personalidad jurídica, que desde hace varios años reúne a editores libreros e importadores de libros y revistas. No hay duda de que este proyecto satisface plenamente los deseos de una empresa de que también forma parte el presidente de dicha Cámara. En el reciente Foro celebrado en la Universidad, los representantes de esa empresa sostuvieron puntos de vista que parecen calcados del proyecto, y desde hace mucho tiempo pugnan por obtener que se grave la importación de libros y principalmente de revistas extranjeras, ya que la empresa en cuestión tienen como rubro principal la publicación de revistas.

Naturalmente, no se consultó a la Cámara del Libro de Chile. Toda esta tramitación le fué desconocida. La Cámara de Editores, muy aficionada a dar cuenta de sus actividades a toda la prensa, no hizo jamás alusión a este asunto, pues sabía que levantaría una verdadera tempestad.

Hemos demostrado que el rendimiento del gravamen sería nulo, frustrándose los objetivos financieros del proyecto. El cobro de un impuesto sobre ciertos libros extranjeros elevará el precio de venta de éstos y permitirá a los editores chilenos subir también sus precios en detrimento del público lector. Pero en un 90 por ciento, los efectos inmediatos de la ley serían suprimir la internación de libros y revistas extranjeras, lo que significaría para la empresa aludida el monopolio en Chile de toda publicación.

No estará de más recordar que hace un par de años, las Aduanas del Perú pretendieron cobrar un pequeño derecho sobre las revistas extranjeras. El tributo fué derogado a los pocos días, pero la Empresa Zig-Zag lo aprovechó para publicar en sus revistas "Vea" y "Zig-Zag", llamativos artículos titulados "Impuesto a la cultura". Y nótese que no se trataba de defender publicaciones científicas sino las revistas de la Empresa Zig-Zag. ¡Qué no debería decirse ahora de este proyecto infortunado! En todo caso —alguna vez había de plagiarse a Zig-Zag — nos parece que su fórmula "Impuesto a la Cultura" resume la situación.

CAMARA DEL LIBRO DE CHILE.

AVISOS ECONOMICOS

40.—Judiciales

QUIEBRA ALFREDO RENJIFO ECHEverría: Segundo Juzgado Civil, por resolución de 14 de diciembre de 1945, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Patricio Vargas Rivera, ascendente a $ 7.800.73.— El Secretario. 5 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva, herencia de doña Sara Monge Vergara, a los señores Vicente y José Luis Monge Mira; Ana Doñoso de Monge; Isabel, Ana, Carolina, Sara, Inés, Teresa y Juan Vicente Monge Donoso; María Espiñeira viuda de Monge; Soledad, Manuel y Vicente Monge Smith. El cinco Eulalia, Nieves, Cecilia, Joaquín, Carlos y Juan Ignacio Monge Espiñeira; Leonor Smith de Monge; Luis, Marco enero, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Castro, Secretario. 5 En.

QUIEBRA SUCESORA OTTO BECker Ltda. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 28 de diciembre de 1945, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los verificados extraordinariamente y no impugnados de los señores Leopoldo Ruiz Soto $ 2.200 (valista) y Sec. de Rentas Matías Cousiño $ 13.860.28 (preferente).— El Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada de doña Mercedes Hopfenblatt viuda de Errázuriz, a sus hijos legítimos, señores Sergio, Mónica del Carmen y Eliana Errázuriz Hopfenblatt. 5 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva, herencia testada Natividad Yáñez Arellano a don Zacarías Yáñez Arellano. 5 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Santiago Carlos Ander Fuhren Nohl a doña Adelaida Nohl de Ander Fuhren. 5 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Fabián Lary Marcó, a sus hijas doña Margarita y doña Enriqueta Lary Ertel. 5 En.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía: Cítase parientes menores Silvia Enriqueta, Gladys y Rubén Fernando Muñoz Palacios: audiciencia nueve actual, 11 horas. Objeto nombrarle guardador.— Secretario. 7 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva, herencia de don Viterbo Castro Oliveira, a don Viterbo Castro Martel, sin perjuicio derechos cónyuge doña Ida Martel. 5 En.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil, de 28 diciembre 1945, practicaré el 7 corriente, 15 horas, inventario solemne bienes sociedad conyugal expendiente caratulado Carrasco Víctor y otra.— Secretario. 5 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don José Fernández Estay, a sus hijos legítimos, señores José Hernán Fernández Silva y Florencio Fernández Abarca; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Aldée Amelia del Carmen Abarca. El cinco de enero, a las 11 horas, practicaré inventario solemne.— Castro, Secretario. 5 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. - 47

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva, herencia intestada María Sepúlveda Valenzuela v. de García, a hija legítima María García Sepúlveda. 7 En.

CITACION: CITASE A COMPARENdo para la audiencia del día 9 del presente, 10 horas, y en el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía a los parientes de la menor María Silvia Alvarez y del matrimonio Víctor Vidal Sánchez, y Teresa Moreno Reyes; objeto deliberar sobre solicitud de adopción de esta menor por el referido matrimonio.— El Secretario. 8 En.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva, herencia intestada Carlos Gilberto Pincheira Poblete, a hija legítima Silvia Pincheira Villa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Villa viuda de Pincheira. 7 En.

REMATE JUDICIAL: EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 9 enero próximo, a las 10.30 horas, en Catedral 1275, los muebles y especies embargadas en juicio Silva con Fuentes, seguido ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 8 En

REMATE JUDICIAL: MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 9 de enero, a las 10.30 horas, en Catedral 1275, muebles, instalaciones y especies, embargadas en juicio Pérez con Sagredo, seguido ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El Secretario. 8 En

SEGUNDO JUZGADO CIVIL: PROPOsiciones convenio. Horacio Amaral. En verificación Caja Nacional de Ahorros, ascendente a $ 4.850.00, proveniente letra cambio, Juzgado proveyó: "Santiago, 4 de enero, 1946. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, téngase presente. Montt. Letelier".— El Secretario. 8 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva, herencia de don Pedro Etchegaray Lobos, a señores Jorge e Isabel Etchegaray Arancibia e Isabel Arancibia Toledo. El 8 actual, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Castro M. 8 En.

EL DIEZ DEL ACTUAL A LAS 11 horas practicaré inventario solemne, bienes de la herencia yacente de doña Rina Rota de Chiattino en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Herencia yacente fué decretada con fecha veintiocho de diciembre último por el Cuarto Juzgado.— Castro M. 8 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva, herencia de doña Laura del Carmen Miranda Pinto a don Ismael Reyes Ahumada El Secretario. 8 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL, HA PRIvado de la libre administración de sus bienes a doña Sofía Vial Ortúzar, el tres de enero en curso. Se cita parientes y Defensor de Menores, audiencia del 8 actual, 11 horas, a fin nombrarle curador. 8 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva, herencia de don Juan Herane Bufadel, a sus hijos, señores Alberto, Elías, Antonio, Lila, Hilda, Victoria, Ester y Marta Herane Antonio; a María Herane Antonio y Raquel Antonio viuda de Herane.— El Secretario. 8 En

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio Ingeniería Eléctrica con Fontecilla, remataré 10 actual, 15 horas, Catedral 1853, amoblado dormitorio, sillón dentista, vitrinas y mesas practicante, sillas, etc.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda 8 En

REMATE JUDICIAL: POR ORDEN Primer Juzgado Menor Cuantía, juicio Agulló con Sepúlveda, remataré 10 actual, 15 horas, Catedral 1853 sofá y dos sillas.— Mario Vicuña Broullón, Martillero de Hacienda 8 En.

LAS SEQUIAS ESTIVALES DEL SUR Y LOS INCENDIOS DE LOS BOSQUES Y SEMENTERAS

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio del Salto informa que la presión atmosférica está bajando gradualmente en la región austral a consecuencia de una onda atmosférica que avanza del Océano Pacífico.

Los radio-meteorogramas de nuestros observadores en Magallanes y Tierra del Fuego, anuncian que en los últimos días se han desarrollado furiosos ventarrones del Sur, procedentes de la Antártica.

En las Zonas Sur, Centro y Norte reina buen tiempo general, mientras una nueva OLA DE CALOR comienza a desarrollarse en el interior del Valle Central.

Los meteorogramas recibidos del Observatorio del Monte Montezuma de la Smithsonian Institution de EE. UU., anuncian que la radiación solar está ahora sobre 1.945 calorías, lo que representa un aumento de más de 60 millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie en las últimas 48 horas.

INFORME PARA LA AGRICULTURA: PREVISION DEL 5

Continuará el buen tiempo general en el Centro y Norte, intensificándose la OLA DE CALOR en las tardes en el interior del país. Sin embargo, en las noches refrescará en forma acentuada, debido a la influencia de los nublados matinales en la Costa.

En la Zona extremo Sur se iniciará un nuevo período de mal tiempo y lluvias.

Centenares de informes para la realización de las cosechas están siendo enviados a los agricultores de todo el país. Este Verano el régimen meteorológico comenzará a cambiar en la región Sur. La serie de sequías estivales que se producían desde 1940, favoreciendo los incendios de bosques y sementeras, comenzará a declinar, con lluvias aisladas en plena época de las cosechas. Los informes detallados pueden solicitarse a casilla 120, Santiago.

Varios traslados se decretaron en C. de Carabineros

Ha sido decretado el traslado de los siguientes oficiales del Cuerpo de Carabineros:

Teniente Coronel don Armando Valderrama, a la Prefectura del Tránsito de Santiago, como Subprefecto; Teniente Coronel, don Alfredo Olave, a la 2.a Prefectura de Coronel, como Subprefecto; Mayor don Angel Cárcamo, a la Prefectura de Colchagua, como Subprefecto; Mayor don Manuel Toro, a la 3.a Comisaría de Los Andes, como Comisario; Mayor don Manuel del Canto, a la 4.a Comisaría de Melipilla, como Comisario; Mayor don Luis Durand, a la III Zona de Carabineros de Santiago, como Ayudante; Mayor don Luis Durand, a la Prefectura de Chiloé, como Subprefecto; Mayor don Erasmo Quezada, al Grupo Móvil de Santiago, como jefe; Mayor don Rigoberto Cárdenas, a la 16.a Comisaría de Santiago, como Comisario; Mayor don Carlos Espinoza, a la Comisaría Playa Ancha, como Comisario.

ATROPELLO A UNA SEÑORA Y LA MATO

DESPUES DE CUATRO DIAS PUDO SER DETENIDO POR INVESTIGACIONES

Ayer fué detenido por el detective Tomás Valenzuela, de la Cuarta Comisaría de Investigaciones, René Berland Acevedo, autor de un atropello que costó la vida a una persona.

Según nos manifestó Investigaciones, a medianoche del 31 de diciembre, Berland que manejaba una camioneta por la calle Arturo Prat, atropelló en la esquina de Pedro Lagos al Sr. Héctor Tapia Flores y a su esposa Eduvina González Muñoz, de 33 años. El primero resultó con lesiones leves, pero su esposa fué arrastrada más de veinte metros por la camioneta, quedando herida de tal gravedad que murió momentos después. El conductor del camión emprendió la huída, y sólo ayer pudo ser detenido.

En Investigaciones confesó de plano el atropello y hoy será puesto a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

NOTICIAS DIVERSAS

INFORMO A S. E.—El Ministro de Relac
don Joaquín Fernández, se entrevistó con S. E.
de la República, Excmo. señor Juan Antonio
informo de asuntos del servicio y de comunic
de nuestra representación diplomática en el
temas internacionales americanos.

COBRO DE CONTRIBUCION.— Por un decre
rio del Interior se ha autorizado a la Munic
Ranco para cobrar la contribución adicional de
sobre los bienes raíces de la comuna. El produ
tribución se acumulará hasta reunir los fondos
que la Municipalidad de Lago Ranco pueda
dad distribuidora de energía eléctrica o para
ciones de la sociedad que en el futuro tome
servicio eléctrico en la comuna, siempre que
energía sea adquirida de la Empresa Nacional d

FIRMARAN "POR ORDEN DEL PRESIDE
cursado un Decreto Supremo por el cual se au
versos Ministros de Estado para firmar, durante
con la fórmula "Por orden del Presidente" los
se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 7,179 de

AUMENTO DE CONTRIBUCION.— La M
Santa Cruz ha sido autorizada para que aume
mil el cobro de la contribución adicional del
que se autorizó cobrar por Decreto del Interi
lleva el N.o 3,399. El producto de esta co
para pagar las cuentas de alumbrado públi
cias de la Municipalidad y servicios de telé
un 80 por ciento se destinará a la ampliación
cios y el resto a obras de adelanto local. Igual
ha concedido a la Municipalidad de Puerto S

SALUDOS DE AÑO NUEVO.— El Director G
rabineros, don Manuel Maldonado, acompaña
oficialidad de este Servicio, se entrevistó en
ayer con el Ministro del Interior subrogante
Fernández, con el objeto de presentarle los s
vo año.

ASUNTOS DEL SERVICIO.— Con el Mi
rior subrogante, señor Fernández, se entrevistó
de Santiago, don Washington Bannen, para
asuntos de servicio.

TRATADO CON PERU.— La Comisión q
preside el Subsecretario de Relaciones Exter
el martes próximo en la tarde. Concurrirán
de Economía, don Julio Ruiz, y don Enrique
presentante de la Superintendencia de Bancos
convenio con el Perú.

NOTAS POLITI

FUE FESTEJADO POR RADICA LA TERCERA COMUNA EL D DEL 4.o DISTRITO DR. RAUL

ESTE DIO UNA CHARLA SOBRE EL VIAJE
TAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JE A S. E.

Con numerosa asistencia se llevó a efecto en los comedores del Club Radical de la Tercera Comuna, la manifestación que el directorio de la institución ofreció a su presidente honorario, diputado Dr. Raúl Brañes Farmer, con motivo de su regreso de EE. UU.

En conceptuosos términos ofreció la manifestación el presidente del Club, señor Miguel Riquelme Stuardo, quien hizo resaltar la personalidad y condiciones del festejado. A continuación hablaron el presidente de la asamblea, señor Romeo Pizarro y el señor Luis Cañas Morales, presidente honorario de la institución.

CHARLA DEL DR. BRAÑES

Al agradecer la manifestación de que era objeto el Dr. Brañes dió a sus correligionarios una charla sobre sus impresiones
de la jira efectua
del Continente,
el Presidente de
refirió a la tra
viaje y a los bene
para el desenvol
del país.

HOMENAJ

Se tributó un
S. E. el Presidente
Excmo. señor Ríos
nido en los pró
Excusaron su
dente del partido
sende; los diputados
Angel Faivovich,
ceo Amunátegui
nas. Cerró la ma
mer vicepresidente
señor Florencio G

EL LUNES TRATARA LA CA PROYECTO DE AUMENTO DE AL PERSONAL DE INVESTI

TAMBIEN ESTUDIARA EL QUE CONCEDE
RA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPI
RABINEROS

Es posible que la Cámara de Diputados sea citada a sesión para el lunes próximo, con el objeto de ocuparse del estudio de los proyectos relativos al Hospital de Carabineros y a sueldos del personal de los Servicios de Investigaciones. Ambos tienen informes de las respectivas comisiones.

En cuanto al último de los proyectos citados,
gar a un debate
si la Comisión de
Cámara tiene o
inmiscuirse en
los proyectos de
ciamiento. En
mencionada co
el proyecto elab
sión de Gobierno

Regresan a Chile los Delegados al Congreso Juvenil

Se ha anunciado que para los primeros días de la segunda quincena de este mes, estarán de regreso en el país los señores Juan Luis Maurás y Felipe Herrera Lane, presidentes del Comité Nacional de Unidad Juvenil y de la Federación de Estudiantes de Chile, respectivamente, quienes se encuentran realizando una jira por los Estados Unidos y Canadá. Regresarán por vía aérea, haciendo escalas en los países del Atlántico.

Los señores Maurás y Herrera acaban de realizar una extensa visita al Continente europeo, invitados por las autoridades aliadas y por algunos Gobiernos y organizaciones juveniles. También participaron en la Conferencia Mundial de las Juventudes de las Naciones Unidas y en el Primer Congreso Mundial de Estudiantes, celebrados en Londres y Praga, respectivamente.

Oportunamente, el cable informó que el presidente de la delegación chilena, señor Maurás, había sido designado por la Conferencia Mundial de las Juventudes de las Naciones Unidas, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de la Juventud organismo que tendrá su sede en París.

Congreso de Unidad Socialista tendrá lugar en febrero

A medida que se aproxima la fecha de la realización del Congreso de Unidad Socialista, que se realizará impostergablemente los días 1, 2, y 3 de febrero próximo en Santiago van aumentando en forma extraordinaria las consultas referentes a los requisitos, bases o forma en que se desarrollará la unificación total de los socialistas.

Con el objeto de satisfacer ampliamente, tanto a la opinión pública en general, como a los interesados en particular, el Comando de Unificación del Socialismo, resolvió publicar íntegras las bases de organización del Congreso de Unidad Socialista.

Partido Socialista

SECCIONAL PROVIDENCIA. — El domingo de 10.30 a 13 horas, efectuará la elección de secretariado.

Partido Socialista de Trabajadores

REUNION — Cita para hoy a las 20 horas, en Catedral 1475 a los miembros de la comisión especial que tiene a su cargo la organización del pic-nic del domingo 13. Se encarece la asistencia de los delegados de Quinta Normal y de Barrancas.

Partido Democrático

CENTRO DECIMA COMUNA.— Se reunirá hoy a las 19.30 horas en Aldunate 1178, para elegir directiva y elaborar los estatutos.

Diputado visitó a

Ayer se entrev
Presidente de la
señor Juan Anto
do democrático
Dionisio Garrido
muló al Primer M
peticiones relac
mas existentes en
presenta en la C

Utiles ele se despach al Sur por

Ayer fueron
para su despacho
contienen útiles
inscripción de
realizándose
Estos paquetes
Notarios Conser
Raíces de las pro
das entre O'Higgins
dada la urgencia
servicio de Corre
labor extraordin
ran a su destino
trenes de la ta

Radicales solidariza

La Asamblea R
dirigido el sigu
adhesión al Pre
blica:
"Nombre propio
Aguirre Cerda
girnos V. E.
ra personal, fam
Gobierno, y
dad felicitarle
energía manten
legítimos postul
co medio obten
tes República
Respetuosamente
sidente; Armando

S. E. in Conv

El presidente
señor Alfredo R
sidente de la R
ñor don Juan A
sión inaugural
el radicalismo
dad de Valdivia
mes.
S. E. agradeció
jefe de su p
que asistirá a
gaciones se lo

Partido

ASAMBLEA DE
voca a reunión
horas en el loc
las 17 horas
electoral.
GRUPO GUA
DEZ.— Hoy
tuará en la
Teatinos 260
para niños y
rán películas
A los niños se
golosinas.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

IMPONENTE FUERON FUNERALES DE RAMON PRIETO EFECTUADOS AYER



Momentos antes de su sepultación

Los funerales del artista y animador radial, don Ramón Prieto, que se efectuaron en la tarde de ayer en este puerto, dieron motivo a una impresionante manifestación de duelo. Se había anunciado por la prensa de que los restos serían traídos en un furgón por el camino de Santiago, y se citaba a los amigos a esperarlo en la Avenida Argentina frente a la Clínica Española.

Muchos amigos del fallecido se habían ya reunido cuando se dió el aviso que los restos habían sido embarcados por el tren expreso de las 11.45 que sale de Mapocho y llega a la Estación del Puerto a las 15 horas. Todos los que esperaban en este sitio se trasladaron, pues, a la Estación del Puerto.

Media hora antes de llegar el tren expreso, el amplio hall de espera estaba materialmente lleno de público, y fué preciso tender cordones por carabineros para ordenar la salida. Los andenes estaban igualmente llenos de amigos, damas y gente del pueblo que quisieron exteriorizar su pesar por el temprano fallecimiento del señor Prieto.

A la llegada del tren, que traía un atraso de 15 minutos, la bajada de los restos fué dificultosa. Una vez colocados los restos en el furgón, que quedó cubierto por completo de ofrendas florales, fué necesario pedir una carroza especial para conducir las coronas.

Organizado el cortejo con enorme dificultad, la carroza fúnebre fué seguida por 42 automóviles, conduciendo a los amigos y relaciones de la familia del extinto. En la plazoleta del Cementerio N.o 3, en Playa Ancha, se habían congregado no menos de 500 personas, muchos de ellos vecinos del barrio de Playa Ancha, en donde vivió su infancia el malogrado artista Ramón Prieto.

Antes de ser inhumados los restos, hablaron ante su tumba en primer lugar, don Renato Deformes, a nombre de la Cooperativa Vitalicia, siguiéndole a continuación el señor J. Barría, a nombre del Deportivo "Playa Ancha", del cual el señor Prieto fué socio fundador.

La tumba del señor Prieto quedó materialmente cubierta de flores, coronas y más que todo, los numerosos ramos y ofrendas florales modestas de gente de todas las clases sociales que se hicieron presentes para rendir el último homenaje de simpatía y admiración para el malogrado artista Ramón Prieto Lillo.

Denunciados 00 municipales de Viña del Mar

La huelga de los obreros municipales de Viña del Mar continúa en el mismo estado, lo que ha provocado los naturales perjuicios a la vecina ciudad. Ayer se efectuó a las 10 horas una reunión en la sala de despacho del Alcalde de la comuna, presidida por el Dr. Eduardo Grove Vallejos, y a la que asistieron los regidores Hernán Romaní, Oscar Ruiz Tagle, Juan de Dios Osorio, Enrique Almazábal y Eugenio Middleton.

En esta reunión se abordó el problema de la huelga en todos sus aspectos, acordándose la de oficiar a la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el delito de abandono de trabajo de los obreros municipales, y para que se adopten las medidas de rigor, de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado, por tratarse de un servicio público. La Municipalidad viñamarina está dispuesta a afrontar esta grave situación, manteniendo con firmeza su autoridad.

Las propuestas para Pobl. Simpson se abrirán el 11

El próximo viernes 11 del corriente se abrirán simultáneamente en Valparaíso y Santiago las propuestas públicas que está pidiendo la Caja de la Habitación Popular para la ejecución de la Población "Almirante Simpson", ubicada en el cerro Polanco de esta ciudad, y que será compuesta de 129 vivienda y un local comercial.

Esta nueva población se va a levantar en los terrenos que adquirió la Caja hace ya algún tiempo, de don Horacio Davenport Hinojosa, y vendrá a dar una nueva fisonomía a ese importante sector del cerro Polanco, que cada día aumenta en importancia.

El lunes 14 debe llegar a Valpso. el "Saint Bertrand"

En las oficinas de los señores A. J. Broom & Cía., agentes generales de la Compañía Trasatlántica Francesa, a cuyos registros pertenece el vapor "Saint Bertrand", nos manifestaron que este barco es esperado en Valparaíso el lunes 14 del corriente.

Será este barco el primero que arriba a Valparaíso después de terminado el conflicto bélico mundial, y reiniciará el servicio a nuestras costas. El "Saint Bertrand" zarpó del puerto de Rouen, y ha hecho escalas en diferentes puertos de su ruta.

Viene a nuestro país por la vía del Canal de Panamá, trayendo abundante carga surtida, y de regreso llevará un gran cargamento de salitre y de cobre y algunos otros minerales para Francia.

Partió a Talara el petrolero chileno "Maipo"

Con rumbo a Talara (Perú) y haciendo escala en algunos puertos del litoral norte, zarpó en las últimas horas de ayer el petrolero nacional "Maipo", a buscar combustible para los barcos de guerra y para las reparticiones de tierra.

Lleva alguna carga que dejará en los puertos de nuestro litoral norte y desde Arica se dirigirá directamente a Talara.

En las oficinas de la Armada se nos manifestó que ya viene de regreso de Talara el petrolero nacional "Rancagua", habiendo embarcado en el día de ayer en Arica al contingente militar que regresa licenciado a Valparaíso.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

CAPE ALAVA, de Nueva York.
ROCK SPRINGS VICTORY, de Nueva York.
PUNTA ARENAS, de Buenos Aires.
ANGOL, de Iquique.
JUNIN, de San Antonio.
ANGELITA, de Coquimbo.
WHIRLWIND, de San Francisco.
SAMOREBY, de Panamá.
ALONDRA, de Punta Arenas.
APOLO, de Punta Arenas.

PROXIMAS SALIDAS

CANELOS, para Arica.
CAPE ALAVA, para Nueva York.
RIO NEUQUEN, para Callao.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
JUNIN, para Arica.
ROCK SPRINGS VICTORY, para Estados Unidos.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Heredero a la fuerza.
VICTORIA.— Matinée vermouth y noche: Mister Emmanuel.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Qué par de vivos y Alas y una plegaria.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El gran Makakikus.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La alegría del regimiento.
RIVOLI.— (Continuado): Nosotros y Perseguidos.
CONDELL.— (Continuado) Feliz y enamorada y Noches de rumba.
REX.— Matinée, vermouth y noche: La favorita de los dioses.
OLIMPO.— Matinée vermouth y noche: El cow boy y la dama.
RIALTO.— Matinée, vermouth y noche: Reto a muerte y Misterio del Oriente.
MUNICIPAL.— Matinée, vermouth y noche: El joven Mr. Pitt.

EL PROXIMO LUNES SE INICIARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO A. PINTO

El edificio que en la Plaza Aníbal Pinto va a levantar la Cooperativa Vitalicia, Sociedad de Rentas, se comenzará a edificar el próximo lunes sando, una vez terminado, a ser yor importancia para el progreso de la ciudad.

Este edificio constará de 18 pisos, y en su construcción se invertirán más de veinte millones de pesos pasando, una ver terminado, a ser el más alto de la República.

Los trabajos que se comenzarán el lunes, consistirán en la demolición y remoción de tierras, para preparar los fuertes cimientos. El trabajo preliminar de demolición, como los desmontes del cerro, demorarán alrededor de tres meses más o menos.

Para la construcción de los cimientos se traerán equipos mecanizados especiales desde la capital, en donde los señores Saa & Vial, empresa encargada de la construcción, tienen su sede comercial.

MADERA QUE TRAJO EL "CONDOR" LA LLEVARA AL CALLAO EL "NEUQUEN"

En el día de hoy debe zarpar el vapor "Río Neuquén", de los registros de la Flota Mercante del Estado de Argentina, con rumbo al puerto peruano de El Callao, cumpliendo así con el itinerario fijado con anterioridad.

En este puerto el vapor "Río Neuquén" embarcó toda la partida de madera que trajo de arribada forzosa el velero "Cóndor", desde Nicaragua, y que debía conducir al Perú. Esta madera es de caoba nicaraguense.

Estuvo depositada varios meses en la Avenida Costanera cerca de la Casa de Botes a la espera de poder encontrar fletes para llevarla hasta su destino. Fué, pues, totalmente embarcada en el vapor argentino ya citado.

En el puerto de Iquique el "Río Neuquén" recibirá 1.650 toneladas de salitre chileno para El Callao y Salaberry. Desde el Perú el vapor regresará con lastre hasta el puerto de Coronel, en donde embarcará un cargamento completo de carbón nacional que deberá llevar a Buenos Aires.

Este barco argentino desembarcó en Valparaíso, una importante partida de semillas oleaginosas para la fabricación de aceites. Las características del vapor argentino son de 8.904 toneladas, movido a carbón, y cuenta con magníficas cámaras frigoríficas. Su actual capitán es don Manuel García S., que por primero vez viene a Valparaíso.

Suspendida la movilización a Viña del Mar

La movilización de autobuses para la ciudad de Viña del Mar está suspendida hasta nueva orden, por parte de los autobuseros, los que desean mantener una huelga indefinida ante la obligación impuesta por el Municipio viñamarino de no tolerar exceso de pasajeros en los autobuses.

La I. Municipalidad ha mantenido un estricto control por intermedio de 16 nuevos inspectores, más los 6 que mantiene en forma permanente. Este paro se mantiene solamente para Viña del Mar y hasta El Sauce, ya que desde este punto a Valparaíso el Municipio porteño no se ha demostrado tan intransigente con respecto de sus problemas.

El Municipio viñamarino tomó el acuerdo de despachar los autobuses y micros desde las garitas de control con personal municipal, y se anunció otras medidas drásticas que afectaban a la movilización, pero el personal no se hizo presente.

Para satisfacer las necesidades del público, la Empresa de los Ferrocarriles estableció un servicio extraordinario de trenes, tal como lo indicamos en párrafo aparte.

Se efectuará el cambio de Jefe de la Escuadra

En los primeros días del próximo mes de febrero se va a efectuar en Valparaíso el cambio de jefe de la Escuadra activa con el ceremonial de costumbre. Deja el mando de la escuadra el contra almirante don Alfredo Hoffman, y se recibe de ella el contraalmirante don Guillermo del Campo.

Este cambio se debe a las nuevas destinaciones fijadas por el Supremo Gobierno para el presente año.

Acevedo Hernández hablará hoy sobre Teatro chileno

Continuando el ciclo de conferencias que se ha venido desarrollando en la Biblioteca Severín de nuestra ciudad, en donde está funcionando en la actualidad el décimoquinto Salón Libre, esta tarde a las 18.30 horas hablará sobre Teatro Chileno el conocido periodista y dramaturgo chileno Antonio Acevedo Hernández.

El tema elegido por el conferenciante ha de interesar enormemente a todos nuestros círculos, además de que el orador es ya suficientemente conocido por sus magníficas dotes de preparación. La entrada para este nuevo acto, que es organizado por el Grupo "Rumbos", es completamente libre.

EN EL HOTEL CRILLON.—



…stentes a la manifestación ofrecida por sus amigas a la señorita Emma Valenzuela de la Plata, para despedirla de su vida de soltera.

…honor del Ministro de Relaciones.-

…rcula la siguiente invita-…:
…El Comité Sirio Libanés de …e tiene el alto honor de …tar a usted al almuerzo …ofrecerá al Excmo. señor …ciller de la República, se… Joaquín Fernández y …nández, mañana domin… …las 13 horas, en los comedores del Hotel Carrera.

Esta manifestación se ofrece en homenaje a la brillante labor desarrollada por el señor Ministro en el establecimiento de las relaciones diplomáticas de Chile con las Repúblicas de Siria y Líbano

Santiago, enero de 1946".

En el Carrera.-

El general Hill y coronel Smith ofrecerán el miércoles 23, a las 19.30 horas, un cocktail en el gran comedor del Hotel Carrera, en honor de los señores general Cleland coronel Kane, coronel Coffee, y teniente Anderson, con motivo de su llegada al país.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Patricio Eugenio, hijo de don Eugenio Valdés Clarke y de la señora Clotilde Sandoval de Valdés.

Fueron padrinos don Fernando González y señora María Barahona de González.

COMIDA.—

Hoy sábado a las 21.30 horas se llevará a efecto una comida en el Club de la Unión, en honor del señor Coronel Djalma Dias Ribeiro, Adicto Militar a la Embajada del Brasil, y señora, ofrecida por un grupo de amigos con motivo del regreso a su patria.

Las adhesiones se reciben en la caja central del Club de la Unión.

…an hotel Termas de Puyehue.-

…GRAMA PARA LA SEMANA COMPRENDIDA EN… EL DOMINGO 6 Y EL SABADO 12 DE ENERO DE 1946

…ograma para la semana …prendida entre el do…go 6 y el sábado 12 del …ente.

…mingo 6:
…horas.— Izamiento del …llón Nacional, frente a …ortada principal. Rendi…os honores el Cuerpo de …beros del establecimien…
…horas.—Misa en la capi…
…horas.—Cocktail en la …na. Amenizará la Or…ta The Carrera Melody …l.
…horas.—Té dansant en el …gio del lago. Animará …nor Molinare, y la Or…ta del establecimiento.
…horas.—Baile en la Boi…

…nes 7:
…horas.—Excursión a ca… a Aguas Calientes, vol…do por la Quebrada del …
…horas.—Paseo en el va… "Carrera", a la isla Fre… Acompañará a los excur…stas Nicanor Molinare y el acordeonista de la Orquesta.
23 horas.—Baile en la Boite.

Martes 8:
11 horas.—Paseo a pie al Puente colgante.
15 horas.—Excursión a caballo al Valle del río Gol-Gol y Camino internacional.
23 horas.—Baile en la Boite.

Miércoles 9:
11 horas.— Campeonato en la cancha de Golf en miniatura.
16 horas.— Excursión en Foal-Boat por la orilla del lago, hasta la desembocadura del río Gol-Gol.
17 horas.—Té dansant en el Refugio del lago.
23 horas.—Baile en la Boite.

Jueves 10:
11 horas.—Paseo al Puente colgante.
12 horas.—Cocktail en la piscina con actuación de la Orquesta The Carrera Melody Band.
15 horas.—Paseo a pie al Cerro El Mirador.
20 horas.—Aperitv dansant en la terraza.
23 horas.—Baile en la Boite.

Viernes 11:
10.30 horas.— Campeonato de tenis.
17 horas.—Recepción a los aviadores que participarán en el Concurso Internacional de Navegación y Regularidad, en el Aeródromo de Puyehue.
23 horas.—Baile de bienvenida en honor de los participantes en el Festival Aéreo en la Boite del hotel.

Sábado 12:
10 horas.— Triángulo de navegación Puyehue - Bariloche (República Argentina). Puerto Montt-Puyehue.
16 horas. — Regreso del triángulo. Reunión en el Aéropuerto.
17 horas.—Té dansant en el Refugio del lago.
23 horas.—Baile en la Boite.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.

Con motivo de su próximo matrimonio y partida a Bolivia, las relaciones de la señorita Elena García Huidobro Guzmán y del señor Eduardo García les ofrecerán un té mañana domingo en el Santiago Paperchase Club (Avenida Ossa, Tobalaba).

Las adhesiones se reciben en Valentín Letelier 1349, 3.er piso, teléfono 66905.

CULTO EVANGELICO.—

Se está celebrando en la actualidad la Convención Nacional de Federación Femenina Metodista de Chile, institución que cuenta con cerca de 30 años de ininterrumpidas labores en favor de la emancipación integral de la mujer y el fortalecimiento del hogar, a base de los principios de Jesucristo.

Con motivo de esta Convención Nacional, cuya sede es el Templo de la Primera Iglesia Metodista de la Avda. Portales 2610, mañana se efectuarán los siguientes oficios y reuniones especiales:

—Primera Iglesia Metodista, Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón por el Pastor Pedro Zottele, a las 11.15. A las 20.45 ocupará el púlpito el eminente predicador y educador evangélico Dr. Sante U. Barbieri, pastor de una de las más numerosas congregaciones evangélicas de la América del Sur.

—Segunda Iglesia Metodista, Sargento Aldea 1035, Estudio Bíblico, a las 10 horas. A las 11, sermón por el Dr. Sante U. Barbieri. 20.30 horas, evangelización.

Matrimonio Oyanedel Granier - Lezaeta Sanfuentes.-



Señorita Ena Lezaeta Sanfuentes, cuyo matrimonio con el señor Alfredo Oyanedel Granier se efectuará hoy a las 17.30, en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes.

Servirán de padrinos los señores Servando Oyanedel O. y Julio Lezaeta R. y las señoras Carmen Granier de Oyanedel y Mercedes Sanfuentes de Lezaeta.

Actuarán como testigos los señores **Jorge Lezaeta Rivas, José Sanfuentes Abasolo, Ernesto Lezaeta Rojas, Oscar Sanfuentes Abasolo, Félix Sanfuentes Smith, Raúl Arteaga Gómez, René Aranguiz Saravia, Tomás Gatica Ibacache. Pablo Petrowitsch Gut, Abraham Oyanedel Urrutia, Armando Gutiérrez Granier, Felipe Lazo Jaraquemada, Juan Oyanedel Granier, Manuel Rojas Villegas, Gonzalo Oyanedel Granier. Osvaldo Fuenzalida Dublé, Eduardo Novoa Monreal y Luis Claro Lagarrigue.**

Pasajeros vía Panagra.-

Al Norte:

Señor Abraham Kapperman, señora Ruth Kleiber, señora Elsa Kleiber, señor Arnaldo Peter Dutoit, señor Franck Mc Clure, señor Wilfredo Arcay, señor Luis Sánchez Sánchez, señorita Blanca Swayne Barreda, señor Emilio Garriano Díaz, señor Luis de Mora, señora Nelly de de Mora, señor Juan Guehenno, señor Raúl Viancos Rodríguez, señor Héctor Lopehandía, señor Miguel Pérez Sepúlveda, señora Alicia Gálvez de Pérez.

Del Norte:

Señor Harold Johnson, señor Douglas Watmaugh, señor Vicente Lorenzo Rodríguez, señor Fred John Fabish, señor John Ashworth, señora Frances M. Ashworth e hijos Juan y Betty, señorita Carmen Illesca Peláez, señor Henri Herd, señor Julio de Castro Cardos, señora María S. de Sverloy, señor Horacio Iglesias Bossi, señor Juan Milberg Bossi, señor James Ravenport, señor David Mc Calmont Jenkins.

A Argentina:

Señor Horacio Iglesias, señor James Davenport, señor Juan Milberg, señor Lloyd S. Daume, señora Haatie L. de Daume, señor Eduardo Valarde, señor Carlos Durán, señora María Guasch, señorita Vera Widder Kremer, señora Elizabeth Kremer Gluch, señor Julio Bruna Vache, señora Ellan Robinson de Bell, señor Oscar Lehman, señor Enrique Aracena Parraguez, señor David Jenkins, señor Pedro García de la Huerta, señor Vicente Valdés Freire. Sr. Gumercindo Claro Matte, señora Emma Valdés de Claro.

De Argentina:

Señor Reinaldo Bensi, señora Adriana Castro de Royo, señor Ramón Royo Forbes, señor Proxides Santaella, señora Marta de Diarberkirian e hija Alegre, señora Inés Rupert, señor Byron Mc Miller, señor Jaime Ramos Mejía, señor Carlos Covarrubias, señora Carmen Ginesta, señor Alberto Palazzollo, señorita Lidia Gómez Ortiz, señor Jorge Valdeavellanos, señora Palmira de Valdeavellanos, señor Ecar Della Torre, señor Francisco García, señora Marta de Cenali e hijos Horacio y Jorge, señor José J. Cavalle, señora Gertrudis de Cavalle, señor Ernesto R. Andersen.

ASOCIACION CATOLICA DE MUJERES.—

Mañana a las 9 horas, en la Catedral, se efectuará la misa oficiada por Su Eminencia el Cardenal Monseñor José María Caro, y a ella deben asistir representantes de todos los Centros.

En esta misa se pedirá por el éxito del viaje de Su Eminencia, a Roma.

Las comisiones deben llevar en esta ocasión su bandera y brazal.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Grupo de asistentes al té ofrecido en el Hotel Carrera, en honor de la señorita Elena Arregui Recondo, con motivo de su próximo matrimonio.

Funerales de la Sra. Blanca Crúz de Feliú.-

Ayer se efectuaron en el Cementerio General los funerales de la distinguida señora Blanca Cruz de Feliú, cuyo fallecimiento ha sido causa de hondo sentimiento en todos los círculos.

El sepelio de sus restos constituyó una sentida manifestación de pesar y dió motivo para que se congregaran en la necrópolis destacadas personalidades del Parlamento, Administración Pública, Universidad, Prensa, y de nuestros círculos sociales, que en esta forma adhirieron al duelo que aflige a sus hijos señores Guillermo y René Feliú Cruz.

MATRIMONIOS.—

Hoy a las 12 horas se llevará a efecto en la Iglesia de Las Agustinas el matrimonio del teniente de Ejército don Jaime Oviedo Cavada con la señorita Lucía Arriagada Arnut.

—Hoy será bendecido privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Víctor D. Tirado Sersic con la señorita Teresa Jackson Urrutia. Pondrá las bendiciones el presbítero don Hernán Merino Lizana.

—Hoy contraerá matrimonio en Lebu la señorita Olga Ganderat Johnson con el señor Luis Larrolet Hiribarren.

REUNION DE EX ALUMNAS DEL LICEO N.o 6.—

Hoy a las 15.30 horas se celebrará una reunión de ex alumnas del Liceo de Niñas N.o 6, en el local de dicho establecimiento, con el objeto de estudiar asuntos de gran interés para las egresadas.

Se encarece la asistencia.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Santa María, una hija de don Raúl Santa María Magallanes y de la señora María de la Vega de Santa María.

—Una hija de don Juan Larraín Vial y de la señora María Angélica Mira de Larraín.

—Una hija del señor Rafael Ruiz Fuller y de la señora Raquel O'Reilly de Ruiz.

—Un hijo del teniente de Marina señor Jorge Igualt y de la señora Anita Molanphy de Igualt.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier:

Una hijita del señor Ricardo Ríos Laso y de la señora Lily Morales de Ríos.

—Un hijo del señor Rubin Seliger y de la señora Berta Singer de Seliger.

—Una hijita del señor Tulio Aguilera Mora y de la señora Lily Klener de Aguilera

—Un hijo del señor Diego Torres Martínez y de la señora Violeta Moreno de Torres

VIAJEROS.—

De Antofagasta, por avión, la señora Nellie de Owen.

—Se han dirigido al Perú don Marcelo Honorato Cienfuegos y señora Laura Larraín de Honorato.

—A Viña del Mar se dirigirán el doctor don Alfredo Alcaíno, señora Chita Barros de Alcaíno e hijos; don Pedro A. Torres, señora Hortensia Reyes de Torres y don Luis Menchaca Lira y señora Luz Infante de Menchaca.

—A su fundo El Manzano, en Marruecos, don Manuel Covarrubais Freire y señora Ana Ovalle de Covarrubias; señorita Carmen Covarrubias Ovalle, señor Jorge Rozas Ossa y señora Ana Covarrubias de Rozas e hija.

—A Nancagua, don Carlos Larraín Peña.

—A Viña del Mar, las señoras María Luisa Edwards de Lyon, Luisa Bezanilla de Ariztía y familia.

—Al mismo punto, la señora Isabel Budge de Bucci.

—Mañana se dirigirán a Llao-Llao don Carlos Peña y señora María Claro de Peña; don Fernando Larraín Vial y señora María Peña de Larraín e hijos.

—A Algarrobo, la señora Blanco Lyon de Eyzaguirre.

—A Puyehue, don Patricio Claro Tocornal y señora Elvira Grez de Claro.

—El 10 del presente se dirigirá a Zapallar la señora Marta Balmaceda de Montt, acompañada de su familia.

—En Viña del Mar se encuentran el señor Carlos Matthey B. y señora Filomena A. de Matthey.

—En el mismo punto, la familia Schilling Besoain.

—A Río de Janeiro, el señor Rafael Fúster González.

—Pasa una temporada en Viña del Mar el señor Gabriel Olivares Silva y señora Adriana Acevedo de Olivares.

—A Viña del Mar, la señora Clamencia Azocar de Undurraga.

—A Valdivia, el señor En[illegible]

COMIDA DE LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA.—

El 8 del presente a las 21 horas se llevará a efecto una comida en el Stade Française en honor del doctor Eduardo Cáceres, distinguido odontólogo y Decano de la Facultad de Odontología de Guatemala, que nos visita, y de los doctores Raúl Rehm, Hernán Risopatrón y profesor Rubén Bascuñán, que durante el mes de diciembre tan brillantemente dictaran cursos de perfeccionamiento para postgraduados.

Las adhesiones se reciben en la secretaría, Huérfanos 634, teléfono 32329, de 15 a 20 horas.

MUSICA

OPERA "TRISTAN E ISOLDA", SE TRANSMITE EL DOMINGO

C.B. 114, Estación de Radio de la Corporación Chilena de Broadcastings cumpliendo su programa habitual, transmitirá este domingo a las 15 horas, la ópera de Wagner "Tristán e Isolda", en grabaciones con el elenco del Metropolitan Opera House de Nueva York.

EL CONCIERTO EN LA RADIO DEL PACIFICO

En [illegible] Pacífico, el Centro de ex Alum[illegible] su último audición del año 1945, pues esta fué postergada del sábado 29 a hoy a las 18 horas.

Tomarán parte el coro del Instituto Británico, las señoritas Maruja Zamudio, Eliana Araya Emmanuel Martínez y Eugenio Gutiérrez, cantando algunas ro[illegible] go Villela. Las audiciones del [illegible]

BELLAS ARTES

SE INAUGURO EXPOSICION DE PINTORES EUROPEOS

En medio de la más viva expectación de la numerosa asistencia, se realizó la inauguración de la importante muestra plástica de pintores europeos, en la principal Sala de Arte de la Galerie du Parc, que se halla ubicada en calle Merced 290-A, frente al Parque Forestal.

Se exhiben interesantes obras de discípulos de artistas representativos de escuelas pictóricas europeas que han dado línea definida a la pintura universal.

Han llamado enormemente la atención, entre otras, dos obras del famoso maestro francés Eugenio Delacroix, que representa los motivos de "El Rapto" y el tema con sentido monumental: "La Justicia de Trajano".

Asimismo, está vivamente representada la escuela de Corot en un interesante paisaje que exhibe uno de sus discípulos, Harpignies. Hay obras representativas del Renacimiento Italiano y que tienen muchas características a los estudios de Rafael; también las hay de la escuela holandesa.

La exposición presenta también importantes cuadros antiguos europeos y de la época colonial. La Sala puede ser visitada diariamente y la entrada es gratuita.

Exposición de óleos, dibujos y acuarelas

Se ha abierto al público una significativa Exposición de pintores chilenos, compuesta de óleos, dibujos y acuarelas en la Sala de Exposiciones de la Casa Tod Arte de la calle Portugal 22, frente a la casa central de la Universidad Católica.

Se exhiben importantes obras de conocidos artistas nacionales.

EXPOSICION DE CERAMICA

En esta misma sala se ha expuesto una valiosa muestra de cerámica del artista Luis Guzmán, quien presenta, en compañía del decorador Sergio Jara, grupos de cerámica populares, terracotas, artes decorativas, bibelot, poterías, potichos y objetos de uso práctico.

Esta Exposición puede ser visitada diariamente y permanecerá abierta al público durante dos semanas en Portugal 22.

CANCIONES LATINOAMERICANAS DESDE LA BBC DE LONDRES

Esta noche a las 22.30, hora chilena, el cantante Frederick Fuller interpretará las siguientes canciones latinoamericanas, desde los estudios de la BBC. Dos canciones de la época colonial según arreglo de Wilkes; Cantar del arriero, de Celia Torra; Una cueca, de Aretz-Thiele; Canción de Cuna, de Guardo Gilardi; Viniendo de Chilecito, según un arreglo de Guastavino; Manchay Phuito un yaravi incaico arreglado por Teófilo Vargas: Chacarera de Alberto Ginastera. Además en este programa de canciones latinoamericanas que se irradia desde la BBC. de Londres, Frederick Fuller cantará también 5 canciones del folklore brasilero.

Este programa se podrá escuchar en onda corta, de 22.30 a 23.00 horas, hora chilena, por las bandas de 31.88, y 41.21 metros, respectivamente.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWO	17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
	9.59 kiloc.	31 metros	19.00 a 1.15 horas
WLWS-1	15.20 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWS-2	11.71 kiloc.	25 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWK	15.25 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
	6.08 kiloc.	49 metros	20.30 a 1.15 horas
WCRC	11.83 kiloc.	25 metros	18.00 a 24.00 horas
WRUS	9.70 kiloc.	30 metros	19.30 a 2.00 horas
WRUW	15.35 kiloc.	19 metros	19.30 a 23.15 horas
WNBI	17.78 kiloc.	16 metros	18.00 a 19.15 horas
	11.87 kiloc.	25 metros	19.30 a 24.00 horas

SABADO

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Clásicos Bailables.
18.30 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Por el Mundo del Deporte.
19.30 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 La Ciencia al Alcance de Todos.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Carts a las Mujeres.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico — H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Orquesta Panamericana.
23.30 Música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y Danza.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Los Panchos.
1.30 El Hit Parade.
2.00 Fin de la transmisión.

CINCO PAISES PROPONEN LA CREACION DE LA COMISION DE ENERGIA ATOMICA EN LA ONU.

ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, CHINA, FRANCIA Y CANADA

LONDRES, 4 (UP).— Minutos antes que expirara el plazo fijado para hacerlo, Estados Unidos, Gran Bretaña, China, Francia y Canadá, presentaron oficialmente ante las Naciones Unidas la resolución adoptada por la Comisión de Energía Atómica en Moscú, para que sea incluída en el Orden del Día de la Asamblea de la ONU, que se reunirá en la próxima semana.

La URRS fué incluída al principio entre los patrocinadores pero dificultades de comunicación entre Londres y Moscú impidieron obtener a tiempo la aprobación de los rusos en favor de la moción. Se considera probable que Rusia se sume luego a los patrocinadores de dicha moción; el texto de la resolución es el mismo comunicado emitido por Moscú.

LONDRES, 4.— (UP).— Por Richard S. Shackford. — Gran Bretaña presentará el viernes de la semana próxima a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la proposición de incluir en la agenda un ítem que consulte la creación de la Comisión de Energía Atómica.

El Gobierno británico actuará en nombre de Estados Unidos, Rusia, China y Canadá. Francia, invitada también a patrocinar la formación de esa Comisión, ha aceptado la decisión de Moscú sólo en principio.

La decisión aprobada en la Conferencia de Moscú sobre la Comisión de Energía Atómica, fué anunciada después que la Comisión Preparatoria de la ONU había completado la redacción de la agencia provisional para la Asamblea que se reunirá la semana próxima.

El viernes 11 es el último día para proponer ítem adicionales a la agenda, pues deben ser anunciados con seis días de anticipación. Pero cualquiera declaración puede presentar cualesquiera resoluciones a la Asamblea después que comience la reunión, si obtiene para ello un voto de mayoría.

El comunicado de Moscú proponía que la Comisión de Energía Atómica fuese creada por la Asamblea General, pero daba al Consejo de Seguridad mayores derechos de intervención y dirección del nuevo organismo. La Comisión meramente estudiara los medios de control internacional de la energía atómica y de la bomba atómica y hará recomendaciones al Consejo de Seguridad. No tendrá autoridad de control propia.

La Comisión será formada por las mismas naciones que figuran en el Consejo de Seguridad, excepto Canadá, uno de los primeros países que participaron en la preparación de la bomba atómica, que será miembro de la Comisión, esté o no en el Consejo de Seguridad.

El ítem de la Comisión Atómica probablemente figurará en lugar prominente de la agenda de la Asamblea, posiblemente inmediatamente después de la creación del Consejo de Seguridad por la elección de los seis miembros no permanentes. Ese ítem seguramente dará lugar a un extenso debate, aunque ninguna de las Naciones Unidas ha anunciado aun públicamente que se opondrá al plan de las grandes potencias. Se sabe, sin embargo, que muchos consideran que la Comisión debiera estar sometida a la Asamblea, en vez del Consejo de Seguridad.

Es probable que nuevamente se precipite el viejo debate sobre las relaciones de la Asamblea con el Consejo de Seguridad, como también sobre el derecho a veto de los cinco grandes en el Consejo de Seguridad.

Nuevas consultas se harán entre los Tres Grandes

LONDRES, 4.— (UP).—Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que serán necesarias nuevas consultas entre los Tres Grandes, por medio de los conductos diplomáticos normales, antes que Estados Unidos pueda responder a la nota francesa referente a la aclaración del comunicado de Moscú.

Dijo que la nota francesa fué dirigida a Estados Unidos, meramente porque Byrnes "presidía" la reunión de los Tres Grandes en referencia, pero que Estados Unidos "evidentemente" no estaba en posición para contestar sólo en nombre de los Tres Grandes.

Agregó que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió una copia de la nota desde Estados Unidos, y que el documento "legal" sería dado a publicidad en París esta tarde.

Manifestó también el portavoz que Francia quería conocer el alcance de la autoridad de la conferencia de 21 naciones, contemplada por el comunicado, para la aprobación de los borradores de tratados de paz de Europa.

Amenaza de huelga de telefonistas en todos los EE. UU.

NUEVA YORK, 4 (UP).— Unos 500 telefonistas de Washington efectuaron hoy un paro de una hora en el servicio a larga distancia como solidaridad con los huelguistas de la Western Electric, subsidiaria de la Compañía de Teléfonos, lo que parece amenazar una huelga de teléfonos en todo el país.

Mientras tanto, en torno a la fábrica de la Western Electric en Barny, Nueva Jersey, hubo varias escaramuzas y escenas de pugilato entre piquetes de obreros que trataban de cruzar los cordones de la policía.

También se vislumbra una amenaza de huelga en el comercio de carne. Varias entidades obreras de carniceros votaron en Chicago, una recomendación para que 135.000 miembros se unan a los 250.000 de la organización rival del Congreso de Organizaciones Industriales y a los trabajadores de la United Packinghouse, en huelga desde el 16 del corriente.

A menos que el Presidente Truman intervenga, 90.000 afiliados de los frigoríficos se declararían en huelga y el resto pertenecientes a las carnicerías se negarían a tomar carne de los frigoríficos. La amenaza de huelga en las principales industrias que afectarían a unos dos millones de obreros parecen estar a punto de convertirse en realidad. El 14 del corriente, 700.000 obreros de la industria siderúrgica irán a la huelga; el 16, unos 385.000 obreros de frigoríficos; el 14 del corriente, 200.000 de la industria de artefactos eléctricos. Junto con el personal de teléfonos, todos piden lo mismo: aumento en los salarios de un 30 por ciento.

General Arnold visitará Chile

WASHINGTON, 4 — (U. P.)— La Embajada de Chile anunció que el general Henry H. Harnold a aceptado la invitación de visitar Chile, a donde irá en su propio avión con un pequeño grupo de acompañantes.

El Adicto aéreo chileno, comandante Arturo Meneses, viajará con el general Arnold.

El general Arnold, que llegará a Santiago el 23 de enero, visitará antes varias bases norteamericanas, inclusive Panamá, y estará dos días en Colombia, y cinco días en el Perú.

Postergó sesión la Confederación Sudamericana de Fútbol

BUENOS AIRES, 4.— (U. P.).— La sesión inaugural de la Confederación Sudamericana de Fútbol tendrá lugar el viernes 11 del presente mes en lugar del 10, como se había resuelto en principio.

Los dirigentes de la Asociación se entrevistaron en la mañana con el Presidente Farrel, para invitarlo a concurrir a la inauguración del Campeonato Sudamericano; como asimismo al Canciller y al Intendente Municipal.

MONTEVIDEO, 4.— (U. P.).— El integrante de la delegación brasileña de fútbol, Dr. Castelo Branco, declaró que su país anhela organizar el próximo campeonato mundial de fútbol. En caso que se concediera a Brasil ese derecho, se construirá en Río de Janeiro un gran estadio, digno marco de tal justa.

Expresó optimismo en el fútbol de su país, que progresa y ha demostrado haber mejorado desde el último torneo sudamericano.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 5 de enero de 1946
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 18.025 megs	16.64 metros
De 18.00 a 18.15 9.60 megs.	31.25 metros
De 19.00 a 23.30 9.41 megs.	31.88 metros
12.04 megs	24.92 metros
De 19.00 a 23.45 7.28 megs.	41.21 metros

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del Servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Recital de violín por Reg. Leopold.
19.30 Política Internacional por Wickham Steed. (repetición).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla.
20.30 Bailables.
21.00 Charla sobre los Deportes en Gran Bretaña, introducción de Rex Alston.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrusel londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
22.30 Canciones latinoamericanas por Frederick Fuller.
23.00 Detalle libre: ¿Cómo piensa la juventud del mundo de postguerra?
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Cuatro millones de soldados americanos han sido repatriados

WASHINGTON, 4 (UP). — Un vocero del Ejército anunció que desde la victoria en Europa han sido traídos del extranjero cerca de cuatro millones de soldados norteamericanos, pero advirtió que en el curso de los próximos seis meses la repatriación se hará más lentamente para no quitar eficacia a las fuerzas de ocupación. Según el teniente general Lawton Collins, nuevo director de Informaciones del Ejército, sólo quedan por traer 1.533.000 hombres, la mayoría de los cuales habrán vuelto para el primero de julio.

Agregó que en contraste con lo que ocurría hace algunos meses, no hay escasez de barcos y si se utilizarán todos los disponibles podría repatriarse a todos los soldados actualmente en el extranjero en un término de tres meses.

Francia y los acuerdos de Moscú sobre la firma de los tratados de paz

ESP. PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 4.— (Por Louis F. Keemle).— Aunque sus sentimientos han sido heridos, Francia ha indicado su disposición a seguir la iniciativa de los Tres Grandes en el ensayo de un programa de paz, redactado en la Conferencia de Cancilleres de Moscú.

Las objeciones puestas por el Gabinete francés han sido leves y parecen dirigidas principalmente a conservar la dignidad nacional y restaurar al país como fuerza importante en los asuntos mundiales. Francia se sintió herida al prescindirse de ella tanto en la Conferencia de Potsdam como en la de Moscú, en la cual se logró aquello en lo cual la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Cinco Grandes potencias, en Londres, había fallado.

Puesto que China ya ha aprobado las decisiones de Moscú, parece menos probable una ruptura entre los Cinco Grandes, lo que aparece como un buen augurio en el resurgimiento de Francia después de uno de los períodos más negros de su historia. Si el General Charles de Gaulle tiene éxito en su programa, Francia tiene la seguridad casi cierta de transformarse en la principal nación de Europa continental occidental, así como un factor importante en el Medio y en el Lejano Oriente.

Cualquier esfuerzo para tratar a Francia como pariente pobre que tiene sólo derecho a las migajas de la mesa de los Tres Grandes, llevaría en consecuencia, con seguridad a dificultades. Hasta que la Organización de las Naciones Unidas no haya quedado completamente establecida, evidentemente es necesario un acuerdo de trabajo ajeno a su estructura, entre las principales potencias.

El Gabinete francés no ha puesto grandes obstáculos a las decisiones de Moscú, sino que meramente ha pedido que se le den seguridades sobre ciertos puntos. Uno de ellos se refiere a las funciones futuras del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Cinco Grandes potencias, y si continuará desempeñando un papel secundario en relación con los Tres Grandes.

Francia ha aprobado totalmente la proposición de que el Consejo de la ONU controle la energía atómica y aceptado el Consejo de Lejano Oriente para el Japón, aunque ha solicitado mayores informaciones sobre este último punto.

En la que se refiere a los tratados de paz en Europa, Francia ha aceptado "en principio" el plan de una conferencia de paz con asistencia de las 21 naciones que intervinieron militarmente en la derrota del Eje, pero ha pedido también mayores detalles. Francia quiere saber en particular si la Conferencia tendrá poderes plenos o será principalmente de carácter consultivo. El comunicado de Moscú indicaba que el poder de veto sobre la solución final descansaría en los Tres Grandes, con excepción del caso de Italia, donde Francia tendrá igual poder.

A Francia también le gustaría que la Conferencia de paz se celebrara en París como concesión al prestigio francés.

Esta insistencia francesa por obtener nuevamente un lugar importante bajo el sol es parte integral de la política de De Gaulle. El éxito en ella reforzará inmensamente su posición y le ayudará a llevar a cabo sus reformas internas políticas y económicas.

De Gaulle tiene un gran apoyo popular, pero se encuentra coartado por la amenaza de una división política de la nueva Asamblea Constituyente de la Cuarta República, en la cual los comunistas tienen la primera mayoría, siguiéndoles los socialistas.

La reciente crisis de Gobierno que hizo que De Gaulle amenazara con renunciar, indica el peligro de un regreso al viejo sistema parlamentario, que derroca gobiernos al capricho de los bloques en la Cámara de Diputados. La humillante derrota de Francia por Alemania ha sido atribuída por algunos historiadores contemporáneos en gran parte a la inestabilidad de su sistema gubernamental.

La nueva constitución que debe ser redactada por la actual Asamblea puede cambiar eso si De Gaulle puede continuar firmemente en el poder. Mientras tanto, su plan trienal de recuperación de la industria y agricultura francesa tendrá mejor oportunidad de éxito si su política extranjera restaure la confianza y el respeto de Francia en sí misma.

LOUIS F. KEEMLE.

ARGENTINA SERIA INVITADA [A LA] CONFERENCIA DE RIO DE JA[NEIRO]

SEGUN UN ALTO FUNCIONARIO DE LA CANCILLERIA DE RIO.— ESTADOS UNIDOS NO HA RETIRADO SUS OBJECIONES

RIO DE JANEIRO, 4 (UP).— El diario "A Noite", que pertenece al Gobierno, dice que según un alto funcionario de la Cancillería, Argentina "está ya naturalmente invitada" a participar en la próxima conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, y añade, que en consecuencia, "parece no haber dudas", respecto a la participación de ese país.

La información de "A Noite", dice que "es preciso no olvidar que las invitaciones fueron formuladas en octubre pasado. La conferencia fué postergada, pero las invitaciones quedaron como voluntad expresa y leal de quienes estaban encargados y autorizados para hacerlas. Por lo tanto, Argentina, como las demás naciones, está naturalmente invitada no siendo precisa la ratificación de las invitaciones a los respectivos gobiernos. Parece así no haber dudas respecto a la participación del país vecino. Al futuro Presidente del Brasil, no le corresponderá influir en cuanto a la presencia de la nación del Plata".

EE. UU. NO HA RATIFICADO SUS OBJECIONES

WASHINGTON, 4 (UP). — En relación con la información del diario "A Noite" en el sentido de que Argentina se halla "naturalmente" invitada a la conferencia de Cancilleres, lo mismo que todos los demás países del Continente, círculos competentes de esta capital, señalan que si bien eso es cierto, Estados Unidos no ha retirado sus objeciones a Argentina que fueron hechas en octubre y que además han excluído a esa nación de la lista de Repúblicas del Continente a las cuales se envió el proyecto norteamericano de tratado sobre seguridad colectiva. Las mismas esferas expresan que estos dos factores probablemente tengan influencia en la cuestión.

Por otra parte, el anuncio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil de que aún no se ha fijado fecha para la conferencia, coincide con las noticias de que se dispone en esta capital y desmiente otros despachos de Río de Janeiro, según los cuales la reunión comenzaría el 15 de marzo.

En opinión de los círculos diplomáticos, cuánto más tiempo se tenga para la preparación de la conferencia, más probabilidades habrá de que se logren buenos resultados. Sin embargo, se observa que entre el momento actual y la reunión que deberá efectuar en febrero el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, puede cambiar la situa[ción].

Hoy habla por radio S. Braden

WASHINGTON, 4 — (U. P.) La política exterior norteamericana, con la posible mención de regímenes autoritarios, será el tema de las alocuciones radiales del secretario ayudante de Estado para los Asuntos de las Repúblicas americanas, señor Spruille Braden y del director de la Oficina para Asuntos de las Repúblicas Americanas, señor Ellis O. Briggs, durante la transmisión semanal del Departamento de Estado, a las 19 horas del sábado.

Los diplomáticos hablarán primero en inglés y a las 21 horas repetirán sus discursos en español. La versión española será transmitida por la National Broadcasting Company, para las siguientes estaciones: WRNBI, de 11.870 kilociclos; WGEO, de 9.530; WLOW, de 9.590; WLWK, de 6.080; WCRC, de 11.830; WRUS, de 9.700; WRUW, de 6.040; WRUL, de 11.790 y WCRN, de 6.060.

Gral. F. E. Morgan fué separado de su cargo por la UNRRA

LONDRES, 4.— (U. P). — La UNRRA suspendió hoy de su cargo al teniente general Sir Frederik E. Morgan, Jefe de operaciones en Alemania, por haber dicho el miércoles que el judaísmo organizado había planeado la emigración en masa de Europa a Palestina.

Una serie de anuncios hechos por la Organización de Socorro indican que se "sugirió" a Morgan que debía renunciar, pero éste se negó a hacerlo.

Poco después que la Oficina regional de la UNRRA anunció que se había pedido la renuncia a Morgan, un funcionario de esa organización dijo: "El incidente ha quedado cerrado desde el punto de vista de la UNRRA. Morgan ha sido privado de su autoridad y paga".

La declaración dada por la oficina regional, dice: "Como consecuencia de la conferencia de prensa dada por el general Morgan en Frankfurt, la UNRRA se ha considerado obligada a pedir su renuncia. Independientemente de cualquiera aclaración sobre las declaraciones hechas o atribuídas a Morgan, se trataron en la conferencia cuestiones al margen de la UNRRA y, por lo tanto, la administración debe desligarse completamente de cualquiera de los puntos de vista expresados por el general Morgan sobre el particular. El resultado de esas declaraciones e interpretaciones de las mismas son tales que hacen difícil, si no imposible, que Morgan continúe sirviendo eficazmente la administración en el futuro".

Se restableció la calma en Palestina

JERUSALEN, 4. (UP.) — El primer día de la semana en que no se efectuaron operaciones militares ni allanamientos en toda Palestina, transcurrió tranquilamente.

El toque de queda nocturno sigue en vigor en Jerusalén, y la población judía está comenzando a mostrarse impaciente y critica lo que considera virtualmente un castigo colectivo. Jerusalén sigue siendo una ciudad prohibida para las tropas que no están de servicio.

El comercio se ha normalizado, pero hoy había indicios de que el boycott árabe se hacía sentir, ya que normalmente el viernes es el día de compras de los árabes.

Se tiene entendido que las autoridades estudian la posibilidad de suspender el toque de queda. Se ha informado que el terrorista que se encuentra hospitalizado en Hadassah sigue en estado de gravedad.

ARABES SE OPONEN A INVESTIGACION

WASHINGTON, 4. (UP). —El Consejo de Estado de la Liga Arabe se opuso hoy a la investigación de la comisión angloamericana sobre la Palestina en la cuestión de la inmigración judía a aquel país.

La declaración árabe fué hecha en respuesta al Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Bevin, quien anunció la creación de una comisión en noviembre pasado.

Hoy llegaron a Nueva York seis miembros británicos de la Comisión con rumbo a Washington, donde mañana habrá una reunión.

Todas las investigaciones hechas por el Comité de investigación tendientes a lograr una mayor inmigración a la Palestina no tienen justificación; investigarán las mismas cosas que se estudiaron por las comisiones anteriores y por conferencias en otras partes del mundo.

La posición árabe es que en vista que han terminado las preocupaciones en Europa, los judíos pueden regresar a sus hogares.

SE PIDIO PENA DE MUERTE CONTRA 11 ALEMANES EN LENINGRADO

MOSCU, 4.— (Agence France-Presse).— El Fiscal pidió la pena de muerte contra los once alemanes acusados de crímenes de guerra ante el tribunal militar de Leningrado, anuncia la radio de esta capital.

La restauración de la mo[narquía] no mejoraría por sí mis[ma las] relaciones entre EE. UU. y [España]

WASHINGTON, 4 (UP) — La restauració[n de la mo]narquía española no produciría por sí misma [el mejora]miento de las relaciones entre España y los [Estados Uni]dos, según se ha sabido en buena fuente.

Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia deberán conferenciar en breve para adoptar una política única hacia el Gobierno de Franco. Si Franco colocara al Pretendiente Don Juan en el Trono español, ello, según se dijo, a lo más lograría posponer la decisión aliada.

La clave para la amistad norteamericana hacia cualquier régimen español, según altas fuentes en Washington, es la eliminación de Franco mismo. Se cree que éste está dispuesto a ver a Don Juan en el Trono sólo en el caso en que él pueda permanecer como poderosa influencia en el Gobierno. La actitud del Gobierno norteamericano hacia un rompimiento en las relaciones diplomáticas con España sigue sin alteraciones.

Mientras tanto, los representantes norteamericanos irán a la próxima reunión con Francia y Gran Bretaña con ningún otro objeto sino el logro de una política única. En tanto que la posibilidad de un rompimiento no ha sido descartada, tal posibilidad no está contemplada en las conversaciones.

WASHINGTON, 4.— (UP).— (Por Edward Depury).— El Gobierno francés ha recibido noti[cias] posteriores [...] diciendo que los [...] ticos que actúan [en Es]paña, entre ellos [...] cialista clandestin[o ...] so de concurrir [...] tan pronto com[o ...] para determinar [...] habrá de sucede[r].

Pero el problem[a ...] de efectuarse y [...] cios, y los círcu[los] de esta capital [...] United Press que [...] aceptable sería [...] vadores sudamer[icanos ...] calizar el plebisc[ito en Es]paña.

El Gobierno fr[ancés ...] altamente signif[icativo ...] partido socialista [...] dentro de Españ[a ...] de celebrar un [...] tras que el Gob[ierno ...] que reclama ser [...] no español legalm[ente ...] do, se muestra c[...] biscito, favorecie[ndo] las elecciones.

Los círculos di[plomáticos ...] que esto es otro [...] el Gobierno en e[l ...] de contacto con [...] políticas dentro [del] país.

GRECIA AFRONTA NUEV[OS] SERIOS CONFLICTOS IN[TERNOS]

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA [NACION]"

LONDRES, 4. (Especial).— En pocos días [...] inesperadamente— Grecia ha vuelto a conver[tirse en una] erupción particularmente dolorosa en la mag[...] Europa. A la inflación la escasez de mercade[rías ...] mo y las enconadas rencillas políticas se ha ve[nido a sumar] una huelga general de los obreros del transp[orte ...] al país en las más caóticas condiciones.

Todo esto, naturalmente, es la consecuencia [de la enor]me destrucción causada por la invasión nazi [...] da por la guerra civil que infortunadamente [...] beración. Aunque la oportuna intervención brit[ánica ...] el entronizamiento tiránico de una minoría y [...] el país la ley y el orden de la nación, siguió [...] realistas, que pretenden contar con el favor de [...] se muestran amargados por la postergación [...] sobre monarquía o república. Los partidos de la [iz]quierda se quejan ruidosamente de que muchos [...] lidos siguen en las cárceles, acusados de haber [...] sos durante la contienda civil. Entre esos des[...] encuentran los moderados, ahora incómodamen[te ...] bierno, con la tarea de restablecer la econom[ía ...] preparar las condiciones adecuadas para la[s] elecciones.

Así las cosas, a nadie podría sorprender que [...] zos hayan sido hasta hora infructuosos. Para [...] flación en marcha se requieren drásticas medi[das ...] cas. El gobierno propuso esas reformas, pero [...] contrar una hostilidad cerrada y general que [...] abandonarlas. La razón principal de la desunió[n ...] griego y la desconfianza recíproca de todas [...] partidos.

Cuando Grecia fué arteramente atacada por [...] la unidad de la nación la que condujo a esa re[...] admiró al mundo. Desgraciadamente falta ah[ora ...] unidad contra la miseria y el caos. Mientras fa[lte ...] no podrá haber en Grecia recuperación econó[mica ...] blecimiento de la normalidad política.

El papel de Gran Bretaña en los asuntos [grie]gos y seguirá siendo puramente consultivo y [...] la importancia que Londres confiere a la esta[bilidad ...] país se puso de manifiesto recientemente con la[s ...] nas del Subsecretario de RR. EE. señor McNe[il ...] a Grecia a reorganizar su ejército y su policía [...] examinan cuidadosamente las peticiones de ay[uda ...] ca presentadas en Londres por el Vicepremier y [...] de Abastecimientos griegos. Sin embargo, está [...] recuperación de Grecia debe provenir de ella [...] Bretaña no tiene intención alguna de sostener [...] militarmente a ningún régimen particulr en Gr[ecia ...] lítica británica se ha orientado sistemática y [...] hacia la creación de condiciones internas prop[icias ...] funcionamiento de instituciones democráticas. N[i ...] otro, ni más ni menos, el papel de Gran Bretaña.

Maltrecho y con 25 heridos, llegó el "Athos" a Lisboa

LISBOA, 4.— (Agence France-Presse). — El barco francés "Athos", que en la actualidad es utilizado como transporte militar por el ejército norteamericano, llegó a Ponta Delgade, Islas Azores, con 23 [...] daños. Además, [...] tes de salvamento [...] un viaje que se [...] una tempestad [...] violenta.

Según se ha [...] rizadamente, el ba[rco] dirige a los Estado[s ...] más de tres mil [...] los que figuran [...] jeres de los servi[cios] del ejército norte[americano].

Colombia m[antiene] el principio [de] no interven[ción]

BOGOTA, 4.— [Co]lombia reafirmó [...] de la no interven[ción ...] laciones interam[ericanas ...] blicó el texto de [...] la reciente propo[sición de Uru]guay sobre inter[vención multi]lateral.

El texto de la [...] biana ha sido p[...] de haber sido da[do a] las demás Canc[illerías america]nas.

La Cancillería [...] tiene la tesis de [...] ción, diciendo: "[...] ría imposible con[...] Consagrar el prin[cipio de] intervención ha [...] a los pueblos [...] sido adoptado, no [...] raciones internaci[onales ...] la práctica, desp[...] que no pesan [...] relaciones como [...] pero que nadie [...] nuestro Continente [...] cuanto hace a la [...] la seguridad y [...] ante todo, del [...] lejos o más lejo[s ...] otro miembro d[e las Naciones] Unidas o de la [...] cana".

RESPUESTA D[E NICARAGUA]

MANAGUA, 4.— El Gobierno de N[icaragua ...] en principio la [...] guay sobre interv[ención ...] para eficacia de [...] democráticos. Ob[...] exista una defini[ción ...] nalmente aceptad[a de ...] nos democráticos [...] debe precisar lo [...] tenderse por viol[...] reiterada de aque[...] establecerse la re[...] cada caso concre[to ...] ción colectiva, pa[...] la con el respeto [...] de los países.

Los japoneses se preparaban para la guerra de bacterias

HABIAN ALCANZADO UN PROGRESO BIEN DEFINIDO CUANDO TERMINO LA GUERRA

WASHINGTON, 4.— (U. P.).— El Departamento de Guerra reveló que el Japón hizo "progreso definido" en la preparación para la guerra de gérmenes, pero que el conflicto terminó antes que pudiese desarrollar eficazmente esta terrible arma. Declaró que los aliados aventajaban al Eje en este campo, pero que no tenían la intención de emplear bacterias como medio de guerra a menos que el enemigo lo hiciera.

La revelación fué hecha al darse a conocer los informes sobre las investigaciones de los aliados en el terreno de la guerra biológica y las investigaciones hechas por los servicios militares de información en el Japón, después de la ocupación de ese país.

El Departamento de Guerra dijo que el Ejército japonés hizo investigaciones científicas sobre la guerra de gérmenes desde 1936, y estaba ocupado activamente en estos trabajos cuando la guerra terminó. Estos esfuerzos, añadió, fueron proseguidos con energía e ingenio.

Aunque habían hecho un progreso definido en esta materia, los japoneses, cuando terminó la guerra, no habían alcanzado un perfeccionamiento tal que les permitiese poner estos proyectos ofensivos en operación. No hay pruebas de que el enemigo haya recurrido jamás a estos medios de guerra. Tampoco se sabe si el Ejército japonés, en caso de haber perfeccionado estas armas a tiempo, las habría empleado si la guerra hubiese continuado.

Sin embargo, la defensa contra la guerra biológica era materia de activas investigaciones en este país.

Cuando los japoneses enviaban globos cargados con bombas a través del Pacífico hacia los Estados Unidos, había cierto temor de que el enemigo podría tener la intención de utilizarlos para transportar bacterias a los Estados Unidos. Ninguno de estos globos, sin embargo, fué encontrado con gérmenes. George Merck, quien dirigió el servicio de investigaciones de guerra, previno contra el descuido en tiempo de paz de esta forma todavía no probada de guerra y dijo que la guerra biológica no puede descartarse en los planes para la seguridad mundial.

Merck indicó que puede haberse formado existencias de elementos activos de guerra biológicos. Dijo, sin embargo, que nunca se había acumulado existencias muy grandes de estos elementos.

Por razones de seguridad, el Departamento no quiso revelar cuáles fueron esos elementos. Se ha informado, no obstante, que significativas contribuciones hechas a los conocimientos científicos habían sido un subproducto de las investigaciones.

La Marina norteamericana también llevó a cabo investigaciones durante un período de más de 33 meses sobre la guerra de gérmenes, y confirmó que las epidemias producidas por el hombre podrían ser una arma eficaz en una guerra del futuro. Añadió que sus investigaciones, realizadas en el mayor secreto, dieron por resultado informaciones de "gran valor" para la protección de los Estados Unidos contra posibles ataques bacteriológicos, y que esas informaciones eran también valiosas en tiempos de paz para dominar las enfermedades contagiosas transmitidas por el aire.

Gral, Homma ordenó personalmente los asesinatos en masa

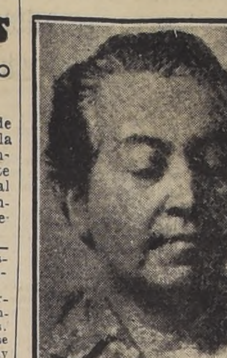
MANILA, 4. (UP).—En la audiencia de hoy del proceso contra el teniente general Massaharu Homma, por crímenes de guerra, el ex comandante de las fuerzas niponas conquistadoras de Filipinas fué acusado por uno de sus propios oficiales de Estado Mayor de haber ordenado la trágica "Marcha de la Muerte" de Bataan.

El teniente coronel Michie Kitayama, a cargo de las comunicaciones y del transporte ferroviario en el Décimo Cuarto Ejército de Homma, declaró hoy en la Comisión Militar norteamericana que juzga al ex conquistador de Filipinas que su jefe conocía la falta de transportes para trasladar a los prisioneros de Bataan. Sin embargo, dijo, Homma dió orden para que los norteamericanos y filipinos capturados fueran conducidos a pie desde Bataan al campamento de O'Donnel. Centenares de prisioneros perecieron en la marcha a causa del agotamiento y los maltratos de los guardias.

Otro testigo, el mayor general Yoshimitsu Takatsu, declaró que, con posterioridad a la caída de Bataan y Corregidor en manos de los japoneses, más de trescientos prisioneros de guerra aliados morían diariamente en los campos de internación nipones. Añadió que Homma había calculado que sólo se tomarían 30.000 prisioneros, pero en la práctica se tomaron 60.000, para lo cual no estaba preparado.

Se acusa a Homma de ser el responsable de la muerte de más de 80.000 civiles filipinos durante su mando en las islas.

Llegó a Paris



Gabriela Mistral

PARIS, 4.— (Agence France-Presse).—La poetisa chilena Gabriela Mistral llegó al aeródromo de Le Bourget, procedente de Estocolmo, a las 16.50 horas.

Fué recibida por el Cónsul de Chile en París, Salvador Reyes y por el personal de la Legación chilena, así como por numerosas altas personalidades francesas.

La poetisa, que llegó acompañada de su secretaria, parecía encontrarse bien de salud y animosa, pero en esferas allegadas a la Legación se indicó que se encuentra cansada, por lo que hasta el día 12 permanecerá en estricto incógnito, tomando así unos pocos días de reposo, antes de presentarse al público francés en su carácter de huésped de honor del Gobierno.

ALEMANIA SE PREPARABA PARA LA GUERRA 10 AÑOS ANTES DE HITLER

DECLARACION JURADA EN NURENBERG DEL MARISCAL VON BLOMBERG.— LOS ALEMANES CONSIDERABAN LA GUERRA COMO "UN DEBER SAGRADO".— NUEVAS REVELACIONES SOBRE LOS ASESINATOS EN MASA

LOS GENERALES ERAN PARTIDARIOS DE HITLER ANTES DE 1939

NURENBERG, 4.— (U. P.).— (Por Ann Stringer).— El mariscal Werner von Blomberg, en un tiempo comandante en jefe del Ejército alemán, dijo en una declaración jurada presentada al tribunal aliado de crímenes de guerra, que el estado mayor estaba preparándose secretamente para la guerra y rearmando sus fuerzas, diez años antes de que Hitler asumiera el poder.

La declaración de Blomberg fué presentada por el fiscal Telford Taylor, en el curso de un alegato tendiente a demostrar que el alto comando y el estado mayor alemanes conspiraron para librar una guerra de agresión.

Blomberg, que fué relevado del cargo de comandante en jefe por Hitler en 1938, declara que alrededor del 90 por ciento del pueblo alemán apoyaba al estado mayor en su criterio de que por lo menos tres cuestiones importantes —el corredor polaco, Memel y el Ruhr— tendrán que ser resueltos algún día, "si es necesario por la fuerza de las armas".

CONSIDERABAN LA GUERRA "UN DEBER SAGRADO"

Añade Blomberg que la posible guerra era considerada "un deber sagrado". También dice en su declaración que hasta 1939 los generales alemanes no eran contrarios a Hitler, añadiendo que "no tenían razón para oponerse, desde que él (Hitler) había dado los resultados que deseaban. Después de esa fecha algunos generales comenzaron a condenar sus métodos y a perder confianza en el acierto de sus juicios. Sin embargo, no tomaron como grupo actitud concreta contra él, a pesar de que unos pocos de ellos intentaron hacerlo; pero lo pagaron con sus vidas o sus cargos".

Revela Blomberg que poco antes de ser relevado, Hitler le pidió que recomendara un sucesor. Blomberg replicó que le aconsejaba que nombrara a Hermann Goering, pero Hitler le opuso la objeción de que el ex mariscal del Reich carecía de paciencia y diligencia. A consecuencia de ello, según Blomberg, las funciones de comandante en jefe fueron compartidas por Hitler, como supremo comandante, y el mariscal Keitel, como jefe del estado mayor encargado de las funciones administrativas.

La declaración de Blomberg sigue diciendo: "En mi época Keitel no era contrario a Hitler y por tanto estaba capacitado para lograr un buen entendimiento entre Hitler y las fuerzas armadas. Hacer lo contrario hubiese conducido a la guerra civil, porque entonces la masa del pueblo alemán apoyaba a Hitler. Muchos ya no están dispuestos a admitir esto, pero es verdad". Añade que Keitel se convirtió en un dócil instrumento de Hitler.

10 AÑOS ANTES DE HITLER

Más adelante dice la declaración que el mismo Blomberg y todos los jefes del Estado Mayor creían que las citadas tres cuestiones debían ser resueltas algún día por las armas, especialmente la del corredor polaco. Añade: "Esta fué una de las principales razones del rearme parcialmente secreto, que comenzó diez años antes que Hitler asumiera el poder, y que se acentuó durante el régimen nazi".

Antes de presentarse la declaración jurada de Blomberg, declaró como testigo un guardián del campo de concentración de Mauthausen, quien dijo haber visto como ocho prisioneros se arrojaban a una cantera de 40 metros de profundidad, al ser golpeados por las Tropas de Asalto. Dijo el testigo que los soldados llamaban a esto "jugar a los paracaidistas".

El testigo fué Alois Hoellriegel, de 36 años, barbero austríaco. Manifestó que estaba mirando desde una torre de centinela en 1941, mientras dos miembros de las tropas de asalto empujaban a los prisioneros hacia el acantilado. "Golpeaban a los prisioneros" dijo Hoellriegel, y pude ver que pretendían arrojarlos a la cantera. Debido a los golpes, los prisioneros desesperados se arrojaban sobre el acantilado".

Hoellriegel declaró que Ernest Kaltenbrunner y Baldur von Schirach, dos de los acusados, visitaban Mauthausen y estaban familiarizados con las condiciones allí existentes. Señaló dramáticamente con el dedo a Schirach, quien se quitó los anteojos negros y asintió secamente. Kaltenbrunner no se encontraba en la sala. De este último se informa que no ha habido modificaciones en el estado de su salud. Se encuentra relativamente bien, pero padece de dolores de cabeza todos los días durante dos o más horas. Sigue recluído en su lecho, durmiendo y comiendo bien.

LA EJECUCION DE JUDIOS

También declaró el mayor general Walter Schellenberg, que mandaba una sección de las fuerzas de seguridad. Dijo que estaba presente cuando el general Wagner, intendente del Ejército, y Heydrich, representante de las tropas de seguridad, firmaron un acuerdo para el empleo de unidades especiales de ejecución en el frente oriental, donde fusilaron a miles de personas, especialmente judíos, en cumplimiento de órdenes destinadas a mantener la seguridad en la retaguardia del Ejército.

En los cálculos más altos dados a conocer hasta ahora, Schellenberg dijo que en la campaña del frente oriental se emplearon entre 40 y 45 mil hombres de secciones de la Gestapo, 15 a 20 mil miembros de la policía criminal, y entre dos y tres mil oficiales de las secciones de tropas especiales y la Gestapo, dependientes de la principal organización oficial de seguridad del Reich.

El fiscal coronel Amen preguntó al testigo si Kaltenbrunner alguna vez había "despejado" el campo de concentración, contraviniendo órdenes de Himmler. Schellenberg relató que en abril de 1945 el hijo del Presidente Musie, de Suiza, que había llevado a su padre a Suiza regresó a Buchenwald a buscar a una familia judía que se decía iba a ser liberada. Encontró que el campamento estaba siendo evacuado a toda velocidad, aunque tres días antes a él y a su padre se les dijo que no habría evacuación.

El fiscal Taylor, en su requisitoria contra el Estado Mayor alemán, al cual acusó de haber preparado una guerra de agresión contra los países europeos, presentó también una declaración jurada de Brauchitsch así como del hijo de éste, coronel Berch Brauchitsch. Ambas declaraciones explicaban cómo Hitler había pedido al Estado Mayor que preparara los planes para la invasión de Polonia.

Intensa lucha se libra en Jehol y Shangtung

A PESAR DEL CONVENIO ENTRE NACIONALISTAS Y COMUNISTAS

CHUNG KING, 4.— (U. P).— (Por George Wang).— Aunque los nacionalistas y comunistas han convenido que cese la lucha, sus ejércitos continúan librando una intensa batalla civil en dos importantes sectores chinos.

Aún prosigue la lucha en Jehol oriental y Shangtung meridional. Los nacionalistas continuaron avanzando y un funcionario del Gobierno indicó que los comunistas habían estado atacando el empalme ferroviario de Licheng, en Shangtung "hasta esta semana".

El diario de los comunistas dice que fuerzas nacionalistas han ocupado Cahoyang, estratégico nudo ferroviario.

Anteriormente, los nacionalistas habían anunciado que el Gobierno comunista de Yenán autorizó a la delegación en ésta para que aceptara las propuestas de paz del Gobierno, simultáneamente con la orden del cese del fuego y restablecimiento de las comunicaciones ferroviarias.

Luego siguió un día en que ambas partes se atacaron mutuamente de continuar la lucha y de interrumpir las líneas férreas.

Marshall no ha indicado todavía si actuará como árbitro.

Los comunistas, al confirmar el anuncio nacionalista de que habían aceptado las contrapropuestas del Gobierno a su oferta de tregua, dijeron que "insistían en que las hostilidades deberían suspenderse inmediatamente en todo el frente, y en especial en la ofensiva de Jehol".

Se espera enérgico contraataque del congreso contra Pdte. Trúman

A RAIZ DE SU DISCURSO DE ANTENOCHE EN QUE CENSURO AL PARLAMENTO

WASHINGTON, 4.— (U P.).— Se considera aquí que es inevitable un vigoroso contrataque de la Cámara y el Senado, cuando se reúnan el 14 de enero, después de sus vacaciones, contra la acusación hecha anoche por el Presidente Truman en el sentido de que algunas secciones del trabajo, la industria y el Congreso, están estorbando la reconversión de postguerra y exponiendo a la nación a un gran desastre económico.

El llamado del Presidente al pueblo, pidiéndole un apoyo de emergencia, tuvo algo de la estrategia de "charla al calor del hogar" que empleaba el desaparecido Franklin Roosevelt. Hubo también un acento wilsoniano cuando Truman protestó contra las maquinaciones urdidas contra él en el Capitolio "por un puñado de hombres". El Presidente pidió al pueblo unirse en un gran movimiento para forzar al Congreso a volver a la buena senda.

Dijo Truman en su discurso de anoche que los Estados Unidos están amenazados por los peligros de inflación o deflación, pero que el Congreso ha hecho muy poco para conjurar esos peligros. Al mismo tiempo expresó su temor a que haya una depresión aún más grave que la de 1920, después de la anterior guerra mundial. "El tiempo apremia —dijo—. Lo que el pueblo norteamericano quiere es acción".

LOS CONFLICTOS OBREROS

El Presidente insistió en que los conflictos entre trabajadores e industriales son el mayor peligro que acecha a la nación y abogó de nuevo por el establecimiento de una maquinaria gubernamental para investigar los hechos y zanjar los conflictos. Dijo que el mantenimiento de precios y alquileres estables era esencial para Predijo para 1946 el punto culminante en la producción de alimentos y, para el mismo año, un nivel satisfactorio en la producción de vestuario. Señaló, en cambio, el peligro que acecha respecto al problema de la vivienda, indicando que los Estados Unidos necesitan de urgencia unos cinco millones de nuevas casas.

Los miembros del Congreso han reaccionado ante las palabras del Presidente con una mezcla de resentimiento y predicciones de mayor cooperación. Sus comentarios, naturalmente, siguen líneas partidistas.

El senador Walter George, demócrata, opinó que el Presidente logrará una cordial cooperación en todos los asuntos importantes. El representante Frank Hook, también demócrata, dijo que el programa legislativo de Truman debiera ser aprobado, si bien pidió un trabajo más eficiente de parte de los departamentos del Gobierno.

Mayor enojo revelan los comentarios republicanos. El senador Robert W. Kean dijo que el discurso del Presidente revelaba que éste "está descaminado y muy desorientado" añadiendo que "el discurso no tendrá efectos ningunos sobre el Congreso". El senador Wayne Norse, por su parte, dijo que el discurso era "una triste confesión de la mayoría demócrata del Congreso que dirige el Presidente" y pidió la elección de republicanos liberales en las próximas elecciones.

Serían aplazadas indefinidamente las elecciones generales niponas

COMO CONSECUENCIA DE LAS DISPOSICIONES DE MAC ARTHUR DE ELIMINAR DE LA VIDA POLITICA A LOS IMPERIALISTAS NIPONES

TOKIO, 4.— (U. P.).— (Por Ralph Teatsorth).— Círculos norteamericanos y japoneses predicen hoy un aplazamiento indefinido de las elecciones parlamentarias programadas para el 24 de enero, como consecuencia de las drásticas disposiciones adoptadas por el general Mac Arthur para eliminar de la vida política nacional a todos aquellos japoneses responsables del militarismo nacionalista y de las agresiones.

En círculos japoneses se vaticina que el Gobierno del Primer Ministro, barón Shidehara, deberá ser reemplazado y que es posible que se vea obligado a renunciar colectivamente.

Otros círculos autorizados calculan que los funcionarios que serán relevados de sus puestos públicos, "llegarán a varios centenares" por lo menos. Un portavoz del Cuartel General aliado, por su parte, dijo que Mac Arthur espera que sus órdenes sean cumplidas por completo.

La orden de Mac Arthur, que alcanza a toda clase de funcionarios públicos, desde miembros del Gabinete hasta los burócratas de la más ínfima categoría dispone la abolición de por lo menos veintisiete organizaciones políticas, nacionalistas, militaristas o secretas, y ordena la destitución de sus cargos públicos de todos aquellos que formularon y apoyaron la política de agresión.

Los que sean destituídos no podrán recibir pensiones ni ser elegidos para el Parlamento.

Entre los llamados a ser destituídos figuran personas influyentes de la Asociación de Ayuda al Gobierno Imperial y la Sociedad de Asistencia Política al Gobierno Imperial, organismos a los cuales pertenecen la mayoría de los miembros del Parlamento. Esta disposición será un golpe de muerte para el actual Partido Progresista, que cuenta con cerca de 300 de las 466 bancas del Parlamento, ya que casi todos sus miembros no podrían ser candidatos para la reelección. En vista de esta situación, funcionarios norteamericanos admiten que existe la posibilidad de "un corto aplazamiento" de las elecciones. En círculos japoneses no se aventura vaticinar cuánto tiempo se prolongará el aplazamiento, aunque se recuerda que algunos miembros del Partido Liberal propusieron mucho antes de la dictación de las órdenes de Mac Arthur una postergación de los comicios hasta abril próximo, por lo menos, a objeto de dar mayor oportunidad al electorado japonés a conocer los programas y candidatos.

La misión artística peruana parte hoy a bordo del «Teno»

LIMA, 4 (UP).— La delegación de 24 personas de la Asociación de Artistas Aficionados que actuará en representaciones teatrales, radiales y exhibiciones durante la semana peruana de Viña del Mar saldrá mañana sábado a bordo del vapor "Teno", el cual ha atrasado su llegada.

Dicha delegación regresará a esta capital el 26 de enero y va presidida por el doctor Alejandro Miró Quezada.

Otros elementos que intervendrán en una u otra forma en la semana de Viña del Mar, partirán a bordo del vapor peruano "Urubamba" la próxima semana.

Por no convenirle las condiciones, no irá el equipo peruano de tiro al blanco; tampoco irá el equipo de natación. En deportes solamente estarán representados el fútbol y el basketball peruanos.

General De Gaulle partirá a Suiza en viaje de descanso

PARIS, 4 — (U. P.) — Se ha anunciado oficialmente que el general Charles de Gaulle partirá hoy, por unos días, a Suiza, donde visitará a su hermano Javier, que es Cónsul en Ginebra. Después irá a la costa del Mediterráneo por unos pocos días.

El señor Vincent Auriol, Ministro de Estado desempeñará las funciones del señor De Gaulle durante su ausencia.

"La Prensa" denuncia las provocaciones de los peronistas

BUENOS AIRES, 4 — (U. P.) "La Prensa", en un enérgico editorial denuncia a Perón por la intimidación que realizan y provocan sus partidarios que a diario atacan a los contrarios en la zona céntrica de la capital, lo que califica como un procedimiento similar al empleado por el nazifascismo.

Recuerda que en Alemania las juventudes "hitleristas" se organizaron con ese objeto, siendo solamente aventajadas por la Gestapo en "sus inauditos atropellos". También en Italia, la función de golpear a la gente, agraviar a las mujeres, amedrentar a los niños que no quisieran vivar "al" Duce o insultar a la democracia estaban a cargo de "Squadristi".

Señala La Prensa, que, desde hace días las provocaciones de palabra así como los hechos e insultos soeces, se utilizan para perseguir a hombres, mujeres y niños. Las provocaciones pasan luego a la agresión, ataques en masa con cachiporras, armas de fuego, etc., contra quienes rehusan acatar las órdenes de agresión o incurren en la temeridad de proclamar a viva voz sus ideas democráticas".

Destaca La Prensa, que estos delitos quedan impunes, que se han formado escuadras que se distribuyen estratégicamente y "eligen sus víctimas y se lanzan sobre ellas cuando las circunstancias les parecen propicias. Asaltos a mano armada y en poblado, se presencian a diario, el éxito de los cuales depende exclusivamente de la impunidad.

"Las reacciones tienen desde luego una inmensa virtud, poner de manifiesto que el único recurso de los atacantes es la convicción que les asiste de no ser molestados; después de agredir, huyen sin más molestias que las que los agredidos puedan haberles causado al defenderse".

Molotov se retractó después de haber llegado a acuerdo sobre el Iran, en la reunión de Moscú

SE IBA A CREAR UNA COMISION TRIPARTITA QUE ESTUDIARIA EL PROBLEMA

WASHINGTON, 4.— (U. P.).— (Por Edward Depury).— Según una fuente diplomática extranjera, durante la Conferencia de Moscú, Molotov, después de haber aprobado en principio la Comisión tripartita encargada de ocuparse de los asuntos del Irán, se retractó el 22 de diciembre. Se afirma que este cambio repentino dió origen a numerosas conjeturas en los círculos diplomáticos.

Los británicos confiaban en que la Comisión Tripartita sería uno de los principales triunfos de la conferencia de Moscú. Según fuentes de ésta, Bevin llegó a Moscú con la propuesta conforme, a la cual los Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, en representación de las potencias ocupantes del Irán, formarían una Comisión que sugiera las reformas necesarias para que el Irán se conviertiese en un país capaz de mayor progreso dando a su pueblo una plena representación en el Gobierno local. Esto fué aceptado por Byrnes, y cuando la propuesta fué sometida a Stalin, éste la aprobó en principio.

La medida habría sido efectiva para el "apaciguamiento" de los rusos con respecto al Medio Oriente, y, además, habría hecho disminuir lo que se considera el "muy positivo temor" de Turquía. Según las informaciones de Teheran el Gobierno iranio veía la formación de la comisión como una garantía para la independencia del Irán.

El mismo diplomático extranjero expresó que en la conferencia de Moscú parece haber habido mayor acuerdo entre Molotov y Byrnes que entre el Comisario soviético y Bevin, lo que demuestra, a juicio de aquél, que ha disminuído la tan estrecha cooperación existente desde principios de la guerra, entre Gran Bretaña y Estados Unidos, en cuestiones internacionales.

En efecto, según dicho informante, los últimos despachos de Moscú indican que Molotov se ha mostrado muy satisfecho con la actitud de Byrnes durante la conferencia, al no insistir en que se formase la comisión tripartita para el problema iranio.

En cambio Mr. Bevin tuvo una "franca" conversación con Molotov antes que terminara la conferencia y dejó sentado que Gran Bretaña consideraba que no podría haber seguridad en el Cercano Oriente mientras Rusia se reservara el derecho de acción; con respeto a la opinión de Byrnes sobre el cambio de decisión del Comisario Molotov, no se tiene noticias de que la haya expresado hasta el momento.

Plan británico de reconstrucción de economía griega

LONDRES, 4 — (U. P.) — En fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones, se dijo que a principios de la semana próxima se dará a la publicidad el plan británico de reconstrucción financiera y económica de Grecia. Por su parte, el vice Primer Ministro griego, Emmanuel Tsouderos dijo que sólo medidas radicales podrían curar el "actual desastre económico de Grecia".

El plan británico fué trazado después de las conferencias en ésta entre Tsouderos, el Ministro de Abastecimientos griego Cartalis y los peritos británicos y norteamericanos. Después de publicarse el plan, entrarán en su fase más activa las negociaciones para el empréstito británico a Grecia.

Tsouderos, en declaraciones hechas a la United Press, dijo que la situación económica de su país es muy mala y que las cuestiones políticas se arreglarán únicamente después de la consolidación económica y financiera.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4 (UP).— El Ministro de Hacienda coronel Amaro Avalos, desmintió la versión que ha circulado, en el sentido de que había presentado la renuncia de su cargo.

Las versiones decían que fué obligado a renunciar por negarse a firmar un decreto, por el cual se daba un mes de aguinaldo a los empleados públicos.

BUENOS AIRES, 4 (UP).— La invasión de langostas ha alcanzado grandes proporciones, especialmente en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y las gobernaciones del Chaco y Formosa, donde en un principio cubrió 420 000 kilómetros, extendiéndose después a Mendoza, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, así como al sur de la provincia de Buenos Aires hasta la Gobernación de La Pampa.

El personal para combatir la invasión ha resultado insuficiente, creyéndose que, con el combustible que proporcionarán los yacimientos petrolíferos podrá combatirse más eficazmente.

BOLIVIA

LA PAZ, 4 (UP).— El Director de Policía, mayor Murillo, declaró en una entrevista concedida al director de "El Diario" de La Paz, Julio César Canelas, que el actual Gobierno boliviano anhela la libertad de prensa, a objeto de que sirva para dar orientaciones al pueblo, y admitió que los periodistas tienen derecho a percatarse de la verdad.

Canelas había manifestado "su desagrado por la intromisión de las autoridades policiales del interior del país, en el desenvolvimiento de las actividades periodísticas, lo cual lesionaba la libertad de prensa y proyectaba sombras d desprestigio sobre el Gobierno".

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4 (UP).— Fueron nombrados jefes de las Oficinas de Propaganda y Expansión Comercial de Brasil en Santiago de Chile y Buenos Aires, los señores Exequiel Uhatuba y Pereira da Rosa, respectivamente.

RIO DE JANEIRO, 4 (UP).— El Cónsul General Brasileño en Beirut, ha informado que varios miles de agricultores han solicitado permiso para venir a establecerse en el Brasil.

Sin embargo, el Consejo de Inmigración y Colonización no les ha otorgado permiso hasta el momento, hallándose en curso una solicitud de informes sobre la naturaleza de los trabajos agrícolas que ejecutan los solicitantes.

El Consejo ha comunicado al Cónsul General que la ley brasileña no permite la fijación de núcleos colonizadores de una sola nacionalidad.

RIO DE JANEIRO, 4 (UP).— La prensa publica un manifiesto firmado por intelectuales y políticos brasileños contra el nombramiento del nuevo Embajador del Portugal, Pedro Tectonio Pereira, que llegará mañana.

El manifiesto dice que "las credenciales políticas fascistas" de Pereira lo hacen considerar "un obstáculo a las buenas relaciones entre el Brasil y el Portugal".

Firman el senador electo Hamilton Negueira, el diputado Hermes Lima y numerosos periodistas y escritores.

RIO DE JANEIRO, 4 (UP).— Cerca de mil trabajadores de las plantaciones de caucho se aprestan a invadir la región de Alto Acre, según revelan noticias procedentes de Belén.

Los trabajadores están encabezados por Juan Gómes, apodado San Pedro, quien se titula "Guía del Pueblo y Señor de las Llaves del Cielo". El grupo de rebeldes quiere formar una cooperativa del caucho y exije que le sea permitido vender libremente el producto que está bajo severa fiscalización.

Las noticias agregan que los trabajadores ya han hecho su aparición en la ciudad de Cruzeiro Do Sul, dondc vendieron gran cantidad de caucho al precio que han querido. Las fuerzas policiales son insignificantes en aquella zona.

COLOMBIA

BOGOTA, 4 (UP).— Falleció el Ministro de Polonia, señor Mieczyslaw Chalupczynski.
Guarnición de León, antes de hacer cualquier declaración.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4 (UP).— A bordo del vapor español "Cabo de Hornos" pasó por esta ciudad el Embajador italiano en Chile Giovanni Perscico, el Consejero de la misma representación Luiggio Riccio, el Secretario Alejandro Digugnano y el Agregado Humberto Rossi.

En esa misma nave viajan rumbo al Perú los toreros mexicano Calducbarruza, el español Rafael Albaición y el peruano Alejandro Montaño.

VENEZUELA

CARACAS, 4 (UP).— El Jurado de Responsabilidad Civil Administrativa, creado por la Junta Revolucionaria, dictó las primeras sentencias contra cinco personas acusadas de supuesto enriquecimiento ilícito y malversación de fondos públicos. El Jurado declaró culpables al General Rafael Simón Urbina, a Roberto Omaña y al Capitán de Marina Cachutt Morales. Teodor Méndez y el coronel José Rafael García, fueron absueltos.

PERU

LIMA, 4 (UP).— Desde hace tres días en el Senado, con asistencia del Ministro de Hacienda ingeniero Carlos Montero, se está realizando el debate sobre los acuerdos de este último con la Junta Protectora de Tenedores de Bonos de los Estados Unidos, para el arreglo de la deuda externa del Perú y el convenio celebrado con el Banco de Exportación e Importación para el empréstito de treinta millones de dólares.

El Ministro después de la extensa exposición que hizo fué interpelado por los senadores que se oponen el arreglo y exigen que ésta se asemeje a las soluciones dadas a las respectivas deudas externas por Chile, Brasil, Colombia y México.

CUBA

LA HABANA, 4 (UP).— En la Cancillería se ha informado, que de acuerdo con los convenios de cooperación militar aeronavales entre Cuba y los Estados Unidos, este país ha devuelto la base aeronaval de la Provincia de Pinar del Río, cuyas instalaciones se operaron en forma conjunta durante la guerra.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 4 (UP).— Cuarenta muertos y más de trescientos heridos se han contado en la ciudad de León, en el Estado de Guanajuato, como resultado de la batalla campal librada entre tropas feredales y una multitud que trató de asaltar el edificio de la Municipalidad el miércoles pasado.

La Oficina de la Cruz Roja del Distrito Federal entregó un informe con los datos enviados de su congénere de León y las informaciones telefónicas recibidas por el diario "Ultimas Naticias", dicen que la ciudad se encuentra en virtual estado de sitio, y que han continuado los encuentros esporádicos.

El Ministerio de Defensa Nacional ha dicho que espera una investigación y el informe del Comandante de la

Hermosa labor del Cuerpo de Bomberos de Lo Espejo

LO ESPEJJO, 4—Desde que se fundó esta institución, ha sido el centro social más importante de la localidad. Su directorio no sólo se dedica a las actividades propias de la Compañía, sino que contribuye eficazmente y con entusiasmo a la solución de cuanto problema de interés general se presenta en la población.

El día de Navidad lo celebró repartiendo dulces, ropa y calzado a los niños pobres, que asistieron en gran número.

El Año Nuevo lo celebró con una cena y un baile, a las 22 horas, lo que constituyó un motivo de alegría y de unión amistosa para todas las familias.

El Hogar Esperanza.—A mediados de año el Ejército de Salvación instaló en una espaciosa quinta de la localidad un hogar infantil con internado.

Unos cuarenta niños, de 8 a 15 años, hacen vida de hogar dedicados al cultivo de la tierra.

Es interesante visitar este establecimiento y observar la satisfacción con que viven los niños, atendidos paternalmente por oficiales del Ejército de Salvación

PERJUICIOS POR MAS DE MEDIO MIL[LON] DE PESOS CAUSO INCENDIO EN QUIL[PUE]

EN LA MADRUGADA DE AYER SE DECLARO UN SINIESTRO QUE COME[NZO EN] UNA BARRACA DE MADERA Y ABARCO CUATRO PROPIEDADES.— BRI[LLANTE] LABOR DE BOMBEROS DE VALPARAISO, VIÑA Y V. ALEMANA.— DECLA[RACIO]NES DEL ALCALDE DE QUILPUE

QUILPUE, 4.— Un gran incendio se produjo en el radio urbano de esta ciudad, principiando el fuego en una Barraca de Maderas de propiedad de don Daniel Devia ubicada en la calle Claudio Vicuña.

El incendio principió a las 11.30 de anoche y pudo ser apagado solamente a las 4.30 horas de esta madrugada, para cuyo efecto se contó con la cooperación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana.

Debido a la falta de agua, hubo desde el principio tropiezos para dominar el fuego, lo que provocó el incendio de cuatro casas colindantes a la barraca mencionada, las que quedaron casi completamente destruídas.

Inmediatamente de producido este siniestro, cooperaron en forma abnegada junto con los bomberos diversas brigadas de vecinos de la ciudad, Cruz Roja y Cuerpo Médico residente.

Los médicos establecieron en le Cruz Roja una especie de Cuartel de ... atendiendo a numerosos voluntarios y civiles que sufrieron síntomas de asfixia. Entre los facultativos que atendieron este servicio anotamos a los Doctores Morales Cerda, Luis Santelises, Carlos Schaffer y Jorge Soto Moreno.

Asimismo un numeroso grupo de damas de la ciudad cooperaron en forma abnegada al rescate de mobiliarios y enseres de los damnificados, gracias a lo cual se pudo salvar gran parte del menaje de los moradores de las casas incendiadas.

Hasta el momento no se ha podido precisar exactamente el valor de los perjuicios, pero a primera vista éstos se calculan en una suma superior al medio millón de pesos.— (El Corresponsal).

CON EL ALCALDE DE QUILPUE

Inmediatamente de tener conocimiento de este siniestro nos pusimos directamente en comunicación telefónica con el Alcalde de Quilpué, señor Wenceslao Vidal Reyes, quien nos manifestó en primer lugar la espléndida labor desarrollada por los bomberos de Valparaíso, Viña, Quilpué y Villa Alemana, [pe]sar de las dificultades [...] en los grifos del agua, [...] cunscribir el siniestro [...] se quemara totalmente [...] amagada.

Igualmente nos hizo [...] abnegada labor de l[...] Quilpué, Cruz Roja y C[...]

ARREGLO DEL SERVI[CIO DE] AGUA POTABLE

Nos agregó el señor V[...] jueves había venido a [...]ra conversar con el [...] Vías p Obras, señor [...] la definición del [...] agua, con un resulta[do ...]ble, ya que el Minist[ro ...] metió impartir instruccion[es ...] en un plazo de no más [...] se normalice esta situa[ción ...]diéndose a reparar las [...] de la planta de agua [...] tienen diversas fallas. Nos manifestó además [...] guros comprometidos [...] monta y en todo caso [...] a los graves perjuicios [...] el incendio.

MAÑANA SE INAUGURARA EN PTO. VARAS EL MONUMENTO A VICENTE PEREZ ROSALES

EN REPRESENTACION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ASISTIRA EL M. DE TIERRAS Y COLONIZACION SEÑOR ESTAY Y UNA SELECTA COMITIVA DE AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES.— PROGRAMA DE FESTEJOS

PUERTO VARAS, 4—Con gran solemnidad empezaron hoy en esta ciudad los festejos programados para la inauguración del monumento a don Vicente Pérez Rosales, acontecimiento que ha preocupado intensahente a toda la zona austral del país.

Debido a inconvenientes relacionados con problemas de su alto cargo, S. E. el Presidente de la República no podrá asistir a esta inauguración como se tenía anunciado, enviando en su reemplazo al Ministro de Tierras y Colonización don Fidel Estay, quien viajará acompañado por altos Jefes de ese Ministerio.

Se tiene también casi la seguridad que vendrá el Ministro de Educación don Juan Antonio Irribarren, y diversas altas autoridades civiles y militares.

EL PROGRAMA

El programa oficial de las fiestas a verificarse es el siguiente:

Viernes 4.— 7 horas.—Dianas por la Banda "Igualdad" recorriendo la población; 8 horas Izamiento del Pabellón Nacional en toda la ciudad; 21 horas Interciudades de box entre Puerto Montt y Osorno.

Sábado 5.—7 horas, Retretas por la Banda de Músicos; 17 horas Llegada de los Ministros y comitiva oficial; 17,30 horas Recepción de los visitantes en la Municipalidad, 19,20 horas, llegada de las Reinas a la ciudad siendo recibidas por una Comisión especial en la Estación de los FF. CC. 21,30 horas Banquete y Baile oficial en el Gran Hotel de Puerto Varas en honor de los Ministros, comitiva y Reinas visitantes, a la 1 hora, último escrutinio de la elección de Reina y su proclamación.

Domingo 6.— 10,30 horas Misa de campaña en la plaza de Armas, oficiada por el Obispo de la Diócesis Monseñor Munita; 11 horas, inauguración del monumento a don Vicente Pérez Rosales en la Plaza de Armas. Harán uso de la palabra el alcalde de la ciudad don Teobaldo Kushell, el Gobernador don Hugo Grob, el Intendente de Llanquihue don Manuel Droguett y el Alcalde de Puerto Montt don Edecio García, a las 12 horas desfile de Fuerzas Armadas, 13 horas Almuerzo ofrecido por la sociedad de Pto. Varas en honor a la comitiva, 14 horas Iniciación del Cuadrangular de Fútbol en la cancha Municipal y a las 15 horas bendición del estandarte de la Tercera Compañía de Bomberos en el parque Philippi con asistencia de la Comitiva y autoridades. (EL CORRESPONSAL).

ACONCAGUA
Inscripciones electorales en Petorca

PETORCA, 4 — Las M[...] toras de las Oficinas d[el Registro] Civil de Petorca y Chinc[olco ...] funcionado hasta hoy [...] de Delegados de Investig[aciones ...]

Es de esperar que se [...] anomalía pues se está [...] con ello a la gente de [...] nos, no pierden sus viaj[es ...] con los consiguientes [...]nales.

Hacemos llegar este [...] autoridades correspondi[entes ...] HUERTA, Corresponsal).

50 horas vivió la niña con 2 cabezas

BIRMINGHAM, 4 — (U. P.) La niña de dos cabezas dada a luz aquí por la esposa de un soldado norteamericano, falleció anoche después de sólo cincuenta horas de vida, a pesar de los esfuerzos realizados por los médicos para prolongarle la existencia.

Los médicos informaron a la madre de qua había dado a luz una criatura deformada, solamente pocas horas antes de la muerte. Se sabe que respondió que, en esas circunstancias, era mejor que la niña muriera.

Mrs. Joseph Govro, madre de la niña, envió un mensaje a su marido, quien se encuentra actualmente en Missouri, Estados Unidos, por intermedio de la United Press, diciéndole que se propone viajar a Norteamérica tan pronto como se haya recuperado del parto. Joseph Govro ha reconocido la paternidad de la niña.

Hasta el momento mismo de la muerte de la niña, los médicos le administraron oxígeno, pero sin resultados. Los rayos X, demostraron que el cuerpo de la criatura tenía dos juegos completos de órganos en el tronco, dos estómagos y dos espinas dorsales unidas en las caderas.

Agitación entre ex combatientes italianos

ROMA, 4.— (Agence France-Presse).— La agitación de los ex combatientes continúa en todos los grandes centros de la península, y toma caracteres cada vez más inquietantes.

En Milán y Florencia, los manifestantes se entregaron a toda clase de excesos, y han hecho disparos contra los establecimientos públicos y salas de espectáculos.

Equipajes y encomiendas, despachados contra reembolsos por ferrocarril, y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Talca	Larrañaga y Gratacos	Orozco
Panguilemo	Eduardo Hortal	Silva
Talca	Besa y Cía.	Sepúlveda
Chillán (2)	Copec	Navarro
Rancagua	Casa García	Arellano
Vilcún	Instituto del Inquilino	Riquelme
Igdao	Instituto del Inquilino	Ríos
Renaico	Angel Hortal	Quezada
Traiguén	Villasante, Arana Hnos.	Campos
La Unión	Villasante, Arana Hnos.	Ríos
Valdivia	Pérez Hermanos	Quiñones
Valdivia	Jorge Ibarra	Palma
Valdivia	Félix Aparicio	Martínez
Valdivia	Gath y Chaves Ltda.	Ortiz
Concepción	Schkolnik Hnos.	Moisan
Talca	Soc. Nac. de Agricultura	Ojeda
Talca (2)	Eduardo Hortal	Alidor, y otro
Talca	Lüer, Paye y Cía.	Barañaga
Chañaral	Casa García	Ackrayo
Chañaral	Pedro Jiménez	Pizarro
Quilpoco	Casa Cavencor	Naranjo
Temuco (2)	Villasante, Arana Hnos	Espino, y otro
Temuco	Alfonso Casanova	Ortiz
Temuco	Carlos Cramer	Rivera
Temuco	Calzados La Principal	Avello
Temuco	Gath y Chaves Ltda.	Acuña
Collipulli	Gath y Chaves Ltda.	Villarroel
Temuco (2)	Félix Aparicio	Vergara, y otro
Temuco	Edmundo Pizarro	Solar
Temuco	Rubén Soumastre S.	López
Puerto Octay	Enrique Hinze	Moreno
Temuco	Daniel de Pablo	Valenzuela
Temuco	Juan Soler	Zurita
Renaico	Pedro Jiménez	Cifuentes
Vilcún	Instituto del Inquilino	Améstica
Carahue	Montero y Cía.	Matta

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Carrera Pinto	José Traviesa	Navarro
Inca de Oro	José Traviesa	Rojo
Ovalle	Gath y Chaves Ltda.	Rodríguez
Inca de Oro (2)	Gath y Chaves Ltda.	Sánchez y otro
Coquimbo	Villasante, Arana Hnos.	Andrieza
Pueblo Hundido	Villasante, Arana Hnos.	Pérez
Inca de Oro	Villasante, Arana Hnos.	Henríquez
Coquimbo	Agencias Graham	Malhad
Coquimbo	Max Freese	Angel
Coquimbo	Angel Hortal	Rojas
Catalina (3)	Angel Hortal	Alfaro y otros
Osorno	Puga Hnos.	Ojeda
Inca de Oro	Eduardo Hortal	Fuentes
Pueblo Hundido	Antonio Richart	Fernández
Las Rojas	Pérez Hnos.	Martínez
Coquimbo	Francisco Trueba	Coll

CARGA MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Quilpué	Lorosofca	Vacari y Co.

Negociaciones para la democratización de Gobierno rumano

BUCAREST, 4.— (U. P.).— (Por Harold Queen). — Se procede actualmente a la ampliación del Gobierno de Petre Groza, el cual ha sido objeto de protesta de parte de Gran Bretaña y Estados Unidos. Los partidos de oposición, Liberal nacional y Campesino Nacional, seleccionan a sus respectivos representantes para ocupar Ministerios sin Carteras en el Gobierno.

Dicha selección ha dado origen a objeciones de parte de los comunistas, y los propios partidos liberal y campesino hicieron saber que no estaban completamente satisfechos de los resultados de la visita de los aliados norteamericanos, británicos y rusos. Ambos hicieron ver que aparte de la declaración del Secretario de Estado James F. Byrnes, de que el Gobierno rumano deberá garantizar la libertad de prensa, palabra, religión, reunión y elecciones, como requisito previo para su reconocimiento por los aliados occidentales, no existe seguridad alguna de que tales garantías serán cumplidas.

Los delegados aliados expresaros a los líderes de la oposición que, conforme a las instrucciones que tenía, la solución del problema en cuestión corresponde a los propios partidos rumanos.

Además de insistir sobre la inmediata reanudación de la prensa de oposición, hicieron ver la urgencia de "neutralizar" los Ministerios de Interior y de Justicia, así como el retiro de las personas nombradas por Groza para dichos Ministerios, como requisito indispensable para la imparcialidad en las elecciones que posiblemente se efectuarán en la próxima primavera. Se dice que oposición solicitará a los aliados el envió de observadores para garantizar la imparcialidad de los resultados.

Restituyen joyas robadas por los nazis en Austria

NUREMBERG, 4.— (Agence France-Presse).— Joyas y reliquias de la corona del Santo Imperio Romano-Germánico que se encontraban en Nuremberg fueron enviadas a Viena hoy día por vía aérea.

Esta es la primera restitución grande de joyas, de valor estimable, que hacen las autoridades norteamericanas.

Estas joyas fueron sacadas de Viena en 1938 por orden de Hitler, después del Anschluss y traídas a Nuremberg en tren especial custodiado por tropas especiales (SS) y colocadas en la iglesia de Santa Catalina. Comprenden, fuera de los atributos del Emperador, una corona ricamente decorada, dos cetros, una lanza, la que se pretende fué la que hirió a Cristo, varias espadas cuyas empuñaduras están adornadas con perlas, la espada de San Mauricio y un globo imperial; también están comprendidos en estos valores fragmentos de la cruz de Cristo y el mantel que se puso para "la cena".

Estas reliquias, por decreto del Emperador Segismundo fueron guardas en Nuremberg desde 1424, después, en 1796, durante el avance de las tropas francesas, fueron llevadas a Ratisbona y luego, en 1804, incorporadas a la colección imperial de Viena.

Algunos días antes de la llegada de los norteamericanos, el alcalde de Nuremberg, Willi Liebel, las hizo enterrar en cajas de cobre en los pasillos de un viejo castillo. Liebel se suicidó y las joyas fueron encontradas gracias a un Consejero municipal.

Las treinta cajas que contienen estos tesoros fueron llevadas bajo escolta militar al aeródromo Surth, desde donde partieron para Viena.

LA REPATRIACION DE LOS COMBATIENTES EN EL PACIFICO

PEARL HARBOR, 4, (UP). — Se ha anunciado que cerca de las tres quintas partes de los soldados y marineros norteamericanos que se encontraban en la zona del Pacífico al terminar la guerra contra el Japón, han regresado ya a los Estados Unidos antes de fines de 1945.

De los tres millones cuatrocientos mil hombres de todos los servicios que estaban en el Pacífico, 1.947.195 ya han desembarcado en puertos norteamericanos.

Hoare-Belisha visita Trujillo

LIMA, 4, (UP.) —Esta mañana se dirigió a las Haciendas Casa Grande y Chiclín, en Trujillo el ex Ministro británico Hoare Belisha, acompañado de su esposa, del Embajador británico, Walter Roberts y señora Roberts. El viaje lo hicieron en avión y regresarán en la misma forma a esta capital el próximo domingo.

ACUERDO AEREO CHECO-NORTEAMERICANO

PRAGA, 4, (UP.)—Un acuerdo norteamericano-checoeslovaco sobre aviación civil fué firmado hoy a medio día por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jan Masaryk, y el Embajador Laurence Steinhardt.

El señor Steinhardt dijo que creía que este tratado es el primero que comprende las cinco libertades del aire y el primer tratado norteamericano con Checoeslovaquia, después de la liberación de ésta.

La Panamerican Airways tiene el proyecto de efectuar un servicio regular de viajes a Estados Unidos, Londres y Bruselas desde Praga, a partir del fin de enero.

MURIO EL CONOCIDO JINETE GEORGE WOOLF

ARCADIA (California), 4, (U. P.)— El jinete George Woolf, de 36 años de edad, uno de los más grandes látigos de la historia del turf de los Estados Unidos, murió el viernes a causa de las lesiones en el cerebro que le produjo una caída cuando conducía a Please Me, en una carrera con un premio de 3,500 dólares.

La situación del cobre en G. Bretaña

NUEVA YORK, 4 — (U. P.) Traficantes en cobre con intereses en Londres informaron que el Ministerio británico de Abastecimientos acordó comprar todo el cobre de Rodesia disponible en la primera mitad de 1946, a un precio que se cree será aproximadamente el de la cotización de 11.75 centavos de dólares por libra corriente, en las refinerías norteamericanas para el cobre extranjero. El precio oficial, sin embargo, no fué revelado en Londres.

Los traficantes, empero, creen que Rodesia no alcanzará a abastecer a Gran Bretaña de todo el cobre que necesita, por lo cual éste país tendrá que importar posiblemente de Canadá y de otros países productores de cobre.

Concurso hípico en Esc. Caballería de Quillota

QUILLOTA, 4.— Durantes los días 18, 19 y 20 del actual se efectuara en esta ciudad un gran Concurso Hípico Nacional auspiciado por la Dirección de la Escuela de Caballería, al cual concurrirán Delegaciones de las diferentes guarniciones del país, las que han demostrado su interés inscribiendo sus mejores jinetes y cabalgaduras.

Se efectuarán pruebas de salto y de adiestramiento para diferentes categorías, en las cuales se disputarán hermosos premios donados por simpatizantes de este deporte y por diversas autoridades que han querido estimular en esta forma el esfuerzo que significa, tanto para los concurrentes como los organizadores la realización de una encuesta de la magnitud que se proyecta.—(El Corresponsal).

MALLECO
Un millón de pesos se prestará a la Cía. Bomberos Victoria

VICTORIA, 4 — Muy buenos resultados han obtenidos los parlamentarios Radicales Sres Rudecindo Ortega y José Luis Osorio en sus gestiones por conseguir un préstamo para el Cuerpo de Bomberos de Victoria.

En efecto S. E. el Presidente de la República ha dispuesto enviar un Mensaje a la Cámara para que se autorice a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para que facilite la suma de $ 1.300.000, que necesita la Primera Compañía de Bomberos.

Esta noticia ha sido recibida con gran júbilo en la ciudad que tantos agradecimientos debe a la acción desinteresada y eficaz de los bomberos de Victoria. — (El corresponsal).

Inmejorable resultado...

(DE LA 1.a PAGINA)

de los análisis que se efectúan en el laboratorio a su cargo de las muestras de petróleo recibidas desde Tierra del Fuego; los que son igualmente favorables.

NUEVAS FELICITACIONES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha continuado recibiendo telegramas de felicitación por el descubrimiento del petróleo.

La Asamblea Radical de Natales expresa a S. E:

"Inmenso júbilo provincia motivo éxito su política pro-emancipación económica aparición petróleo surgente Springhill.

"Saludamos y felicitamos a S. E. Presidente República y correligionario distinguido como padre de la patria que está forjando independencia económica país. Este galardón será un laurel más acertada y patriótica obra su Gobierno lleva esperanzas progreso provincia y Chile entero. (Fdo). **Armando Ojeda González**, presidente Asamblea Radical de Natales"

El Partido Regionalista de Punta Arenas, dice:

"Al asociarse al regocijo nacional producido con motivo descubrimiento petróleo Partido Regionalista cumple en primer lugar deber ciudadano reconocer que fué mediante las sabias directivas de V. E. que hizo ser posible realización tan fausto acontecimiento y manifestar por tal motivo a V. E. la gratitud de esta provincia.

"Al mismo tiempo, interpretando sentir general de la región, cúmplenos solicitar V. E., como medida de conveniencia y de estricta justicia que todo el proceso de refinación del petróleo se realice íntegramente en Magallanes, fórmula que permitiría cimentar sobre bases estables su futuro económico que ganadería es impotente para asegurar a su numerosa y siempre creciente población.

"Saluda a V. E (Fdos.) **Luis Stambur**, presidente, **Alejandro Bacigalupi**, secretario".

INCENDIO DE 10 KILOMETRO[S] EN LOS CAMPOS DE MELIP[ILLA]

PRODUJO CUANTIOSOS DAÑOS EN BOSQU[ES, SE]MENTERAS Y EMPASTADAS DE VALOR.— [ACTUA]CION DE BOMBEROS

MELIPILLA, 4.— En potreros y montes de la Hacienda Cholquí en Carmen Alto se produjo el jueves último un gran incendio que favorecido por el viento se propagó en una extensión de 10 kilómetros y poniendo en peligro las casas del fundo "La Viluma" y varias viviendas de inquilinos.

A traves de campos y cerros el fuego causó cuantiosos perjuicios materiales al consumir bosques, sementeras y [...] das de valor.

El Cuerpo de Bo[mberos de] Melipilla con sus dos [...] se trasladó al sitio [...] dista 22 kilómetros [...] más de 4 horas actu[...]mente defendiendo [...]das y combatiendo el [...] aun arde en los cerr[os ...]

Los Carabineros de[tuvieron a] seis individuos por [...]bilidad que pueda [...] el siniestro.— Ricardo [...]rresponsal.

GRAN EXITO ALCANZO EXPOSICIO[N DE] MATERIAL DIDACTICO EN SAN FE[LIPE]

PROLIJA E INTERESANTE RESEÑA HISTORIC[A] GLOSADA POR LOS ALUMNOS CON DIBUJOS [PINTU]RAS Y GRAFICOS.— PRIMEROS ENSAYOS [...] EN CHILE CON MATERIAL DIDACTICO

San Felipe, 4.—Conjuntamente con la celebración de la Concentración Pedagógica del Profesorado Primario del departamento, con que se dió término a las labores escolares, se hizo una interesante Exposición de Material Didáctico en el local de la Escuela Superior N.o 1, que constituyó una novedad absoluta en Chile, y la que mereció los más elogiosos comentarios de las numerosísimas personas que la visitaron en los tres días en que estuvo abierta al público.

Cabe destacar el árduo trabajo que ah debido tener la preparación de esta magnífica exposición, en la cual rivalizaron con igual éxito el profesorado de las cuatro Escuelas Superiores de San Felipe.

Reseñaremos rápidamente la presentación de las distintas unidades des trabajo que se exhibieron en forma prolija y objetiva. La Escuela de Hombres N.o 1 tomó a su cargo lo referente a "América desde su descubrimiento hasta nuestros días", proporcionando con dibujos ,pinturas y gráficos una visión de las características principales de nuestro continente, sobresaliendo un gran mapa del hemisferio americano, confeccionado con papeles satinados de distintos colores, señalando el trazado de la Carretera Panamericana, recorrida por los más diver[sos] vehículos hechos prolija[mente en ma]dera. La Escuela de [...] exhibió todo lo relaci[onado con el] "Salitre" y "Arturo Pra[t" ...] dosos grupos que mostr[aban las ac]tividades salitreras y [...] norte, y lo concerniente [...] Naval de Iquique y su [...] Escuela de Niñas N.o 1 [...] "Primavera", con especi[al ...] todas sus manifestaciones [...] admirados el proceso [...] trabajo de las abejas [...]cin del cuento "El hom[bre ...] que permitió a una [...] presentar una magnífica [...] una casita con un bello [...] cual se dió la impresi[ón del] paso de las estaciones. [...] de Hombres N.o 4 abor[dó el com]plejo tema del "Trab[ajo ...] forma vastísima, destaca[ndo ...] pos elaborados en [...] greda, género, etc., esc[...] a la siembra del trigo, [...] su empleo industrial, [...] de otras actividades hu[manas].

Llamó poderosamente [...] la sala en que se expu[so el mate]rial didáctico usado pa[ra] las prmeras letras, segú[n] métodos objetivos, que [...] memorización de las lec[...]didas en silabarios y [...]

CONCEPCION
Recaudación de la Aduana Talcahuano

TALCAHUANO, 4 — Durante el mes de diciembre último la Aduana recaudó la suma de $ 15.820.768,40 y en el curso de todo el año 1945 la suma de $ 103.334.943, observándose una mayor renta con respecto al año 1944 de $ 12.254.557,21.

SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS.— Con gran solemnidad fué celebrado en esta ciudad el 14.o aniversario de la fundación de la Séptima Compañía de Bomberos ,la que fué hecha por el Contraalmirante don Calixto Rogers.

Actualmente dirige los destinos de esta Institución como Director, el Capitán de Fragata don Roberto Campos Durán. — (Jaime Echeverría, corresponsal).

Convencional del P. Radical fué elegido don Oscar Emhart V.

CONCEPCION, 4 — Don Oscar Emhart Vergara, resultó elegido Convencional del Partido Radical, por 210 votos a su favor contra 112 que sacó su contendor don Fernando Gualda.

OTROS CONVENCIONALES

En Chiguayante salió elegido Convencional del Partido Radical don Enrique Loyola, Hualqui Moisés San Martín; Penco Apolinario Vásquez, Florida, Enrique Coke, Talcahuano Juan Concha, Coronel, don Osvaldo Heyder; Lota Gonzalo Torres; Santa Juana, Emilio Labarthe, Yumbel Porfirio Ahumada; Rere, Luis Herrera, San Rosendo Ernesto Seguel, Quillacoya, Raúl Rettig y Cabrero, Abraham Nelo. — (El corresponsal).

HUELGA DE EE. PP.

El personal de empleados de la Caja de EE. P[P. de] Concepción que se e[ncuentra en] huelga desde hace [...] ha manifestado esta[r dispuesto] a reasumir sus carg[os ...] del arreglo de su si[tuación eco]nómica, siempre que [...] rados los 15 emplea[dos ...] por la Dirección de [la Caja] de Santiago, y que [...] en misión de rompe[huelgas].

Continúa aún s[in] solución h[uelga] de Chigu[ayante]

CHIGUAYANTE, 4.— [Hace] una semana la huelga [decla]rada por el Sindicato [...] la Fábrica Textil "Ca[...]" este pueblo. Esta huel[ga ...] motivada por la no [...] los aumentos solicitad[os ...] ros que elaboran en [...] en su pliego de me[...] sentado en el mes de [...]

El domingo último [se realizó] gran comicio público [...] de la Estación, al cual [...]ron delegaciones de C[oncepción y] Tomé, el directorio de la [Federa]ción Textil de la Provin[cia ...] bros del Comité Provinc[ial ...]ta de Concepción. Habla[ron ...]dor de 10 oradores y [...] ellos pidieron al Gobier[no la desig]nación de un delegado [que se] traslade a Chiguayante.

Se enviaron telegram[as al Minist]rio del Trabajo y del In[terior ...]

Se estima en los círc[ulos ...] de este pueblo que las [...] de Concepción debier[an ...] más activamente en la [solución de] esta huelga pues hasta [...] nada se ha hecho, y e[ste estado de] cosas significa grave p[erjuicio para] la ciudad.

Por otra parte el P[artido Radi]cal de Chiguayante dirig[ió un tele]grama al señor Alfredo [...]ra pedirle haga present[e ...] no que mande un delega[do ...]tar de solucionar este c[onflicto].

Como ya se ha informado [...]ga afecta a más de 1[...] con un total de más de [...]nas. El Comercio Mino[rista del] pueblo está afectado [...] este movimiento obrer[o ...] Corresponsal).

CIRCULO FEMENINO HEROES EL PACIFICO PROCLAMARA HOY A SU DIRECTORIO PARA 1946

DESIGNARA SOCIA HONORARIA A GABRIELA MISTRAL.— PROGRAMA DE LA CEREMONIA

s 17.30 horas de hoy, en el le la Fuerzas Armadas en Catedral 1472, se efectua solemne ceremonia de pro ión del nuevo directorio rculo Femenino Héroes del o y el nombramiento de la Mistral, como socia ho de la institución.

NUEVO DIRECTORIO

undécima vez consecutiva o elegida presidenta del la señorita Elvira Con M., que es puede decirse, a de la colectividad desde dación. Vinculada por san destacadas figuras de la patria, y de las Fuerzas as, ha dirigido al Círculo tesón y dedicación enco De allí que cada opor en que hay elección, su surge por aclamación. Se duda presidenta vitalicia ntidad.

acompañan en los demás directivos, las siguientes as: vicepresidenta, señora G. de Garretón; secretaria Presia Olivares; directo sario C. de Rodríguez, Ro . de Godoy, Mercedes Vi Soto, Zoraida Segura Car ría Riesco de Infante, Eu Barahona, Mercedes de Ji Aida Pinto Vial y Miselva n; Consejo Consultivo: edro Freeman, almirante ls López S., capellán de



Elvira Contreras, presidenta del Círculo Femenino Héroes del Pacífico.

Ejército, don Julio T. Ramírez; almirante Carlos Guzmán; don Guillermo Bañados, don Armando Hamel, don Humberto Donoso y general, don Víctor Figueroa.

EL PROGRAMA

En la reunión de hoy se desarrollará el siguiente programa: (1)Canción Nacional coreada por la concurrencia; 2) Memoria leída por la presidenta señorita Elvira Contreras; 3) la tesorera dará cuenta de las entradas de los fondos y de su inversión; 4) proclamación del nuevo directorio y comisiones leída por la secretaria; 5) número de canto; 6) discurso por el veterano comandante, don Francisco Benavides Santo. Segunda parte: La Canción de las Américas, cantada por un grupo de socias. 1) nombramiento de la socia honoraria de la institución, la gran poetisa chilena, Gabriela Mistral; 2) palabras patrióticas sobre la mujer chilena, por don Enrique Caballero C.; 3) canto por la señorita Clarisa Borgoño; 4) declamación por la señorita Blanca Sáez; 5) nombramiento de socio honorario al señor Carlos Acharán Arce. Tercera parte: 1) discurso por el general don Víctor Figueroa; 2) variados números de música, canto y bailes clásicos. El directorio ofrecerá un cocktail a la concurrencia.

Organización de Tribunales de Justicia

Ministro de Justicia, Enrique Arriagada Sal se reunirá en la ma de hoy con el presiden la Corte Suprema, don berto Trucco, a fin de uar los estudios sobre anización de nuestros nales de Justicia. no se sabe, este estudio te en considerar las lidades de aumentar el ro de juzgados en aqué departamentos que, por mento de su población, por judicial ha ido ha se mayor, y suprimir por la razón inversa. bién se estudia el au de personal, que ac ente es escaso en di tribunales.

"EL PETROLEO DE NUESTRO PAIS DEBE SER PARA LOS CHILENOS"

EXPOSICION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION INDUSTRIAL MINERA

El Consejo Directivo Nacional de la Federación Industrial Minera nos ha enviado la siguiente exposición en torno al descubrimiento del petróleo:

"El país ha tomado conocimiento con inmenso júbilo del descubrimiento de petróleo en Springhill. Tal acontecimiento hace acreedores de las más calurosas felicitaciones a los ingenieros, empleados y obreros que en los frentes de trabajo, vieron coronados sus esfuerzos y su espíritu de sacrificio por el más halagador de los éxitos; felicitaciones que corresponden también a la Corporación de Fomento de la Producción, por la tesonera labor directiva y los valiosos gastos efectuados en las exploraciones, por el coraje y la decisión que ha demostrado al afrontar una labor de tan ta magnitud, venciendo intereses creados y las dificultades que han puesto éstos para impedir la realización de estos propósitos y apropiarse de las riquezas de nuestro suelo.

Ante un hecho de esta magnitud, la Federación Industrial Minera se siente en la obligación de expresar su pensamiento ante el país. Los obreros mineros de Chile piden al Gobierno, especialmente al Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que se pronuncie de inmediato y que ejercite la actividad correspondiente contra toda presión que quieran hacer los intereses imperialistas extranjeros, que pretenden absorber la explotación del petróleo nacional, y que pensando en los sagrados intereses de Chile otorgue todas las prerrogativas legales a la Corporación de Fomento de la Producción, no sólo para los reconocimientos de yacimientos petrolíferos sino también la refinación, la industrialización y su comercio del actual y de los futuros pozos petrolíferos.

El petróleo de nuestro país debe servir para hacer la felicidad de todos sus hijos y no para llenar más aún las arcas de los grandes capitalistas, que sólo piensan en sus intereses, y no les importa, en sus ansias de lucro, pisotear la dignidad y la soberanía de una nación. La dura experiencia del pasado, la entrega del salitre y el cobre a intereses extraños al país, debe servirnos para que esta vez sea sólo nuestra nación la usufructuaria de la nueva riqueza potencial.

Cualquiera decisión que el Gobierno de S. E. tome en este sentido, antes indicado, encontrará a todo el pueblo unido para respaldarlo. Esta nueva riqueza debe servir para sacar a nuestro pueblo de la miseria en que vive, para contribuír a industrializar el país y elevar el standard de vida de las grandes masas laboriosas.

Pedimos que al iniciarse los trabajos de explotación de los yacimientos petrolíferos, se consideren con la indispensable atención, condiciones que garanticen comodidad en la vida y seguridad en el trabajo para todos los obreros y empleados que haya que ocupar. Y que paralelamente con los trabajos preparatorios, se inicie la construcción de habitaciones amplias e higiénicas — no campamentos como ha sido hábito hasta hoy — para que no ocurra como hasta ahora en las grandes empresas mineras ya establecidas, en que los campamentos fueron los últimos en construirse.

La explotación de los yacimientos petrolíferos, mediante la exclusiva participación de la Corporación de Fomento de la Producción, debe ser motivo para que su dirección muestre que está inspirada de un elevado espíritu social, de justicia, que ha de dar lugar a una colaboración patriótica y armónica del personal para bien del país.

Por el Consejo Directivo Nacional.— (Fdo.): José Díaz Iturrieta, Secretario General".

HACIA LA HARINA Y EL PAN INTEGRAL

En conocimiento de los acuerdos que habría adoptado el Instituto de Economía Agrícola, publicados en la prensa de ayer, sobre escala de precios del trigo, porcentaje de extracción de harina, rendimiento de kilos de pan, valor del saco harinero y cuota de amasijo por obrero panificador, la Asociación de Molineros del Centro estima de su deber hacer presente al Gobierno, al Instituto de Economía Agrícola y al público consumidor, lo siguiente:

1.o—La obligación que se habría fijado a la industria molinera para hacer una extracción de 79% de harina por qq. de trigo sucio molido, la coloca en situación de no poder cumplir tal exigencia salvo que se desee francamente la elaboración de una harina integral. En efecto, si la molinería consumiera exclusivamente trigo del centro del país, lo que no puede hacer por la escasa producción que de éste hay, podría extraer hasta un 77% sobre trigo sucio; pero como la mayor cuota de molienda se hace con trigo sur, que es el que más se produce en Chile, esta extracción no puede llegar más allá de un 76% por qq.

Si el Instituto de Economía Agrícola ha fijado en 79% la extracción de harina es porque se ha basado en cálculos errados sobre la estadística que tiene de la molinería en cuanto a extracción. Probablemente ha tomado la extracción sobre trigo limpio, olvidando que la industria para llegar a tener ese trigo limpio pierde un 2% y más en impurezas —como lo exige el Reglamento del Instituto— lo que hace que el ciento por ciento del cereal se reduzca al 98% y menos, pérdida que la molinería ya ha afrontado al enviar su estadística de extracción al Instituto de Economía Agrícola. Pero, en ningún caso, sin llegar a harina integral podría hacerse una extracción de 79%.

2.o—Esta nueva situación creada por el Instituto de Economía Agrícola coloca a la industria molinera en la imposibilidad de hacer operaciones de trigo, sean ellas de compra inmediata o a fijación de precio.

3.o—Por otra parte, esta extracción de 79%, para llegar a la fabricación de harina integral, que obliga al panadero a hacer pan más o menos negro, resulta incomprensible para un año de muy buena cosecha de trigo, como el actual. Al contrario, lo que debió hacerse fué procurar una mejor elaboración de harinas, para que el pueblo consumidor pueda comer un mejor pan.

4.o—También resulta incomprensible que habiéndose alzado el precio del trigo en $ 25 por qq. reconocidos los nuevos costos de molienda y el alza de los costos de panificación, se quiera evitar el alza obligada del precio del pan. Para llegar a esto, se han tomado medidas que, por lo que respecta a la industria molinera, son inaceptables, sin llegar a la fabricación de harina integral, con su cortejo de funestas consecuencia, ya conocidas por el público consumidor.

5.o—Que la intranquilidad permanente en que vive la industria molinera, como su aliada, la industria del pan, hace que nuestra Asociación pida de una vez por todas que se fije la escala justa y honrada de relación de precios entre el trigo, la harina y el pan.

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO

POR TODOS LOS MEDIOS SE TRATA DE PONER FIN A LA ESPECULACION

EL COMISARIATO ESTA INTERVINIENDO CON TODA ENERGIA CONTRA LOS INFRACTORES

El Comisariato de Subsistencias ha debido intensificar, en estos últimos días, sus labores inspectivas en atención a que con motivo de las festividades de fines de año los comerciantes han dado desarrollo a un período de especulación que no tiene parangón en nuestra historia.

En el Comisariato nos informaron lo siguiente:

Que el público consumidor ha podido comprobar que desde hace algún tiempo a esta parte no hay negocio en la capital que expenda, sin restricciones, un artículo que es de consumo obligado: el azúcar. Los comerciantes minoristas argumentan que ese producto no les es entregado por las firmas de primera mano, vale decir, Gildemeister Grace y Cía (Chile) S. A., Distribuidora Nacional, etc.

Otro artículo de primera necesidad y de consumo obligado que ha sido materia de una desenfrenada especulación es el pan. Los fabricantes de pan han reducido considerablemente el número de unidades que están obligados a proporcionar por kilo. Sus argumentos son múltiples, pero hay que destacar un hecho: todos ellos carecen de base desde el momento mismo en que el precio para ese artículo no ha sido alterado por disposición gubernativa.

Esto ha hecho que los inspectores del Comisariato entren a actuar en forma decidida, sancionando a todos esos comerciantes que expenden pan a precios superiores a los oficiales.

El presidente nacional de la Cámara de Comercio Minorista ha sido notificado que el Comisariato procederá inflexiblemente contra todos los comerciantes que no se sujeten a las disposiciones vigentes y que en consecuencia, deben abstenerse de expender pan que a ellos les sea vendido a precios superiores.

En un día de labor los inspectores del Comisariato comprobaron que 20 almacenes, 20 negocios varios, 4 panaderías y 3 carnicerías estaban especulando con los precios de artículos de primera necesidad. Dichos inspectores establecieron que en los almacenes que visitaban se negaba al público la venta de azúcar, en circunstancias que disponían de ese producto.

Fué solucionado conflicto de la Cía. de Teléfonos

Ayer quedó solucionado el conflicto de los empleados de la Compañía de Teléfonos con la Empresa.

En el Ministerio del Trabajo se firmó el acta de avenimiento por los representantes de ambas partes. El arreglo estipula, entre sus principales puntos, un aumento de 280 pesos mensuales en los sueldos del personal.

Noticias de la Beneficencia

El Director General de Beneficencia y Asistencia Social ha solicitado del Ministro de Hacienda se conceda un empréstito por la cantidad de $ 700.000 a la Municipalida de Villarrica.

Con estos fondos se llevarán a efecto diversas obras en los servicios de la Beneficencia de esa localidad

—Por medio de un decreto cursado ayer, fueron nombradas las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Beneficencia de Osorno, hasta enterar el período legal: señor David Guarda Urriaga, en reemplazo de don Julio Buschmann, y señor Heriberto Espíndola Rocco, que reemplazará al señor Fernando Lopetegui.

—Se cursó otro decreto por el cual se nombra a las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Concepción: señores Carlos Sanhueza, Salvador Gálvez Rojas, Oscar Enhart Vergara, José Reyes Alvear representante médico, y Adrián Mardones Chandía, en representación de los obreros.

Las personas antes mencionadas han sido designadas para este cargo por un período de tres años.

Inspector de los boquetes cordilleranos

La Dirección General de Agricultura ha solicitado al Ministerio del ramo el nombramiento de un Inspector Veterinario de Boquetes Cordilleranos para los pasos de los "Queñes" y "El Planchón", en la provincia de Curicó en vista de que el movimiento del ganado chileno a pastoreo a campos de Argentina seguirá durante todo el mes en curso.

La Dirección General de Agricultura propone para el mencionado cargo a Médico Veterinario, señor Eduardo Bórquez Ro.



EL ALCALDE DE PROVIDENCIA AGRADECE AL EXCMO. SR. RIOS

POR ORDENAR EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURAS EN LA COMUNA

El Alcalde de Providencia, señor Guillermo Martínez Gutiérrez, ha dirigido la siguiente carta al Presidente de la República:

"Excelentísimo Señor:

En nombre de mi distinguida colega, señora doña Rosa Barra de Jaques, y en el mío propio, ruego a Vuestra Excelencia se sirva aceptar la expresión de nuestros mayores agradecimientos por la especial deferencia con que atendió nuestra petición para que ordenara, en uso de las atribuciones que le confiere el Código Sanitario, el restablecimiento del servicio de extracción de basuras en la comuna, que estuvo paralizado dos días debido a que los regidores de mayoría, se negaron a celebrar sesiones para adoptar los acuerdos pertinentes.

Ciertamente, el vecindario de Providencia, ajeno a las pequeñas pasiones políticas, compartirá nuestros agradecimientos a Vuestra Excelencia, pues mediante la resolución tan oportunamente adoptada, la comuna ha visto restablecerse uno de sus servicios más fundamentales, cuya paralización se quiso usar como una arma contra el suscrito, sin considerar los graves daños y peligros a que en esta forma se exponía a los vecinos.

Con sentimientos de la mayor consideración y respeto, saluda a Vuestra Excelencia como su afectísimo y S. S.—(Fdo.) — **Guillermo Martínez Gutiérrez**, Alcalde"

Pabellón de Bronco-Pulmonares será inaugurado hoy

HABILITADO EN EL HOSPITAL DEL SALVADOR

Con asistencia de los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Salubridad, y del director general de los Ferrocarriles del Estado y altos funcionarios de esa Empresa, se inaugurará hoy, a las 11.30 horas, el Pabellón de bronco-pulmonares de los Ferrocarriles del Estado, que se ha habilitado en el Hospital del Salvador.

Este Pabellón cuenta con diez camas, y servirá para atender a los empleados y obreros ferroviarios que, por disposición del Servicio de Medicina Preventiva de esa Empresa, requieran de una atención médica especial.

Con este motivo se pasarán durante el acto algunas cintas cinematográficas relacionadas con la tuberculosis. Esta exhibición es una atención de la "Distribuidora Fílmica Chilena", que ha ofrecido graciosamente su material para divulgar los contornos verdaderamente graves de esta enfermedad.

En esta oportunidad harán uso de la palabra el jefe del Departamento del Personal, don Jorge Pérez Cuevas; el doctor Orrego Puelma y el jefe del Servicio Médico de los Ferrocarriles, doctor Hevia.

MOTIVO POR EL CUAL NO HA SESIONADO LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

LO EXPLICA CLARAMENTE EL ALCALDE SEÑOR GUILLERMO MARTINEZ GUTIERREZ

En un diario de la mañana del día 4 del mes en curso, se publica un párrafo en que se hace alusión a la "negativa del Alcalde de Providencia para celebrar sesión cuando se lo piden los regidores, por cuya causa se resienten los servicios de esa Municipalidad". Finalmente en dicha información aparece un oficio en que los regidores doña Alicia Cañas, señor Raúl Barahona y don Carlos Barros solicitan sesión extraordinaria para hoy sábado 5 del presente a fin de tratar diversas materias.

A este respecto el Alcalde señor Guillermo Martínez Gutiérrez nos comunicó lo siguiente:

"A fin de que el vecindario no sea inducido a errores, me veo precisado a rectificar esa información. La Municipalidad debió celebrar sesiones ordinarias los días 6, 13, 20 y 27 de diciembre y el 3 de enero las que no se efectuaron por inasistencia de los señores regidores firmantes de la petición que se publica; asimismo, debió celebrar sesiones extraordinarias a virtud de las correspondientes convocatorias expedidas por el suscrito, los días 18, 19 y 24 de diciembre, las que tampoco se efectuaron por igual causa.

En consecuencia, si los servicios municipales se resienten, no es por culpa del Alcalde, sino de los regidores que han abandonado sus funciones.

El suscrito se felicita que el Año Nuevo haya llevado a los señores regidores a reconsiderar su anterior actitud, y aprovechando el espíritu de trabajo que ahora demuestran, ha citado a la Corporación a sesión extraordinaria.

Respecto a la primera petición de sesión, a que aluden los señores regidores, ella fué entregada el sábado 29 en la noche, a una hijita de corta edad del mayordomo municipal, la cual se olvidó de entregar a su padre, motivo por el cual llegó a poder del suscrito sólo el mismo día 2 de enero".

Condolencia por el fallecimiento de Carlos Silva Cruz

ENVIO EL INSTITUTO CHILENO DE CONMEMORACION HISTORICA

El Instituto Chileno de Conmemoración Histórica ha dirigido a la señora Olga Vargas de Silva, viuda de don Carlos Silva Cruz, la siguiene comunicación:

"En cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de este Instituto en sesión última, presento a Ud la expresión sincera de condolencia por el sensible fallecimiento de su señor esposo don Carlos Silva Cruz, a quien el Instituto tuvo el honor de contar en calidad de miembro activo.

Fué el señor Silva Cruz no tan sólo un decidido e incansable colaborador de la obra de cultura cívica que inspira al Instituto, sino que también se reveló desde las columnas de la prensa como el más entusiasta propagador de ella, dándola a conocer a todos los chilenos

Al hacer llegar a Ud. esta nota de pésame cumplo con manifestarle que si el deceso del señor Silva Cruz ha significado una desgracia irreparable para el país, por los servicios importantes que prestó en la Administración Públ ca, en el periodismo y en las letras nacionales, constituye ella para el Instituto de Conmemoración Histórica una verdadera pérdida, por las condiciones de patriotismo y de veneración hacia el pasado que demostró siempre

Con sentimientos de distinguida consideración, saludo a Ud.— (Fdo.). — **Enrique Vergara Robles**, presidente. — **René Aravena Williams**, prosecretario".

Prórroga para obtener título de Normalista

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Educación, por medio del cual se prorroga, hasta el 30 de abril próximo, la fecha fijada en el artículo transitorio del Decreto N.o 11, de 5 de marzo de 1945, para que los profesores licenciados de educación primaria en actual servicio, presenten la memoria de prueba que los capacite para obtener el título de normalista.

MAÑANA SE ELEGIRA LA NUEVA DIRECTIVA NACIONAL DE LA UNION DE PROFESORES

LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA 7.a CONVENCION ABORDARON AYER EL ESTUDIO DE LOS DIVERSOS TEMAS Y TRABAJOS.— LAS REUNIONES DE HOY

Con todo entusiasmo continuaron ayer las labores de la VII Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

Las comisiones de trabajo se constituyeron en el Instituto Nacional a las 9 horas y procedieron de inmediato a designar sus mesas directivas. Estas quedaron constituídas de la siguiente manera:

Primera comisión: Asuntos educacionales. Presidente, Rodolfo Donoso; secretario, Hernán Vera.

Segunda Comisión: Asuntos sindicales y de organización. Presidente, Oscar Magnán; secretario, Pedro Hidalgo; relator, César Godoy Urrutia.

Tercera Comisión: Asuntos políticos, sociales y económicos. Presidente, Róbinson Saavedra; secretario, Custodio Seguel.

Cuarta Comisión: Asuntos sociales y económicos del magisterio. Presidente, Eduardo Crestá; secretario, Guillermo Sánchez; relator, Luis Osorio.

Quinta Comisión: Asuntos varios. Presidente, Aída Martínez; secretario, José Acosta; relator, Evaristo Ortiz.

Inmediatamente de constituídas, éstas iniciaron el estudio de los temarios respectivos, notándose gran interés y entusiasmo entre los delegados por participar activamente en la discusión de estos problemas, lo que hace suponer que las resoluciones que se tomen serán de gran interés para el magisterio del país y para la educación nacional.

SESION PLENARIA

A las 15 horas los convencionales se constituyeron en sesión plenaria, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, para escuchar el informe del Secretario General del Consejo Directivo, señor Adrián Molina, referente a las tareas realizadas en el período que a este Consejo le correspondió actuar.

SESIONES DE HOY

Hoy se efectuarán las siguientes sesiones:

8.30 horas, sesión de comisiones, en el Instituto Nacional.

10 horas, sesión plenaria de trabajo, en la Universidad de Chile.

15 horas, sesión plenaria, en la Universidad de Chile.

21 horas, sesión plenaria, en la Universidad de Chile.

ELECCION DEL NUEVO CONSEJO

Mañana, a las 11 horas, se efectuará en la Universidad de Chile una sesión plenaria destinada especialmente a la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

Consejeros de la Soc. Nacional de Agricultura

AYER CONTINUO LA ELECCION

El resultado de la votación para designar 15 consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura es hasta ayer el siguiente:

Enrique Alcalde	366
Eduardo Moore	363
Alberto Llone	358
Daniel Armanet	357
Ramón Noguera	352
Fernando Varas	350
Pedro Prado	346
Guillermo Noguera	345
Francisco Echenique	342
Guillermo Munnich	340
Manuel A Artaza	339
Jorge Lazcano	337
Manuel Escobar	335
Aníbal Grez	320
Víctor Braun	302
Ruiz Tagle Hnos.	212
Fernando Moller	207
Luis Fernández	207
Juan Valdés Riesco	203
Camilo Prieto	200
Gmo. Barros	199
Benjamín Matte	197
Alberto Vial	196
Jorge Baraona	194
Raúl Sánchez	193
Recaredo Ossa	191
Horacio Johnson	191
Fernan L. Concha	191
Joaquín Tocornal	184
Gmo. Aguirre Ureta	184

Hay además, catorce votos dispersos.

Condolencia del Paraguay a viuda de don Antonio Planet

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, visitó ayer a la señora viuda de don Antonio Planet, en cumplimiento de un encargo especial del Presidente de la República del país hermano, General Morínigo, del Canciller Chiriani y del Ministro de Industrias y Comercio, señor Morales.

El señor Planet visitó Asunción en mayo del año recién pasado, invitado oficialmente por el Gobierno del Paraguay, donde logró conquistar generales simpatías y recibió especiales demostraciones de afecto de parte de los hombres de Gobierno y autoridades locales.

El Excmo. señor Dahlquist expresó a la señora viuda de Planet el vivo sentimiento de pesar que la muerte de su esposo ha producido en su patria y las demostraciones de sincera condolencia que por su intermedio le enviaban el Presidente Morínigo, el Canciller Chiriani y el Ministro de Industria, a nombre de la ciudad de Asunción.

La señora viuda de Planet agradeció conmovida la adhesión paraguaya a su desgracia y pidió al Excmo. señor Dahlquist transmitiera a las autoridades gubernativas de su país la expresión de su más profundo reconocimiento.

Puesto regulador del Comisariato se inauguró ayer

En la calle Santa Isabel N.o 0296, se llevó a efecto ayer la inauguración de un nuevo Puesto Regulador controlado por el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios.

La apertura de este nuevo Puesto Regulador viene a llenar una sentida necesidad de un sector densamente poblado y muy comercial. Al acto asistió en representación del Comisario Departamental, su secretario privado, quien, en una breve improvisación declaró inaugurado este negocio. A continuación usó de la palabra el jefe de los Puestos Reguladores.

Los bajos precios a que este Puesto expenderá los artículos de primera necesidad, influirán en forma por demás beneficiosa para los consumidores del barrio, contribuyendo en esta forma al mantenimiento o abaratamiento de los precios, evitando así la especulación.

Consejo de Defensa Fiscal resolverá una discrepancia

Ayer se realizó en el Ministerio del Interior una importante reunión, durante la cual se trató acerca de una discrepancia de orden jurídico que existe en torno al funcionamiento de las Juntas Inscriptoras Electorales en las localidades rurales.

Se produjo un largo debate, pero no se llegó a acuerdo, por lo que se resolvió enviar los antecedentes al Consejo de Defensa Fiscal para su informe.

Asistieron a la reunión el Ministro subrogante del Interior, don Joaquín Fernández Fernández; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el senador don Humberto Alvarez Suárez; el Director del Registro Civil Nacional, don Luis Alberto Cuevas, y el Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu.

Noticias del M. de Tierras

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se entrevistaron ayer en la mañana los siguientes funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola: Jefe del Departamento de Inspección de Colonias y Cooperativas, don Enrique Besa Vicuña; Jefe del Departamento Administrativo, don René Reyes Barrueto; Contador Jefe don Jorge Orlandini Rodríguez, y secretario del Consejo, don Eduardo Long Alessandri, quienes trataron con este Secretario de Estado sobre un acuerdo de dicho Consejo, relacionado con el personal de esta institución.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha destinado al Ministerio de Salubridad, para la instalación de una Casa de Limpieza, el sitio N.o 3, de la manzana N.o 12 de la población de Ercilla, localidad de la provincia de Malleco, que tiene una superficie de 1.250 meros cuadrados.

CONSULES GENERALES EN MEXICO Y FRANCIA SE NOMBRARON AYER

SON LOS SEÑORES GUILLERMO BIANCHI Y JORGE BARRIGA, RESPECTIVAMENTE

Ayer se dió curso a los decretos del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de los cuales se designan Cónsules Generales de Chile en México y Francia, a los señores Guillermo Bianchi Bianchi y Jorge Barriga Errázuriz, respectivamente.

Se nos informa que el señor Barriga, que se ha especializado en los asuntos relacionados con la inmigración, tendrá en París la misión especial de organizar la traída de colonos europeos a nuestro país.

BIOGRAFIA DEL SEÑOR BIANCHI

Don Guillermo Bianchi Bianchi inició su carrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1921, siendo destinado a prestar sus servicios como Cónsul de Chile en Salta, República Argentina. Posteriormente en el año 1928, pasó a servir el Consulado de Chile en Sao Paulo y en el mismo año fué nombrado Cónsul General en el Brasil.

En los años 1930, 1931 y 1932, desempeñó los cargos de Cónsul de Chile en Mendoza, Agente de Propaganda del Ferrocarril Transandino, Agente de la Municipalidad de Viña del Mar y Agente del Departamento de Turismo en esa ciudad.

En 1932 fué designado Cónsul en La Paz, y más tarde ascendido a Cónsul General en el Ecuador, donde también se desempeñó como Consejero Comercial de nuestra Legación. Estando en este cargo, fué nombrado Consejero de la Embajada Especial a la Transmisión del Mando en esa República. En los años 1935 y 1936 desempeñó los puestos de Primer Secretario y Encargado de Negocios en el Ecuador.

El Supremo Gobierno, en el año 1937, designó al señor Bianchi Adicto Comercial a nuestra Embajada en el Brasil y luego Secretario, Consejero y Cónsul General en ese país.

En el año 1943 fué llamado para hacerse cargo del Departamento de Política Comercial de la Cancillería en calidad de Director.

Durante su permanencia en Chile, el señor Bianchi ha sido miembro de la Comisión Mixta Permanente Chileno-Brasileña, Secretario de la Comisión de Tratados de Comercio, miembro de la Comisión Reorganizadora del Consejo Nacional de Comercio Exterior y Consejero de ese organismo.

Ha sido distinguido con las condecoraciones de la Orden del



D. Guillermo Bianchi

Cruzeiro do Sul y de la Orden Al Mérito, en el grado de Comendador, por los gobiernos de Brasil y Ecuador, respectivamente.

Antes de ingresar a la carrera diplomática, el señor Bianchi desempeñó labores periodísticas, siendo redactor de "El Mercurio" y director de "Las Ultimas Noticias". Como escritor, ha publicado diversas obras entre las que se pueden anotar "Los precursores", "El pecado de juventud", "Aquella mujer era así", y varias otras. Es miembro de la Sociedad de Autores Teatrales, de la cual ha sido vicepresidente, y del Ateneo de Santiago.

BIOGRAFIA DE DON JORGE BARRIGA ERRAZURIZ

Don Jorge Barriga Errázuriz, recibió su título de abogado en la Universidad de Chile en el año 1919.

Ha sido Cónsul en Praga, Checoeslovaquía, en 1921; Cónsul en Le Havre, Francia, en 1921 al 1927; Jefe de la Oficina Revisora de Cuentas Consulares de la Cancillería, en 1928; Consejero de la Embajada Especial de Chile a la Transmisión del Mando presidencial en el Paraguay, en 1928; Cónsul General y Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, de 1928 a 1933; Director del Departamento Consular, 1934 a 1935; Vicepresidente del primer Congreso Nacional de Turismo, en 1935; Cónsul General en Italia, de 1936 a 1939; Consejero de la Embajada de Chile ante el Quirinal, 1939 al 1942; Encargado de Negocios de Chile en Italia, 1942 y 1945; Delegado de Chile al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, 1941 al 1943; Encargado de los intereses polacos en Italia, 1941 al 1943; Consejero de la Embajada de Chile en España, 1943; Director del Departamento Consular, 1944 y 1945; Secretario General de la Comisión Coordinadora de Inmigración, 1945.

Ha recibido condecoraciones de Francia, Polonia, Perú, Centro América y otras naciones.

Se formó terna para Ministro de Corte de Valdivia

La Corte Suprema formó ayer terna para designar Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia, en reemplazo del señor Matías Núñez, que ha iniciado su expediente de jubilación.

La terna quedó formada de la siguiente forma: don Oscar Acevedo, Juez del Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago, por derecho propio; don Guillermo Eckdhall Pieper, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, y don Enrique Labra, Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de la capital.

Temporada de bailes inaugura mañana el Centro Rep. Español

Mañana inaugurará su temporada de bailes de verano el Centro Republicano Español.

Para tal efecto, se ha contratado la orquesta dual, típica y de jazz, "Diamond Star", que dirige el conocido saxofonista cubano Máximo Arozavena, cuyo conjunto, por la calidad instrumental y disciplina de sus integrantes, está conceptuado como uno de los mejores intérpretes del repertorio popular español y latinoamericano.

El baile se iniciará a las 19 horas y se prolongará hasta la medianoche.

Como número complementario, el conjunto artístico de la juventud del Centro Republicano Español pondrá en escena el cuadro dramático en un acto y cinco escenas, de Miguel Ranchal Plazuelo, "La agonía de los humildes". Su protagonización estará a cargo de Beatriz Allende, en el papel de Niña; de Sergio Gómez, en Juan; de Paco Muñoz, en Antonio; de Isidoro Salce, en el rol de boticario, y de Jaime Sepúlveda, en el policía.

Esta obra ha sido dedicada por la juventud del Centro Republicano Español a los refugiados españoles en Francia y Africa, y a su representación se invita a todas las personas que simpaticen con la restauración democrática de España.

Terminado el drama escénico, se dará comienzo al baile, cuyas utilidades serán destinadas a la ayuda de los desterrados en Europa, a objeto de enviarles una encomienda de ropas y alimentos.

CRONICA POLICIA[L]

Aparece rodeada de mister[io la] muerte del Sr. Ramón P[rieto]

LA POLICIA TRABAJA ACTIVAMENTE POR ESTABLECER LAS CAUSA[S] DEL DECESO.— HAY MUCHOS DETALLES SUGESTIVOS QUE HACEN [PENSAR QUE] NO SE TRATARIA DE UN SUICIDIO.— CONTINUAN LOS INTERROGA[TORIOS DE] INVESTIGACIONES.— HOY PUEDEN PRESENTARSE IMPORTANTES [NOVEDADES] EN TORNO A ESTE SUCESO QUE HA CAUSADO SENSACION [...]

LOS RESTOS FUERON TRASLADADOS A VALPARAISO

Un nuevo cariz han tomado las investigaciones policiales en torno a la muerte del conocido locutor y comentarista radial de la Cooperativa Vitalicia, señor Ramón PJrieto Lillo, quien dejó de existir a consecuencia de una grave intoxicación.

Desde luego, y por los exámenes preliminares que se hicieron, se supo ayer que la causa de la muerte no había sido por envenenamiento causado por estricnina, como se creyó en un principio, pues esta sustancia provenía de las inyecciones que le pusieron en la Asistencia Pública, en atención a que le estaba fallando el corazón.

LO QUE HIZO PRIETO EL 31 DE DICIEMBRE

La policía ha interrogado a diversas personas ,lo que le ha permitido saber todo lo que hizo el señor Prieto durante el día 31 de diciembre. Se sabe, por ejemplo, que almorzó en su departamento de la calle Estados Unidos N.o 218, donde vivía con su amiga doña M. C. desde cuatro meses. Esta dama fué interrogada ayer en Investigaciones y declaró que Prieto se mostró en aquella ocasión muy feliz y lleno de optimismo.

Después, el popular comentarista de "La hora de las dos horas", se dirigió a la Cooperativa Vitalicia, con el objeto de hacer su habitual transmisión A las 17 horas —dice la policía— estuvo conversando con el gerente de dicha empresa radial, haciendo proyectos para mejorar aun más la audición para 1946. Nadie notó nada normal en él; por el contrario estaba animoso y contento. Cabe hacer notar que Prieto tenía una renta mensual de 20 mil pesos por sus audiciones.

Después Prieto fué invitado a una pastelería que existe frente a la Plaza Bulnes, donde fué en compañía de una artista de la radio y un amigo. Allí, según pudo averiguarlo Investigaciones, se tomó algunos vasos de whiskey, como despedida del año.

HASTA LAS NUEVE Y MEDIA

Dice la policía que Prieto estuvo en ese sitio hasta las ocho de la noche. Desde esa hora hasta las nueve y media en que llegó a la casa de la calle Carrera 195, donde vivía su esposa con sus hijos, no se sabe lo que hizo y es lo que la policía trata de averiguar.

Pero, según las declaraciones de su hijo Ramón y de la empleada, llegó en estado completamente normal. Conversó cordialmente con su hijo y aún le dió dinero para que pasara la noche de Año Nuevo.

¿POR QUE SE ENCERRO CON LLAVE Y PIDIO PISCO?

Llama la atención y aparece rodeada de misterio la actitud del señor Prieto de encerrarse con llave. Además, ¿por qué motivo fué a la casa de su esposa esa noche?

Otra actitud que ha causado extrañeza es su petición de una botella de pisco, cuando por las declaraciones de varias personas, se sabe que el extinto no era aficionado a la bebida. Sólo bebía en forma muy moderada y en contadas oportunidades.

TAMPOCO ERA TOXICOMANO

Ahondando más en las investigaciones, la policía ha podido informar a los periodistas que el señor Prieto no era aficionado a los tóxicos como se creyó al comienzo. Por el contrario, llevaba una vida normal y era aficionado a los deportes.

En el botiquín se encontraron diversos remedios, pero ninguno correspondía a sustancias tóxicas o a estupefacientes.

Según nos manifestó uno de los jefes que realiza la investigación, hay en todo esto un detalle que parece absurdo, pero que tiene todos los visos de ser realidad. El señor Prieto se habría tomado un frasco de "Petróleo Petrizzio", que como se sabe, se usa para el cabello. Y se afirma esto porque según declaraciones de los moradores de la casa, el frasco estaba lleno antes que el señor Prieto entrara a su dormitorio y lo encontró vacío la policía después que fuera llevado a la Asistencia.

IBA A PASAR SUS VACACIONES EN ALGARROBO

Como lo hemos manifestado, la señorita M. C. fué interrogada en Investigaciones durante más de cuatro horas. En el curso de sus declaraciones manifestó que el señor Prieto tenía proyectado pasar sus vacaciones junto con ella en Algarrobo, a donde pensaban dirigirse el 6 del presente mes, y al efecto, mostró a los jefes policiales los pasajes que el propio señor Prieto había comprado con tal objeto.

LOS INFORMES

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el Instituto Médico Legal quedó de hacer un análisis completo de las vísceras y de la sangre del extinto, a fin de establecer las causas precisas de su muerte, es decir, determinar el veneno que provocó el desenlace fatal. Desgraciadamente, ayer no fué entregado dicho informe, de manera que aún la policía no sabe a qué atene[rse respec]to a la causa pr[ecisa de la muer]te. Esta situac[ión ...] curso de las inv[estigaciones que] deben llegar a d[espejar to]do de misterio q[ue rodea la muer]te del popular [locutor].

Paralelamente [a estos análi]sis, el Director [General] de Policía Téc[nica, don] Osvaldo Esquiv[el, ...] bién otros en l[...] posiciones, a fi[n de saber] también qué s[ustancias] causaron la m[uerte del señor] Prieto.

ORDEN AMPLI[A DE INVESTI]GAC[IONES]

El Juez del [...] del Crimen, do[n ...] zález Ginouves, [dió una] amplia orden [...] con respecto a e[ste suceso que ha] causado verdade[ra expectación pú]blica. La polici[a ...] para interrogar [y de]tener a toda p[ersona que pu]diera aparecer [complicada en es]te asunto.

En la tarde d[e ayer se obser]vada también [...] nes una amiga [...] quien habría he[cho ...] declaraciones. P[ara hoy se es]peran novedades [en es]te caso, del cual [están pendien]tes miles de pe[rsonas, dada la] popularidad del [extinto y] el misterio que [lo rodea]te.

LOS RESTOS S[E TRASLADA]RON AYER A [VALPARAISO]

En la mañana [de ayer los] restos del señor [Prieto fueron] llevados a Valpa[raíso, donde se]rán sepultados. [Un numeroso] público, formado [por ...] personas, acudió a [la ...] coleta Francisc[ana y acompa]ñó hasta la Es[tación ...] los restos del m[alogrado comen]tarista radial.

Están comenzando las pesquisas de Investigaciones

En la tarde de ayer conversamos con el Comisario don Ernesto Artigas que tiene a cargo la investigación de este caso que está apasionando a la opinión pública. Nos manifestó el señor Artigas que esta investigación se presenta como una de las más difíciles y raras de los últimos tiempos porque por los detalles y antecedentes que hasta el momento obran en poder de la policía, puede resultar un caso sensacional, como también sencillo y sin complicación.

—Estamos, nos agregó, sólo en el comienzo de las investigaciones. Ya veremos lo que sucederá en el curso de los próximos días.

Lo que dice el Dr. Otto Widner

Anoche conversamos con el doctor señor Otto Widner, que fué el facultativo que atendió al señor Prieto en los primeros momentos y quien llamó a la Asistencia Pública, a fin de que fuera trasladado inmediatamente a este establecimiento.

Preguntamos al Dr. si advirtió en los primeros instantes los síntomas que indicaban que el señor Prieto estaba intoxicado con alguna sustancia venenosa, respondiéndonos que no lo supo ya que esto sólo podía determinarlo la autopsia. Nos agregó que él había pasado a la justicia un informe, pero que éste, siendo secreto, no podía darlo a conocer.

Lo interrogamos, asimismo si era efectivo que el señor Prieto pudo hablar en los momentos en que él lo atendió y en la Asistencia Pública. Nos contestó que no lo sabía, pero que podía decir que con él nada había hablado. Finalmente, nos expresó que su actuación se había limitado a constatar que estaba muy grave y a llamar a la Asistencia Pública.

POR UN ERROR CASUAL SE NOMBRO A UN FUNCIONARIO YA FALLECIDO

COMO MIEMBRO DE UNA DE LAS JUNTAS INSCRIPTORAS ESPECIALES DE VALPARAISO

ACLARACION DE DON RAMON ZAÑARTU

En relación con el error come do al designar miembro de una nta Inscriptora Especial de Val paraíso a una persona ya falle da, asunto que el Ministerio del nterior aclaró en forma oficial, Director del Registro Electo- al señor Ramón Zañartu ha di gido un oficio al Ministro del nterior sobre la misma materia, n cuyas partes principales dice siguiente:

"Como en su oportunidad lo formó verbalmente al Ministe- o al digno cargo de US., el scrito, por oficio N.o 1,980, de cha 4 de diciembre último, so- citó en carácter de urgente, del inisterio de Justicia, una nó- na de los Notarios Públicos, nservadores de Bienes Raíces Secretarios Judiciales, para los ectos de los nombramientos de s miembros de las Juntas Ins iptoras Especiales que determi- a el artículo 68 de la Ley Ge- ral sobre Inscripciones Electo- les.

En respuesta a dicha solicita ón, con oficio N.o 01904 de igual cha, del Ministerio de Justicia, me remitió parte del Escala- n Judicial impreso en que fi- ra la nómina de esos funcio- rios en orden a su antigüedad entre el personal clasificado en egunda Categoría", correspon entes a Notarios Conservadores Archiveros de los demás De- rtamentos de asiento de Corte. uraba como Notario de Valpa íso, el señor Francisco Suber- seaux del Río, con antigüedad l 13 de mayo de 1936, sin apa cer anotación alguna de que biera cesado en tal cargo o que biera eliminarse su nombre por ber fallecido. Fué así como, sin otro antecedente, se incluyó el nombre del señor Subercaseaux del Río entre los Notarios Públicos de Valparaíso para integrar una de las cinco Juntas Inscriptoras Especiales de esa Comuna. Municipio, designándosele en tal cargo por Decreto Supremo N.o 6,552 de 27 de diciembre último

Pues bien, informado el suscrito con posterioridad a la dictación de dicho Decreto Supremo, de que el Sr. Francisco Subercaseaux del Río había fallecido solicité de inmediato información sobre el particular del señor Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia, quien me expresó, en conversación por teléfono que efectivamente así había ocurrido, y que, por un error casual no había sido eliminado su nombre del Escalafón Judicial, ya que la I. Corte de Valparaíso no lo había comunicado al Ministerio ni llamado a concurso para llenar la vacante de Notario Público de Valparaíso, en razón de que, por disposición de la ley N.o 7,868, de 13 de septiembre de 1944, en su artículo 2.o de los transitorios, la primera vacante que se produjese de Notario Público de Valparaíso, no se llenaría, anexándola al cargo de Archivero Judicial, el que pasaría así, automáticamente, a desempeñar también las funciones de Notario Público. Por Decreto Supremo N.o 6,607, de 31 de diciembre, salvándose tal error, ajeno a toda previsión posible del Director del Registro Electoral, se nombró en reemplazo del señor Subercaseaux del Río, al actual Archivero y Notario Público de Valparaíso, don Alfredo Marín Mannubens".

PANIFICADORES ADOPTARON RESOLUCIONES ANTE ACUERDOS DEL INSTITUTO AGRICOLA

CELEBRARON ANOCHE UNA NUMEROSA CONCENTRACION EN EL TEATRO SELECTA.— NO ACEPTAN QUE SE CONDICIONE EL AUMENTO DE SUS SALARIOS A UNA MAS INTENSA JORNADA DE TRABAJO.— ACTUALMENTE ELABORAN UN QUINTAL TRES CUARTOS, POR OBRERO Y SE LES IMPONE AHORA EL AMASIJO DE DOS QUINTALES Y MEDIO POR HOMBRE.— LA JUNTA CENTRAL DEL GREMIO QUEDO AUTORIZADA PARA RESOLVER SOBRE UNA POSIBLE HUELGA

El gremio de panificadores de Santiago, alrededores y representantes de Valparaíso y Viña del Mar, celebraron ayer una amplia concentración en el Teatro Selecta, que congregó a varios miles de obreros, con el fin de tratar en todos sus puntos, las diversas medidas adoptadas por el Instituto de Economía Agrícola, para mantener el actual precio del pan.

NO ACEPTAN UN MAYOR RENDIMIENTO DE AMASIJO

El punto básico de las protestas de los obreros panificadores, estriba en que el Instituto de Economía Agrícola, acordó aplicar un aumento en el rendimiento de amasijo por cada panificador, de dos quintales y medio de harina, en vez de quintal tres cuartos que actualmente amasija el panificador en sus labores diarias.

Este aumento de trabajo sería compensado con el aumento de salarios producido por el fallo arbitral y el acta de avenimiento dictada en Valparaíso y Santiago, respectivamente, conforme a los Pliegos de Peticiones presentados por los obreros panificadores, en lo que se refiere a un aumento en sus actuales jornales.

En la concentración se pronunciaron por el respeto a los fallos dictados, sin alzar las labores de trabajo los siguientes dirigentes del gremio: Isidoro Godoy, quien explicó que el acuerdo del Instituto de Economía Agrícola era contrario a los intereses del gremio; Moisés Valenzuela; Manuel Hormazábal; Luis Miranda, a nombre del Sindicato de Panificadores de Lontué y Molina; Humberto Medina, Subsecretario General de la CTCH, de Puente Alto; Pedro Velásquez presidente del Sindicato de Panificadores de San Bernardo y Luis Garay dirigente del gremio.

Por su parte, el Alcalde de Puente Alto, señor Fernando Curiante, expuso que había conversado con los diversos industriales panificadores de esa localidad, quienes habían manifestado que accedían en todas sus partes a las peticiones del gremio, esto es otorgar el aumento acordado, mantener el actual precio del pan y no llevar a la práctica el aumento en el rendimiento del amasijo para los obreros panificadores. Las palabras del señor Curiante, fueron recibidas con vivas muestas de alegría por parte de los miles de panificadores asistentes a esta concentración.

CONCLUSIONES DE LA CONCENTRACION

Después de efectuada esta concentración, la Junta Central de Panificadores, celebró una reunión en el local de la CTCH, a objeto de adoptar algún temperamento al respecto.

Después de un largo debate se acordó lo siguiente:

Autorizar ampliamente a la Junta Central de Panificadores para que realice las tramitaciones que estime conveniente para el mantenimiento de la actual tarea de trabajo en la industria y la vigencia de los aumentos de salarios en Santiago y Valparaíso; asimismo, para que decrete la huelga en las provincias de Santiago y Valparaíso, si tales gestiones no dan los resultados esperados;

Enviar delegados al Norte y Sur del país, a fin de que organicen un vasto movimiento nacional de los panificadores, en el caso que no se reconsideren los acuerdos del Instituto de aumentar la tarea de trabajo a dos quintales y medio;

Autorizar a la Junta Central para que en conjunto con la Confederación de Trabajadores de Chile y los gremios que tienen conflictos pendientes se inicien las conversaciones del caso, a fin de unificar todos estos movimientos económicos;

Reunirse en el día de hoy todos los Sindicatos de Santiago y Valparaíso en sus respectivos locales, y

Reunirse permanentemente la Junta Central en su local de la CTCH.

Se entregarán diplomas de la Defensa Civil

CEREMONIA HABRA EL MARTES EN EL TEATRO CERVANTES

El martes próximo, a las 11 horas, en el teatro Cervantes se hará entrega a los voluntarios de la Defensa Civil de Santiago de sus diplomas y certificados de promoción correspondientes a los años 1944 y 1945.

A esta ceremonia se ha invitado a las autoridades militares y civiles de la capital, como también a los miembros de los diversos organismos que han establecido coordinación con la Defensa Civil.

Durante el acto hablará el señor Raúl Aldunate P., en su calidad de presidente del Consejo Ejecutivo de la Defensa Civil.

Al hacer entrega de los diplomas y certificados, se dará a cada voluntario un paquete sanitario que contiene todos los elementos más necesarios para curaciones de urgencia y que el voluntario necesita en su actividad diaria.

La banda de la Escuela Militar amenizará el acto.

Grupo Guía Dr. Jerónimo Méndez A.

Hoy a las 18 horas, se efectuará la velada social-cultural gratuita que esta institución hace el primer sábado de cada mes en Teatinos 260. Habrá películas, número de variedades y orquesta. Se invita a los correligionarios y sus familias y a todos los que deseen asistir. A los niños se les hará un pequeño obsequio.

Se reitera que los médicos del GRUPO continúan haciendo consultas gratuitas de 19 a 20 horas en Teatinos 260.

RICARDO LATCHAM HABLO AYER EN LA UNIVERSIDAD

DICTO EL PRIMER CAPITULO DEL CICLO "LA NOVELA SOCIAL DE CHILE" TITULADO "PIPIOLOS Y PELUCONES EN LA NOVELA CHILENA"

EXTENSION CULTURAL DE LA UNIV. POPULAR

Bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Popular "Valentín Letelier" se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el primer capítulo del ciclo "La novela social en Chile" dictada por el decano de la Facultd de Filosofía y Educación, don Ricardo Latcham titulado "Pipiolos y Pelucones en la novela chilena".

Presentó al orador el jefe de la Sección Conferencias y Extensión Universidad de Chile, quien destacó la importancia cultural que desarrolla la Universidad Popular "Valentín Letelier".

Inició su conferencia el señor Latcham refiriéndose a la importancia en el concepto de universidad y consideró que dentro del marco de imparcialidad la Universidad que patrocina estas conferencias debía enfocar los problemas nacionales y en sus aulas preparar equipos aptos para la sociedad. Felicitó al respecto al Secretario General de la Universidad Popular "Valentín Letelier" don Francisco Galdames por su labor de cooperación en favor de la instrucción.

Después el orador expresó que la Literatura Chilena era heredera de la ibérica y que nació en la Colonia, pero que se desarrolló a partir del aparecimiento de Lastarria. Hizo notar la influencia del romanticismo y del neoclasisismo, este último introducido por Bello. Atribuye a Núñez de Pineda el germen de la literatura nacional. En seguida define el sistema conservador de Gobierno y esto es objeto de crítica en la novela que se publica en este tiempo, especialmente por el más doctrinario de los liberales que es Lastarria. Se refiere a la novela de Lastarria, a continuación, y expresa que la obra "Don Guillermo", publicada en 1860 y reeditada varias otras veces constituye el verdadero comienzo de la novela social chilena. Define a esta obra como una novela dieciocnesca, atrabiliaria de símbolos de abstracciones con continuas sugerencias a la época y a los hombres de la época.

Al referirse a la personalidad de Lastarria, dice que este personaje es de un liberalismo especial, en el sentido que trataba de imprimirle un carácter dinámico a la evolución general del país en forma de una revolución pacífica, pero siempre respetando la autoridad y la ley, aunque su liberalismo es un liberalismo taiante, agresivo.

Después se refiere a don Daniel Barros Grez y lo califica de hombre múltiple por la variada actividad que desarrolló como ingeniero, político, novelista, etc. Expresa que Barros Grez escribió en forma difusa desparramando su talento bajo la influencia de Cervantes, por una parte, y por otra, por el maestro de Blasco Ibáñez. Dice que su labor de escritor la efectuó como folletista "arma de combate no sólo usada en Chile, sino también en España y Francia". En sus novelas cuenta la historia de la sociedad conservadora, a la que critica acerbamente. "Barros pintó la chingana, el ambiente de las casas santiaguinas el despertar de la ciudad en las mañanas, etc., pero le faltó flexibilidad y se nota el exceso de detalles en la descripción". Destaca las obras de Barros Grez en las que crea personajes típicos.

El orador terminó refiriéndose a Blest Gana como el escritor que dominaba la técnica novelesca pero que no se atrevió a romper los prejuicios sociales, tratando este último aspecto en forma superficial.

DEPORTES

Se busca una solución para que Honor quede en D. de honor

IMPORTANTE REUNION HABRA HOY

Hemos sido informados que en estos momentos se busca una fórmula de armonía, para que se respete el derecho a que se hizo acreedor el Club de Deportes Iberia de actuar en la División de Honor del fútbol profesional del presente año, luego de haberse clasificado campeón de la División de Ascenso en 1945.

Existiría el propósito de que el Iberia jugara en el torneo de apertura de los clubes de la División de Honor y luego en la primera rueda de la competencia oficial. Al término de ésta, descenderá el que haya acumulado menos puntos entre Iberia y Badminton, siempre, es natural, que ambos queden situados en los últimos lugares de la tabla.

Al respecto, en una sesión que celebrará esta tarde la Asociación Central de Fútbol de Santiago, se recibirá a los representantes del Iberia, a fin de que expongan sus puntos de vista y tratar de llegar, de este modo a una solución satisfactoria en este asunto que ha alcanzado bastante trascendencia, en especial, por el principio mantenido hasta ahora en cuanto a no acatar una disposición reglamentaria que reconoce el ascenso automático del Iberia y el descenso del Badminton, vencedor de la División de Ascenso y último en la División de Honor, respectivamente.

La "U" DEFENDERA SU VENTAJA EN EL CERTAMEN DE NATACION DE HOY

LLEVA 576.5 PUNTOS Y LA U. C., 486

En la pileta del Club Deportivo de la Universidad de Chile, Avenida Margarita esquina Los Leones, se efectuará en la tarde de hoy, el séptimo torneo oficial de la temporada de verano 1945-46, que ha organizado la Asociación de Natación de Santiago.

El programa dispuesto por esta dirigente, consulta las siguientes competencias:

50 metros estilo espalda, hombres, menores de 13 años.
50 metros estilo pecho, damas, menores de 13 años.
100 metros estilo pecho, hombres, menores de 15 años.
200 metros estilo libre, hombres, 4.a categoría.
50 metros estilo pecho, damas, 3.a categoría.
100 metros estilo libre, hombres, menores de 17 años.
100 metros estilo espalda, damas, 2.a categoría.
100 metros estilo pecho, hombres, 1.a categoría.
100 metros estilo libre, damas, 1.a categoría.
100 metros estilo espalda, damas, menores de 15 años.
200 metros estilo libre, hombres, 1.a categoría.
100 metros estilo pecho, hombres, 2.a categoría.
100 metros estilo libre, hombres, 3.a categoría.
Estafeta 3 por 100 metros, tres estilos, damas.
Estafeta 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, 1.a categoría.
Estafeta 4 por 50 metros, estilo libre, hombres, menores de 17 años.
Saltos ornamentales.
Match de waterpolo: U. Católica con U. de Chile.

COLOCACION ACTUAL

El puntaje actual, considerado el 6.o torneo de la temporada de verano, es el siguiente:

Hombres:

1.o) U. de Chile, con 576.5 puntos; 2.o) U. Católica, con 489.3; 3.a) Stade Francais, con 427; 4.o) Green Cross, con 77; 5.o) U. Española, con 11; 6.o) Club Militar Santiago, con 28 puntos.

Damas:

1.o) Stade Francais, con 610 puntos; 2.o) U. de Chile con 65; 3.o) Náutico Femenino, con 61; 4.o) Green Cross, con 12 puntos.

Primer torneo de ajedrez de la temporada DE 1946

La Federación de Ajedrez de Chile ha dispuesto organizar un campeonato especial para elementos de segunda categoría, cuya clasificación se hará en esta oportunidad, ya que la competencia tendrá el carácter de un concurso libre.

Las inscripciones para este campeonato, cuya fecha de iniciación no se ha determinado, se pueden registrar en Compañía 1060, o Casilla N.o 2318, hasta el lunes a las 22 horas.

Fútbol en las canchas del ex Canódromo

Hoy, a las 15 horas, en la cancha principal del Canódromo, se efectuarán los encuentros de fútbol que sostendrán los equipos superiores del Fundición Sima con Club Miguel Castro.

Mañana.—

En las mismas canchas, se efectuarán mañana los siguientes partidos:

CANCHA N.o 1:

En la mañana se realizarán los partidos del Deportivo Emzap.

14.30 horas: Sotomayor con Ernesto Acevedo, segundos equipos.

15.30 horas: Juventud Sotomayor con Ernesto Acevedo, primeros equipos.

15.45 horas: Desfile de los equipos participantes en el Campeonato Especial de fútbol. Este desfile se realizará en homenaje al señor Armando Bonansco.

17.30 horas: Polpaico con Santo Domingo, lance oficial del Campeonato.

CANCHA N.o 2:

8.45 horas: Turista con Ricardo Cumming, segundos infantiles.

9.20 horas: Grupo Móvil con Bernardo O'Higgins, segundos infantiles.

10 horas: Vizcaya con Valentín Alonso, segundos infantiles.

11 horas: Vizcaya con Valentín Alonso, primeros infantiles.

11.45 horas: Bernardo O'Higgins con Grupo Móvil, primeros infantiles.

13.30 horas: Unión San Martín con Ricardo Cumming, infantiles.

15 horas: Vizcaya con Unión Buenos Aires, primeros cuadros.

15.30 horas: El Avance con Maturana, segundos equipos.

16.30 horas: Olímpico de Cueto con Jorge Meléndez, segundos cuadros.

Acto cultural se hará en honor de Raimundo Loezar

Esta noche, en el Casino del Estadio de Carabineros, se llevará a efecto una velada cultural y baile que han organizado los clubes de barrios, en honor de Raimundo Loezar M., director de la audición "Sinopsis del Deporte", que se dirige mañana a Buenos Aires, donde presenciará los encuentros del campeonato sudamericano de fútbol.

En este acto, que comenzará a las 21.30 horas, participarán destacados elementos que actúan en teatros y radios locales.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

PISTA DE ARENA

...TECO, con J. E. Bravo, pasó 400 en 26.
...COPANGUE, con H. Pizarro, pasó 1.000 en 1.8.
...BLE SUELA, con R. Castillo, pasó 200 en 12 2/5. Repitió igual.
...PATEADOR, con M. Vivanco, pasó 500 en 31 3/5.
...RIUS, con aprendiz, pasó 500 en 32 3/5.
...LIAT, con R. Parodi, pasó 600 en 38.
...ARGURA, con L. A. Osorio, pasó 600 en 36 3/5.
...DERADA, con J. E. Bravo, pasó 700 en 44 3/5.
...SUPUESTA, con V. González, y SUNSHINE, con J. ...llana, pasaron 1.000 en 1.7, finalizaron iguales.
...ARRA, con aprendiz, pasó 400 en 24 2/5.
...RUCHO, con V. González, pasó 700 en 45.
...DICIA, con G. Silva, pasó 800 en 52 3/5.
...LICIO, con J. Orellana, pasó 700 en 48.
...ADMA, con aprendiz, pasó 700 en 47.
...RILLADA, con V. González pasó 400 en 25.
...RBO, con H. Pizarro, y JAFET, con aprendiz, pasaron ... en 52 3/5, finalizando iguales.
...TUZZO, con L. Céspedes y LANCETA, con L. A. ...orio, pasaron 500 en 31. Llegando iguales.
...QUIMAY, con aprendiz, pasó 700 en 45.
...con aprendiz, pasó 700 en 46.
...DUA, con G. Martínez, pasó 400 en 25.
...WDY, con G. Silva, pasó 700 en 44 3/5.
...TO, con V. González pasó 800 en 51 2/5.
...NAS NOCHES, con A. Salazar, pasó 200 en 12 3/5.
...MENDADOR, con G. Martínez, y PRECARIA con A. ...rro, pasaron 800 en 52 3/5.
...KIR, con J. E. Bravo pasó sin apuro 600 en 38 3/5.
...RCAN con H. Pizarro y TOLPAN, con aprendiz, pasaron 1.200 en 1.18 3/5. Ganando Huircan por varios cuerpos.
...BOMBO, con A. Salazar, pasó 500 en 31.
...VIA, con aprendiz, pasó 400 en 25.
...KERTON con J. E. Bravo, pasó 1.600 en 1.47 2/5.
...NQUIHUANA, con L. A. Osorio, pasó 1.000 en 1.5 2/5.
...LFTO, con P. Flores, pasó 600 en 37 3/5.
...LA con G. Silva, pasó 400 en 26.
...DAP, con A. Salazar, pasó 200 en 12 4/5.
...TER, con P. Flores, pasó 700 en 44 3/5.
...NCINO, L. A. Osorio, pasó 700 en 44 2/5.
...AY, con L. Céspedes, pasó 500 en 31.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA, SUBIDA

PURIÑA, con H. Cabello, pasó 200 en 13 2/5, de parado.
CALMANTE, con H. Cabello, pasó 600 en 40 2/5, a voluntad.
FARELLON, con H. Cabello, pasó 200 en 13, a voluntad.
F. NIÑO, con L. Valencia, pasó 600 en 38 2/5.
BABALU con M. Quezada, pasó 400 en 26, a voluntad. Repitió en 25 3/5.
ITEM, con R. Bustamante, pasó 200 en 12 3/5. Repitió igual.
PAISANDU, con aprendiz, pasó 500 en 33 2/5. Repitió igual.
APARECIDO, con R. Cruzat, pasó 400 en 26.
CANTIMPLA, con R. Bustamante, pasó 500 en 33 3/5, a voluntad.
MONA, con aprendiz, pasó 200 en 13. Repitió con V. Madrid en 13.
REBONITA, con M. Quezada pasó 200 en 12 1/5. Repitió en 12 3/5.
LUCIFER, con F. Gómez, pasó 200 en 12 2/5 Repitió en 12 3/5.
AUCAPAN, con J. González, pasó 400 en 26.
CATITA con J. González, pasó 400 en 25 3/5.
ROMULO, con M. Quezada, pasó 600 en 40, a voluntad.
CALZADOR con H. Hormazábal, pasó 500 en 32 2/5.
LA TREGUA con G. Sepúlveda y ZARIZA, con F. Gómez, pasaron 400 en 25 2/5. Iguales.
HECHIZADA, con M. Ocampo pasó 400 en 26 3/5.
PONTONI, con aprendiz, pasó 300 en 33 2/5.
ESBIRRO, con O. Castillo, pasó 1.000 en 1.5.
HONEYMOOND, con M. Quezada, pasó 600 en 38 4/5.
KUBELIK, con Cruzat pasó 600 en 40.
BIDU, con aprendiz pasó 200 en 12 2/5.
MERISETTE, con R. Cruzat, pasó 200 en 11 3/5.
CHANCELLOR, con aprendiz, pasó 400 en 25 2/5.

PISTA DE ARENA, BAJADA

QUINA, con J. Cruz, pasó 300 en 18. Repitió igual.
NORFOLK, con aprendiz, pasó 300 en 18 1/5. Repitió en 18.
MONACO, con J. Cruz, pasó 400 en 24 2/5.
ELISEO con M. Araneda pasó 400 en 24 1/5.
AMPARADO, con R. Cruzat, pasó 600 en 37 1/5.

BOLSA DE COMERCIO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.o de Enero de 1945 y 31 de Diciembre de 1945

ACTIVO		PARCIALES	TOTALES POR GRUPOS
I) ACTIVO INMOVILIZADO.			
a) Bienes Raíces:			
Propiedad Bandera 55/97 ...	$	16.117.200.00	
Propiedad Herrera 1421 ...		91.800.00	
SUMA ...	$	16.209.000.00	
Telégrafo Nacional ...		500.000.00	
Muebles y Utiles ...		15.000.00	$ 16.724.000.00
II) ACTIVO REALIZABLE.			
a) Arriendos por Cobrar ...	$	18.441.60	
b) Cuentas Corrientes ...		134.692.72	
c) Cuentas por Cobrar ...		70.686.60	223.820.92
III) ACTIVO DISPONIBLE.			
Caja, Estampillas y Traspasos ...	$	52.500.00	52.500.00
IV) ACTIVO NOMINAL.			
Revista "Precios" ...	$	50.000.00	
Castigo ...		50.000.00	—.—
SUMA DEL ACTIVO ...			$ 17.000.320.92
TOTAL DEL ACTIVO ...			$ 17.000.320.92

PASIVO		PARCIALES	TOTALES POR GRUPOS
I) PASIVO NO EXIGIBLE			
1) Capital y Reservas Sociales:			
a) Capital suscrito, dividido en 80 acciones de $ 50,000.— c/u. ...	$	4.000.000.00	
Fondo de Reserva ...		800.000.00	
Fondo de Eventualidades ...		1.000.000.00	
Fondo de Mantención e Instal. ...		312.105.76	
2) Reservas Reglamentarias:			
Revalorización de Bienes Raíces ...		10.545.513.20	$ 16.657.618.96
II) PASIVO EXIGIBLE.			
Banco de Chile, Cuenta 1 ...	$	319.005.72	319.005.72
SUMA DEL PASIVO ...			$ 16.976.624.68
GANANCIAS ...			23.696.24
TOTAL DEL PASIVO ...			$ 17.000.320.92

CUENTAS DE ORDEN

Depósitos en Garantía m/c. ...	$ 1.540.303.85		$ 1.540.303.85
Vls. Deposit. en Garantía ...	$ 135.470.998.72		135.470.998.72
Vls. Remesados a Valparaíso ...	$ 1.189.650.11		1.189.650.11
			$ 138.200.952.68

Ac. Depósitos en Garantía ...	$ 6.000.00		
Ac. Dividendos en Garantía ...	1.534.303.85	$	1.540.303.85
Ac. Vls. Deposit. en Garantía ...	$ 135.470.998.72		135.470.998.72
Ac. Vls. Remesados a Valparaíso ...	$ 1.189.650.11		1.189.650.11
		$	138.200.952.68

31 DE DICIEMBRE DE 1945

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Amortizaciones y Castigos ...	$	135.662.40	
Gastos Generales ...		1.137.114.07	
Sueldos y Gratificaciones ...		1.296.264.94	
Salarios ...		337.496.00	
Intereses ...		57.377.30	
Boletín de la Bolsa de Comercio ...		3.831.21	
Telégrafo ...		91.906.68	$ 3.059.652.60
IMPUESTOS			
Impuesto s/Bienes Raíces ...	$	249.816.00	
Impuestos Varios ...		204.00	
Patente Municipal:			
Primer Semestre 1945 ...		1.700.00	
Segundo Semestre 1945 ...		37.500.00	
Patente s/Sociedades Anónimas ...		10.000.00	
Impuesto Fiscal s/Mesas ...		416.183.02	
Ley 7,750 ...		116.487.66	
Leyes Sociales ...		227.770.73	1.059.661.41
UTILIDAD EN EL EJERCICIO ...			23.696.24
			$ 4.143.010.25

HABER

Derechos de Apoderados, Derechos de Pizarra, Derechos al Contado, Cuotas de Incorporación, Arriendos, etc. ...	$	4.142.010.25
	$	4.143.010.25

CARLOS RIVERA RIESCO,
Contador.
R. N. C. 1800

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1945.

EUGENIO CARVALLO CONCHA,
Gerente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Once Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los siete primeros, con el carácter de urgente y para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, se refieren a las materias que se indican:

El primero, que libera de derechos de internación al trigo y otros productos agrícolas que importe el Instituto de Economía Agrícola;

El segundo, que libera de derechos de internación las maquinarias y elementos que importe la Corporación de Fomento de la Producción para sus propias empresas;

El tercero, introduce modificaciones a la ley 7.289, en lo relativo al feriado de los obreros de la industria del carbón;

El cuarto, legisla en favor de los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo;

El quinto, modifica el artículo 523 del Código del Trabajo en lo relativo a la designación de los miembros que deben constituir las Juntas Permanentes de Conciliación;

El sexto, modifica la ley 8.283, en lo que respecta a la Planta del Personal dependiente del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social;

El séptimo, introduce modificaciones a la ley 5.687, sobre Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de.............., se mandaron los dos primeros a Comisión de Hacienda, los tres siguientes a la de Trabajo y Legislación Social, el sexto a la de Asistencia Médico Social e Higiene y de Hacienda, y el séptimo a la de Economía y Comercio.

El octavo, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que establece un régimen especial de aduanas para la internación de libros, revistas y similares, con el objeto de dar cumplimiento al Art. 8.o de la ley 7.790, sobre jubilación de los periodistas.

El noveno, que amplía las franquicias otorgadas a los Agentes Diplomáticos en el extranjero, a los ex Cónsules de Elección que hayan cesado en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley 8.283.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El décimo, también para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que autoriza la enajenación en pública subasta de dos lotes de terreno que ocupa el Escuadrón Remonta en la ciudad de San Bernardo.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

El undécimo, que crea la "Editorial Universitaria".

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda.

2.o—Diecisiete oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, remite el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Línea Aérea Nacional para el año 1946.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación una partida de maíz consignada a la Sociedad Chilena de Avicultura, y

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios rurales de la provincia de Aysén.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con los diez siguientes, incluye en la Convocatoria a sesiones extraordinarias los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos de internación el material adquirido por el Cuerpo de Bomberos de Talagante;

El que da al cargo de Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento la categoría correspondiente a los Inspectores Locales de Educación;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de San Javier;

El que otorga a los Oficiales del Registro Civil facultad para efectuar protestos de letras en las localidades en que no existan Notarios;

El que autoriza al Presidente de la República para suscribir acciones de la S. A. "Editorial Universitaria";

El que modifica el Título X de la ley 6.152, que establece normas sobre arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Confederación Departiva de Magallanes el dominio de un predio fiscal;

El que aumenta al uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Santiago, el descuento a favor de los Directores de Pavimentación de Santiago;

El que establece que continuarán en vigencia las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas;

El que aprueba el Convenio sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar un inmueble situado en la Avenida Florida, de Washington, y para adquirir uno nuevo en la Avenida Massachussetts de esa misma ciudad.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el siguiente, formula algunas indicaciones al proyecto de ley por el cual se autoriza la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad de don Humberto Macchiavello, ubicado en la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el que sigue, comunica haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de 3.a categoría a las instituciones deportivas;

El que libera de derechos de internación al material de perforación destinado al Departamento de Minas y Petróleo;

El que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de obreros a jornal de la Superintendencia de Aduanas;

El que otorga una subvención de 35 millones de pesos anuales a la Junta Central de Beneficencia;

El que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones;

El que otorga recursos para el Hospital de Carabineros;

El que concede franquicias aduaneras para la instalación de nuevas industrias,

El que crea el Fondo de Regadío, y

El que establece un impuesto adicional a la bencina para financiar la construcción de aeródromos y caminos.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le dirigieron por acuerdo de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre derogación del decreto que estableció la aplicación de un impuesto de 30 mil pesos por hectárea de viña que se plante, en la parte que respecta al departamento de Elqui;

Sobre venta de planchas de acero hechas a particulares por parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y

Sobre antecedentes relacionados con los giros emitidos contra el Banco Central de Chile durante los años 1942 a 1945 para atender los gastos de sueldos del personal diplomático y militar destacado en el extranjero.

3.o—Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales da respuesta a los que se le dirigieron por acuerdo de la Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre promulgación del proyecto de ley que reincorpora al Cuerpo de Carabineros a determinados ex Oficiales;

Sobre ampliación de los servicios de atención al público en las Oficinas del Registro Civil;

Sobre elevación de la Municipalidad de Conchalí a la primera categoría, y

Sobre envío de los antecedentes relacionados con la dictación del decreto que modificó las tarifas eléctricas de la ciudad de Chillán.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Alcalde, referente a la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Talagante.

5.o—Un Oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Morandé, sobre envío de una copia del decreto expedido por el Comisariato General de Subsistencias y Precios para fijar el precio del alambre para enfardar.

6.o—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre ensanche de la trocha del ferrocarril de Talca a Mariposas, y

Sobre construcción de Illapel-Rungue-Agua Fría y Canela.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Montt, sobre ensanche de la bodega-estación de Ñinquén;

Del Honorable señor Morandé, sobre pavimentación del camino que une a la ciudad de Rancagua con el camino longitudinal, y

Del Honorable señor Morandé, sobre padel camino de Curicó a Rauco.

7.o—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionados con las siguientes materias:

Sobre aplicación de medidas tendientes a atacar la plaga de langostas que afecta a las regiones de Polpaico y Colina, y

Sobre indemnización a los agricultores de Olmué afectados por la campaña contra el bruco del frejol.

8.o—Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre expropiación de algunos terrenos en Ovalle, y

Sobre adquisición por parte de la Caja de la Habitación de una propiedad en Rancagua para Huertos Obreros.

Con los dos siguientes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Sepúlveda, sobre antecedentes relacionados con la demanda iniciada por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta en contra del Sindicato de la Oficina "Humberstone", y

Del Honorable señor Uribe, don Damián, sobre informe emitido por el Ingeniero Zonal de los Servicios del Trabajo, don José Campano, relacionado con las condiciones de Seguridad e Higiene de las minas de carbón.

Con el último, remite copia de los informes evacuados por los funcionarios técnicos que efectuaron visitas al Mineral de "El Teniente".

8.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Correa Letelier, sobre designación de un practicante para la Posta de Socorros de Melinka.

Del señor Montané, sobre atención médica de la Oficina que mantiene la Caja de Seguro Obligatorio en el pueblo de Cobquecura.

Del señor Montt, sobre servicio médico de la comuna de San Nicolás y otras.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el cuarto, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Cámara, acerca del alejamiento transitorio de los funcionarios afectados por las denuncias formuladas sobre la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

—Se mandó a la Comisión Especial que investiga la gestión administrativa de dicha Caja de Previsión.

9.—Dos oficios de la Contraloría General de la República:

Con el primero, remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Fomento de la Producción y la de Reconstrucción y Auxilio durante el mes de noviembre próximo pasado.

Con el segundo, remite copia del Decreto N.o 1.609, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—Dos oficios del Honorable Senado con los cuales comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga por un nuevo plazo de dos años las disposiciones del Art. 2.o de la ley 7.750, que introdujo modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta, y

El que prorroga por seis meses la vigencia de la ley 7.879, que fijó los derechos de internación de las planchas de hierro (palastro).

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

11.—Dos informes de la Honorable Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se crea un Museo Postal a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

El segundo, en un Mensaje, que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para permutar por otro un terreno destinado a plaza de la población "Residencial Subercaseaux".

—Quedaron en tabla.

12.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Rossetti, que crea la Sociedad Constructora de la Población José Ignacio Zenteno, para indigentes, en la ciudad de Curicó.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación y a la de Hacienda.

De los señores Aldunate y Santa Cruz, que establece la celebración de carreras extraordinarias en los hipódromos del país, a beneficio de las instituciones que practican el deporte de la equitación.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Curti, que libera del pago de derechos de aduana un altar de mármol proveniente de la República Argentina, y destinado a la Iglesia Parroquial del Sagrario, de la ciudad de Concepción.

De los Honorables señores Campos y Medina, que otorga una subvención extraordinaria de $ 500.000 al Cuerpo de Bomberos de Calbuco.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

SESION 24.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1946

Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VESION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).—Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera al Instituto de Economía Agrícola de los derechos y demás tributos que gravan la internación de productos agrícolas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación las maquinarias que interne la Corporación de Fomento de la Producción para sus propias empresas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarrá la simple urgencia.

Acordado.

El que legisla acerca de los días feriados para la industria de explotación del carbón.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que se refiere a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que reemplaza el artículo 523 del Código del Trabajo, sobre constitución de las Juntas Permanentes de Consiliación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 8,283 en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 5687, sobre Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple prgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación una partida de maíz consignada a la órden de la Sociedad Chilena de Avicutura.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

Y el que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales de la provincia de Aysén.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PETROLEO EN LA ZONA DE MAGALLANES.— MENSAJE DE FELICITACION A LOS QUE CONTRIBUYERON A SU DESCUBRIMIENTO.

El señor PIZARRO.— (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO— (don Abelardo).— Honorable Cámara, las noticias recibidas desde Magallanes anuncian el éxito obtenido con las exploraciones petrolíferas en la región austral. Estoy seguro, al alzar mi voz de satisfacción por esta causa, de interpretar también la de los Honorables Diputados de esta Honorable Cámara.

El éxito que se acaba de alcanzar significa para el país un enorme progreso, la seguridad de nuestra industrialización a corto plazo y, lo que es más, nuestra independencia absoluta en esta materia.

Ha sido, sobre todo, satisfactorio comprobar que los trabajos se han realizado con capital chileno y dirigidos por técnicos chilenos.

Es justo, pues, que en los anales de esta Córporación quede constancia del gran regocijo que todos experimetamos por la feliz coronación de los esfuerzos realizados.

No podría tampoco dejar de mencionar en estos momentos el intéres que S. E. el Presidente de la República ha puesto en estos trabajos y el entusiasmo con que la Corporación de Fomento de la Producción los ha dirigido. Es enormemente satisfactorio que se haya logrado un éxito en tan corto plazo y con una inversión no superior a los setenta millones de pesos.

Señor Presidente, este nuevo descubrimiento, que es una demostración del esfuerzo de este país en la lucha por su bienestar y su progreso, nos llena de optimismo y nos da la seguridad de días mejores para nuestria patria,

El señor AHUMADA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada; a continuación, el Honorable señor González.

El señor AHUMADA—Señor Presidente, el justo regocijo que la Honorable Cámara ha escuchado a trávez de las palabras de sus diversos oradores, significa para nosotros, especialmente los Diputados de Izquierda, un regocijo especial, dado que en los Gobiernos del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, primero y del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, después, los trabajos que venían efectúandose, desde hace mucho tiempo, en la búsqueda de petróleo, han tenido éxito completo. Esto, naturalmente, es de gran trascendencia nacional, dada la importancia que este combustible tiene en la industrialización de los países del orbe.

Pero es mayor aún nuestro regocijo, señor Presidente, dado que uno de los organismos creados por los Gobiernos de Izquierda, la Corporación de Fomento de la Producción, ha tenido a su cargo la búspueda y, al mismo tiempo, la investigación que ha sido coronada por el éxito, que todos celebramos al encontrar petroleo en los pozos de Sprinhill, de Tierra del Fuego.

Esto significa y así lo decimos enfáticamente ante la nacionalidad, que los Gobiernos de Izquierda se han preocupado preferentemente de los elementos que significan un fomento efectivo de la producción y, especialmente, de resguardar la riqueza nacional, la cual debe ser explotada preferentemente por capitales chilenos y estar bajo la égida de hombres que pertenezcan a nuestra tierra.

Es por eso, señor Presidente, que estamos en completo acuerdo con las palabras pronunciadas por el Honorable señor Pizarro, y los miembros de la representación parlamentaria radical adherimos.

Es por eso, señor Presidente, que estamos en completo acuerdo con las palabras pronunciadas por el Honorable señor Pizarro, y los miembros de la rerpresentación parlamentaria radical adherimos con verdadero entusiasmo a dichas palabras, porque ellas significan el consentimiento tácito de todos los sectores de la Honorable Cámara para la obra de bienestar nacional que están realizando en este país los Gobiernos de Izquierda.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Eso es...!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sólo quería, señor Presidente, agregar algunas breves palabras, en esta hora de regocijo para el país, con motivo del descubrimiento de petróleo en Springhill...

El señor ALESSANDRI.— ¡Que no se corte el chorro!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Exacto. Que no corte el chorro, como dice el Honorable colega, que se explote con éxito y que se sigan las exploraciones: ese es el objeto de que yo hable aquí en estos momentos.

Hace ya muchos años, en 1905, señor Presidente, se hicieron exploraciones petrolíferas en Manaos, en la provincia de Chiloé, y en Maullín, en la provincia de Llanquihue. Naturalmente, en esa época no se contaba con los conocimientos científicos, con la potencia y con los medios técnicos de hoy, y ellas no tuvieron éxito.

Ahora, señor Presidente, que se ha abierto en Springhill este admirable chorro, que el Honorable colega quiere que no se corte, aunque esto no sólo Su Señoría lo desee, sino que todo el país, quiero decir que convendría que, junto con organizar la explotación industrial de esta riqueza por cuenta del Estado, puedan continuarse las exploraciones dentro de un plan que abarque las zonas del país donde se revelan manifestaciones petrolíferas.

Eramos muchos los hombres que estábamos convencidos de que no sólo había petróleo al lado del Atlántico, en la República Argentina, porque no era posible creer, señor Presidente, que la Cordillera de los Andes pudiera constituír una muralla impenetrable en el seno de la tierra, que permitiera negar la posibilidad de petróleo en la costa del Pacífico, tratándose de un continente que se angosta a medida que avanza hacia el sur.

Hoy día que la naturaleza nos revela, en forma potente, que hay petróleo en nuestro país, deseo, junto con aplaudir las actividades de los técnicos que en estos instantes están preocupados en dar forma a este hallazgo, que es muy promisor para la economía nacional, deseo insistir, señor Presidente, en que las autoridades continúen con igual tesón la búsqueda de nuevas fuentes petrolíferas, en aquellas zonas del país, en que hay probabilidades de que existan.

El señor COLOMA (Prresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente: no hace aún mucho tiempo, el Diputado que habla rindió homenaje en esta Honorable Cámara a un funciona[rio] guidísimo de la Administración P[ú]... tual y ex colega nuestro en esta Cámara. Me refiero al Vicepresid[ente de la] Corporación de Fomento a la Produ[cción] Oscar Gajardo Villarroel.

Ese homenaje lo rendí, Honora[ble Presi]dente, para singularizar la actuac[ión de es]te funcionario que en sus viajes [al extran]jero se dedicó, preferentemente, [al estudio] de todo lo relacionado con la Insti[tución que] él tan dignamente dirige. Manif[esté, señor] Presidente, que no era común ve[r] funcionarios que salen al extranjer[o y se dedi]quen exclusivamente al estudio de [las ma]terias que les han sido encomend[adas, ya] que, generalmente, salen del país [...] rindiendo a su regreso informes qu[e muchas] veces, por las simplezas que cont[ienen, no] son dignos de ser tomados en cuen[ta por el] Ejecutivo.

Entre las finalidades del viaje [del Vice]presidente, a que me he referido, fi[guraba todo lo] relacionado con las exploraciones pe[trolíferas] en nuestro país.

Se ha realizado, señor Preside[nte, una] grande aspiración nacional. La in[...] pueblo decía que sólo debido a ma[...] tas y a negligencia; que sólo debi[do al in]terés de los capitales en juego en [...] to, no se había podido encontrar [petróleo] en nuestra República.

Por eso, señor Presidente, hoy [...] toda justicia se ha recordado a la [Corpora]ción de Fomento de la Producción [...] go el deber de manifestar, también [el agra]do que experimenta el diputado q[ue habla] de haber contribuído, durante el pe[ríodo pre]sidencial de don Pedro Aguirre Ce[rda, a la] constitución de la Corporación de F[omento en] nuestro país. Debo recordar que c[uando se] discutió en la Honorable Comisión [de Ha]cienda la creación del organismo [a que] vengo refiriendo, entre las diversa[s alterna]tivas de su discusión hubo dos empa[tes en las] diversas votaciones efectuadas ante[s de ser] aprobado el Mensaje que creaba la [Corpo]ración, lo que pudo haber signific[ado que el] país se hubiera visto privado de [los benefi]cios de un organismo tan importa[nte como] éste, y hoy día, quizás, no hubiés[emos teni]do el placer de saber que existe pe[tróleo en] nuestro país...

El señor ROSALES.— ¿Quiénes [se opo]nían?

El señor CARDENAS.— Señor P[residente,] la situación que se nos plantea con [la exis]tencia del petróleo en nuestra tie[rra nos] trae gran satisfacción, por lo que [significa] para el desarrollo industrial de la [Repúbli]ca toda, principalmente para su [...]ción colectiva y particular.

Al aumento de la producción en [el] país y al incremento y progreso de [las] industrias básicas deben tender to[das nues]tras aspiraciones, sin distingos de [...] como una aspiración nacional.

Señor Presidente, debemos de i[...] espíritu de actividad en nuestros co[...]tas para dedicarnos enteramente a [...] a aprovechar, si se quiere, nuestro[s esfuer]zos a fin de que nuestras industrias [...]can al máximo, antes que la co[...] pueda ser un factor de perturbaci[ón para] ellas y nuestra patria se vea priva[da de es]ta situación de prosperidad.

En estos momentos de regocijo y [satisfac]ción, por el reciente éxito obtenid[o por la] Corporación de Fomento con la em[presa] petrolífera, cábeme marginar ráp[idamente] las que a mi modesto juicio, como [Diputado] del Partido Democrático, en la Co[misión de] Hacienda, son las tres etapas más [impor]tantes de dicha Corporación.

La primera corresponde al Mens[aje crea]dor enviado al Congreso, a raíz de [la] hecatombe sufrida por el país, debi[do a la] previsora visión de verdaderos esta[distas: el] malogrado Presidente Aguirre Cerda [y su] Ministro de Hacienda, señor Wachholtz.

Corresponde la segunda, a las a[...]das alternativas a que dió origen su [tramita]ción inicial en el seno de la Comisión [de Ha]cienda, y su discusión y aprobación [en] ambas ramas del Congreso.

La etapa final se refiere a la ac[ción] arrolladora por la Corporación, princ[ipalmen]te al gran acierto tenido por el G[obierno] no sólo al designar como su Vicep[residente] Ejecutivo a don Oscar Gajardo, sino [al] brindarle, en todo momento, un [apoyo] convencido y orientador, junto a [...] generoso, patriótico y perseverante, [para el] mejor desarrollo de sus actividades.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— [Tiene] la palabra el Honorable señor Baeza.

El señor BAEZA.— Señor Presid[ente, a] nombre de los Diputados comunistas [me a]hiero al júbilo nacional que ha p[roducido] un descubrimiento de incalculable [valor pa]ra nuestra patria.

El descubrimiento de petróleo en [nuestro] país abre perspectivas inmensas [e incal]culables para el bienestar y el progre[so de la] Nación.

Tenemos que recordar que la ma[yoría de] las empresas imperialistas extranjer[as siem]pre trataron de acallar la existencia [de pe]tróleo en nuestro país.

Este acontecimiento pertenece a los [pione]ros de este hallazgo, como el ex P[residente] don Pedro Aguirre Cerda, a la Co[rporación] de Fomento, su dirigente don Os[car Ga]jardo, a quienes rendimos home[naje en] este momento. Hacemos extens[ivo este] homenaje a los ingenieros y técn[icos de] nuestro país y a los obreros que ha[n cola]borado en el logro de este éxito qu[e traerá] beneficios enormes para nuestro p[aís].

Hay otra noticia, señor Presidente, [que] llena de júbilo en estos momentos [...] diario "El Siglo" dice textualmente [...]

"DECRETO QUE DECLARA FISCAL [EL PE]TROLEO, SERA DICTADO

Hemos tenido conocimiento que en [los días] que restan de la presente semana [será dic]tado un Decreto Supremo por el cual [se de]clara a la Corporación de Foment[o de la] Producción como institución única [para to]mar el control del petróleo. Además [se nos] ha informado que dentro de poco [se efec]tuarán 10 perforaciones más en distin[tos pun]tos de la región".

El sentido de este Decreto creo q[ue nos] llenamos de orgullo.

El petróleo debe ser una riqueza p[...] para el progreso de nuestra patria y [...]

mejoramiento económico de todos los ciudadanos chilenos, y que no ocurra como con el salitre y el cobre, que fueron entregados a empresas imperialistas.

En estos momentos, los chilenos tenemos la riqueza.

Posiblemente las fuerzas enemigas del progreso de nuestro país, la gente que no quiere el bienestar de nuestra patria ya esté trabajando para tratar de ceder a estas compañías imperialistas extranjeras, la explotación de esta enorme riqueza nacional. Entonces, se justifica lo que los comunistas hemos planteado seriamente: la Unión Nacional de todos los chilenos patriotas, progresistas y, desde luego, democráticos, que deseen la independencia económica y el progreso de nuestro país.

En estos momentos, las chilenos tenemos que unirnos si no queremos que se repitan esos horrendos crímenes que sucedieron con el salitre y el cobre, cuando falsos patriotas entregaron esas inmensas riquezas a los voraces imperialismos extranjeros por unos cuantos gramos de oro.

Por eso es que llamamos a la Unión Nacional a todos los patriotas chilenos, a fin de que vigilemos esta riqueza y que, sin demora, venga el Decreto del Gobierno declarándola propiedad del Estado.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Es del Estado por ley.

El señor BAEZA.— Que no se burle la Ley, entonces.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda y, a continuación, los Honorables Diputados señores Alcalde y García Burr.

El señor OJEDA.— Es grato, señor Presidente, oír voces de satisfacción y estímulo de todos los bancos, por el descubrimiento de petróleo en la provincia que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación.

Todo Chile ha vibrado de júbilo por este feliz suceso, y este júbilo, señores Diputados, ha repercutido también con toda justicia en el seno de esta Cámara. Esta alegría inmensa que sentimos como chilenos de verdad no sería completa si no rindiéramos un justo y merecido homenaje al creador e inspirador de la Corporación de Fomento, el recordado Presidente del Pueblo, don Pedro Aguirre Cerda.

Los Parlamentarios que hemos tenido el honor de sentarnos en los bancos de este parlamento por más de un período, recordamos, señor Presidente, la oposición que hubo de parte de nuestros Honorables colegas de la Derecha, para que se creara este organismo, porque según ellos, iba a servir sólo para crear puestos burocráticos.

El señor CONCHA.— ¡Está equivocado, Honorable Diputado!

El señor ACHARAN ARCE.— Eso no es efectivo. Yo llevo mucho más tiempo en esta Honorable Cámara y puedo decir a Su Señoría que está en un error.

El señor CONCHA.— Los partidos de Derecha modificaron el proyecto de ley y lo mejoraron.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ESCALA.— Si no hubiera sido por el Congreso, no habría habido Corporación de Fomento.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.— Su Señoría no sabe nada de esto, porque no estaba aquí en esa época.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, en realidad, en este país se dice que padecemos de mala memoria...

El señor CONCHA.— Es el caso de Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Como le ocurre a Su Señoría.

El señor ESCALA.— ¡Eso se llama amnesia!

El señor OJEDA.— Los que padecen de amnesia por conveniencia son Sus Señorías, porque recuerdan las cosas sólo cuando les conviene. Además, hay otros Honorables colegas de la Derecha que no pueden recordar el desarrollo de aquellos debates, como el Honorable señor Prieto, porque, no estaba en el Parlamento en aquella época...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Su Señoría tampoco estaba entonces...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escala, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OJEDA.— En realidad, señor Presidente, parece que los que padecen de amnesia son mis Honorables colegas del frente. Cuando llegué a esta Honorable Corporación el año 1937 y el proyecto relacionado con la creación de la Corporación de Fomento se discutió en los años 38 y 39. Es necesario que se recuerde que el pueblo rodeó, en más de una oportunidad, el Congreso exigiendo a la mayoría de Derecha, que entonces predominaba en el Parlamento, la aprobación de la ley que creaba la Corporación de Fomento.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OJEDA.— Con mucho gusto.

El señor MONTANE.— Recuerdo también que el Diputado liberal señor Armando Martín fué pasado al Tribunal de Disciplina de su partido...

El señor CONCHA.— No existe ese Tribunal.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Sí existe...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Ruego al Honorable señor Montané se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor MONTANE.— Fué pasado a la Comisión de Disciplina...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Tampoco existe.

El señor MONTANE.— Pero se le iba a castigar, y esto lo sé por el propio señor Martín, porque dió su voto favorable al proyecto de ley que creaba la Corporación de Fomento. Y fué en esa ocasión, con el voto favorable del señor Martín, cuando se creó la Corporación de Fomento. Lo recuerdo perfectamente bien...

El señor ACHARAN ARCE.— Está en un error profundo Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Acharán, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor MONTANE.— Le he pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— El Congreso despachó ese proyecto, gracias a la Derecha.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Ojeda?

El señor MONTANE.— Me la ha concedido a mí, Honorable Diputado.

Invito a los Honorables Diputados liberales a que revisemos los Boletines de Sesiones de entonces. Tengan la seguridad de que ese proyecto de ley salió aprobado con el voto favorable del señor Martín, de filiación liberal, como único Diputado de la Derecha que lo votó favorablemente. Todos los demás lo votaron en contra. Después, si mal no recuerdo, hasta tuvo polémicas en la prensa, aún podemos revisar los diarios de esa época en que se informaba que el señor Armando Martín sería expulsado del Partido Liberal por dar su voto favorable a la creación de la Corporación.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero había una gran mayoría de Derecha...

El señor BAEZA.— Que se opuso al proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, no es mi ánimo abrir una polémica en torno a ésto, pero sí, es conveniente recordar al país algunos hechos pasados...

El señor CAÑAS FLORES.— No vale la pena formar polémicas...

El señor OJEDA.— Lo necesario, digamos mejor, lo útil ahora, es saber que en nuestro país se ha descubierto petróleo.

Y es interesante, señor Presidente, ver cómo los Diputados de todos los bancos manifiestan su preocupación porque este petróleo sea, en realidad, una explotación netamente chilena...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

A Su Señoría le ha llamado la atención el hecho de que de todos los bancos de esta Cámara se haya manifestado interés por el descubrimiento de petróleo en Magallanes.

Debo decir ahora a Su Señoría algo que hace algunos momentos no pude decir porque la modestia me obliga a guardar silencio: el Diputado que habla...

El señor OJEDA.— Todos conocemos la modestia de Su Señoría y además, que es autor de un proyecto de ley sobre esta materia.

El señor PIZARRO (don Albelardo).— ...inició una campaña en la prensa y en el Parlamento con el fin de interesar a la opinión pública y al Gobierno en la búsqueda del petróleo.

No ha sido, pues, como Su Señoría sostiene, a la hora undécima que nos hemos unido a esta campaña. Siempre hemos tenido el convencimiento de que había que gastar lo que fuera necesario, aún hacer los mayores sacrificios, para encontrar el petróleo. Así lo manifesté al iniciar mi campaña en los años 1941 y 1942, y agregué era preciso tener, por lo menos, la certeza de que no había petróleo en el país. Tal era la seguridad, la confianza que nosotros teníamos.

De tal manera, Honorable Cámara, que no es sólo de este momento nuestro interés por el descubrimiento de petróleo en nuestro país. Vuelvo a decir que me cabe el inmenso honor y el gran orgullo de haber sido el iniciador de esta campaña y, en los últimos años, de haber impulsado, digámoslo así, el interés del país por el descubrimiento de este combustible.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Conozco el proyecto presentado por el Honorable señor Pizarro y creo que Su Señoría es, en este caso, una excepción entre los parlamentarios de Derecha.

Deseo, señor Presidente, que la Corporación de Fomento o los organismos del Estado que correspondan, trabajen por la efectiva explotación, no sólo del petróleo, sino también de otras riquezas naturales que existen en Magallanes y que muchos Diputados conocen.

Tenemos, por ejemplo, islas inmensas de mármol, como las de Cambridge y otras, que la Corporación de Fomento está interesada en explotar.

Por otra parte, la provincia de Magallanes está completamente minada de carbón. Asimismo, cal, maderas y varios otros productos naturales.

Por lo tanto, señor Presidente, es necesario que el Gobierno ponga sus ojos en esa provincia, a fin de que tenga el mérito que merece, no sólo por su ubicación geográfica sino por sus riquezas naturales.

Es necesario hacer notar que ha sido la Corporación de Fomento la que ha dado vida y realidad a la iniciativa de encontrar petróleo en Magallanes.

Existe en nuestro país, señor Presidente, un Departamento de Minas, creado hace muchos años, y que, en este caso, como en muchos otros, puede decirse que ha tenido una actuación muy poco acertada.

Por ejemplo, durante la discución promovida a raíz de los sucesos ocurridos en Sewell, cuando la Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros, pidió al Ejecutivo que enviara un Mensaje con el objeto de reformar nuestra legislación minera, se condenó enérgicamente la ninguna labor que realizan los funcionarios de este organismo.

Y hoy, señor Presidente, cuando una entidad extraña a este Departamento ha llenado una sentida aspiración de nuestro país y con ello le ha dado prestigio y riquezas, vale la pena recordar estos hechos a que me he referido.

Creo, señor Presidente, que la declaración de S. E. el Presidente de la República en el sentido de entregar en forma exclusiva la explotación del petróleo a la Corporación de Fomento, merece un aplauso general.

No quiero volver a recalcar las palabras de algunos Honorables colegas que han tocado estos puntos, ya que todos las hemos escuchado y, sobre todo, porque sabemos que en distintas oportunidades otros minerales han sido entregados a empresas extranjeras. Ojalá que esto no ocurra en este caso.

Creo, Honorable Presidente, que con el descubrimiento de petróleo en Magallanes, mis Honorables colegas tendrán oportunidad de visitar esa zona para que la conozcan objetivamente y así no se opongan al despacho de leyes especiales que necesita esa provincia para su mejor desenvolvimiento.

Voy a citar un caso a mis Honorables colegas.

Desde hace muchos años, se ha venido reclamando la solución de un problema, que viene siendo como una burla para los habitantes de esa zona, ya que Magallanes es una zona rica en la producción de ganado ovino, a pesar de ésto, no hay un kilo de carne para que puedan comer sus habitantes. Para resolver este problema, he presentado un proyecto de ley a fin de que se exija a los ganaderos de esa zona, entregar una cantidad determinada de cabezas para el consumo del pueblo. Este proyecto ha sido combatido y obstruido por nuestros Honorables colegas de la Derecha.

Fuera de este problema, hay muchos otros que resolver y que no quiero enumerar por ahora para no cansar a la Honorable Cámara. Lo haré en otra oportunidad.

Espero e invito a mis Honorables colegas que se den tiempo y vayan a Magallanes...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite Honorable Diputado?

Creo, señor Presidente, que ahora que se ha descubierto petróleo en Magallanes es cuando el Congreso y el Gobierno tienen la obligación de mantener los ojos puestos en esta zona, por razones que todos comprendemos y que no hay para qué explicar en esta Honorable Cámara.

En Magallanes hay muchos problemas de diversas naturaleza, delicados para nuestro país, problemas que han sido debatidos en muchas oportunidades y que la cultura de mis Honorables colegas me dispensa de seguir analizando.

Todos los graves problemas que han ocurrido en el continente han girado alrededor del petróleo. Sus Señorías bien lo saben. Yo espero que en esta oportunidad no ocurrirá lo que sería de temer, porque vivimos una nueva era del mundo pero la prudencia y la obligación de cautelar el interés público en este momento nos obliga a ser muy acuciosos y muy activos en el estudio de las obras propuestas y esta idea me parece que debe ser compartida por todos mis honorables colegas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Si me permite Su Señoría?

Debiéramos empezar por decir que el proceso de explotación del petróleo, del refinamiento de él, debe estar, digamos así, adscrito a Magallanes, porque es allí donde ha surgido.

El señor OJEDA.— A eso iba a referirme antes de terminar mis observaciones, estimado colega. Deseo manifestar el pensamiento y la aspiración de los habitantes de la zona que represento, en el sentido de que se instalen, señor Presidente, en la provincia de Magallanes las maquinarias que se requieren para el refinamiento del pertróleo, porque Magallanes, si mis Honorables colegas estudian un poco el mapa, se van a encontrar con que prácticamente es una isla en relación con el resto de nuestro país.

Existe allí una población superior a 45 mil habitantes que vive única y exclusivamente de la industria ganadera, que a veces se encuentra abocada al problema grave de brazos desocupados. Con la instalación de la refinería de petróleo se vendrá a resolver este problema.

Demás está decir, señor Presidente y Honorables colegas, como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, que los jóvenes magallánicos y la mayoría de los habitantes de esa zona tienen que irse a la Argentina a trabajar. Se van a vivir y a radicarse en la Patagonia Argentina, porque en su patria o en su suelo natal no pueden ganarse la vida.

Esto es lo fundamental: los habitantes de Magallanes desean que se instalen en esa provincia las refinerías de petróleo.

Además, señor Presidente, hago indicación en el sentido de que la Honorable Corporación envíe una nota de aliento o un telegrama de felicitación al ingeniero chileno que ha estado a cargo de estas exploraciones, don Eduardo Simián, empleado de la Corporación de Fomento, y, a todos sus colaboradores, técnicos nacionales o extranjeros, haciéndose extensivo, también, señor Presidente, a todos los empleados y obreros que han colaborado en el descubrimiento de esta nueva y aspirada riqueza nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se acordará enviar el telegrama propuesto por el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OJEDA.— He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, el problema del petróleo ha preocupado mi atención desde hace muchos años y es por eso que creo que en esta oportunidad, en que se manifiesta júbilo por haber sido encontrado en Magallanes, no debemos olvidar a tres ciudadanos, a tres Presidentes a quienes Chile les debe reconocimiento.

El primero de ellos es don Carlos Ibáñez, en cuyo período Presidencial fué dictada la ley que reservó el petróleo para el Estado.

Esa ley es de una importancia enorme como lo podemos comprobar ahora que estamos palpando sus consecuencias. Hubo, sin embargo, más tarde, gran interés por derogar aquella ley y permitir que los particulares tuvieran el derecho a buscar y explorar el petróleo.

Tuve que intervenir en muchas de aquellas reuniones en que se discutía la posibilidad de llegar a la reforma de esa ley y tengo el honor de haber contribuido también a que ella no fuera derogada.

Los Presidentes don Juan Esteban Montero y don Arturo Alessandri Palma fueron los que más contribuyeron para que se mantuviera esta reserva para el Estado...

Considero, señor Presidente, que debemos rendir un homenaje a estos ciudadanos que contribuyeron con su patriotismo a resguardar para Chile lo que está en el territorio nacional.

Discrepo, sí, señor Presidente, de lo que se ha manifestado en cuanto a que no hubo interés de parte de las oficinas públicas encargadas de las explotaciones necesarias para encontrar el petróleo, y levanto ese cargo. La Dirección de Minas y Petróleo del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, hizo cuanto estuvo en sus manos por encontrar petróleo; pero fué la carencia de medios, fué la falta de sondas, fué la imposibilidad material en que se encontraba ese Departamento, con recursos muy reducidos, lo que no le permitió llegar al resultado a que ahora ha podido llegarse.

Hago votos, señor Presidente, para que ahora no ocurra lo que en aquella oportunidad en que las explotaciones estaban contratadas con una firma extranjera: después que se tuvo la certeza de que había petróleo en Magallanes, porque los sondajes así lo estaban demostrando, se ordenó hacer explotar un tiro de dinamita en el pozo de Tres Puentes porque la cantidad de petróleo que arrojaba la sonda no era comercial.

Es probable que técnicamente tuvieran la razón los ingenieros que dieron esa orden; pero pueden haber errado la distancia a que había que colocar el tiro de dinamita, porque desde entonces, Tres Puentes desapareció como zona con posibilidad de contener petróleo en su subsuelo.

Es de esperar que ahora no suceda algo perecido. Repito que hago votos porque esto no ocurra; y, en todo caso, señor Presidente, que sea una entidad chilena la que continúe a cargo de todas las actividades que se relacionan con la búsqueda y explotación del petróleo. Si para ello es necesario que el día de mañana sea despachada una ley especial, estoy absolutamente seguro de que, con mayor razón que para rendir un homenaje, estaremos todos unidos para proporcionar todos los fondos que se requieran con el objeto de que la explotación sea hecha con toda la intensidad que esta nueva riqueza del país necesita.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.—En julio de 1931, señor Presidente, el país entero recibió con alborozo la noticia de que uno de los sondajes que se hacían en Magallanes en busca de petróleo, había tenido éxito, por lo menos aparente, y que un grueso chorro de petróleo había surgido en la zona de Tres Puentes, a 12 kilómetros de Punta Arenas.

En el año 1934, tuve el honor de formar parte de una Comisión que envió la Honorable Cámara de Diputados a Magallanes; y recorrí y examiné, en esa oportunidad, muchas de las zonas con manifestaciones de existencia de petróleo que allá existían; traje, además, una muestra de petróleo de Tres Puentes. Estuve en Punta Prat, donde pude comprobar cómo había pozos que desprendían hidrocarburos y que —según se me informó— estaban ardiendo desde hacía más de 20 años, informaciones que puedo comprobar con varios documentos.

Cuando llegué a Santiago, de la estación fuí directamente al Ministerio de Hacienda, donde conversé con el Ministro, señor Gustavo Ross. Le hice ver entonces todas las razones que abonarían la existencia positiva de petróleo en Magallanes y le pedí, al mismo tiempo, que financiara los gastos de unos cuantos millones de pesos que se necesitaban para mover las sondas, que hacía varios años que estaban sin trabajo. Me escuchó pacientemente una exposición de 20 minutos o media hora, y al salir de Ministerio pude mandar un telegrama al Alcalde de Magallanes diciéndole que estaban ya obtenidos los fondos necesarios para seguir los sondajes petrolíferos de aquella región.

En efecto, señor Presidente, estuvieron trabajando las 2 sondas durante uno o dos años. Razones que no es del caso dar, obligaron a la paralización de esas faenas.

Después, como Consejero de la Corporación de Fomento, me tocó considerar con entusiasmo las proposiciones que se hacían para estudiar, a su vez, aquella zona petrolífera. Contrató la Corporación, una comisión de técnicos norteamericanos; y, al contratarla, tuve especial cuidado de comprobar que esta misma comisión de técnicos había encontrado petróleo en Brasil y también en la República Argentina y que era independiente de las grandes empresas petroleras.

No me voy a referir, señor Presidente, al entusiasmo y esfuerzo desplegado por la Corporación de Fomento para la búsqueda del petróleo. Quiero hacer un paréntesis a lo que estaba diciendo, para rectificar las informaciones que han dado algunos de mis Honorables colegas en el sentido de que Diputados de Derecha atacamos con rudeza la creación de la Corporación de Fomento. Yo fuí, precisamente, el Diputado Informante del proyecto de mayoría, que dada la urgencia de atender la zona damnificada por el terremoto, pedía el desglose de lo relacionado con ello para estudiar con más detenimiento la Corporación de Fomento de la Producción. No atacamos la idea de crear esta Corporación, sino el financiamiento torpe que se daba al proyecto.

Recordarán los Honorables colegas que se les financiaba con un empréstito de 2.500 millones de pesos, que debía colocarse a la par y al interés del 2%. Sostuve en esta Honorable Cámara que era enteramente inconcebible que pudiera el Gobierno, con seriedad, mandar un proyecto de empréstito para que se colocara a la par y al 2%, cuando, en esos mismos momentos, las obligaciones de la deuda pública del 6% se estaban cotizando a doce o trece puntos, lo que era una razón que estaba demostrando que ese proyecto se había estudiado con ligereza. Y sabe la Honorable Cámara que obtuvimos un triunfo, porque el primitivo proyecto fué retirado y se presentó uno nuevo, en que se contemplaban varias de las modificaciones que habíamos propiciado desde estos bancos.

En igual forma, señor Presidente, ataqué con rudeza el financiamiento que se proponía por medio del encaje legal de los bancos, por que se pretendía sacar $ 500.000.000 de dicho encaje y reemplazar esa suma por recibos que quedaban haciendo el oficio de moneda, y, por consiguiente, era lisa y llanamente una inflación. La inflación horrorosa que sufrió el país tuvo precisamente, su comienzo en ese proyecto mandado por el Ejecutivo el año 1939 o a principios de 1940.

Siento, señor Presidente, que la premura del tiempo no me haya permitido buscar los antecedentes sobre esta materia, ni la publicación que en 1934 hice en la prensa de Santiago, en que representaba la urgente necesidad de buscar petróleo. Entonces, los Diputados de estos bancos y los de los bancos liberales propusimos, como un financiamiento real, disponer de ciertos centenares de millones que había en la Caja de Amortización y de la Caja de Crédito Hipotecario. Se rechazó nuestro financiamiento. Y, sépalo bien la Honorable Cámara, sin ley, se echó mano de los recursos que nosotros habíamos indicado y que el Gobierno no quiso aceptar.

Quiero hacer fervientes votos por que el petróleo que se ha encontrado en Magallanes sea comercialmente explotable. Creo que en pocas semanas más podremos saberlo. Quiero también felicitar a la Corporación de Fomento y a los asesores técnicos que han sabido —así parece hasta el momento— llevar a feliz término las labores que se les han encomendado.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, en realidad, no deseo, porque creo que no es esta la ocasión de hacerlo, rectificar algunas expresiones del Honorable señor Alcalde, respecto a los puntos de vista que ha planteado en esta oportunidad. Yo también recuerdo esa situación porque tuve en ella una participación activa y me parece que la diferencia que teníamos entre los Diputados de Izquierda y los de Derecha consistía en que el Gobierno deseaba que se crearan dos entidades: la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para la zona devastada del Sur, y la Corporación de Fomento de la Producción. Pero los señores Diputados de la Derecha estimaban que este último asunto debía postergarse y que debíamos dedicarnos únicamente a lo primero, o sea, a la reconstrucción de la zona sur.

No obstante, el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda, que ha sido lamentablemente olvidado en esta Sala, don Roberto Wascholtz, verdadero inspirador de esta iniciativa, hombre de gran capacidad, al cual debe asociarse en este homenaje colectivo, eran de opinión que, dadas las circunstancias mundiales y las condiciones morales surgidas en torno a la catástrofe del sur, había conveniencia en que el Estado chileno aprovechara este suceso para crear una corporación que impulsara la industria y la producción del país, para que, de este modo, pudiera recuperar lo que el sismo había destruído.

Este era el fondo de la divergencia que había en el Congreso Nacional entre la Izquierda y la Derecha. Pero, en realidad, esta es una cosa que pertenece más bien al pasado. No creo que ahora, frente a un hecho jubiloso, tengamos nosotros que hacernos cargo acerca de lo que ocurrió en el pasado. Eso es una cosa de carácter histórico que no tiene importancia para nosotros, pues son cargos que ha de resolver la historia, porque no nos toca hacerlo a nosotros, que somos hombres de acción, parlamentarios.

Lo que interesa, y para eso he pedido la palabra, es rubricar un hecho muy curioso: ya en el año 1931 se descubrió petróleo y, sin embargo, han pasado 14 años sin que surgiera de nuevo este producto.

Todos sabemos qué de factores extraños, como el de ejercitar influencias en torno a otras cosas parecidas a ésta, han estado conspirando, de uno y otro lado, sea para evitar que el Congreso Nacional entregue los fondos necesarios para seguir los trabajos de investigación y exploración, sea poniendo dificultades para que lleguen de los Estados Unidos las sondas y demás equipo técnico para la búsqueda de este producto, sea, en fin, propalando la especie de que sería la ilusión más absurda la creencia de que hay petróleo en nuestro país. Así, muchos pesimistas consideraban que era una quimera pensar que hubiese petróleo en Chile. Y esta campaña derrotista, indiscutiblemente ha influído en el Gobierno y en el Congreso Nacional. Y yo estoy cierto de que no sería nada de raro que este petróleo que ahora se ha logrado descubrir en Springhill, resultara más adelante que no es comercial, que no se puede explotar y que no tiene posibilidades.

No escapa a mi mente, ni a mi imaginación este evento. Pero tampoco escapa a la mente de los señores Diputados —y ya lo dijimos aquí, al tratarse un proyecto de ley de exención de ciertos derechos de internación para la maquinaria destinada a las investigaciones petrolíferas del sur— que seremos suficientemente cautos, prudentes, juiciosos para sospechar de toda campaña o acción que tenga por objeto interferir, dilatar o destruir los resultados de esas investigaciones.

En el sur de nuestro país, tiene que haber petróleo. Como dice muy bien el Honorable señor González Madariaga, es absurdo que en Argentina haya petróleo y no lo pueda haber en Chile, y que la Cordillera de los Andes sea una especie de muralla china impermeable que haya impedido penetrar al petróleo por debajo de la tierra. Esa es la voluntad que hay que reiterar, en esta materia, en la Honorable Cámara. Mediante esa voluntad y la acción de todos nosotros evitaremos tener que lamentar nuevamente el caso de...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.—Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que hacer otra observación relacionada con esta materia. Entiendo que el petróleo en el Sur, en el caso de "Tres Puentes", no fué surgente, sino que hubo que succionarlo cerca del nivel del suelo. En cambio, en Springhill saltó a gran altura.

El señor ROSSETTI.—Acabo de decir que tengo otros antecedentes. Así, podría expresar a la Honorable Cámara que en los archivos del Gobierno hay un informe del año 1932, enviado por un Intendente de provincia, hombre especialmente calificado, que da datos realmente impresionantes y que producen abatimiento en el espíritu. Dichos datos se refieren a ciertas fuerzas extrañas que actuaron con rapidez vertiginosa para impedir los trabajos del petróleo en nuestro país; y el Gobierno, en diversas oportunidades ha tenido a la vista los informes del caso.

De manera que este Gobierno y los pasados, han sido todos prudentes para no divulgarlos. Pero yo, que los conozco, debo decir a la Honorable Cámara —así como lo expresé hace dos o tres meses en un discurso incidental sobre esta materia— que si ocurriera, en este caso, el evento desgraciado de que el petróleo de Springhill fuera considerado no aprovechable, no comerciable, que de repente se dinamitaran los pozos y se dijera que en Chile no hay petróleo, entonces, señor Presidente, nos veremos en la necesidad de provocar una investigación pública, nacional e internacional, para que se conozcan los antecedentes sombríos que han estado perturbando la búsqueda del petróleo en Chile.

Nuestro país tiene petróleo y va a defenderlo. Quiere tenerlo porque lo necesita para su futuro y es la base de su libertad e independencia económica.

El señor ALCALDE—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto en la Honorable Cámara, se mandó para su consideración, junto con el que creaba la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el que creaba la Corporación de Fomento de la Producción.

Como dije, la mayoría de la Honorable Cámara de aquel entonces consideraba que este proyecto estaba muy mal estudiado y que se estaba presionando con la necesidad de solucionar la situación de los damnificados del terremoto. Por eso fué que se desglosaron ambos proyectos, a fin de despachar con gran rapidez éste último, que era tan indispensable para acudir, pronto en ayuda de los damnificados, y se resolvió estudiar el otro proyecto con más detenimiento.

Acabo de decir que la mejor prueba de que teníamos toda la razón en las críticas que formulamos al financiamiento del proyecto que creaba la Corporación de Fomento de la Producción, fué el hecho de haber retirado el Gobierno el proyecto primitivo, para enviar después al Congreso uno nuevo.

Lo que atacamos duramente, y sobre todo yo, como Diputado Informante, fué el financiamiento enteramente engañoso que traía el proyecto del Gobierno.

Voy a leer dos o tres párrafos de la versión de la sesión que he encontrado en estos momentos, para que la Honorable Cámara corrobore lo que acabo de afirmar.

Decía en esa oportunidad:

"El Gobierno ha sostenido que tiene posibilidades de colocar un empréstito externo al interés del 3 por ciento anual; como preguntara al señor Ministro en la Comisión de Hacienda si ese empréstito era de Gobierno a Gobierno, contestó que nó. La pregunta era lógica, pues al interés del tres por ciento, y dadas las condiciones del mercado extranjero y nuestra precaria situación económica, sería muy difícil conseguir dinero. A ese interés sólo se podría conseguir crédito para compras de mercaderías extranjeras".

Sabe perfectamente la Honorable Cámara...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.—Sabe perfectamente..

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Alessandri, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ALCALDE.— Sabe perfectamente la Honorable Cámara que este empréstito no se colocó y que después la Corporación de Fomento obtuvo dinero a un interés ligeramente superior, pero en forma de créditos, para comprar mercaderías. Esto era lo único que yo encontraba posible en aquel entonces.

En cuanto a otros rubros del financiamiento, he aquí lo que dije:

"Cualquier persona, aun con los conocimientos más rudimentarios de economía política, comprende perfectamente que lanzar a la circulación el encaje legal de los Bancos equivale en todos sus efectos económicos a una emisión lisa y llana de papel moneda".

Se habló de lanzar $ 500.000.000 del encaje de los bancos. Dije sobre este particular:

"Si se quiere en realidad ir a la inflación para llevar al país la engañosa ilusión de una prosperidad que no existe, se debe proceder con más franqueza y ahorrar los diez millones de pesos que habría que pagar de intereses haciendo una emisión lisa y llana.

Ha estimado la mayoría de la Comisión que no es aceptable ofrecer al pueblo habitaciones baratas a costa de su hambre y de su miseria, pues es él y solo él el que sufre las consecuencias de la desvalorización de la moneda".

Es efectivo, señor Presidente, que se hizo en contra de la mayoría de la Cámara una gran campaña que no trepidaría en llamarla de difamación.

Recordarán muchos de mis Honorables colegas cómo se lanzaban pobladas a esta Cámara para amenazar a los Diputados que formábamos la mayoría. Precisamente, cuando estaba informando el proyecto de ley, recibí más de tres anónimos, que, naturalmente, provocaron mi risa, en los cuales se me amenazaba de muerte.

Es por eso que terminé, señor Presidente, en aquella ocasión, con expresiones bastante violentas, pero muy propias del ambiente en que se desarrollaba el debate, ya que, en forma artificial, se nos estaba lanzando al pueblo en nuestra contra por medio de la calumnia y de la mentira: he aquí mis palabras:

"Quiero también, desde esta alta tribuna decir al país entero que aquellos que se han dedicado a calumniar a la mayoría derechista de la Comisión, sabiendo que calumniaban, y a mentir, sabiendo que mentían, y que persiguiendo turbios propósitos políticos sin respetar a los damnificados, han querido especular con su desgracia y comerciar con su dolor, no son sólo antipatriotas, son degenerados y miserables traidores a la patria".

Así terminé en aquella ocasión, señor Presidente.

He dicho.

3.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de regularización de la calle Gálvez y continuación de la Avenida Doce de Febrero y del Parque Almagro.

Estaba con la palabra el Honorable señor Rossetti.

Se discutía el artículo 3.o propuesto por la Honorable Comisión de Hacienda, el que finalmente fué enviado a las Comisiones unidas de Gobierno Interior y de Hacienda para un nuevo informe.

Corresponde, entonces, entrar a discutir el artículo 3.o propuesto por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda unidas.

Dice el artículo:

"**Artículo 3.o**— Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior pagarán una contribución adicional en conformidad a lo dispuesto en el artículo 27.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, modificado por la ley N.o 8.121, de 21 de junio de 1945, cuyo monto será de un ocho por ciento anual, aumentada en un dos por ciento por cada año siguiente hasta llegar a un total de un doce por ciento, el que se mantendrá mientras el sitio no se edifique.

Este impuesto cesará en la misma fecha en que la Dirección de Obras Municipales, en conformidad a lo establecido en el artículo 10.o de la Ley General de Construcciones y Urbanización, otorgue el permiso correspondiente. Si las obras se paralizaren por más de seis meses, regirá nuevamente el impuesto.

Una vez terminada la construcción, el propietario entrará a gozar de los beneficos señalados en el artículo 1.o de esta ley a contar desde el semestre siguiente a la terminación del edificio.

Dentro del tercer año a que se refiere el artículo 2.o, la Dirección General de Impuestos Internos realizará un avalúo de todas las propiedades a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, que empezará a regir al año siguiente para el solo efecto de aplicar sobre dicho avalúo el impuesto adicional establecido en el inciso 1.o de este artículo".

Sobre esta materia ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Aunque estaba con la palabra, señor Presidente, creo que el Honorable señor Gardeweg, Diputado Informante, puede dar a la Honorable Cámara una explicación del acuerdo a que llegaron las Comisiones unidas, que es una fórmula racional que creo que satisfará los deseos de la Cámara, como satisfizo los de la Honorable Comisión.

El señor MAIRA. — Soy Diputado Informante de las Comisiones unidas, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante de este artículo es el Honorable señor Maira.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— En la reunión de las Comisiones unidas de Hacienda y de Gobierno Interior se estudiaron los dos puntos de vista planteados en el aspecto de las sanciones —que fué la parte discutida— a los propietarios que no edificaran, dentro de un plazo prudente, a partir del tercer año después de fijadas las condiciones generales de edificación, y se llegó, señor Presidente, a un acuerdo traducido en el artículo pertinente que las Comisiones unidas proponen a la consideración de la Honorable Cámara.

Este artículo, señor Presidente, contempla la siguiente idea: los propietarios que dentro de los tres años no comiencen su construcción —plazo que, como comprenderán los Honorables Diputados, es bastante cómodo para hacer las obras preliminares: trazo de líneas, aprobación de planos, etc, estarán afectos a una contribución adicional especial en la forma establecida en el artículo 27 del del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, pero con un monto diferente.

En efecto, se propone que, después de los tres años, esta contribución adicional a los que no han construído sea de un ocho por ciento sobre el valor del terreno. Advierto a los Honorables Diputados que lo que se aceptó por las Comisiones unidas fué que la aplicación de esta sanción no fuera, como se proponía en uno de los criterios aceptados a discusión, sobre el valor del terreno y de la edificación proyectada, sino sobre el valor del terreno. En consecuencia, un propietario de un terreno ubicado en la Avenida Doce de Febrero que no empezara a construir durante tres años, pagaría una contribución del ocho por ciento a partir del cuarto año, contribución que iría aumentando en un dos por ciento por año hasta llegar a un total de un doce por ciento, mientras no construyera. Este impuesto especial cesa en la misma fecha en que la Dirección de Obras Municipales otorga el permiso correspondiente para construir, y empieza a regir de nuevo, de acuerdo con esta disposición, cuando la construcción se paraliza por más de seis meses

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por cualquier causa?

El señor MAIRA.— Durante seis meses, por cualquier causa.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y si es causa ajena a la voluntad del propietario?

El señor MAIRA.— Como el interés del propietario de una construcción ya empezada y de todos los propietarios en conjunto es que se termine la edificación, para lo cual se le dan tres años, comprenderán los Honorables Diputados que no hay motivo ninguno, sino motivos de caráster especial, para paralizar una obra que ya se está construyendo por más de seis meses. Por lo demás, la fuerza mayor queda afuera, como en todos los demás casos, por tratarse de una circunstancia excepcional.

Este artículo también establece que, una vez terminada la construcción, el propietario gozará de los beneficios señalados en el artículo 1.o. Señala, asimismo, una nueva modalidad en lo que respecta al avalúo, ya que autoriza a la Dirección de Impuestos Internos para practicar, dentro del tercer año, o sea, en el año anterior a aquel en que debe regir el impuesto adicional, un avalúo de todos los predios en que se va a edificar, para el sólo efecto de aplicar dicho impuesto adicional y a fin de que esta contribución sea pareja para todos los propietarios.

En esta forma, se han terminado las dificultades que, a este respecto se habían presentado, y creo que las Comisiones unidas han sabido resguardar el interés del país, el de la ciudad y, aún, el de los propietarios que, según se ha sabido, aprueban ampliamente este proyecto, porque todos están interesados en que se construya rápidamente y en las mejores condiciones posibles en ese sector.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo tercero propuesto por las Comisiones unidas.

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

—Dice el artículo:

Artículo 4.o— Se autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta los terrenos afectos a la presente ley actualmente destinados a calles y los que queden sobrantes con motivo de la aplicación del Plano Regulador.

No obstante, podrá el Presidente de la República vender directamente esos terrenos a los actuales dueños o a los propietarios colindantes, a un precio que no podrá ser inferior al valor de la expropiación, siempre que la Comisión de Vigilancia a que se refiere el artículo 14.o informe favorablemente la operación por razones de imposibilidad de edificar independientemente en los predios sobrantes.

Para los efectos señalados en este artículo se aprobará por el Presidente de la República, a propuesta de la misma Comisión, un plano general de reloteo de todos los terrenos sobrantes por la aplicación del Plano Regulador.

Ofrezco la palabra,

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En el artículo cuarto, señor Presidente, sólo se introdujo una pequeña modificación Se intercaló una frase en el inciso primero para poder precisar cuales eran las propiedades que se podían vender en pública subasta.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o y 10.o están reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 11.

La Comisión de Hacienda propone reemplazarlo por el que figura en el Boletín 5 650 bis.

"**Artículo 11.**— Autorízase al Presidente de la República para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), a un interés que no exceda del siete por ciento anual (7%) y con una amortización acumulativa no inferior a un uno por ciento (1%) también anual.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal.

Si se contratare directamente, el interés que se convenga no podrá ser superior al 8% anual.

Los intereses de estos empréstitos estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal.

Se faculta a las instituciones bancarias, semifiscales y Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito autorizado por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas

El servicio de los empréstitos se hará semestralmente por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Tesorería General de la República depositará en dicha Caja el producto del impuesto establecido en el artículo 7.o y el producto de las ventas de los terrenos sobrantes que se hagan con arreglo al artículo 4.o (5.o)

El producto de los empréstitos se invertirá en las obras de urbanización y pago de expropiaciones necesarias para el cumplimiento de esta ley".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— No tengo el ánimo — y esto por el hecho de que este proyecto se viene arrastrando desde hace bastante tiempo en las Comisiones y en esta Cámara— de plantear una cuestión reglamentaria.

Con posterioridad al despacho de este proyecto, voy a referirme extensamente a esta cuestión. Ahora, sólo voy a explicar brevemente en qué consiste.

El señor COLOMA (Presidente) — La materia a que se refiere Su Señoría dice relación con el artículo nuevo, y está en discusión el artículo 11.

El señor GARDEWSEG.— En este artículo 11 hay una modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

El artículo 11.o se refiere al financiamiento y, según la Comisión de Gobierno Interior, la Comisión de Hacienda ha procedido reglamentariamente a informarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— La cuestión a que se ha referido Su Señoría tiene relación con el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG.— Tiene razón Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

A este artículo 11.o sólo se le ha dado una nueva redacción, conforme a otros proyectos análogos a éste.

Es una cuestión de forma más que de fondo.

En consecuencia, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11.o, con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará

Aprobado.

Los artículos 12.o y 13.o están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 14.o.

—Dice:

Artículo 14.o— Créase una Comisión Especial ad-honorem dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, compuesta del Director General de Obras Públicas, que la presidirá, del Intendente y del Alcalde de Santiago, y de los presidentes del Colegio de Arquitectos y del Instituto de Urbanismo, que tendrán a su cargo la supervigilancia de las obras a que se refiere la presente ley, sin perjuicio de las facultades ejecutivas de los Servicios de Obras Públicas.

Esta Comisión deberá proponer al Gobierno los reglamentos especiales que sean necesarios para la mejor ejecución de las obras.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 14.o.

Aprobado.

Los artículos 15.o y 16.o están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 17.o.

—Dice:

Artículo 17.o— Declárase de utilidad pública y se autoriza al Presidente de la República para expropiar, en todo o en parte, los inmuebles de la ciudad de Santiago que se indican:

a) Los necesarios para regularizar el trazado de la calle Gálvez, dentro del siguiente sector: Norte, calle Olivares y su prolongación al Oriente; Oriente, calle San Diego; Sur, calle Mencía de los Nidos, y Poniente, Avenida Doce de Febrero;

b) Los necesarios para el ensanche, en su continuación al Sur del nuevo Parque Almagro de la calle Gálvez, que ha de constituir la prolongación de la Avenida Doce de Febrero hasta la Avenida Matta, y

c) Los necesarios para ubicar los edificios públicos proyectados en el Plano Regulador con sus anteplazas y accesos que formarán el futuro Parque Almagro.

Las expropiaciones se efectuarán con arreglo a la ley N.o 3.313, de 21 de septiembre de 1917, y demás leyes y reglamentos vigentes para la ejecución de obras públicas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 17.o.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Dice:

ARTICULO NUEVO (A CONTINUACION DEL 3.o)

"**Artículo ....**— Las edificaciones que se construyan de acuerdo con la presente ley para acogerse a los beneficios que ella otorga deberán destinarse, con excepción del primer piso y entrepiso, a la construcción de habitaciones de renta media que puedan ser arrendadas a personas de recursos limitados.

La Dirección de Obras Públicas deberá dictar el Reglamento correspondiente para la aplicación de estas normas, y sólo gozarán de los beneficios que acuerda esta ley las edificaciones que cumplan con estos requisitos".

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).-- Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En este artículo voy a reiterar lo que había alcanzado a enunciar al referirme erradamente al artículo 11.o.

La Comisión de Hacienda —y esto lo ha observado especialmente la Comisión de Gobierno Interior— con un afán seguramente muy plausible, cuando toma conocimiento de proyectos ya informados por la Comisión de Gobierno Interior o por otras Comisiones, no se circunscribe exclusivamente a la función que le señala el artículo 61 del Reglamento, sino que también estima conveniente entrar a pronunciarse acerca de la totalidad del proyecto; y de esto resulta que formula indicaciones que exceden las atribuciones establecidas en la disposición reglamentaria citada.

Debo recordar a la Honorable Cámara, a fin de que tome nota bien de la cuestión que voy a plantear, que el artículo 61 del Reglamento dice lo siguiente:

"La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiera al mayor gasto que irrogue o a la contribución que establezca".

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Su Señoría va a plantear la cuestión reglamentaria?

El señor GARDEWEG.— Voy a demostrar que no debe haberse pronunciado la Comisión de Hacienda...

El señor COLOMA (Presidente) — En realidad, la Mesa ya había anunciado su propósito de plantear este debate reglamentario para una oportunidad posterior, por esto y a fin de abreviar el despacho de este proyecto, ruego a Su Señoría esperar que la Mesa pueda realizar ese propósito

El señor JULIET.— Es que la cuestión incide en el estudio del artículo nuevo.

El señor COLOMA (Presidente).— Precisamente, pero la Mesa considera que en esta sesión, dado el escaso número de Diputados que asiste, no sería prudente discutir este asunto y resolverlo. Por eso anuncié, al discutirse el informe de la Comisión de Hacienda, que oportunamente plantearía este asunto a la Cámara y que no deseaba hacerlo en esta oportunidad.

El señor JULIET.— Es que la cuestión incide en el artículo nuevo.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que se puede abrir debate sobre esta cuestión tratándose de este artículo nuevo Es muy interesante abrir debate sobre estas materias, ya que es indispensable aclarar bien las ideas.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— En dos minutos termino, señor Presidente.

Este artículo nuevo se presentó en el primer informe por la Comisión de Hacienda, y en el segundo informe, la Comisión de Gobierno Interior conoció este artículo nuevo, que pudo haber sido presentado por cualquier Diputado en la discusión general; de modo que la Comisión de Gobierno Interior pudo perfectamente haber estudiado este artículo nuevo en su segundo informe.

No veo, pues, yo cómo se puede haber producido esta invasión de atribuciones por la Comisión de Hacienda, desde el momento que la Comisión de Gobierno Interior conoció en segundo informe, este artículo nuevo, y nada dijo sobre él.

Por otra parte, señor Presidente, cuando la propia Cámara acordó que celebraran sesiones las dos Comisiones unidas —la de Hacienda y la de Gobierno Interior— le estaba la Cámara reconociendo a la Comisión de Hacienda atribuciones para discutir sobre todo el problema y no sólo sobre la parte relativa al financiamiento.

En consecuencia, la propia Cámara le reconoció competencia a la Comisión de Hacienda para tratar de este asunto.

El señor ROSSETTI.— Convendría postergar esta discusión, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.—Por otra parte, señor Presidente, creo que la única Comisión de la Honorable Cámara que no debe protestar de esta invasión de atribuciones de la Comisión de Hacienda, es la Comisión de Gobierno Interior.

Tengo a la mano el Boletín 5.657, que contiene el informe de la Comisión de Gobierno Interior en la moción que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito por $ 900.000.

Dice el informe de la Comisión de Gobierno Interior:

"Aunque la Comisión de Gobierno no tuvo antecedentes para determinar si este financiamiento es suficiente para atender el servicio del empréstito, lo acepto en mérito del monto reducido del mismo y, en especial porque esta materia será objeto del estudio que en conformidad al Reglamento de la Corporación, debe hacer la Comisión de Hacienda.

Permanentemente, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior está despachando proyectos en cuyos informes se contienen conceptos como al que acabo de referirme. De tal manera que si la Comisión de Gobierno Interior deja constancia, en sus propios informes, que no ha tenido antecedentes para pronunciarse sobre los proyectos que ha estudiado, me parece que es de toda conveniencia que la Comisión de Hacienda entre a estudiar esos proyectos en todos, porque se está demostrando dio que ha hecho la Comisión de Interior ha sido muy a la ligera, a la Comisión de Hacienda, por del Congreso y por la importancia terias que se discuten, a hacer completa de tales proyectos para norable Cámara de Diputados pueda en mejor forma las materias que dientes de su conocimiento.

El señor JULIET.—La Comisión no puede no haber tenido antece el financiamiento de algunos proy respecto de la materia fundam que haberlos tenido.

El señor COLOMA (Presidente).— la palabra el Honorable señor Ga

El señor ROSSETTI.—¿Me perm terrupción, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.— Voy a palabra, nada más, Honorable Di

Es muy interesante la cuestión por mí en este debate y para lo encargo especial de la Comisión de Interior. No hay duda que las pa bras del Honorable señor Alessandri tran a rectificarlo en cuanto Su Se que la Comisión de Hacienda está para hacer estos estudios desde que la misma Comisión de Gobier la ha facultado para que conozca proyectos de ley cuando no han bre ellos suficientes elementos de

Las mismas palabras del Hono Alessandri me inclinan a decir q sión de Gobierno Interior, respet funciones de cada una de las Com ha querido abocarse al conocimien terias cuyo estudio, reglamentaria rresponde directamente a la Comi cienda. Pero el tiempo corre, el t tinado al Orden del Día va a ter no quiero que desde ningún punt una cuestión reglamentaria, que general apasiona a los señores pueda postergar para la próxim ahora que ya se acerca el término latura extraordinaria, la discusión proyecto de ley. Creo que en una pr tunidad podemos discutir con el sidente de la Comisión de Hacien del ambiente de cordialidad que ponde a todos los miembros de la Cámara, el alcance de algunas di reglamentarias.

Yo voy a preocuparme, como Di formante, de las razones que ha Comisión de Gobierno Interior para el artículo nuevo propuesto por la de Hacienda, del cual ha tenido co la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.—¿Me perdona Diputado?

El señor GARDEWEG.—Con todo

El señor MAIRA.—Yo tengo tan como Su Señoría en plantear la c glamentaria a que se ha referido venir en esta Honorable Cámara bate respecto a las facultades de sión de Hacienda. Muchas veces oportunidad de manifestar mi op el particular en esa Comisión y est go mucho interés en intervenir e bate. Pero creo que no es conven tearlo en este momento por la sit glamentaria en que se halla el pr debate.

A fin de evitar ahora todas las d señor Presidente, y considerando q de plantear esta cuestión en otra dad, me parece que lo lógico es q asentimiento de la Honorable Cá referirnos a la situación especial de mismo, que estamos discutiendo, continuar tratándolo. Pero no sig tando la cuestión reglamentaria..

El señor ROSSETTI.—¡Muy bien

El señor GARDEWEG.—Es lo que decir.

El señor COLOMA (Presidente).— rable señor Gardeweg va a dar la que ha tenido la Comisión de Gob rior para rechazar el artículo nuev to por la Comisión de Hacienda.

Puede continuar el Honorable s deweg.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me Su Señoría?

El señor GARDEWEG.—Con todo

El señor CAÑAS FLORES.—He c sidente de la Comisión de Gobierno propiciar el respeto mutuo de las nes de cada una de las Comision Honorable Cámara y de la labor de embargo, señor Presidente, esta C nombró, hace tiempo, una Comisión para cambiar los nombres de calles y plazas. Esta Comisión se abocó del nombre que correspondía a la que nos ocupa, designándola con el de Febrero", nombre que está con una ley especial. Ahora, la Comisión bierno Interior, por sí y ante sí, ha el nombre de "Avenida Manuel B "Avenida Doce de Febrero".

Yo no me pronuncio en favor ni del nombre mismo, sino que sólo m plantear también esta cuestión re ria: ¿Puede una Comisión perman Honorable Cámara ejercitar atrib la Corporación ha entregado a una Especial? Este punto, repito, lo vo tear oportunamente desde el punto reglamentario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— los señores Diputados guardar sil

Puede continuar el Honorable s deweg.

El señor GARDEWEG.—Al entrar parme de este artículo nuevo en dis puedo menos que decir una palab de, la cuestión formulada por el señor Cañas Flores...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Gardeweg concreta tículo en debate.

El señor GARDEWEG.— Muy bien Presidente.

Si bien la Comisión de Gobierno dicada en forma permanente para dio de las materias que tienen rel la denominación de calles, avenidas en oportunidad pasada la Honorable encargó, para el estudio de su no ra, a una Comisión Especial.

Esta Comisión terminó su com Comisión de Gobierno Interior reu das sus facultades para introducir cesivo, las enmiendas que creyera tes a la denominación de las calles siguiente, no aparecen interferidas alguna las atribuciones que corre a esa Comisión.

Un señor DIPUTADO.—Tiene toda Su Señoría.

señor GARDEWEG.—Ahora bien, el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda dice lo siguiente:

"Artículo .... — Las edificaciones que se construyan de acuerdo con la presente ley, para acogerse a los beneficios que ella otorga, deberán destinarse, con excepción del primer piso y entrepiso, a la construcción de habitaciones de renta media que puedan ser vendidas a personas de recursos limitados. La Dirección de Obras Públicas deberá dictar el Reglamento correspondiente para la aplicación de estas normas, y sólo gozarán de los beneficios que acuerda esta ley las edificaciones que cumplan con estos requisitos".

En su segundo informe la Comisión de Gobierno Interior estudió detallada y acuciosamente el alcance de esta disposición y llegó a la conclusión de que debía ser desechada por unanimidad. Una de las razones que se dieron en la discusión general es la siguiente: esta indicación que, en un principio, pudo tener un fundamento muy plausible, un fondo muy laudable, es totalmente improcedente para las construcciones proyectadas en la Avenida Bulnes. Desde luego, se están proyectando diversas edificaciones para instituciones semifiscales y reparticiones públicas. Sería curioso que estas edificaciones para instituciones semifiscales y reparticiones públicas, en obedecimiento a este artículo tuvieran que destinar el primer piso y el entre piso a fines comerciales y los demás a habitaciones de renta media.

Por esta razón la Comisión rechazó esta indicación y espera que ahora lo haga en la misma forma la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

SUBVENCION A LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Como los proyectos que figuran en la Tabla con los números 2.o, 3.o, 4.o y 5.o no están informados, corresponde ocuparse del proyecto que figura en 6.o lugar, que otorga una subvención de $ 35.000.000 a la Junta Central de Beneficencia.

El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene está impreso en el Boletín N.o 5.715, y el de la Comisión de Hacienda, impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social con la cantidad de 15 millones de pesos para atender el mayor gasto que ha importado el reajuste de sueldos y salarios durante 1945.

Artículo 2.o—El gasto que importa la presente ley se cubrirá con los recursos que produzca la siguiente modificación legal:

Auméntase en un 1% el impuesto que gravan las mercaderías a que se refiere el inciso segundo del artículo 17 de la ley 6.915".

Artículo 3.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DROGUETT.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DROGUETT.— Señor Presidente, por encargo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene debo informar a la Honorable Cámara acerca de este proyecto que, en realidad, es muy sencillo.

Se trata, señor Presidente, de autorizar al Presidente de la República para que ponga a disposición de la Junta Central de Beneficencia la cantidad de $ 15.000.000, para atender al mayor gasto que representó el reajuste de sueldos y salarios del personal de la Beneficencia durante el año que acaba de pasar.

En realidad, se trata de un gasto ya realizado como resultado de un movimiento huelguístico en que se encontró el personal de la Beneficencia en septiembre del año próximo pasado. El Gobierno, ante esta situación, y a fin de atender las peticiones de este personal, propuso un aumento de sueldos. Sus detalles, en términos generales, quiero proporcionar a la Honorable Cámara, porque me parece de interés que quede constancia de ellos en el Boletín de Sesiones.

La carta enviada personalmente al Diputado que habla por el Director General de Beneficencia Social, doctor González, dice sobre este punto lo siguiente:

"El costo total del reajuste efectuado por la Junta Central de Beneficencia, en septiembre del año pasado, alcanzó a la suma de $ 128.465,12, y fué distribuído en la siguiente forma:

El personal administrativo tuvo un aumento aproximado al 21%; el personal auxiliar, un 32%; el personal de servicio, un 36%. El personal técnico de matronas, asistentes sociales y enfermeras tuvo un aumento muy leve, que se considera como transitorio. El personal médico, dental y farmacéutico no tuvo aumentos de sueldos".

Como puede ver la Honorable Cámara, este dinero se destinó a aumentar los sueldos que, en realidad, eran sumamente bajos, del personal llamado auxiliar y de servicio.

El señor ROSSETTI.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DROGUETT.—Con mucho gusto.

El señor ROSSETTI. — Es sensible que el movimiento hecho por el personal inferior de la Beneficencia, que tuvo que ir a la huelga para lograr esta obra de justicia, haya tenido tan mal resultado respecto de su líder, un obrero llamado Carlos Salinas, quien, después de haber movido a este personal modesto y tan abandonado, ha sido desposeído de su modesto cargo. Es una lástima que ahora que se logra hacer justicia al personal de Beneficencia, el hombre que fuera el "deux ex machina" de ese movimiento no esté en su puesto.

El señor TAPIA.—¡Es una aberración!

El señor ROSSETTI.—Yo quiero que quede constancia del sentimiento con que los Diputados socialistas, en los momentos en que la Honorable Cámara va a aprobar este proyecto, ven que este hombre, que fué el verdadero motor de esta obra de justicia haya sido separado de su puesto, y esperan que el Gobierno habrá de reponerlo en él.

Después informaré sobre la parte financiera del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente) — Puede continuar, Su Señoría.

El señor DROGUETT.—De manera, entonces, señor Presidente, que, en nombre de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, pido que se apruebe la parte dispositiva del proyecto que otorga 15 millones de pesos a la Beneficencia Pública para subvenir estas necesidades.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra, señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, me corresponde informar este proyecto como delegado de la Comisión de Hacienda en su aspecto financiero, que es muy simple.

La Comisión de Hacienda modificó el proyecto primitivo del Gobierno, dándole un nuevo financiamiento. El Gobierno había financiado este proyecto de ley con un aumento de la contribución a la internación de mercaderías extranjeras, establecida en el artículo 17 de la ley N.o 6.915.

La Comisión de Hacienda estimó que tal financiamiento no era conveniente y que era preferible que se empleara el sistema de la venta de cierta cantidad de divisas, hasta producir la suma de 15 millones de pesos, que es el costo del proyecto.

Este financiamiento está contenido en el informe de la Comisión de Hacienda y por él se autoriza al Banco Central de Chile para vender un millón cuatrocientos mil dólares al precio de disponibilidades propias, lo que producirá una diferencia de cambio de quince millones de pesos, necesaria para satisfacer el gasto de este proyecto durante un período breve de tiempo. Digo que durante un período breve de tiempo, porque lo que se requiere, en realidad, son 61 millones de pesos. El Gobierno había prometido que esta suma se incluiría en el Presupuesto de este año y que se destinaría la cantidad de quince millones de pesos a aumentar el aporte a la Beneficencia Pública para financiarla durante un año completo. Por consiguiente, este proyecto, que es de toda justicia, viene a satisfacer estas necesidades en forma parcial. Por eso, no sería nada de extraño que dentro de muy poco la Honorable Cámara tuviera que pronunciarse nuevamente sobre una iniciativa de esta naturaleza.

Por mi parte, debo manifestar que no soy partidario de esta clase de financiamiento. Siempre he combatido el sistema de financiamiento a base de la venta de divisas; pero informando a nombre de la Comisión de Hacienda y cumpliendo con su mandato, me permito exponer sus puntos de vista sobre este proyecto de ley, que ha sido aprobado casi por la unanimidad de sus miembros, con mi voto en contra.

Hay conveniencia en que este proyecto sea despachado en la forma que la Comisión de Hacienda lo propone...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ... para que, de una vez por todas, este personal vea realizados sus anhelos. De otro modo, no habrá con qué pagarles. De consiguiente, pido a mis Honorables colegas se sirvan aprobar lo que la Comisión de Hacienda ha acordado y como lo ha propuesto el Honorable señor Droguett.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Deseo intervenir en este debate, señor Presidente, en nombre de la fracción parlamentaria comunista, con el objeto de dejar establecido que el proyecto en discusión no financia y ni siquiera se refiere a los recursos necesarios para el año 1946.

En septiembre del año pasado, el personal de la Beneficencia, urgido por sus necesidades extremas, fué a una huelga. Como consecuencia de ella, el Gobierno acordó la distribución de gratificación de quince millones de pesos en mejoramiento de sueldos para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. El Gobierno anticipó esta suma a la Beneficencia y ahora solicita ese dinero para cubrirse.

La situación aflictiva, desde el punto de vista económico, del personal de la Beneficencia, se repitirá nuevamente en el año 1946.

La Comisión Mixta de Presupuestos ha considerado la indicación del Ministro de Salubridad y del Diputado que habla para subvencionar los Servicios de Beneficencia, durante el año 1946, con una suma equivalente a la que necesita, que como consecuencia del aumento, asciende a más de setenta millones de pesos.

La Comisión Mixta de Presupuestos no encontró esos millones de pesos y subvencionó a la Beneficencia con un aporte de dieciocho millones de pesos que solamente van a permitir a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, cancelar los aumentos de sueldos de tres meses de este año. Vale decir, señor Presidente, se deja al personal de la Beneficencia, a partir del 1.o de abril, en la misma situación que tuviera en la víspera de la huelga de 1945.

Sr. Presidente, por situaciones extraordinarias, se ha adoptado una actitud que es imposible de calificar. En el Presupuesto anual para 1946, se han financiado solamente tres meses de mejoramiento económico de los sueldos del personal total de los Servicios de Beneficencia. Por lo tanto, señor Presidente, con el objeto de que no se ilusione el personal de estos servicios, ni sea conducido a error, cuando sepa que la Honorable Cámara ha aprobado la inversión de estos quince millones de pesos, queremos advertirle, desde luego, que ello nada tiene que ver con el Presupuesto del año 1946, y ni siquiera tiene algo que ver con el mejoramiento, por el cuál claman tanto en reuniones, concentraciones y desfiles. El proyecto que estamos estudiando solamente va a cubrir una deuda de dinero ya distribuído.

Aprovechando el hecho de que se trata en estos momentos de los Servicios de la Beneficencia, deseo manifestar que el Supremo Gobierno ha enfocado mal sus problemas.

Nos ha anunciado un proyecto para resolver la situación económica de estos servicios para el año 1946, pero el proyecto aún no llega a nuestro conocimiento.

Quisiera, señor Presidente, advertir que el Gobierno, al considerar la situación de los quince mil empleados y obreros que trabajan en los Servicios de Beneficencia, la enfoca de tal manera, que perpetúa las injusticias económicas que existen en los sueldos de este personal.

Se anuncia, señor Presidente, un proyecto de ley que destina para estos Servicios la suma de sesenta y un millones de pesos.

Con este dinero se va a dejar al personal técnico, administrativo y auxiliar, encasillado en una situación equivalente al encasillamiento fiscal despachado ya po el Congrso Nacional; pero queda fuera de este encasillamiento, en una situación de intranquilidad y de injusticia económica el personal de servicio, que sube de seis mil personas.

Para que este personal de servicio se incorpore en el encasillamiento en la misma forma que el personal de servicio de la Administración Pública, se necesitan seis millones de pesos más que los contemplados en las ideas que ha expuesto el Gobierno.

Voy a terminar, por la tanto, porque así lo aconseja la situación de hoy de la Honorable Cámara, manifestando que daremos nuestros votos a este proyecto y, al mismo tiempo, señor Presidente, solicitamos que Su Señoría recabe el asentimiento de la Honorable Cámara a objeto de que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad para que indique cuanto cuesta el encasillamiento de todo el personal de la Beneficencia, sin ninguna exclusión, en una escala similar a la de la Administración Pública.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente: los Diputados radicales estábamos en perfecto acuerdo con la proposición del proyecto primitivo, con respecto al aumento y reajuste de los sueldos del personal de la Beneficencia. Primero, se hablaba de treinta millones de pesos y, a petición del señor Ministro de Salubridad, se rebajó esta cantidad a quince millones, debido a que en los Presupuestos generales de la Nación para 1946 se iba a considerar en forma integral el problema del reajuste de los sueldos del personal de la Beneficencia Pública.

Quiero que las breves observaciones de carácter general que voy a hacer, constreñido por la premura del tiempo, indiquen al señor Ministro de Salubridad y, especialmente al Ejecutivo, la necesidad de que nos presenten un proyecto integral de reajuste de sueldos, ya que en todos los proyectos que hasta la fecha se han presentado, desgraciadamente, se ha olvidado a un personal que presta sus servicios a la Beneficencia en forma abnegada, altruista y que constituye precisamente el eje de los servicios asistenciales del país: el personal médico.

Se ha hablado aquí, en todos los tonos, y con justicia de mejorar especialmente al personal auxiliar, administrativo y de servicio, pero desgraciadamente, se han olvidado del personal médico.

Sobre este particular existe una situación verdaderamente angustiosa. A través de los organismos gremiales que tienen los médicos, se me ha hecho conocer el deseo de ellos en orden a que de ninguna manera se postergue esta situación, ya que el personal médico es un elemento fundamental de los servicios asistenciales.

Por otra parte, señor Presidente, los aumentos al personal administrativo y especialmente en el de servicio, son, desgraciadamente precarios. No están en relación con el "standard" de vida y están muy lejos todavía del salario vital, que debe pagarse a este personal abnegado de los servicios de Beneficencia.

Existe también, señor Presidente, una situación anómala en estos servicios, especialmente en los hospitales de Santiago y en algunos de provincias.

Casi todos los hospitales de Santiago, están servidos en parte, por personal médico ad-honorem, y también por personal auxiliar ad honorem. Este personal, que sirve en forma eficiente en la Beneficencia, no es un personal superfluo. Sin embargo, a pesar de mantenerse esta situación año tras año, continúa en calidad de ad-honórem. Este personal estima de justicia los reajustes periódicos de sueldos de sus compañeros de trabajo; pero también, vé que hay injusticia, mientras no se aumente el número de plazas que son necesarias para servir en forma eficaz y conveniente la asistencia social de los enfermos e incapacitados.

En otro momento, ya que el tiempo avanza, deseo hacer observaciones sobre problemas generales de la Beneficencia, que se refieren a las atenciones en las salas y policlínicas de los hospitales y sanatorios. También deseo referirme en especial, al reajuste integral de sueldos del personal de Beneficencia.

En consecuencia, señor Presidente, dejo la palabra por ahora, debido a que el tiempo avanza, la hora va a llegar a su término, y deseamos que se despache este proyecto en la sesión de hoy día.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— No voy a entrar, señor Presidente, al fondo de este proyecto ni me voy a oponer a él. Sólo quiero aclarar una situación.

El señor MAIRA.— ¿Me perdona, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— Este proyecto fué enviado por el Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Perdóneme, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos a fin de despachar este proyecto de ley.

El señor ATIENZA.— Hasta que se despache.

El señor CAÑAS FLORES.— Con cinco minutos basta.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Recordará la Honorable Cámara que el proyecto de ley que aumentaba los sueldos del profesorado fué financiado a insinuación mía, durante año y medio, aprovechando las diferencias de cambio, y, para adelante, con cargo al Presupuesto futuro.

El Presidente de la República mandó un oficio a esta Honorable Cámara tildando ese financiamiento de inadecuado e inconstitucional. Pues bien, este proyecto de ley, cuyo financiamiento es de origen del Ejecutivo, está, precisamente financiado con diferencias de cambio...

El señor ROSSETTI.— Está equivocado Su Señoría.

El señor ALCALDE.— El proyecto de Obras Públicas, consulta el financiamiento de ciento veinte millones de pesos, si mal no recuerdo, con cargo al Presupuesto futuro, y el proyecto fué mandado por el Ejecutivo, financiado en esta forma.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— De consiguiente, el Ejecutivo no tuvo razón cuando dijo que el financiamiento propuesto para el proyecto de ley que aumentaba los sueldos del profesorado era inadecuado o inconstitucional; y si tuvo razón, quiere decir que él está financiando ahora proyectos en forma inconstitucional.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, el Honorable Diputado, señor Alcalde, ha incurrido en un error. El Ejecutivo financió el proyecto en forma distinta, con un alza del impuesto de internación de las mercaderías extranjeras. Fué obra de la Comisión de Hacienda, a indicación del Honorable señor Santa Cruz, según me parece, la modificación del régimen de financiamiento de este proyecto.

Voy a leer lo que dice el informe sobre el particular: "El Mensaje buscaba una fuente real de recursos con que atender el mayor gasto de 35 millones, aumentando a cinco por ciento el impuesto que grava las mercaderías extranjeras que se consulta en el inciso 2.o del artículo 17 de la ley 6,915".

Este financiamiento que consultaba el Mensaje del Gobierno, fué modificado en la Comisión de Hacienda en la forma que Su Señoría conoce.

El señor ALCALDE.— Acepto la rectificación que me hace el Honorable colega, pero debo hacerle presente que, aunque, en realidad, aparezco asistiendo a esta sesión, me retiré antes de discutirse este proyecto.

Por lo demás, este financiamiento fué aceptado por el Ejecutivo...

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado; no intervino...

El señor ALCALDE.— Quedan, entonces en pie, las observaciones que he hecho en cuanto al financiamiento con cargo a Presupuestos futuros.

Este financiamiento fué aceptado por el Ejecutivo.

Por último, debo decir a los Honorables Diputados, que hay un proyecto de su iniciativa, financiado en esta misma forma.

El señor SANTA CRUZ.— En realidad, el proyecto del Ejecutivo venía financiado con un impuesto a la internación de mercaderías, porque era un proyecto que, según el Gobierno, contemplaba un gasto permanente.

Con este proyecto se limitaba a un gasto que se pensaba efectuar sólo en 1945, según se dice en el informe respectivo, formulé indicación, la que fué aceptada por el señor Ministro para financiarlo con diferencias de cambio.

Esta teoría sostenida por nosotros, de financiar los gastos con cargo a los Presupuestos futuros ha sido aceptada por el Gobierno en la exposición de la Hacienda Pública, y el proyecto de aumento de sueldos al personal de Investigaciones, como Su Señoría lo sabe, llegó a la Comisión de Hacienda financiado en esta forma.

El señor ROSSETTI.— Yo debo advertir a la Cámara que, en el momento en que me tocó informar este proyecto, dejé expresa constancia de que, por mi parte, no aceptaba este financiamiento; pero como fuí designado por la Comisión de Hacienda, Diputado Informante de este proyecto, he tenido que informarlo en la forma en qué venía dejando, repito, constancia de mi punto de vista.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El artículo segundo ha sido modificado por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los artículos 1.o y 2.o, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.—

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor González Madariaga renuncia a la Comisión sobre el Contrato Telefónico. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Juliet.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

6.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES —

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

El que modifica el artículo 472 del Código Penal y agrega un número 7.o al artículo 363 del Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la represión del delito de usura.

El que exime de pago de contribución a los nuevos edificios que se construyan entre el 1.o de septiembre de 1945 y el 31 de diciembre de 1948.

El que crea el Museo Postal.

El que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino.

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para permutar un terreno ubicado en la "Residencial Subercaseaux" de esa comuna.

El que retira de la circulación los billetes provisionales de un peso.

7.— SUSPENSION DE LA SESION —

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

8.— ORIENTACION DOCTRINARIA DEL LIBERALISMO EN LOS TIEMPOS ACTUALES.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Puede usar de ella Su Señoría, dentro del tiempo de Comité Agrario.

El señor DONOSO.— Señor Presidente:

Las palabras que pronunciara en una sesión de diciembre último sobre la moderna doctrina liberal causaron extrañeza a algunos señores Diputados que quisieron ver en ellas un intento de transacción entre la economía liberal y la economía socialista. Nada más lejos de mi ánimo, sin embargo, que sostener la posibilidad de tal transacción. Mas aún: soy un convencido que semejantes sistemas transaccionales son más perniciosos que los propios sistemas socialistas porque destruyen el capital privado sin lograr formar el capital estatal que es la base del éxito material alcanzado por países, como la Rusia Soviética que presentan en algunos aspectos progresos dignos de ser estudiados.

Yo combato el régimen ruso, por el sistema político de dictadura que impera en dicho país. Es ro comprendo que el socialismo ha alcanzado gracias a esta dictadura, el éxito económico que todos reconocemos. De ahí que crea que la historia aquella del niño que quería comprar dulces y guardarse, al mismo tiempo el dinero —referida en forma pintoresca y con una cierta ingenuidad infantil por el Honorable señor Tomic—, le cuadra mejor a los diputados falangistas que a nosotros; ellos y no yo son los que quieren aprovecharse de las ventajas del socialismo sin pagar el precio correspondiente, es decir, sin resignarse a reconocer que para que los sistemas socialistas puedan funcionar bien es indispensable la existencia de una autoridad fuerte, que no se detenga ante las garantías de la libertad individual, ante los fueros de la familia o ante la autoridad moral de la Iglesia.

El señor DIAZ.— ¡Que no se detenga ante los especuladores!

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Lamento no poder conceder interrupciones, porque el tiempo de que dispongo es muy escaso.

El señor DIAZ.— Es lamentable que a Su Señoría no le guste polemizar.

El señor DONOSO.— Su Señoría sabe que estoy hablando dentro del tiempo del Comité Agrario.

El señor DIAZ.— Sus Señorías se niegan siempre a dar tiempo para contestar sus observaciones.

El señor DONOSO.— Mi supuesta posición transaccional la deducía el Honorable señor Tomic de que yo, siendo liberal, compartiera el pensamiento de Maritain respecto de la libertad religiosa. ¡Profundo error del Diputado falangista! No es el liberalismo el que ha cambiado de posición en esta materia. Es el filósofo católico el que ha reconocido la justicia de la doctrina liberal al combatir el estado clerical o teocrático.

Pero esta expresión del pensamiento de Maritain, al adherir en este aspecto a los principios de la democracia liberal, ha sido profundamente beneficiosa para los actuales componentes de la Falange Nacional. Los muchos intelectuales que dieron origen a esta agrupación política miraron con respeto las primeras experiencias de Mussolini, admiraron el régimen de Oliveira Salazar en Portugal, y se alegraron por el levantamiento de Franco en España. Es satisfactorio, por tanto, ver que los Diputados falangistas renieguen de estas actitudes contrarias a los principios democráticos y no señalen ya el Estado Corporativo como la única meta de sus aspiraciones doctrinarias.

El señor LEIGHTON.— Debieran contestar los conservadores. Es el colmo que estén callados.

El señor DONOSO.— Desgraciadamente, la Falange Nacional, al defender la democracia no ha comprendido el sentido del ataque iniciado contra este régimen en el mundo moderno. El sistema democrático, a mi juicio tiene dos bases fundamentales: la dirección del Estado ejercida por los representantes de la soberanía popular y el respeto de los fueros de la persona humana como derechos superiores a la organización misma del Estado.

Estas bases eran desconocidas en el régimen de las monarquías absolutas de los siglos XVII y XVIII; fueron desconocidas también en la Edad Media y en la mayor parte de los Estados del Mundo Antiguo. Pero después del Congreso de Viena, a principios de la pasada centuria, adquirieron el carácter de verdades indiscutidas y sirvieron de fundamento de la legitimidad del poder.

Contra este fundamento de legitimidad se alzó, la doctrina marxista que señaló como medio la lucha de clases y como fin la dictadura del proletariado. Esta doctrina transformó las contiendas ideológicas entre partidos en luchas de exterminio entre bandos rivales e irreconciliables; quebró verticalmente la estructura social del Estado Democrático; hizo que la libertad perdiera su finalidad propia para transformarse en campo abierto a la implantación de otros regímenes políticos y creó como antítesis de sus afirmaciones los sistemas fascistas o nacistas que, para bien del mundo, han sido destruídos.

El señor DIAZ.— ¿Quién le hizo este discurso? ¿El señor Fernández Larraín...?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ..

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo no tengo la culpa de que el Honorable señor Díaz sólo sepa las palabras que le enseñan para que repita en este recinto.

La forma tan enojosa que usa cuando se toca, aunque sea de paso, a la Unión Soviética, es tá demostrando cuánta razón tiene el liberalismo al sostener el principio de la discusión de las ideas como base del progreso y de la estabilidad de los Estados democráticos y es lamentable que hoy esta dialéctica liberal se haya transformado en verdadera batalla de partidos porque en este recinto ya no se permite que se expongan determinadas ideas...

El señor LEIGHTON.— ¡Si me permite, Honorable Diputado!

El señor DONOSO.— A los diputados falangistas esto no les preocupa; sin embargo, creen de buena que en la guerra que acaba de terminar fué derrotada la última defensa del capitalismo olvidando voluntariamente que la lucha contra Hitler fué iniciada por países fuertemente capitalistas, como Inglaterra y Estados Unidos, y que la URSS sólo intervino en el conflicto cuando sus particulares intereses fueron amenazados y después de haber sido durante dos años invariable aliado de la Alemania nazi...

El señor DIAZ.— ¡Cuando fué agredida por Alemania!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Me veo en la obligación de privar a Su Señoría del uso de la palabra.

El señor DONOSO.— Y a los Diputados falangistas les molesta especialmente que el liberalismo presente en este momento nuevas afirmaciones doctrinarias, que, sin alterar los principios fundamentales de su ideología, puedan constituir una solución para los problemas del presente.

¿Cuáles son estas nuevas afirmaciones? El moderno liberalismo, en el orden político, defiende la estructura del Estado Democrático, ampliando sus bases en relación con los progresos de la cultura; en el orden económico, defiende el sistema de la propiedad privada y de la legítima ganancia, ampliando sus beneficios al mayor número posible; y en el orden social defiende el estatuto especial del trabajo, ampliando el concepto de justicia social más allá de las pequeñas y estrechas delimitaciones clasistas fundadas en el odio negativo y destructor.

"Restablecidas así las premisas en su verdad —dice Croce— la conclusión correcta del razonamiento no es la de que un partido liberal nada tiene que hacer ya en el mundo o la de que ya es un "anacronismo", sino que tiene demasiado que hacer porque ha resurgido la antítesis de su tesis. Sólo que no puede hacerlo con los medios que antes tuvo, porque esta antítesis no tiene la figura de la de antaño, y por eso ha de buscar otros medios, y él mismo, constante en el fin, ha de renovarse en su acción práctica, estudiar otros modos de penetrar en las inteligencias y en los corazones, aliarse con otros intereses, dar vida a una nueva clase dirigente".

Esta es la razón actual de nuestra lucha. Combatimos los regímenes totalitarios vencidos en los campos militares porque suprimen la libertad y atentan contra la paz del mundo; combatimos los regímenes marxistas porque para alcanzar su ideal de igualdad económica, destruyen todos los fueros de la persona humana...

El señor DIAZ.— ¡A pesar de eso, los defendieron!

El señor DONOSO.— Combatimos los regímenes transaccionales entre la economía socialista y el capitalismo liberal, conocidos por el nombre de economía dirigida, porque conducen al burocratismo destructor de toda riqueza y acarrean el empobrecimiento general, y combatimos, al mismo tiempo —óiganlo bien los señores Diputados— el liberalismo manchesteriano o anárquico, porque al tratar de mantener en uso fórmulas ya arcaicas presenta una caricatura de nuestra doctrina, que sirve a nuestros adversarios de blanco para el ataque y a algunos grupos interesados como medio de defender privilegios inconfesables.

El señor DIAZ.— Se combate a sí mismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIAZ.— ¿Cuántas veces?

El señor DONOSO.— Para precisar estos conceptos, me voy a detener en torno al problema creado por la intervención del Estado en la economía. En este aspecto, los partidarios de los regímenes totalitarios, de los regímenes marxistas, de los regímenes de economía dirigida, han creado la noción del Estado-Providencia, fuertemente intervencionista, que regla todos los órdenes de la vida. El liberalismo manchesteriano —en cambio— niega toda función estatal en esta materia, queriendo transformar en fórmula de acción, aquel **laissez faire, laissez passer**, con que los economistas del siglo XVIII expresaron su repudio al intervencionismo de las monarquías absolutas. Entre uno y otro extremo se sitúa nuestro actual ideario, y proclama, de acuerdo con nuestro programa que "el Partido Liberal sólo acepta la intervención del Estado en los negocios y actividades particulares para reprimir los abusos, estimular la iniciativa privada y orientarla en forma conveniente".

El señor TOMIC.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor LEIGHTON.— ¡Qué bueno!

El señor TOMIC.— ¡Qué bueno!

El señor COMMENTZ.— Esta actitud del Honorable señor Donoso demuestra sólo su gentileza hacia Sus Señorías...

El señor TOMIC.— Muy agradecido.

El problema que plantea el Honorable señor Donoso es obvio.

Su Señoría habla ahora de un liberalismo moderno, o modernizado, o modernista...

El señor BERMAN.— ...atómico.

El señor TOMIC.— Pero no se trata tanto de lo que se propone el Partido Liberal hacer hoy, sino del fondo filosófico mismo de su doctrina, de lo que se ha llamado en el mundo el pensamietno filosófico de los 150 últimos años del liberalismo.

El Liberalismo lo combatimos nosotros, los Diputados falangistas, Honorable colega, porque es intrínseco y esencialmente materialista. Y nos extraña extraordinariamente que, en nombre del liberalismo, se ataque el contenido materialista de los partidos socialistas, porque esta actitud significa defender el materialismo de los ricos, contra el materialismo de los pobres.

No es efectivo que haya un solo materialismo: el materialismo de los pobres, de los que piden más salarios, más cosas de índole material. Existe también el materialismo de los ricos...

El señor DIAZ.— De los que acumulan riquezas.

El señor TOMIC.— ...que niegan a aquéllos los aumentos de salarios, que se organizan para defender sus intereses, aun cuando ellos, individualmente, sean "buenas personas", por así de-

cirlo, aunque ellos individualmente sean incluso generosos; que organizan una economía que sienta reglas que todo lo deforman, que todo lo desplazan y que obliga a movilizar todo lo que dice atingencia con la vida material alrededor de principios materiales que giran en beneficio del rico y en perjuicio del pobre.

Si Su Señoría me habla de que el liberalismo busca la justicia social, vuelvo a decir a Su Señoría que es inconciliable la estructura política del liberalismo con un régimen de justicia social. No pretenda Su Señoría decir que son conquistas del liberalismo el respeto a la persona humana o a la conciencia de los derechos esenciales correspondientes a la persona humana. No pretenda Su Señoría decir que la defensa de esos derechos o que la iniciativa de su existencia como elementos útiles dentro de la estructura social son fundaciones del liberalismo, porque son ideas defendidas, reconocidas y sostenidas —y no sé si por primera vez santificadas— ya en el Evangelio, con la venida de Cristo al mundo; y por eso es que el hombre lleva en su naturaleza una cordialidad espiritual que lo hace superior en todas las organizaciones terrenales que profesan el Cristianismo.

No pretenda, Su Señoría, en consecuencia, vindicar al liberalismo, atribuyéndole una serie de instituciones que no ha aceptado sino en la medida en que han podido servirle para sostener sus consignas en forma insincera; es decir, sin aceptard las ideas mismas, el fondo de esas ideas, o, en otros términos, aceptándolas en la forma, pero no en los hechos.

Por eso es que Su Señoría habla de este liberalismo moderno y trata de sacar de los conceptos clásicos, filosóficos y específicos, un fundamento para la teoría liberal. Haría mejor Su Señoría en tener un acto de coraje y decir: "Lo que constituye la esencia del liberalismo está ya prescrito, pero vamos a una nueva etapa de la convivencia humana, donde se trate de conciliar los intereses del espíritu con los legítimos intereses de la materia; y de ahí los intereses de las grandes masas".

En verdad, estamos viviendo una nueva etapa de la convivencia humana. Y, a este respecto, son valiosas las palabras del ex Vicepresidente de Estados Unidos, señor Wallace, quien, en términos parecidos, ha dicho que estamos en el siglo del hombre común, del hombre del pueblo.

Yo creo —y voy a terminar, agradeciéndole mucho la interrupción a mi Honorable colega— que de lo que se trata hoy es no sólo de evitar catástrofes, sino de resolver el problema de la organización de la convivencia humana en forma justa y perdurable. No es problema para nosotros, sino que es un problema de todos los hombres de buena voluntad el encontrar un régimen de organización de la economía, dentro de la vida política del Estado, que se oriente en el sentido de dar a las grandes masas niveles de vida más altos, para que, incluso, en ellas sea posible un grado más alto de cultura.

No se trata de acabar con la persona humana, de exterminar toda iniciativa privada, ni de poner término a la propiedad. Se trata, simplemente, de que estos conceptos no lleguen a acabar con la sociedad, acabando también con la justicia. Por eso quería hacer este alcance, porque Su Señoría nos ha estado haciendo cargos a nosotros, nos ha estado imputando...

En realidad, no veo por qué se incomoda Su Señoría, pues tiene el cuarto de hora del Comité Liberal y el cuarto de hora del Comité Agrario.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ¿se puede considerar prorrogada la hora, porque sólo dispongo del cuarto de hora del Comité Agrario?

El señor BRAÑES.— Le prorrogamos el tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de la sesión, prorrogando el tiempo al Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— No hay ningún inconveniente por nuestra parte, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Sin perjuicio del turno del Comité Socialista.

El señor TOMIC.— Ahora, para terminar, voy a hacer una pequeña interrupción.

Su Señoría ha tenido la osadía de decir que no hay otra forma de organizar el socialismo que bajo la dictadura; si el Honorable Diputado echa una mirada sobre los países de Europa, va a encontrar que hay pueblos en que la experiencia socialista dura ya largas décadas, como en todos los pueblos nórdicos; de manera que esa afirmación tan perentoria de Su Señoría, que ha tenido frases despectivas para referirse a mí, que yo no considero, pues me explico su cólera, resultó un poco primaria...

El señor BERMAN.— ¡Bastante de kindergarten!

El señor DONOSO.— El señor Berman no puede decir lo mismo que el Honorable señor Tomic, pues sostiene un régimen que está basado en la dictadura.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Tomic?

El señor TOMIC.— Sí, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Lamento haber tenido que molestar a la Honorable Cámara, aceptando una prórroga de mi tiempo...

El señor BRAÑES.— Se la concedemos con todo agrado.

El señor DONOSO.— ...debido a las interrupciones del Honorable señor Tomic, las cuales han sido del agrado del Honorable señor Brañes...

El señor MAIRA.— ¡De toda la Honorable Cámara!

El señor BRAÑES.— Las palabras del Honorable señor Tomic estoy acostumbrado a oírlas siempre en la misma forma, porque es un hombre que razona.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Brañes, está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Un país, para ser socialista, tiene que tener un Gobierno enérgico, capaz de realizar las profundas transformaciones económicas y sociales que la implantación del socialismo requiere. El señor Donoso se refiere a la Unión Soviética de cuando se hizo la revolución en 1917.

Es natural que en un período en que ese país salía de la guerra y entraba a una revolución para instaurar un nuevo régimen, tuvo que recurrir a procedimientos drásticos, para hacer frente a la intervención armada de los potencias extranjeras, que pretendían ahogar en sangre la revolución triunfante.

Es claro, que los métodos fueron un poco violentos, porque ese pueblo estaba viviendo en los primeros momentos de esa revolución épocas de incertidumbre y de miseria.

Con todos esos trastornos, la dictadura que allí se instauró y que el Honorable señor Donoso fustiga siempre con tanta severidad, fué la dictadura del proletariado, muy diferente a las dictaduras de los regímenes capitalistas, donde sólo un grupo de privilegiados tiene plena libertad y todos los goces de la vida, mientras que la inmensa mayoría de la población esta sojuzgada por unas cuantas familias que gobiernan. Esto ocurre en casi todos los países donde grupos de aventureros políticos asaltan el Poder para servir sus intereses.

Ahora, si me perdona el Honorable señor Donoso...

El señor DONOSO.— No hay de qué.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ... Su Señoría dice que, en fin, en el régimen soviético, tiene referencias de que no se respeta la familia etcétera.

Yo he estado en la Rusia Soviética, señor Presidente, y confieso aquí sinceramente que no he visto en ningún otro país una familia mejor constituída ni con un mayor respeto mutuo entre los cónyuges que la rusa. Y ésto, por una razón muy sencilla: porque el nuevo régimen ha dado una cultura inmensa a este pueblo. Puedo asegurarle a la Honorable Cámara que en este país no hay ningún ciudadano analfabeto. Me refiero a los obreros de las fábricas— su inmensa mayoría ha cursado el sexto año de humanidades, y son obreros técnicos especializados. Y también por otra razón: porque la mujer tiene plena independencia económica y no es el mueble de la casa, como sucede en otras sociedades, y, entonces, el hombre, por su cultura y en virtud de estos hechos materiales, está obligado a guardar esta actitud y a tenerle más respeto a la mujer y mucho más respeto a la familia.

Señor Presidente, creo que el Honorable señor Donoso nos habla aquí de cosas de muchos años atrás. Las cosas han cambiado de una manera tremenda, grandiosa, podríamos decir.

La Unión Soviética es un pueblo nuevo, con nuevas concepciones de la vida, que ha podido brindar a los trabajadores todos los derechos materiales y espirituales, que ellos mismos han conquistado con sus propias manos.

Yo creo, señor Presidente, que el Honorable señor Donoso nos habla de cosas muy atrasadas, sin tomar en cuenta para nada la Constitución Soviética.

Quiero presentar un hecho práctico, relacionado con las observaciones del Honorable señor Tomic. Tenemos el caso del mismo Honorable señor Donoso, que individualmente considerado, es una excelente persona y que, sin embargo, como miembro de una corriente política, debe seguir los principios de esa corriente. Y no quiero referirme al Honorble señor Donoso en particular, sino hablar en general de todos los que se sienten ubicados doctrinariamente dentro de las concepciones liberales individualistas. Pueden ser muy buenas personas, individualmente considerados, pero eso no impide que en sus fábricas y fundos traten de sacar el jugo a sus campesinos y obreros.

Tenemos, por ejemplo, que en la zona de Talca, que es la zona del Honorable señor Donoso, se pagan salarios de un peso sesenta y de dos pesos al día...

El señor DONOSO. — Parece que hace muchos años que Su Señoría no anda por esa zona.

El señor DIAZ.— Ahora pagan una chaucha!

El señor DONOSO.—¡A Su Señoría no le pagarían ni una chaucha! ¡Le pagarían un "diez"!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Quiero insistir en la conclusión que se desprende de las observaciones del Honorable señor Tomic, en el sentido de que muchos Honorables Diputados y muchos señores adinerados, dueños de fundos o de fábricas, pueden ser, muchas veces, excelentísimas personas, considerados como tales, pero no así en cuanto a dueños de fundos o fábricas. Esto se debe a la estructura del régimen en que vivimos y a las ansias de acumular grandes riquezas, no mediante las utilidades lícitas, como dice el Honorable señor Donoso, sino con utilidades como las que el Honorable señor Berman señaló para las sociedades anónimas. Dichas sociedades han obtenido, según los datos presentados por el Honorable colega a que me acabo de referir una ganancia de 1,500 millones de pesos sobre las utilidades legales que les correspondían, según las palabras del Honorable señor Donoso.

Son estos hechos los que nos obligan, muchas veces, a protestar y nos empujan a bregar porque las cosas se vayan arreglando, para que se cumplan y respeten las leyes del país, para qué se paguen salarios justos a todos los trabajadores, que les permitan vivir como seres humanos. Deceamos que no se arruine la salud de los trabajadores ni las de sus familiares, y que no perezcan por inanición, a causa de no tener salarios suficientes para supervivir.

No digo estas cosas sin fundamento, porque basta ir a las escuelas, a los regimientos y consultar las estadísticas para averiguar si los hijos del pueblo de ahora son o no más consistentes o más fuertes que lo que eran los de ayer.

En el Ejército, por ejemplo, los que van a hacer el servicio militar son menos vigorosos y tienen menor estatura y menos peso que antes.

Cada día es peor. Esta es la realidad.

Estoy seguro de que muchos de los Honorables Diputados que opinan contra los obreros, que opinan contra los campesinos, cuando éstos luchan por mejores salarios, por un mejor sistema de vida, estarían con nosotros si fueran a mirar adonde vive, adonde trabaja, y cómo vive la gente de los campos, de las fábricas, de las minas.

Hace pocos días el Honorable señor Leighton decía que venía verdaderamente escandalizado después de visitar las minas de Lota.

El señor DONOSO.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo seguiría escuchando al Honorable señor Escobar con el mayor gusto, pero me han reclamado los diputados inscritos para hablar en los turnos siguientes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está prorrogado el tiempo con asentimiento de Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Pero fué una interrupción!

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No tengo ningún inconveniente en poner término a mis observaciones. Solamente deseaba hacer algún alcance a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Donoso frente las inexactitudes, que a mi modo de entender, ellas contenían.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las palabras dichas con bastante inteligencia, en un tono propio del Honorable señor Escobar, que contrasta con el de otros colegas de su partido...

El señor DIAZ.—Se le había pedido una interrupción a Su Señoría y se había negado a concederla.

El señor DONOSO.— ... las he escuchado con la debida atención y debo hacerme cargo de ellas.

El Honorable señor Escobar, como observación a mis palabras dice que en Rusia Soviética no existe dictadura.

No sé si éste concepto podrán afirmarlo algunos Honorables Diputados falangistas o de otros partidos de Izquierda.

El señor TOMIC.—¿Por qué necesitamos certificarlo nosotros?

Nosotros no hemos ido allá.

El señor DONOSO.— Me interesa la opinión de diputados que creo sinceramente democráticos, como Su Señoría, porque hay un hecho que salta a la vista, más allá de las impresiones, más allá de lo que en su viaje a Rusia haya podido ver el Honorable señor Escobar, y es éste:

¿Por qué razón en Rusia no existen luchas políticas como en las Democracias Occidentales de Europa y de América?

El señor BERMAN.— No hay explotadores.

El señor DONOSO.— ¿Por qué razón, señor Presidente, en Rusia las diferencias de criterio producidas dentro del propio Partido Comunista como fué el trotskismo, principios a los que otrora se adhiriera hasta el propio señor Berman...

El señor BERMAN.—Nunca.

El señor DONOSO.—O su antiguo compañero señor Godoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Me permite, una palabra?

El señor DONOSO.— ... no han tenido una expresión constitucional, sino que han sido objeto de persecuciones?

Esto me parece que es esencial para una Democracia.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Le contesto en dos palabras.

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No existen partidos políticos por la sencilla razón de que allí hay una sóla clase: la clase de los trabajadores, sean estos empleados de la Administración Pública u obreros del campo o de las industrias. Entonces, no existe la diferencia de clases que aquí hay. Hay un sólo partido: el Partido de la clase trabajadora, el Partido Comunista Bolchevique de la Unión Soviética.

El señor DONOSO.—Yo no conozco el mundo ruso como el Honorable señor Escobar, que visitó ese país, pero en el mundo occidental, dentro de una misma clase, existen diferencias de opinión. Yo me he impuesto por la prensa, de las luchas habidas dentro de un sindicato, entre obreros de una misma fábrica. He visto luchas de obreros pertenecientes a la misma clase, porque hay obreros dentro de todos los partidos políticos de la democracia chilena.

El señor BERMAN.—Es un reflejo...

El señor DONOSO.—El Honorable señor Escobar puede afirmar que la razón de que no haya partidos políticos en Rusia es precisamente porque hay esta única clase. Pero, ¿por qué no tuvieron expresión constitucional y cívica movimientos de resistencia como el trotskismo, por ejemplo?

El señor BAEZA.— Porque fueron criminales. No constituían un movimiento de resistencia. ¡Cómo va a llamar resistencia a la política de los trotskistas, si eran criminales!

El señor DIAZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BAEZA.— Un momentito...

El señor ESCALA. — Esto parece ya una academia...

El señor DIAZ.—Si Su Señoría quiere, podemos abrir debate sobre esto....

El señor BAEZA.— Cuando Stalin planteó el primer plan quinquenal, del año 27 al 32, los trotskistas eran agentes del imperialismo extranjero que no querían el engrandecimiento de la Unión Soviética, que no querían la industrialización de la Unión Soviética. No eran un partido sino criminales a sueldo del imperialismo extranjero, que no querían ver florecer esta nueva maravilla de la Humanidad, la Unión Soviética. Y gracias a estos planes quinquenales, Rusia es lo que es hoy día: un país poderoso, que le ha arrancado los dientes y liquidado a todos los países que querían someter al mundo entero.

Sepa Su Señoría que los trotskistas, en la Unión Soviética y en cualquier parte del mundo, vuelvo a repetirlo, no son grupos de opinión ni sectores organizados sino vulgares agentes del enemigo, de quién reciben dinero y consignas para sabotear y cometer vulgares crímenes. Por eso, son vulgares criminales.

¿Cómo es posible que estemos hablando en esta forma de la Unión Soviética? Su Señoría habla de democracia. Si no hubiera sido por esos primeros planes quinquenales del gran Stalin, que llevaron a la Unión Soviética a inmenso poderío, si no se hubiera industrializado la Unión Soviética con esos tres primeros planes quinquenales, ¿cómo se habría atajado la bestia maldita del fascismo en el mundo? Esos mares de sangre derramada ¿no merecen nuestro respeto? Debemos rendir honores a la Unión Soviétiva por esos mares de sangre que derramó para que se instaurara en el mundo la actual era de paz y de progreso y se liquidara a los malditos criminales del hitlerismo y del fascismo.

Ayer no más la prensa nos traía una noticia gigantesca que revela el progreso que ha alcanzado la ciencia en la Unión Soviética, así como ha progresado la industria, la agricultura. ¡Si los sabios soviéticos están maravillando al mundo! ¡Quizá si hasta el propio Honorable señor Donoso va a ser beneficioso el descubrimiento hecho ahora por un gran sabio soviético para cambiar el corazón, porque tal vez no le va a servir a corto plazo! Debemos respetar a la Unión Soviética. Debemos amarla, quererla y aplaudirla. ¡Es la primera potencia del mundo! Ha abierto una era de progreso y de bienestar a todos los seres humanos del mundo.

Como comunista chileno, tengo orgullo en decir que adoro a la Unión Soviética, tal como los patriotas de 1810, Camilo Henríquez, O'Higgins, etc., adoraban la Francia de la Revolución Francesa. Hoy día la Revolución Soviética es la maravilla del mundo. Ella, a pesar del sabotaje de trotskistas o de quienes lo hagan en el mundo entero, traerá la paz y con ella vendrá la era maravillosa de la Revolución Soviética que está enseñando la libertad a la Humanidad para felicidad de todos los ciudadanos de la tierra.

Habría mucho que decir sobre esto. En un minuto no se puede analizar. Otro día voy a traer hechos concretos.

Su Señoría tiene que aceptar lo que he dicho. Los descubrimientos gigantescos de los sabios soviéticos tienen maravillado al mundo. Vuelvo a repetir que la Unión Soviética merece nuestro cariño y respeto por estos hechos innegables: por la liquidación del fascismo, por el avnce del progreso de la Humanided en todo orden de cosas.

Nada más, Honorable Diputado.

El señor COMMENTZ.— ¿Por qué excluye Su Señoría a países democráticos, como Inglaterra y Estados Unidos?

El señor BAEZA.—No los excluyo...

El señor COMMENTZ. — Pero Su Señoría sólo habla de la libertad que existe en Rusia...

El señor BAEZA.— Es que aquí, Honorable Diputado, sólo se estaba tratando de la Unión Soviética, y Rusia, Honorable colega, ha hecho progresos gigantescos.

El señor COMMENTZ.— ¿Y por qué Su Señoría no se refiere a la línea que nos trazan los países democráticos, como Estados Undos, por ejemplo, en donde hay libertad de opinión y de prensa?

El señor BAEZA.— En realidad, habría mucho que discutir sobre la libertad de prensa que existe en Estados Unidos. Para Su Señoría existirá libertad de prensa en Estados Unidos, pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente, y le ruego a los Honorables colegas que me perdonen, porque no concederé más interrupciones, debido a que la sesión se prolongará demasiado con graves molestias para todos los señores Diputados.

El señor YRARRAZAVAL. — El Honorable señor Baeza, señor Presidente, con mucha elocuencia, ha abominado, en la forma más horrorosa, de los trotskistas.

Yo no sé si todo el Partido Comunista piensa igual que Su Señoría y, aún, no sé si algunos Diputados comunistas piensan lo mismo. Sabemos que Trotsky, después de una feroz persecución de que fué víctima de parte de la GPU, escapó, debajo de un mueble, de ser acribillado a balazos en el cuarto en que vivía en México, pero no escapó a la segunda tentativa y fué asesinado alevosamente por los representantes de la GPU.

Y, en esa ocasión, en esta Cámara se rindió el más cálido homenaje a Trotsky. Tengo aquí el Boletín y, si la Cámara lo desea, leo los términos ditirámbicos con que Honorable señor Godoy elogiaba la personalidad de Trotsky...

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor Godoy dió ya una explicación satisfactoria a la Cámara sobre su línea política. No hay razón, entonces, para seguir explotando esto con fines torcidos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora para votar el proyecto de acuerdo.

9.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde votar los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Valdés Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la pavimentación de los caminos es una obra de progreso local y nacional y una fuente de economía para el país por el menor desgaste de máquinas y menor consumo de bencina.

Que hay ciertos caminos que por el exceso de tráfico obligan a que sean mantenidos permanentemente en buen estado con los consiguientes gastos, por lo cual su pavimentación es una medida de acertada administración y de buena política caminera.

Que se encuentra en tal situación el camino que une a Buin con Maipo, pueblo éste en que funcionan industrias y en el que se encuentran los más grandes criaderos de árboles frutales del país, cuyos productos se movilizan por ferrocarril desde Buin.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que por las razones expuestas se consulte oportunamente la pavimentación del camino entre Buin y Maipo, de una longitud aproximada de cinco kilómetros

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Diputados señores Reyes, Commentz, Donoso y Reyes, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"HONORABLE CAMARA:

La Junta Departamental de Caminos de Lontué, en su última sesión, acordó solicitar, en carácter extraordinario, la cantidad de $ 200 000 para reparaciones urgentes de los caminos de dicho departamento.

La zona de Lontué es una de las más productivas del país, de modo que se justifica la referida petición para los efectos de facilitar la movilización de sus productos.

Consecuente con lo expuesto,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se sirva atender la petición de la Junta de Caminos de Lontué, en orden a proporcionarle la cantidad de $ 200.000 para las reparaciones urgentes de los caminos de dicho departamento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo éste proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva adoptar las medidas necesarias para que el tren N.o 4 ordinario de San Fernando se detenga en la Estación de Rengo, sirviendo de esta manera al transporte de innumerables pasajeros que se movilizan a Santiago, con evidente economía de tiempo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que recientemente se ha producido un nuevo accidente en la Sección Molino del mineral de Sewell, de propiedad de la Braden Cooper Co., que costó la vida a un empleado, dejó gravemente heridos a varios obreros y puso en peligro la existencia de los habitantes de un sector numeroso de aquel campamento;

Que, aparte de éste, se han producido otros accidentes fatales en diversas secciones del mineral lo que pone en evidencia la falta de seguridad que existe en las faenas de Sewell, lo que, por otra parte, quedó comprobado a través de los informes que se desprendieron de la investigación practicada con motivo del siniestro del 19 de junio del año pasado;

Que hasta ahora, ni la empresa, ni el Gobierno han adoptado medidas de seguridad en el trabajo de acuerdo con las sugerencias y recomendaciones que se formularon en la investigación.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Reiterar al Supremo Gobierno la absoluta necesidad de someter al mineral de Sewell a una total revisión técnica, a fin de adoptar todas las medidas que den seguridad a los obreros y empleados que trabajan en las diversas secciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

El señor ROSSETTI.— Con la declaración de que es la tercera vez que se reitera al Gobierno esta obligación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Caja de la Habitación Popular fue creada para que construyera poblaciones higiénicas y baratas para los obreros;

2.o— Que ellas debían ser entregadas en propiedad o en arrendamiento a los pobladores de acuerdo con las disposiciones legales que rigen en materia de arrendamiento; y

3.o— Que, sin previo aviso, [...] de Propiedades de la Caja de [...] pular alzó las rentas de arrend[...] mensuales a $ 265, a contar des[...] viembre del año último.

LA CAMARA DE DIPUTAD[...] Dirigir oficio al señor Ministro de[...] tándole deje sin efecto el alza [...] Departamento de Propiedades de [...] Habitación Popular".

El señor ATIENZA (Vicepre[...] parece a la Honorable Cámara, [...] vio y sencillo éste proyecto de a[...]

—Acordado.

Si le parece a la Honorable [...] por aprobado.

—Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El [...] Silva Carvallo, apoyado por el C[...] dor presenta el siguiente proyecto [...]

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la provincia y la ciu[...] so vienen reclamando, desde [...] conducto de la prensa, de las au[...] entidades más representativas, [...] un aeropuerto de primera categ[...] plan de esta clase de obras que [...] bierno;

2.o— Que Valparaíso y las [...] son un centro comercial de pri[...] en el país y que, además, son el [...] de turismo de la República;

3.o— Que el actual puerto [...] lloto", situado en la comuna de [...] insuficiente en extensión, puede [...] servicios a la aeronavegación, en [...] po de emergencia; y

4.o— Que, por tales consider[...] pensable que el Gobierno, por [...] ganismos técnicos, resuelva cuan[...] cación del terreno adecuado para [...] de un aeropuerto de primera ca[...]

5.o— Que existen informes [...] sentido de la Comisión de Tran[...]

LA CAMARA DE DIPUTAD[...] Dirigir oficio al señor Ministro de[...] y Vías de Comunicación a fin [...] adoptar las medidas del caso para [...] terrenos convenientes y se dé com[...] trucción de un aeropuerto de p[...] en Valparaíso, sin perjuicio de [...] campo aéreo de "El Belloto", en [...]

El señor ATIENZA (Vicepre[...] parece a la Honorable Cámara, [...] vio y sencillo este proyecto de a[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable C[...] por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los [...] putados señores Martínez y Mo[...]

No tiene apoyo de Comité esta[...]

El señor CONCHA.— Apoyado [...] Conservador, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— [...] Comité Conservador, presentan el [...] yecto de acuerdo:

"Teniendo en consideración que [...] mento de Cañete, de la provin[...] existen grandes extensiones de te[...] susceptibles de ser regados en fo[...] según lo estima el Agrónomo Pro[...] provincia, por medio de riegos me[...] de plantas elevadoras de agua [...] irían en las lagunas "Lanalhue"[...]

LA CAMARA DE DIPUTADOS [...] oficiar al señor Ministro de Haci[...] tido de que obtenga de la Corp[...] mento de la Producción, que la [...] gadío de esa repartición envíe un [...] nico a estudiar en el terreno mis[...] de establecer dichos riegos medi[...] partamento de Cañete, a base de [...] doras de agua de las lagunas ante[...] cionadas".

El señor ATIENZA (Vicepresid[...] parece a la Honorable Cámara, [...] vio y sencillo este proyecto de a[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable C[...] por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El [...] Rossetti, como Comité del Pa[...] presenta el siguiente proyecto de [...]

"Honorable Cámara:

Se ha dado a la publicidad, en [...] Valparaíso, a una información pro[...] ta Arenas, conforme a la cual [...] contrados los restos náufragos de[...] mul" de la Compañía Sudameric[...]

Este barco naufragó el 21 de [...] sente año, en el Golfo de Penas [...] Rapel.

La información aludida expres[...] de una goleta de matrícula de [...] toneladas de registro, que se llam[...] varez, habría declarado que en la [...] Andres, en la caleta Clift y en la [...] wart, paralelo 46.25, hizo un ma[...] de esqueletos, cráneos y cuerpos [...] enredados entre los restos de un [...] tenía pintada una bandera larga [...] van los barcos al costado durante [...] dos ellos pertenecientes al vapor [...]

El mismo capitán añadió que r[...] dera de este barco al Museo Sal[...] Arenas.

Como puede apreciarlo la Hon[...] esta información tiene todos los [...] ser efectiva, y como hasta ahora [...] oficialmente, no han dado ningu[...] investigaciones y búsquedas de [...] vapor "Huemul", y como sus deu[...] nos desean rescatar los cadáveres [...] posible, me permito proponer a [...] de la Honorable Cámara, el sigu[...]

PROYECTO DE ACUE[...]

"La Cámara de Diputados, en [...] formaciones publicadas por algun[...] hallazgo de los restos náufragos de[...] mul", y de algunos de los cadáve[...] tunada tripulación, acuerda pedir [...] cia el Presidente de la República [...] nar una inmediata investigación [...] cular, comunicándose, a la breve[...] resultado a esta Cámara".

El señor ATIENZA (Vicepresid[...] parece a la Honorable Cámara, se [...] vio y sencillo este proyecto de ac[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable C[...] bará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El [...] Tapia, como Comité del Partido [...] mula el siguiente proyecto de ac[...]

"LA CAMARA DE DIPUTADOS [...] Solicitar del señor Ministro de Sal[...] remitir a la Cámara el informe [...] Dirección General de Previsión So[...] la gestión administrativa de la Caj[...] de Empleados Particulares, con el [...] tome conocimiento de él la Comisi[...] signada por la Cámara para estu[...] nado con la gestión administrativ[...] ja".

El señor ATIENZA (Vicepresid[...] parece a la Honorable Cámara se [...] vio y sencillo este proyecto de acu[...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable C[...] bará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

10.— PROYECTO DE ACUERDO [...] DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se [...] trámite de segunda discusión [...] acuerdo de los Honorables señores [...] tigo y Meza, apoyados por el Co[...] ta Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que las 32 familias campesinas [...] las estancias ubicadas en las quebr[...] cay y del Sauce en el departamento [...] alcanzan a una población de tre[...] nas, y están a punto de ser desp[...]

os donde han vivido desde época inmemo-
heredando la posesión material de estas es-
as de sus antepasados;
e la causa de estos despojos reside en el
imiento de fallos judiciales favorables al
o de la hacienda "Cortadera", señor Rober-
hadwick Valdés, último adquirente de unos
hos de esas estancias que han originado jui-
desde hace más de veinte años, y cuyo ter-
ha sido reconocer más valor a las inscrip-
s de dominio que a la posesión material;
e, sin dejar de reconocer los fallos, su cum-
ento dejará a estas familias sin posibilidad
rabajar, les obligará a vender, precipitada-
e, o a perder cinco mil cabras de propiedad
las, les quitarán sus posesiones donde viven,
ener donde habitar, y en circunstancias que
personas de escasos recursos y que, además,
tenido que gastar todo su dinero en defen-
sus intereses y derechos;
e ante la gravedad social que tal situación
ca y a las justas peticiones de estos cam-
os, que no han tenido la protección legal
aria, por lo cual las autoridades deben li-
se a cumplir la ley, es oportuno hacer pre-
al Supremo Gobierno esta situación anor-
y grave, que en anteriores ocasiones ya ha
rbado la tranquilidad de estas comarcas,
ndo riñas y peleas violentas, y llevando a
uerte a dos comuneros.
CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: soli-
de S. E. el Presidente de la República,
a bien arbitrar una medida extraordinaria,
mparo social a estos comuneros, con la in-
ata intervención del señor Ministro de Tie-
y Colonización, para que se paralice cual-
a resolución que pueda ocasionar daños irre-
bles a los campesinos actualmente en pose-
de las referidas quebradas y estancias, y
que dicho Ministerio, por medio de sus or-
mos respectivos, asista y ampare a dichos
neros, mientras propone al Ejecutivo las
das definitivas que solucionen la radicación
tas familias".
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Regla-
ariamente, corresponde usar de la palabra,
inco minutos, a un Honorable Diputado que
be el proyecto de acuerdo y, por otros cinco
tos, a un señor Diputado que lo impugne.
aba impugnándolo, en oportunidad pasada,
onorable señor Donoso.
de continuar Su Señoría.
RIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A
EZ.
señor YRARRAZABAL.— ¿Me perdona, se-
residente? ¿De qué fecha es ese proyecto de
do?
señor SECRETARIO.— Es del 10 de julio de

señor DONOSO.— ¿Me permite, señor
dente, la palabra?
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene
labra Su Señoría.
señor DONOSO.— Ese proyecto de acuerdo
ene actualmente el interés con qué fué pre-
do...
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Se-
tiene cinco minutos para impugnarlo.
señor DONOSO.— ...y considero que está
allá de los acuerdos que puede tomar la
rable Cámara, porque sobre esta materia
abido resoluciones judiciales, ejecutoriadas,
las cuales no podemos pronunciarnos nos-
Además, hay una serie de datos que se
gnan como fundamentos en el proyecto de
do, que no han sido hasta ahora compro-
s; de modo que, sin conocer la autenticidad,
rdad, la exactitud de los antecedentes de
proyecto de acuerdo, creemos honrada y
ente que no podemos despacharlo.
señor YRARRAZAVAL.— ¿Me permite, se-
Presidente?
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro
iempo del Honorable señor Donoso...
done, Honorable Diputado, ha terminado el
o destinado a la votación de los proyectos
uerdo.

RIENTACION DOCTRINARIA DEL LIBE-
ALISMO EN LOS TIEMPOS ACTUALES

señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede
nuar el Honorable señor Donoso en sus ob-
ciones.
señor DONOSO.—Las observaciones formula-
n este recinto por el Honorable señor Baeza
a mejor prueba de lo que he dicho, y no voy
stir en ello. Sólo quiero levantar un cargo,
e todos los trotzkistas habían sido crimina-
No tengo este concepto del Honorable señor
y, que hace pocos días confesó que había
trotzkista...
señor BAEZA.—No ha dicho eso; no es ese
nsamiento del Honorable señor Godoy; no
al que Su Señoría se refiera a ello estando él
te de la Sala.
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honora-
señor Baeza, ruego a Su Señoría no interrum-

ego al Honorable señor Donoso se dirija a
esa, a fin de evitar los diálogos.
señor DONOSO.—El Honorable señor Godoy
que él había tenido muchas actitudes y no
que había sido trotzkista y hay constancia
esa de ello, como el Honorable señor Yra-
val le recordó. Parece que el Honorable señor
a no estuvo presente en esa sesión.
señor YRARRAZAVAL.—El único discurso
se ha hecho en la Honorable Cámara y en el
elogiando al trotzkismo fué el pronunciado
el Honorable señor Godoy.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
VEZ.
señor BAEZA.—Pronto contestará el Hono-
señor Godoy. Ya le contestó una vez y Su
ría quedó callado.
señor YRARRAZAVAL.—La única explica-
que da el Honorable señor Godoy es que ha
iado de opinión.
señor BAEZA.—Tenga cuidado, Honorable
tado. Es necesario ser leal con alguien que
stá en la Sala.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
VEZ.
señor DONOSO.—Señor Presidente, yo creo
honradamente no puede seguir el debate en
rma en que se está llevando; debemos res-
el derecho de los Diputados que están ins-
s después; por esta circunstancia no voy a
itir más interrupciones.
señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede
nuar Su Señoría.
señor DONOSO.—Señor Presidente, las ob-
iciones formuladas respecto de mi discurso
de dos clases: unas hecha por el Honorable
r Escobar, desconociendo el hecho de que en
a existía una dictadura. Yo creo que ya se ha
todo lo que es posible expresar sobre esta
ria y que los Honorables Diputados que se
entran en este recinto tienen un concepto
ado al respecto.
señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Me per-
Honorable Diputado?
señor DONOSO.—La segunda afirmación que
izo respecto de mis palabras fué la de los
rables Diputados falangistas, que dijeron que
ra necesaria la existencia de una dictadura
que funcionara bien el régimen socialista.
señor Presidente, creo que en este punto
profunda disparidad de criterios entre los
orables Diputados falangistas y el Diputado
habla. Me parece que los dos grandes ejem-
que se han realizado plenamente desde el
o de vista socialista han sido el de la Ale-
nazi, bajo dictadura olímpica del señor
r y el de la Unión Soviética, bajo la dicta-
del señor Stalin.
señor DIAZ.—Stalin es un dirigente del Par-
Comunista elegido por el Presidium.
HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
VEZ.
señor DONOSO.—Pero hay otra afirmación
a por los Honorables Diputados falangistas,
cual quiero hacerme cargo.
señores Diputados de esta agrupación polí-
creyeron que yo, al defender una nueva con-
ón liberal, decía palabras...

El señor BAEZA.—¡Ayer defendía el nacionalsocialismo!

El señor DONOSO.—... totalmente desprovistas de algún fundamento filosófico o jurídico...

El señor TOMIC.—¡Cuando cambie el líquido de la botella, cambie también la etiqueta!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Tomic.

El señor DONOSO.—Yo digo que en esta materia existe un criterio claro; no son novedades las que he dicho en este recinto. El movimiento hacia un nuevo ideario liberal es un movimiento que ya lleva diez años en los grandes centros culturales de América y de Europa.

Si el Honorable señor Tomic hubiera leído a Walter Lippman; si el Honorable señor Tomic hubiera leído las obras de Marlio; si el Honorable señor Tomic hubiera estudiado la filosofía de Croce y de otros autores sobre los cuales no quiero detenerme, no se habría extrañado de mi discurso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—... habría comprendido que hay un moderno pensamiento liberal que merece ser estudiado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—¿En qué se funda este pensamiento?

En salvar aquello de la democracia liberal que es de su esencia...

El señor TOMIC.—¡Que no es liberal!

El señor DONOSO.—... aquello que en el orden político consituyera la nueva afirmación de los pensadores de los siglos XVIII y XIX. Porque el Honorable señor Tomic no me podrá decir que el concepto de la soberanía popular, de que toda autoridad sea elegida por el pueblo, no fué una novedad que trajo la doctrina liberal.

El señor TOMIC.—¡Pero si se lo desconozco!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.—¡Pero, cómo no se lo voy a desconocer!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Tomic!

El señor DONOSO.—Tampoco puede desconocer el Honorable señor Tomic que en el orden político, el concepto de la libertad del hombre y del respeto a sus derechos fué también una novedad que trajo la doctrina liberal. Podrían decirme los Honorables Diputados falangistas que éstas son ideas de la filosofía cristiana expresadas desde los tiempos del Evangelio...

El señor LEIGHTON.—¡Eso es muy importante!

El señor DNOSO.—Yo estoy en esto en perfecto acuerdo, y lo expresé claramente en mi discurso anterior. Pero hay un hecho: estas ideas filosóficas no habían encontrado su expresión política hasta el advenimiento del liberalismo...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¡Está bien!...

El señor DONOSO.—Esta expresión se la dió nuestra doctrina...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuándo se la dió?

El señor DONOSO.—Y estos conceptos fundamentales...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¿Me perdona?...

—El señor DONOSO.—... quiere salvar la moderna doctrina liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor Donoso ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Es una pregunta...

El señor DONOSO.—Es así como sostengo yo que en los aspectos fundamentales, defendemos el principio clásico de la libertad. Sostengo en la misma forma, que hay actualmente problemas, creados por la técnica moderna, que no pueden ser resueltos de acuerdo con fórmulas anticuadas porque no se puede detener, en un momento dado, el pensamiento liberal que en su esencia es relativista y dinámico.

He ahí la diferencia entre lo que yo llamo liberalismo manchesteriano, por un lado, y liberalismo moderno por el otro.

El liberalismo moderno reconoce...

El señor BAEZA.—¿De qué año es eso que está diciendo Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor Donoso no desea ser interrumpido.

Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BAEZA.—Tengo a la mano la moción de los Diputados liberales que se refiere al proyecto de reforma constitucional. Dicho proyecto es una aberración...

El señor DONOSO.—Estas son las nuevas...

El señor BAEZA.— Puedo leer a Su Señoría puntos muy concretos de esa moción. Es algo tremendo. Por eso, quisiera saber de cuándo está hablando el Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Baeza, he manifestado a Su Señoría que el Honorable señor Donoso no desea ser interrumpido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.—Señor Presidente le ruego se sirva amparar mi derecho...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—La Mesa está amparando su derecho, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.—Los discursos que he oído pronunciar al Honorable señor Baeza se parecen a los que se transmitían por la radio de la Alemania nazi, que repetían una vez y otra las mismas cosas, sin decir nada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DONOSO.—Ruego al Honorable señor Baeza se sirva respetar mi derecho, tal como yo respeto el suyo, y, después de oírme, conteste lo que crea oportuno.

El señor BAEZA.—Ruego a Su Señoría me conceda un minuto. Yo solicito nada más que un minuto para contestar a Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable señor Donoso ha manifestado que no desea ser interrumpido.

Honorable señor Donoso ¿ha terminado, Su Señoría?

El señor DONOSO.—No he terminado, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que uno de los conceptos de este liberalismo moderno es reprimir los abusos que se cometan en el ejercicio de la libertad es decir, señor Presidente...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¡Eso es tan viejo como el liberalismo!

El señor DONOSO.—... que la libertad no cause la muerte de la misma libertad.

En otras palabras, que al margen de las instituciones del Estado liberal se creen organismos privados tan poderosos que amenazan la libertad misma Frente a este peligro es de justicia que actúe el poder interventor del Estado, aplicando el marco impersonal e imparcial de la ley para restablecer la efectividad del plebiscito de los precios mediante la verdad de la oferta y la verdad de la demanda.

El señor TOMIC.—¡No ve! ¡Miren lo moderno! ¡Eso es del siglo pasado!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Tomic...

El señor DONOSO.—Pero los abusos también deben ser reprimidos en sus aspectos de orden social. La judicatura del trabajo, el justo salario y el sindicalismo obrero tienen por objeto equiparar al asalariado frente al patrón y evitar así que las necesidades del trabajador lo hagan aceptar condiciones de trabajo contrarias a las más mínimas exigencias humanas. No obstante, igual razón existe para reprimir los abusos que se crean cuando el concepto de lucha de clases sirve de fundamento a estas instituciones y las transforma en órganos de presión que asfixian todo esfuerzo creador de la iniciativa privada. Ha de ser, pues, el Estado liberal árbitro de esta lucha de intereses en resguardo de la liberad del hombre, base fundamental de nuestra doctrina. Y esta concepción es la que ha hecho a Rouggier decir: "El liberalismo constructivo, que es liberalismo verdadero, no permite que se utilice la libertad para matar a la libertad. Difiere radicalmente en esto del liberalismo manchesteriano, que no puede ser sino conservador o anárquico, y del plan smo socialista, que es necesariamente despótico y arbitrario. El liberalismo manchesteriano se podría comparar a un régimen caminero que dejara circular a los autos a su antojo sin reglamento de tránsito; las interrupciones, los choques, los accidentes serían innumerables, salvo que los grandes coches no exigieran que los más pequeños les cediesen siempre el paso: sería la ley de la jungla. El Estado socialista es parecido a un régimen de circulación en que la autoridad central fijara imperativamente a cada cual cuándo debe sacar su coche, cuándo debe volver y por cuál camino. El Estado verdaderamente liberal es aquél donde los automovilistas son libres de ir donde les parece, pero respetando el reglamento del tránsito".

El señor BRAÑES.—¿Quién es el autor?

El señor DONOSO.—Rouggier.

El señor BRAÑES.—¿Está vivo el caballero?

—RISAS EN LA SALA.

El señor DONOSO.—No tengo la culpa de que por su ignorancia, y por no haberse preocupado nunca de estas cosas, Su Señoría haga preguntas como ésta.

El señor LEIGHTON.— No es término parlamentario, ignorancia.

El señor BRAÑES.—Honorable colega, la ignorancia de Su Señoría corre a parejas con su insolencia.

Estoy preguntando, porque me parece extraño que Su Señoría que es un hombre inteligente y que cuando habla me recuerda a Lastarria, pueda repetir conceptos tales como los que Su Señoría ha leído.

Por eso pregunté si está vivo ese señor o es de los siglos XVI, XVII o VIII, porque es raro que, siendo de esos siglos, esté hablando de autos, directores de tránsito, etcétera. Aún más, no me parece siquiera aceptale que se digan en la Honorable Cámara semejantes cosas.

De tal manera que lo que dice de mi ignorancia, se lo devuelvo, Honorable colega, porque la ignorancia de Su Señoría corre a parejas con su insolencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor DONOSO.—Yo, señor Presidente, no tengo por costumbre decir insolencias...

El señor BRAÑES.—Pero demuestra lo contrario.

El señor DONOSO.—... pero el Honorable Diputado radical insiste, generalmente, con interrupciones francamente insolentes...

El señor BRAÑES.—Le estoy preguntando antecedentes acerca de un autor, de modo que no veo dónde pueda estar la insolencia. Si sólo le pregunto si está vivo o no...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Honorable señor Brañes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.—Su Señoría ha querido hacer una ironía y esta ironía se ha vuelto contra Su Señoría.

El señor BRAÑES.—Pero, señor Diputado, si yo no me he reído de Su Señoría...

El señor DONOSO.—... porque Rouggier es un escritor que ha publicado varios libros en los últimos cinco o seis años. Ninguno de los escritores que he citado pertenecen al siglo pasado; son todos de este siglo, que han estado actuando activamente en la lucha contra el fascismo.

El señor BRAÑES.—Por eso le preguntaba, Honorable colega, si vivía o no...

El señor DONOSO.—Su Señoría no conoce nada de liberalismo; no le interesa el estudio de las doctrinas políticas.

El señor BRAÑES.—Todo lo que Su Señoría está diciendo es liberalismo manchesteriano.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.—El Honorable Diputado radical ignora lo que es la evolución del pensamiento liberal.

El señor BRAÑES.—Pero, señor Diputado...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Brañes...

El señor BRAÑES.—Pero perdóneme, señor Presidente. Si le pregunto el nombre de un autor que esta citando, no es para que el señor Diputado se violente tanto.

El señor DONOSO.—Si yo no me he violentado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso: ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y terminar sus observaciones.

El señor BRAÑES.—Por lo demás, las observaciones de Su Señoría son muy interesantes, como lo está demostrando la Honorable Cámara, que lo está oyendo con mucho agrado...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Donoso me ha concedido una interrupción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Donoso, al referirse al trotskismo, manifestaba su extrañeza de que ese grupo no tuviera existencia legal en la Unión Soviética, para justificar que allí existía una dictadura. Pero el Honorable colega olvida que Trotsky fué un caudillo ambicioso, al que Lenin utilizó. Pero fué tan ambicioso, que a la muerte de Lenin quiso ser Secretario General del Partido Comunista Bolchevique ruso. Afortunadamente, el Comité Central de ese partido, eligió a Stalin para desempeñar la Secretaría General, y digo afortunadamente, no sólo para aquel país, sino para el mundo entero, por lo que ese hombre genial ha demostrado y ha dado al mundo en la construcción del socialismo en la sexta parte de la tierra, y en la lucha y aniquilamiento del fascismo alemán, italiano y japonés.

Olvida también el Honorable señor Donoso, que este ambicioso caudillo organizó en los primeros momentos, grupos trotskistas aislados a través de Rusia, y que a la muerte de Lenin, en 1924, organizó su oposición al régimen soviético. Olvida, además, que estos grupos trotskistas de oposición actuaron hasta 1937 con vida legal dentro de la Unión Soviética, época en que el pueblo ruso y sus Tribunales de Justicia los pusieron fuera de la ley.

Ahora quiero referirme a otro hecho. Su Señoría dijo que Trotsky escapó milagrosamente de Rusia. No fué así. Las autoridades soviéticas lo detuvieron por haberse entregado con su movimiento a los países fascistas, a condición de que éstos derrocaran al régimen soviético y lo pusieran a él con sus partidarios en el poder.

No se escapó, como manifiesta el señor Donoso sino que el régimen soviético, por su traición, lo deportó a Francia y de ahí vino a México, desde donde creía dirigir a los trotskistas que quedaban dentro de Rusia, como asimismo expandir el trotskismo en América. Ahora bien, como he manifestado, estos elementos criminales tuvieron vida legal hasta 1937, época en que se descubrieron todos los planes de estos grupos; en realidad no eran más que grupos, pues exasperados por no poder obtener por las vías legales el poder, se entregaban abiertamente en manos de los fascistas alemanes y de los totalitarios japoneses. Entonces hubo un proceso público. Hay libros escritos sobre el particular, como "Misión en Moscú" del ex Embajador norteamericano en la URSS, señor Davies, en los cuales se ve cómo estos elementos, acorralados por las pruebas irrefutables de la justicia soviética, se vieron obligados a reconocer sus crímenes y traiciones al régimen soviético.

Como ven los Honorables Diputados, no es que no haya existido una oposición en la Unión Soviética, como ha manifestado el Honorable señor Donoso. Ella existió, como lo he dejado demostrado.

Esto lo podría comprobar Su Señoría, también, si leyera un poco sobre el problema político económico y social de la Unión Soviética, que es sumamente interesante. Esto lo digo con pleno conocimiento. No porque Su Señoría crea que invento o porque como lo ha manifestado, dependemos de Rusia o recibimos instrucciones de allá. Al divulgar la importancia del régimen de la URSS, lo hacemos igual que nuestros antepasados que se inspiraron en la Revolución Francesa para independizar a nuestra Patria.

Nosotros no queremos entregar Chile a ninguna nación extranjera, como se nos pretende presentar por el señor Donoso y tantos otros reaccionarios. Queremos a nuestra Patria por encima de todo; pero esto no nos impide que recojamos experiencia del mundo y que nos fijemos, especialmente, en la Unión Soviética, donde hay las más importantes experiencias para transformar esta sociedad en una sociedad más justa, más humana.

El señor DONOSO.—Voy a terminar mis observaciones.

Una vez más reconozco la inteligencia del Honorable señor Escobar por la forma respetuosa y serena con que hace sus observaciones.

El Honorable señor Escobar, sin embargo, parte de un error. No puedo comprender, y creo que todos los hombres de mentalidad occidental, no pueden comprender, que porque en Rusia hay una sola clase no hayan diferencias de criterio.

La diferencia de criterio es algo esencial al hombre; se produce en la familia, en los gremios en fin, en todos los círculos sociales. En todas partes hay diferencias de criterio.

El gran aporte que la democracia liberal trajo como régimen de convivencia humana, fué el de que estas diferencias se canalizaran, encontraran un estatuto legal, en una palabra, que tuvieran plena expresión y se manifestaran en el derecho de crítica al Gobierno del Estado.

Esto no lo hemos visto en Rusia. Insisto en que no concibo que porque hay una sola clase, hayan desaparecido estas diferencias de criterio.

En cuanto a los procesos de Moscú a que se ha referido el Honorable señor Escobar debo decirle que estos juicios fueron citados por casi todos los escritores que se refirieron al régimen ruso de antes de esta guerra como el ejemplo más claro de dictadura.

El señor DIAZ.— ¿Por qué no me da una interrupción, Honorable Diputado? Se la pido, Honorable colega, porque a Su Señoría no le gusta que grite...

El señor DONOSO.— Se la voy a conceder Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— El ex Embajador en la Unión Soviética, señor Davies, en su libro "Misión en Moscú", habla claramente de estos procesos. El señor Davies los presenció y manifiesta que hubo amplia libertad para que los presos se defendieran de todos los cargos que contra ellos se hacían.

De manera que es completamente falso lo que se dice a través de todo el mundo, de que a los presos se les obligó a que se declararan culpables.

Como ve Su Señoría, soy tranquilo cuando se me conceden interrupciones.

El señor YRARRAZAVAL.— Con los nazis pasaba igual cosa: todos los presos políticos se declaraban culpables...

El señor DONOSO.— Estos debates doctrinarios, como éste que yo he querido llevar con serenidad, aun cuando algunos señores Diputados hayan olvidado el respeto mutuo que debe imperar en un Parlamento, son de alto interés para esta Honorable Cámara.

No es posible que en esta Hora de Incidentes nos ocupemos únicamente de ser meros portavoces de necesidades de carácter local o meros peticionarios de aumentos de sueldos a los empleados de la Administración Pública.

No, Honorables Diputados, creo que debemos elevarnos sobre estas pequeñas cosas, creo que debemos buscar en las doctrinas puras la orientación de la política chilena y, tal vez, en esta forma, señor Presidente, llevando el tono de los debates, podríamos salvar la distancia que nos separa; haríamos que desaparecieran muchos abismos y encontraríamos el sendero del futuro. Este futuro que es común a todos los partidos que, como nosotros, aman la democracia, este futuro que esperamos habrá de ser la felicidad, porque Chile, en esta hora incierta de la Humanidad, se presenta como una democracia establecida sobre cimientos firmes, los cuales no queremos, por ningún motivo, ver alterados.

—APLAUSOS EN LA SALA.

12.—IRREGULARIDADES EN LA BASE AEREA DE MAQUEHUA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Rogers.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— He tenido conocimiento, señor Presidente, de que en la base aérea de Maquehua, Sección Almacenes, cerca de Temuco, se han cometido diversas irregularidades para subsanar las cuales se han tomado algunas medidas que, por su gravedad, las estimo tan desquiciadoras, que me voy a permitir solicitar que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional sobre el particular, desde esta Honorable Cámara.

Esas medidas consisten en que se ha autorizado un descuento —no sé si con el consentimiento o no de los interesados— de los propios sueldos y emolumentos de todo el personal de tropa y suboficiales de aviación que allí está destacado, para cubrir el importe de la defraudación.

Comprenderá la Honorable Cámara la importancia que esto tiene, porque produce una verdadera connivencia de jefes a subordinados para tratar de poner un velo sobre una falta cometida, con el consiguiente desmedro de la relación disciplinaria.

Yo tengo plena fe en la proverbial energía del señor Ministro de Defensa Nacional y en la eficacia de la Superioridad Aérea, los que, una vez en conocimiento de estos antecedentes, tomarán las medidas del caso.

Es por esto que, en mi nombre, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional dándole a conocer estos hechos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ROGERS.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rogers.

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

13.—NECESIDAD DE PROLONGAR LAS LINEAS DE TRANVIAS HACIA DIVERSOS BARRIOS DE LA CAPITAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente a pesar de lo que manifestaba el Honorable señor Donoso, de que en la Hora de Incidentes no debemos preocuparnos solamente de asuntos de interés local, siento tener que contradecir a Su Señoría en esta ocasión y no complacerlo como habrían sido mis deseos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hay que preocuparse de todo.

El señor CARDENAS.— Cuando se discutió la ley que creó la Corporación de Transportes, los Diputados democráticos, haciendo fe de las solemnes declaraciones del gerente de ese entonces, señor Miguel Vergara Imas, aceptamos esa ley y también el alza de tarifas que ella llevaba involucrada, pero con la condición de que se realizaran alguna vez las prolongaciones de diversas líneas de tranvías hacia los barrios populares que en la actualidad carecen de todo medio de locomoción, sobre todo después de las 9 de la noche. Esos barrios, donde vive la gente más laboriosa de la capital, son verdaderas colmenas humanas; sin embargo, están como aislados, sin poder hacer la menor vida de sociabilidad, ni darse las distracciones espirituales a que tienen derecho después de la ruda labor diaria.

A pesar de esto, la nueva Dirección de Transportes no da demostraciones de querer cumplir con este compromiso solemne de que los barrios populares tengan medios de locomoción.

Por estas razones, señor Presidente, deseo que se envíe oficio, en nombre de la representación parlamentaria Democrática, al señor Ministro del Interior para que dé a conocer, requiriendo de quien corresponda, los fundamentos de por qué no se da cumplimiento a la prolongación de las líneas tranviarias, como por ejemplo, las de Recoleta al Salto; la de Independencia, de la Plaza Chacabuco al norte....

El señor UNDURRAGA.— Ya se están prolongando.

El señor CARDENAS. — ... Matucana hasta Amengual, todo el barrio Pila, lo mismo que Quinta Normal, que es una de las comunas más populosas e industriales de la capital. El barrio ultra Matta también está bloqueado en las noches para que sus habitantes puedan desarrollar sus actividades; ahí vive mucha gente laboriosa que trabaja en los diarios, en teatros y en muchas otras actividades nocturnas que las obliga a recogerse a altas horas de la noche a sus hogares y que, por supuesto, no pueden estar disponiendo de las cantidades necesarias de dinero para pagar automóviles que los lleven hasta sus hogares, porque entonces sus sueldos disminuirían enormemente.

Tanto en Independencia, como en Recoleta y en el barrio Pila, después de iniciadas las prolongaciones de líneas se han paralizado.

En virtud de estas consideraciones, es indispensable la prolongación de las líneas de Portugal, Carmen, Lira, San Francisco, Santa Rosa y Quinta Normal y demás que he mencionado.

Señor Presidente, espero que el señor Ministro del Interior se pondrá de acuerdo con los dirigentes de la Dirección General de Transportes y les pedirá que hagan un paréntesis en las constantes polémicas con que creen que van a solucionar el problema de la movilización y se preocupen, entonces, de este asunto que es vital para la ciudad y que es el que efectivamente les corresponde a ellos resolver.

Le ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar este oficio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro del Interior, a nombre de la representación democrática, con las observaciones formuladas por el Honorable señor Cárdenas.

El señor SEPULVEDA.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Acordado.

14.—EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS.— ANUNCIOS DE ALZA DE LOS PRECIOS DEL AZUCAR Y DEL PAN.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, otro problema que nos preocupa y lamentamos que sea también de carácter estrictamente material —es la situación de alarma que se ha producido en la ciudad— con motivo de los anuncios que se hacen respecto a una nueva alza en los precios del pan y del azúcar.

La ciudad se alarma porque ya ha visto cómo para financiar un mejoramiento económico del personal de obreros y empleados de los Ferrocarriles, se han alzado, contra la voluntad de ese mismo personal y de toda la ciudad, las tarifas ferroviarias. Se justifica, entonces, esta alarma del vecindario, porque también se están proyectando pretensiones de esta naturaleza en compañías como las de Teléfonos y otra que desean incluirse en esta danza infernal, de alzas de tarifas y precios.

15.—RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO.—NECESIDAD DE DICTAR ALGUNAS LEYES EN FAVOR DE LOS OBREROS.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS SEÑORES DONOSO Y TOMIC EN LA PRESENTE SESION.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, desgraciadamente no queda tiempo suficiente al Comité Democrático para haberse preocupado del interesante debate planteado en la Honorable Cámara por los Honorables señores Donoso y Tomic, relativo a la situación económica general y a las relaciones entre el capital, obreros y empleados.

Pero, en la intervención que tuvo el Diputado que habla, a nombre del Partido Democrático, en la discusión de los Convenios de Bretton Woods, quedaron puntualizadas algunas de sus aspiraciones a este respecto.

Dije en esa oportunidad, señor Presidente —sin tratar de hacer demagogia alguna— que no puede el pueblo, que no pueden las clases laboriosas, las clases populares, estar optimistas y contentas, cuando observan las cuantiosas utilidades de guerra que tienen las industrias importantes del país y que ellas no han podido obtener, por una u otra circunstancia, la aprobación del proyecto de iniciativa del ex Ministro señor Pradenas, que concede a los obreros indemnización por años de servicios y que equipara su situación, a la razonable situación —no diré de privilegio, sino de justicia social— de que disfrutan ya los empleados particulares y los empleados públicos.

Ocurre, señor Presidente, que en la legislación actual, el punto negro es el hecho de que los obreros que han observado una conducta ejemplar mientras laboran en determinadas industrias durante 30 o más años, al retirarse de ellas, sólo reciben las gracias que les puedan dar sus patrones, sin haber formado ningún porvenir para sus familias, ni siquiera para ellos. Y esto ocurre en las postrimerías de su existencia, cuando todos sus esfuerzos y todo su trabajo han sido exprimidos, como el jugo de un limón, en favor de las industrias y de sus patrones.

Mientras esta ley de indemnización por años de servicios no se dicte, no podrán estar contentas las masas de obreros del país, porque saben que cuando ya ellos no puedan trabajar, sus familias quedarán totalmente abandonadas en la atención de sus necesidades materiales y todas sus actividades tendientes a satisfacerlas, se desarrollarán en medio de condiciones pavorosas de miseria.

Por esto digo, señor Presidente, que hay necesidad de que los patrones y los obreros, en un predicamento cordial y patriótico, estudien en conjunto sus problemas; y que ojalá los patrones, cuando obtengan utilidades extraordinarias, se anticipen a ofrecer mejoramiento económico efectivos a los obreros que laboran en las grandes industrias. No es posible que en la actualidad los obreros carezcan de elementos vitales tan importantes como la habitación, porque el sistema de construcción y distribución de viviendas observado por la Caja de la Habitación Popular no soluciona debidamente el problema. Es sumamente engorrosa la tramitación y la entrega de las casas por los arquitectos. Hay que hacer casas de emergencias, de tipo popular, con materiales sencillos, higiénicas para los obreros, para aquellos que deben abandonar el conventillo y encontrar una ubicación adecuada para sus familiares. Hoy no existe este tipo de casas en la capital. En los conventillos que hay se les presentan dificultad a los obreros para encontrar una modesta pieza interior por $ 200 o $ 250 mensuales.

La Caja de la Habitación Barata debiera construir un tipo de casa especial y más económico para esta gente modesta.

El señor DIAZ.— Casas de emergencia.

El señor CARDENAS.—Efectivamente, casas de emergencia.

Hay necesidad de darle esta mínima comodidad al pueblo a fin de que no aparezca como pura literatura aquello del pan, del techo y del abrigo, sino que sea una realidad. Una vez que esto ocurra, estoy seguro que no habrá subversiones del orden público porque nuestro pueblo es sumiso, obediente, trabajador y patriota; pero necesita tener los mismos beneficios que hoy día tienen sus conciudadanos, los empleados particulares y los empleados públicos. Estimo —porque co-

nozco esta situación y he trabajado como obrero y practicado estas actividades— que un obrero que se mantiene en una industria por espacio de 30 o más años, es tan merecedor como un empleado de que el patrón se preocupe de su porvenir y del de su familia y no los deje en el abandono.

Por eso creo que antes de estar en estas discusiones que son muy interesantes, pero bizantinas, nosotros debemos preocuparnos primero de lo que hace falta a nuestr opueblo. Debemos, desde luego, dictar una ley que equipare, hasta donde sea posible, su situación, en cuanto a indemnización por años de servicio, con la que tienen los empleados particulares, los fiscales y los semifiscales, y, finalmente, señor Presidente, también hay que dictar la ley de probidad administrativa para evitar acusaciones a los funcionarios públicos y para que pueda reinar un espíritu de optimismo general a través del país. En esa forma no vendrá el escepticismo a golpear la conciencia de nuestras clases popular y media.

Así los funcionarios no podrán ser criticados injustamente o se tendrá sospechas de su actuación. Que todos, desde los de más arriba, hasta los de más abajo, los parlamentarios, los Ministros, los Presidente, expongan al hacerse cargo de un puesto, cuál es su situación económica a fin de ver cuál es ella al retirarse de sus funciones. Sólo así se terminará con las generalizaciones, tan injustas contra los políticos y funcionarios públicos que tanto daño hacen al país.

El señor UNDURRAGA.—¡Muy bien!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

16.—ALZA DEL PRECIO DEL AZUCAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Socialista.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, ya a esta altura de la sesión, cuando la Sala está casi desierta, es un poco ingrato referirse a temas de alguna complicación.

Quisiera, sin embargo, abusando de los pocos minutos que quedan, que la Honorable Cámara se detuviera un instante a pensar que, aparte de los grandes problemas ideológicos que se debaten en el país, hay algunos problemas de orden material muy urgentes y cuya colución no admite demora.

Señor Presidente, pienso que todavía en Chile no hemos logrado adquirir los hábitos parlamentarios del país que inventó este sistema de Gobierno, que es Inglaterra. Allá no se desarrolla el debate en la forma que aquí se produce. Yo creo que no hemos asimilado sus costumbres y que la gran esterilidad que tuvo el Congreso en el siglo pasado, y en parte del presente, se debió a que nuestro país ha adoptado los hábitos ingleses en forma incompleta. No logró establecer en los Reglamentos de las Cámaras disposiciones encaminadas a darle actividad a sus trabajos y las costumbres establecidas, entonces, constituyen un repunte constante de errores en la labor parlamentaria.

Señor Presidente, no se puede explicar cómo nosotros vamos a llegar al término del período extraordinario de sesiones del Congreso sin habernos abocado a los grandes problemas que afectan al país.

Entre los grandes problemas de orden económico que interesan a la Nación entera y en forma particular a la economía de cada ciudadano, está el problema del azúcar, que no es una cosa de despreciar.

Los Honorables Diputados saben que el Gobierno ha enviado una Misión Comercial al Perú, destinada a procurar con el Gobierno de la República hermana la firma de un tratado que logre solucionar el apremiante problema del precio del azúcar, el cual, una vez alzado, vendrá a gravar el presupuesto de nuestros conciudadanos.

A mí me duele tener que quitar a la Honorable Cámara algunos minutos, porque querría decir muchas cosas a este respecto. Considero que es de gran responsabilidad colectiva del Congreso y del Gobierno el hecho de que se hayan pasado los meses, sin haber tratado de solucionar este problema, sin haber tratado de enfrentarlo siquiera.

La mayoría de los hombres públicos, aun los más versados en cuestiones económicas, no están enterados del grave problema del azúcar, que importa una suma de 15.000.000 de dólares al año. Suma cuantiosa, excesiva, superior a las fuerzas de este país.

Los delegados nuestros no han logrado una solución satisfactoria, casi podría decir que en esta materia del azúcar han fracasado.

Entonces, vuelvo a decir al Congreso que es necesario que se ponga en actividad una Comisión que fué nombrada por esta Honorable Cámara a fines de la legislatura anterior, en el período legislativo extraordinario del año 1945 próximo pasado.

Nuestro ex colega Bernardo Ibáñez, hombre de alguna experiencia internacional, de una gran preparación y de un gran sentimiento patriótico, propuso a la Honorable Cámara el nombramiento de esa Comisión Investigadora que se preocupara de averiguar todas las fases de este problema, que son varias y que, por desgracia, no son simples.

Fué nombrada, pero no ha funcionado hasta ahora.

El señor UNDURRAGA.— ¿Se designaron sus miembros?

El señor ROSSETTI.—Se designaron, pero no recuerdo quiénes fueron sus componentes.

La Cámara actual debió haber reemplazado a aquellos miembros de esta Comisión que no salieron reelegidos para esta legislatura.

En todo caso, en algunos días más van a terminar las sesiones de ese período extraordinario del Congreso Nacional, y tengo la certidumbre de que el Gobierno va a autorizar el alza del precio del azúcar. Sé perfectamente que las negociaciones en el Perú no han dado resultado. No quiero hacer cargos de ninguna especie, ni de orden nacional ni internacional, porque no me parece discreto hacerlo mientras la Comisión no informe.

Sin embargo, quiero decirle a la Honorable Cámara que habría necesidad —y esto lo digo con el propósito de que se oiga en el exterior— que nosotros debemos resolver este problema en alguna forma, en términos de que no siga constituyendo para el país una especie de constante servidumbre.

Hay necesidad de que el país busque otros campos en donde surtirse de los elementos que le faltan. Si no encontramos la comprensión debida en nuestro principal proveedor —del cual hemos sido un cliente magnífico durante más de un siglo, desde el tiempo de la Colonia, entonando su economía en forma bastante próvida y generosa —creo que el país se va a ver obligado a buscar otros mercados.

No me refiero precisamente al mercado cubano, que sé que ofrece dificultades derivadas de los fletes tan caros y distantes. Pero cerca de nosotros hay un país tradicionalmente amigo nuestro, de economía incipiente: la República del Ecuador, que tiene ingenios azucareros que podrían ser explotados en forma intensiva para producir azúcar en abundancia y proveer a Chile de este artículo en forma barata.

Sé muy bien que Chile tiene recursos para levantar la producción de algunos ingenios azucareros en Ecuador, constituyendo una corporación de negocios que, fecundando esa tierra generosa y rica, dé a esta industria un impulso considerable, que permita a nuestro país proveerse de este artículo con mayores facilidades.

En consecuencia, me permito hacer indicación a la Honorable Camara en el sentido de que acuerde dirigirse al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que informe a la Honorable Cámara, antes de que termine este período extraordinario de sesiones, del curso que han seguido las negociaciones con el Perú. Creo que dichas negociaciones habrían sido un fracaso para el país, si no hubiéramos encontrado la coopeción, tan necesaria, del Ecuador.

Es preciso, pues, que vengan los señores Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores a explicarnos, a la Honorable Cámara, la forma en que se están realizando las gestiones del tratado de Comercio con el Perú. Estoy cierto —hablo con antecedentes— que el Ecuador desea llegar a tener una gran solidaridad económica con Chile. Sé bien que Chile podría fundar un Banco en el Ecuador. A pesar de que nuestra economía y nuestro comercio están deprimidos, tenemos los recursos necesarios para llegar a establecer un Banco en ese país, Banco que serviría de estímulo a los negocios ecuatorianos y permitiría darle un gran impulso a la industria del azúcar.

Por último, he molestado la atención de la Honorable Cámara para lograr no sólo que escuche con detenimiento esta materia, sino que también para que ponga énfasis en el acuerdo que quiero proponer. En primer lugar, que la Honorable Cámara acuerde designar una comisión que investigue este negocio del azúcar. En segundo lugar, que se diga a S. E. el Presidente de la República que la Cámara de Diputados desea oír a los señores Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores, respecto a este problema. Por último, que se hagan las gestiones necesarias para llegar a un entendimiento con el Ecuador en materia azucarera.

Lo dicho no significa que nuestra amistad con el Perú se vaya a quebrantar. El Perú sabe perfectamente bien que hemos sido buenos amigos en momentos difíciles. Pero necesitamos encontrar también, en esta materia, alguna fórmula que libere al país de esta verdadera carga que significa el aumento del precio del azúcar.

Creo, señor Presidente, que también ha llegado el instante de estudiar la posibilidad de fomentar la industria nacional del azúcar, ya que hay en Chile industrias que producen el azúcar de betarraga. De esta manera, podríamos llegar a independizarnos en esta materia, no en el sentido autárquico, pues no queremos la autarquía. Queremos ser clientes del Perú, pero no podemos seguir siéndolo, si se aumentan los precios del azúcar.

En estas condiciones, la economía del país no permite las utilidades exageradas del producto a que me refiero.

Por desgracia, estas cosas han sucedido porque el interés particular de algunos chilenos ha sido paralelo y concomitante con el de ciertos productores peruanos, por lo que se ha impedido que algunos productores peruanos independientes lleguen a concertar acuerdos beneficiosos con Chile en materia azucarera. No hemos tenido una política que permita a estos últimos, asegurar una compra continuada del producto, que los libere de futuras represalias. Esto pasó hace algún tiempo y vuelve a suceder ahora. Ante los hechos de que me ocupo hay que intervenir y hay que reaccionar.

Este es un problema de la más grande importancia.

Si el azúcar encarece en los términos que se está anunciando, estoy cierto de que en el país habrá un gran malestar.

La Honorable Cámara tiene el deber de interesarse por este problema, lo tiene el Gobierno y lo tiene la Honorable Cámara, también, en forma muy considerable. Nosotros, que destinamos gran parte del tiempo a cuestiones dialécticas e ideológicas, corremos el riesgo de que nos ocurra lo que a los conejos en la fábula de Iriarte. Discurriendo si se trata de galgos o podencos, tal vez llegue el término de las sesiones del Congreso y el país soporte una nueva alza de este artículo de vital importancia para la alimentación.

Espero que la Honorable Cámara querrá apoyar esta idea y que querra ayudarnos a resolver el problema. De este modo, el Congreso habrá cumplido con sus deberes.

Se habla continuamente de que han fracasado las Comisiones fiscalizadoras de la Honorable Cámara. No es efectivo. Las Comisiones fiscalizadoras han dado gran resultado. Espero que algún día sean publicados sus informes, que han sido siempre más rápidos, más imparciales y más útiles al país que los que resultan de investigaciones realizadas por el Gobierno.

No hace mucho tiempo, hará cuatro años, el Gobierno ordenó que se nombrara una Comisión investigadora del negocio telefónico. Esta Comisión no funcionó nunca.

En cambio, la Comisión nombrada por la Honorable Cámara ha trabajado con bastante éxito, como lo saben los señores Echeverría, Valdés Larraín y otros Honorables Diputados.

Esas Comisiones no son inútiles; por el contrario, estimulan al Gobierno y lo hacen actuar.

Espero que los miembros de esta Comisión serán nombrados y que se pondrán de inmediato a trabajar.

Ojalá que no termine el período de sesiones de la Honorable Cámara antes que conozcamos el pronunciamiento del Gobierno en el problema del azúcar.

Pido a la Honorable Cámara que se sirva apoyar esta idea.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Le quedan 4 minutos al Comité Socialista.

El señor YRARRAZAVAL.— ¿Podría cederme ese tiempo, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

17.—ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS. — REITERACION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Me voy a referir a un asunto semejante al abordado por el Honorable señor Rossetti.

Se acerca el término de las sesiones del Parlamento y no se nos ha permitido todavía conocer el informe de la Dirección General del ramo sobre el alza de las tarifas que ha solicitado la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

No quiero ponerme en el caso de que el Ministerio del Interior vaya, en cualquier momento, a dictar un decreto que autorice el alza de las tarifas. Reitero que es necesario que el país, que el Parlamento conozca previamente los fundamentos que podría tener esa alza de tarifas.

Se ha dicho que tal aumento significa una mayor entrada de $ 70.000.000 para la Compañía. Sin embargo, el aumento de sueldos y salarios, que con justicia pide su personal, sólo importaría un mayor gasto de $ 12.000.000. No puedo asegurar la exactitud de estas cifras, porque, desde hace tiempo, el Congreso está pidiendo que el Gobierno le proporcione antecedentes sobre esta materia, lo que no ha obtenido hasta ahora.

En cierta ocasión, pedí en la Honorable Cámara que antes de que el Gobierno dictara el decreto que autorice el alza de tarifas, viniera a este recinto, el señor Ministro de Estado correspondiente, el señor Ministro del Interior en este caso, a explicar las razones del alza.

Esta alza afecta aún a las más modestas moradas, porque el consumo de las habitaciones populares se alza también en una proporción de setenta a doscientos por ciento. Afecta asimismo a los pequeños negocios y en forma sumamente gravosa, a las Municipalidades rurales de recursos reducidos, porque ya han aprobado los presupuestos para el año en curso y frente a este mayor gasto, no se les provee de mayores entradas. ¿De dónde podrían las numerosas Municipalidades rurales obtener recursos para pagar este aumento de consumo eléctrico, y, aún para cumplir con la ley sobre extensión de servicios de alumbrado público?

Por estas razones, solicito se reitere el oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad que existe de que concurra a esta Honorable Cámara antes de proceder a dictar un decreto que signifique alza de tarifas, tal como ya lo acordó la Honorable Cámara y que remita, desde luego, los antecedentes tan reiteradamente pedidos

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No sería posible hacerlo en nombre de la Cámara porque no hay número en la Sala, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL. — En mi nombre, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Yrarrázaval, como asimismo el que ha solicitado el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Yo preferiría que el acuerdo se postergara para una próxima sesión, porque esta petición haría más fuerza, si se hiciera en nombre de la Corporación.

El señor SALAZAR.— O en nombre de todos los Diputados presentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se procederá como Su Señoría lo ha solicitado

Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Desearía que se enviara el oficio que he solicitado en nombre de los Diputados presentes, ya que no hay número para tomar acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Sus Señorías en nombre de los Diputados que se encuentran en la Sala.

18.—IRREGULARIDADES E INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES EN UNA POBLACION OBRERA DE SAN BERNARDO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El 4.o turno corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En primer término, señor Presidente, me voy a referir a ciertas irregularidades, que se me han denunciado, cometidas en una población obrera ubicada en la comuna de San Bernardo.

Hace algún tiempo, don Luis Contreras procedió a dividir una chacra en lotes para formar allí una población. Pero, desde un comienzo, se infringieron todas las disposiciones legales.

Desde luego, no se cumplió con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 33, que establece que "se prohibe destinar terrenos a los negocios que se indican en el artículo 48 sin que previamente se cumplan los requisitos elementales de agua potable, alumbrado y pavimentación de calles y veredas y los que, en uso de sus facultades, fije la respectiva Municipalidad".

Ni tampoco, señor Presidente, se cumplió con las obligaciones establecidas en la Ley de Municipalidades, que tiene artículos especiales que reglamentan estas situaciones.

Así, burladas estas disposiciones, se procedió a entregar estos sitios a modestos servidores públicos, pertenecientes, en gran parte, a la Empresa de Tranvías. Estos sitios fueron entregados mediante el pago de una determinada suma de dinero, sin que tampoco se otorgara por esto escritura alguna y sin que, por supuesto, se procediera a realizar ninguna urbanización.

Sucede, señor Presidente, que las personas que recibieron estos sitios han levantado en ellos construcciones de diversas clases, algunas de bastante y considerable valor y, a pesar de las promesas hechas por el señor Contreras, hasta este momento continúan estos sitios sin urbanizarse, sin que se les dote de agua potable y luz eléctrica, sin que se cumpla con las más elementales normas de higiene, por faltar aún hasta el agua de riego.

Viven en estos sitios alrededor de tres mil y tantas personas, a las que se ha creado un problema realmente pavoroso, que merece, a mi modo de ver, la atención y, más que eso, la intervención de los Poderes Públicos.

Por este motivo, señor Presidente, solicito que se envíen oficios, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro del Trabajo y al señor Ministro del Interior, para que, por medio de sus respectivos departamentos, intervengan en este asunto y obliguen al antiguo propietario a entregar los títulos, en primer lugar, y, en seguida, a proceder a la urbanización de los sitios, o sea, a cumplir con las disposiciones legales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay número en la Sala para tomar acuerdo. Los oficios se pueden enviar en nombre de Su Señoría o en nombre del Comité de su Partido.

El señor VALDES LARRAIN.— Ruego que se envíen en nombre del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a los Ministros a que se ha referdo Su Señoría, en nombre del Comité Conservador.

19.—AVENIDA DE ACCESO A LA CIUDAD DE SANTIAGO POR EL CAMINO DE OCHAGAVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a referirme a otro problema, señor Presidente.

La construcción del camino pavimentado de Nos al sur es, sin duda, una obra de grandes proyecciones, pero que requiere, para ser completa, consultar una entrada adecuada a Santiago.

El proyecto de ensanche de la Avenida Bulnes va a resolver una parte de este ya viejo problema, pero queda la otra, cual es la dificultad de tránsito en el sector comprendido entre Nos o San Bernardo y la Avenida Bulnes.

Saben los Honorables colegas que el camino longitudinal sur tiene ciertas características especiales que hacen de él una vía de fácil y rápida movilización.

Pero estas características, que ya dejan de cumplirse en el sector Nos a San Bernardo en donde el ancho es escaso y son muchas las curvas, desaparecen por completo en la Gran Avenida, en la cual la movilización se congestiona en forma alarmante día a día.

Esta Avenida que fué en su tiempo adecuada y útil, tiene desgraciadamente dos defectos fundamentales que impiden sea una vía como la que requieren los tiempos actuales, y son, en primer lugar, el escaso ancho de su calzada y luego el exceso de calles que desembocan en ella. Si a esto se une la circunstancia de que por ser también una calle residencial o comercial de uno a otro extremo, debe permitir el estacionamiento de vehículos a su costado, llegando a quedar libre el paso para un sólo coche.

Estos defectos, señor Presidente, no pueden solucionarse tan fácilmente. Hay varios inconvenientes: el ancho, porque hacia el centro hay doble vía de tranvías; y los costados, porque ya se han levantado edificios de valor, que harían llegar a precios exorbitantes cualquiera expropiación.

Y el inconveniente de los cruces, porque las numerosas poblaciones y barrios residenciales que se han formado y que seguirán formándose en San Bernardo, La Cisterna y San Miguel, no tienen otra arteria central hacia la cual acudir que esta Gran Avenida.

La solución al problema de dotar a Santiago de una avenida de acceso fácil, punto sobre cuya necesidad considero inoficioso insistir, hay que buscarla por consiguiente en la construcción de otro camino.

Afortunadamente, existe ya este camino y es el llamado de Ochagavía, que corre paralelo a la Gran Avenida, a unos kilómetros más hacia el Poniente, y pasa por los pies de la Escuela de Aviación, Escuela de Aplicación de Infantería y San Bernardo, puntos éstos que no deben dejar de considerarse y llega hasta Lo Herrera, zona toda parcelada.

Pavimentando este camino, de acuerdo con características semejantes a las del longitudinal, serviría para la circulación a alta velocidad de vehículos de carga, de locomoción colectiva y particular, que vinieran directamente de los centros de producción del sur hacia el centro de consumo que es Santiago, quedando la Gran Avenida para la locomoción local entre San Bernardo y Santiago.

Sería interesante establecer, al realizarse esta obra, ciertas cláusulas especiales que impidieran en lo posible, se volviera a convertir en una vulgar calle, como serían las de reglamentar la venta de sitios o parcelas y la exigencia de construir por cuenta de quienes realizaran tales operaciones, un camino o calle paralela que sirviera para el estacionamiento o movilización y que se uniría a la carretera central sólo cada tantos kilómetros, impidiendo con esto los cruces continuos de calles y caminos.

No dudo, señor Presidente, que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, interesado, como está en solucionar el problema de la entrada a Santiago de los vehículos que vienen del sur, ha de prestar acogida a estas observaciones, que pido sean transmitidas en nombre de la Honorable Cámara, por tratarse de un asunto de interés nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, sólo podrían ser enviadas en nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— En nombre del Comité Conservador, entonces.

El señor MORANDE. — Y del Comité Liberal también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de los Comité Conservador y Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— En el resto del tiempo que me queda, va a hacer uso de la palabra, el Honorable señor Yrarrázaval.

20.— ACUERDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES PARA CAMBIAR NOMBRE A TRES CALLES DE ESA CIUDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.—La Municipalidad de Cauquenes en sesión de 28 de noviembre pasado acordó honrar la memoria de tres hombres de extraordinario lustre, dándole su nombre a algunas calles importantes de esa ciudad.

Se trata de don José Antonio Manso de Velasco, fundador de Cauquenes, de don Antonio Varas, ilustre repúblico, que nació en Cauquenes, y del doctor don Francisco Meza Fernández, una figura muy destacada nacida también en aquella ciudad, que en el Parlamento y en su profesión médica se distinguió por su acendrado patriotismo, su abnegación en el servicio de los pobres y sus extraordinarias condiciones morales.

El nombre de estas tres prominentes personalidades se les daría a las calles Colegio, Estado y Avenida Cementerio.

De acuerdo con el inciso segundo, número segundo, del artículo 78 de la Ley de Municipalidades este cambio de nombre de calles debe ser autorizado por ley de la República.

Ruego a la Honorable Cámara se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, en nombre también de mis Honorables colegas señores Alessandri y Chiorrini, a fin de que remita al Congreso un proyecto de ley que autorice el cambio del actual nombre de estas tres calles por el de estos tres hombres prominentes, que honran la historia de la ciudad de Cauquenes.

El señor ATIENZA (Vicepres... enviará el oficio a nombre de ...

21.— PERSONAL DEL MINIST... CACION PUBLICA CUYAS... CEDEN DE $ 132.000 AN... TERACION DE UN OFIC... SOBRE LA MATERIA.

El señor YRRRAZAVAL.— De... se reitere una petición que en ... mara. se hizo al señor Minis... hace largo tiempo, respecto de... del personal del Ministerio de ... goza de rentas elevadas.

Yo pedí en esta Honorable C... se discutió la ley de aumento ... profesorado, que se nos indica... sores de todas las ramas de la... taban afectos a este tope de ... anuales que el Congreso estable... pués el Ejecutivo vetó y no ... mayoría suficiente, o sea dos te... ramas para insitir.

Esta disposición, que era de ... tración porque evitaba acumula... des sueldos, no pudo ser ley de... Ejecutivo.

Se ha recibido en esta Cámara ... señor Ministro de Educación ... hay 54 profesores de la Univers... quienes beneficia este veto, o sea ... neraciones son superiores a 132 ... les; pero no se indica cuáles so... raciones que tienen estos profe... parte estos profesores de diver... 19 pertenecen a la Facultad de ... 9 a la Facultad de Derecho, ... de Arquitectura y 23 a la Facul... fía. En total 54 profesores.

Lo que nos ha enviado el seño... Educación, después de un mes ... espera, no es lo que la Cámara ... que se deseaba saber aquí, y ... por unanimidad acordó solicitar ... neración total que percibe cada ... profesores que a la vez tiene... en la Administración Pública. ... te de aquellos que son profesores ... sidad sino de cualquiera rama de ... za pública.

Yo pediría, en consecuencia, qu... nistro de Educación se sirviera ... dato completo, en la forma en ... la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresid... terará el oficio en nombre del C... vador.

22.— INCENDIOS DE BOSQUES DEL PAIS.— PETICION DE...

El señor CURTI.— Pido la pa... Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresid... la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Pres... época del año se han venido ... el sur del país grandes incendio... ques y es de previsión elemental ... dad imperiosa, propender a defe... za natural que nuestro país tiene ... cia, en la explotación y producci... dera.

Por eso, quiero llamar en esta ... atención de la Honorable Cámara ... cesidad imperiosa que existe de ... bosques y las maderas que nuest... a fin de conservar esta riqueza q... tor de exportación y de toda clas... para el país.

Puede decirse que se queman ... valores casi equivalentes a los q... invierten en el Presupuesto na... de decirse, con entera certidumbre ... ma mucho más que lo que se ... aserraderos o en otras industrias ... ción de la madera.

Quiero, pues, recalcar esta idea ... ha sido posible en el presente pe... siones despachar el proyecto que ... gada de Policía Forestal, que se e... diente en una Comisión de esta H... mara.

Ante esta situación, es de desear ... ga siquiera un esfuerzo para con... tos grupos adicionales de Carabin... mentaran la dotación de los ret... tualmente existen en las zonas ... el peligro de los incendios y que ... trucciones precisas de recorrer ... estar en observación permanente ... los que rozan a fuego y aún de ... peración de la Aviación Civil y ... Aérea Nacional en las zonas afecta... ligro, cuando fuere necesario. En ... los primeros vigías observadores ... voz de alarma cuando se inician ... dios y así no habría seguramente ... tar nuevas catástrofes nacionales.

En este sentido, señor Presidente ... gerir que hay que concentrar ... Carabineros obteniéndolos entre ... mente existen en el país, que ... encuentran ocupados como puntos ... giendo el tránsito o en otras ... pueden ser diferidas. De este mo... formar un grupo de cien Carabin... jarían en los mismos retenes que ... ten, pero con órdenes estrictas de ... zonas donde constantemente se ... cendios provocados por rozas a ... cualquier otro descuido.

Yo pediría al señor Presidente ... ra solicitar el asentimiento de ... Cámara para transmitir estas ob... los señores Ministro de Economía y ... a fin de que se hagan eco de ... adoptaran las medidas de previsión ... para no lamentar posteriormente ... ción de esta riqueza que cada ... riqueza que estamos en la oblig... dar pues forma parte del Patrim...

El señor ATIENZA (Vicepresid... viarán las observaciones formula... Señoría en nombre del Comité C...

Habiendo llegado la hora, se le... sión.

—**Se levantó la sesión a las 2... minutos.**

ENRIQUE DARROUY ...
Jefe de la Redacción

DEPORTES

El club Magallanes festeja esta tarde a sus jugadores infantiles

REPARTICION DE PREMIOS Y ONCE

La Sección Infantil de Fútbol del Club Deportivo Magallanes, pondrá término a sus actividades oficiales de la temporada recién pasada, con una reunión que se efectuará a las 18 horas de hoy, en la sede social de los albicelestes, Huérfanos 1492.

En esta oportunidad, el Magallanes procederá a repartir premios a sus jugadores infantiles que más hayan destacado, tanto por sus aptitudes en la cancha, como por su comportamiento, en general.

LOS PREMIOS

Han donado premios: Casa Marsal, El Estadio, El Viajante, La Mendocina, Alberto Cassonia, Balmaceda Junior, Casa Olímpica, y los señores Ceferino Martínez, Carlos Varela, Juan Cerna, Guillermo Brandes, Raúl Laval, Alberto Ruiz de Gamboa, Osvaldo Rodríguez, Paulino Arraza, Jorge Cerda, Osvaldo Márquez, Washington Concha, Eduardo Silva, Edgardo Quintanilla, Pedro Gallardo, Domingo Zúñiga, Raúl Bocaz y Roberto Herrera.

LOS AGRACIADOS

Los jugadores premiados son los siguientes: Américo Miranda, Lohengrin Calvo, Enrique Díaz, Luis Figueroa R., Neftalí López, Humberto Elgueta, Rodolfo Molina, Alfonso Figueroa, Raúl Avila, Raúl Soto, Sergio Arredondo, Ismael Saavedra, Alejandro Villagrán, Luis Troncoso, Emilio Moraga, Sergio Zuleta, Sergio Duque, Abraham Abusleme, Mario Zamorano, Sergio Molina, Eduardo Saavedra, Miguel González, Luis Muñoz, Jaime Lorca, Vicente Muñoz, Javier Gálvez, Germán Lobos, Tulio Pérez, Carlos Riquelme, Heriberto Bastías, Tulio Parra y Juan Catalán.

El premio asistencia a sesión fué obtenido por los jugadores Oscar Pino, Raúl Avila, Sergio Molina, Carlos Riquelme, Tulio Parra y Miguel González.

Los jugadores más disciplinados y cumplidores de sus deberes fueron: Américo Miranda, Lohengrin Calvo, Sergio Arredondo, Emilio Morales, Miguel González y Tulio Parra.

UNAS ONCE

A esta fiesta podrán asistir todos los jugadores que participaron en los encuentros oficiales, aún cuando no tengan que recibir premios, como también todos los componentes del 2.o ... fantil.

Antes de la repartición de premios, los jugadores ... rán unas once en el ...

C. de Antiguos Deportist... Juan R...

CELEBRO UNA AS... GENERAL

Con una numeros... cia contó la asamb... recientemente por el ... Antiguos Deportistas ... say", acto que fué p... el señor Leopoldo ... hizo una exposición ... vidades desarrolladas ... hicieron presentes ... nión, don Arturo Al... ma, miembro del direc... rario y demás integ... actual mesa directiva ... titución.

La cuenta dada por ... ma, recibió la aproba... me de los efectivos ... to, tributándole un ... so por la labor cum... desempeño de su car...

Una vez finalizada ... los directores y socios ... se trasladaron a Pedal... se efectuaron distint... portivos y sociales...

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

FUNDADA POR LEY DE 29 DE AGOSTO DE 1855

DIRECTORIO

PRESIDENTE
VICTOR MOLLER B.

DIRECTORES

DANIEL ARMANET F.
HARALD JUNGK S.
RUBEN LATORRE V.
MANUEL MERINO E.
MANUEL MUIRHEAD R.
RAFAEL PACHECO S.
LUIS A. SILVA S.
ENRIQUE VALENZUELA L.

GERENTE
MOISES GOMEZ DEL FIERRO

SUBGERENTE
EULOGIO GUZMAN DE LA FUENTE

SECRETARIO
JOAQUIN DIAZ E.

CONTADOR
DOMINGO MORALES R.

FISCAL
RAFAEL L. GUMUCIO V.

TESORERO
ARMANDO SILVA V.

CONTRALOR
RAMON LUCO A.

AGENCIAS EN

La Serena
Valparaíso
Talca
Chillán
Concepción
Los Angeles
Temuco
Osorno

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1945

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda Chilena	Equivalente de las Monedas Extranjeras	TOTALES
DOS DISPONIBLES.			
Caja	$ 1.281.458.55		
Depósitos en Bancos a la vista y a plazo	46.828.013.09	$ 23.906.83	
	$ 48.109.471.64	$ 23.906.83	$ 48.133.378.47
OCACIONES.			
Préstamos a largo plazo, en bonos, con garantía hipotecaria	$ 1.799.333.275.22		
Préstamos de Consolidación, D. L. 466	8.232.328.46		
Caja de Auxilios - Pagaré Ley N.o 5,827	2.229.282.00		
Otras colocaciones	26.374.545.66		
	$ 1.836.169.401.34		$ 1.836.169.401.34
ERSIONES.			
Bonos de emisiones de la Institución	$ 48.436.386.23		
Otros valores mobiliarios	14.732.492.89		
Bienes Raíces	28.552.633.81		
Otras Inversiones	442.597.80		
Muebles y Material	2.00		
	$ 92.164.112.73		$ 92.164.112.73
AS CUENTAS DEL ACTIVO.			
Préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	$ 460.353.468.17		
Servicios por cobrar de las obligaciones hipotecarias	28.604.591.41		
Operaciones Pendientes	80.100.00		
Intereses por Cobrar	1.593.325.15		
	$ 490.631.484.73		$ 490.631.484.73
TIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.			
Empréstitos y servicios para Habitaciones Baratas		$ 31.770.254.30	
Empréstitos y servicios para Caja Agraria		19.719.204.60	
		$ 51.489.458.90	$ 51.489.458.90
ICION DE CAMBIO.			
Descubierto en monedas extranjeras		$ 8.929.648.78	$ 8.929.648.78
TOTALES GENERALES	$ 2.467.074.470.44	$ 60.443.014.51	$ 2.527.517.484.95

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES		Moneda Chilena	Equivalente de las Monedas Extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO.				
Bonos amortizados por pagar		$ 1.807.900.00		
Cupones vencidos por pagar		3.110.676.33	$ 4.214.564.59	
Cupones por vencer en el primer semestre de 1946		41.272.110.00	103.341.92	
Departamento de Comisiones de Confianza		458.536.39		
Otros Acreedores		2.848.843.86	33.506.20	
		$ 49.498.066.58	$ 4.351.412.71	$ 53.849.479.29
BLIGACIONES A LARGO PLAZO.				
Bonos en circulación		$ 1.374.487.000.00	$ 4.602.142.90	
Provisión Artículo 7.o, Ley N.o 5,601		89.533.185.34		
		$ 1.464.020.185.34	$ 4.602.142.90	$ 1.468.622.328.24
TRAS CUENTAS DEL PASIVO.				
Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio		$ 466.018.839.92		
Dividendos anticipados y abonos a cuenta		2.036.925.38		
Operaciones Pendientes y Varios		32.276.046.12		
		$ 500.331.811.42		$ 500.331.811.42
TRAS CUENTAS DEL HABER.				
Pérdidas y Ganancias		$ 9.896.545.84		$ 9.896.545.84
ASIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.				
Bonos en circulación			$ 26.818.202.10	
Cupones vencidos y por vencer			24.671.256.80	
			$ 51.489.458.90	$ 51.489.458.90
RESERVA ESPECIAL LEY 5,601.				
De la Caja de Crédito Hipotecario		$ 9.911.224.23		$ 9.911.224.23
ONDOS ARTICULO 27, LEY ORGANICA.				
Artículo 27, N.os 2, 4 y 5, Ley Orgánica		$ 20.571.086.07		$ 20.571.086.07
ESERVAS GENERALES.				
Saldo en 31 de diciembre de 1944	$ 362.538.194.95			
Artículo 27, N.o 1, Ley Orgánica	2.532.552.97			
Traspasado de Pérdidas y Ganancias artículo 6.o, Trans. Ley Orgánica	14.148.967.16	$ 379.219.715.08		$ 379.219.715.08
OSICION DE CAMBIO.				
Liquidación del descubierto total		$ 33.625.835.88		$ 33.625.835.88
TOTALES GENERALES		$ 2.467.074.470.44	$ 60.443.014.51	$ 2.527.517.484.95

CUENTAS DE ORDEN

	Moneda Chilena	Dólares	Libras Esterlinas	Francos Suizos
os en cartera para canje	$ 458,000.00			
as y Valores en Custodia	341.033,951.00	US$ 14,000.00	£ 32,891.10 0	
as y Valores en Garantía	13.079,859.22		9.500.00. 0	
as por entregar de Préstamos de Edificación	52.511,500.00			
res Mobiliarios de propiedad de la Institución y afectos a garantía:				
a) A favor de la Superintendencia de Bancos	988.500.00			
b) Prendas constituídas a favor de acreedores del Departamento de Comisiones de Confianza	5.925,000.00			
dos en Estados Unidos para pago de cupones rezagados y bonos amortizados		11,070.63		
itaciones Baratas.—Saldo que resulta a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de las obligaciones en moneda chilena, derivadas de los préstamos para Habitaciones Baratas	84.825,729.70			
onsabilidad Fiscal por bonos en monedas extranjeras acogidos al servicio establecido en la Ley N.o 5.580:				
Emitidos para necesidades de la Institución US$ 20.177,050				Frs. Szs 9.298,500.00
Emitidos para las Habitaciones Baratas 8.541,550				
Emitidos para la Caja de Crédito Agrario 9.016,900		37.735,500.00		
r nominal de los rescates Ley N.o 5.580:				
Bonos correspondientes a la Institución US$ 10.992,735				4.185,000.00
Bonos correspondientes a la Habitación Barata 4.919,265				
Bonos correspondientes a la Caja de Crédito Agrario 6.483,000		22.395,000.00		
ones		23.369,125.63		3.256,375.00
TOTALES	$ 498.822.539.92	US$ 83.524.696.26	£ 42.391.10. 0	Frs. Szs 16.739.875.00

	Moneda Chilena	Dólares	Libras Esterlinas	Francos Suizos
Emisión 6% con ¼% para entregar en canje	$ 458,000.00			
Depósitos de Letras y Valores en Custodia	341.033,951.00	US$ 14,000.00	£ 32.891.10 0	
Depósitos de Letras y Valores en Garantía	13.079,859.22		9,500.00. 0	
Préstamos de Edificación	52.511,500.00			
Valores Mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones"	6.913,500.00			
Cupones vencidos y bonos amortizados no remesados de Estados Unidos		11,070.63		
Garantía de los Empréstitos para Habitaciones Baratas.— De abono a la Garantía Fiscal por los Empréstitos en dólares contratados por la Caja de Crédito Hipotecario para las Habitaciones Baratas	84.825.729.70			
Bonos en circulación, que sirve la Caja Autónoma de Amortización, de acuerdo con la Ley N.o 5.580		37.735,500.00		Frs. Szs. 9.298,500.00
Bonos y Cupones rescatados por la Caja Autónoma de Amortización		45.764,125.63		7.441,375.00
TOTALES	$ 498.822.539.92	US$ 83.524.696.26	£ 42.391.10 0	Frs. Szs. 16.739.875.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

D E B E

dos, gratificaciones y asignaciones, incluído el personal que atiende las operaciones de préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Ley 6.334		$ 19.202.003.23
sión y Leyes Sociales Idem. Idem		5.394.264.76
te extraordinario al Departamento de Previsión del personal, en cumplimiento de Leyes Sociales		2.098.662.92
uneración al Directorio		102.600.00
hucios (1)		2.501.768.00
os en propiedades		157.969.37
ribuciones e Impuestos		260.147.90
os Generales, incluídos los gastos de atención de los préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Ley 6.334		2.410,051.93
gos varios		702.472.88
siones varias		5.040,467.35
UTILIDAD DEL EJERCICIO:		
esado a Reservas Generales Art. 6.o Trans. Ley Orgánica	$ 14.148.967.16	
o a distribuir, Art. 27, Ley Orgánica	9.896.545.84	24.045,513.00
TOTAL		$ 61.915.921.34

(1) Gasto extraordinario derivado de la política de reducción del personal que sigue la Institución.

H A B E R

Intereses y Comisiones	$ 43.181.005.85
Renta de propiedades y otras utilidades	4.577.516.99
Saldo proveniente del ajuste de operaciones en monedas extranjeras	14.157,398.50
TOTAL	$ 61.915.921.34

DOMINGO MORALES R.
CONTADOR
Reg. Nac. N.o 878.

Vo. Bo.
VICTOR MOLLER B.
PRESIDENTE

MOISES GOMEZ DEL FIERRO
GERENTE

Presentación de la Cia. de Tita Merello anoche en el teatro Lux

La empresa Gallo, en el propósito de variar su cartelera del Lux, ofreciendo espectáculos teatrales de diversos géneros y de calidad artística, ha presentado anoche al conjunto de comedias que encabeza la prestigiosa actriz argentina Tita Merello, acompañada de un reducido grupo de elementos que ya tienen a su haber una señalada carrera escénica. La obra del conocido autor húngaro Ladislao Fodor, titulada "Sexteto", que ha sido aplaudida con entusiasmo por diversos públicos extranjeros, fué la escogida por Tita Merello para su presentación de anoche.

Con una argumentación si se quiere superficial basada en el cambio de un impermeable, el autor ha sabido hilvanar una comedia gratísima, de situaciones combinadas con gran habilidad y gracioso ingenio, en la cual va desarrollándose la acción con sostenido movimiento escénico y con diálogo siempre ágil. Es visible el dominio cabal de todos los recursos teatrales, sin subrayarlos de efectismos, y sin enredarse en momentos expositivos. Desde sus primeras escenas Ladislao Fodor entra en materia y produce el interés de su frívola trama, dándonos nuevas muestras de su talento de comediógrafo. El acto primero de esta comedia nos parece un modelo de obra de su género, por la forma en que ha sido bordado por el autor, y aunque los restantes pudieran considerarse a menos altura artística, siempre la obra constituye un brillante y gratísimo espectáculo de arte escénico.

Tita Merello, a quien habíamos conocido en otro género, llega ahora hasta nosotros como una primera actriz de escepcionales facultades artísticas; hay en su actuación gracia y naturalidad, intención expresiva, acción siempre movida y una innata simpatía que domina y atrae. Con justificado entusiasmo nuestro comprensivo público le prodigó una cálida acogida. Entre los elementos que la secundan figuran algunos conocidos nuestros, como Juan Serrador, que vuelve hecho un actor de condiciones, que sabe poner habilidad al adentrarse en un rol de difícil penetración, y Daniel Alvarado, actor que compuso con acierto la responsabilidad de su papel. Blanca Tapia, Lidia Lamaison, Julián Bourgues y Olga Saldías, saben contribuir con eficacia a la movida acción de la comedia.

Un marco escenográfico cuidado, imprimió relieve escénico al aplaudido y grato espectáculo ofrecido anoche en el Lux, por el simpático conjunto de Tita Merello.—T.

ULTIMOS DIAS DE LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía Nacional de Revistas que está dando sus últimas funciones en el popular Teatro Balmaceda, anuncia para las funciones de hoy, la recopilación revisteril del año 1945 bajo el título de "Crisol de Revistas" obra que tiene los más atrayentes cuadros de las revistas que más éxito han obtenido en el año que recién termina.

La obra sirve, pues, para lucimiento de las principales figuras del elenco entre las que destaca la vedette Carmen de Thalía, Alejandro Lira, Lisette Lyon, Rolando Caicedo, Flor Hernández Dora Barahona y demás valores de la compañía.

Para el lunes se anuncia la última función de la compañía, para lo cual la dirección viene preparando un festival que será todo un suceso.

HOY SE PRESENTA EL T. MOVIL "SPLENDID"

Esta compañía, encabezada por Miguel Arce y cuya dirección comercial está en manos del activo hombre de teatros, Rafael León, hace hoy su debut en nocturna en la comuna de Quinta Normal, en el amplio local denominado El Polígono. La organización Teatro Móvil Splendid presentará en todos los barrios de la capital compañías completas de radio-teatro, incluyendo, además, conjuntos y otras atracciones de reconocido prestigio en la escena y radiotelefonía.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

En la ciudad de Rancagua debuta hoy el gran circo "Las Aguilas Humanas", que se encuentra cumpliendo una jira de divulgación artística a través de todo el país.

En Rancagua actuarán esta noche todos los artistas que forman el gran elenco de este circo, destacándose la actuación de los enanitos Hermanos Gallo y los trapecistas suicidas "The Mayson Meteors".

Este circo actuará en esta ciudad hasta el lunes, para debutar el martes en Sewell, donde ha sido invitado por los dirigentes y sindicatos obreros de la Braden Cooper Co.

EL TRIO MORENO ACTUA EN "LA QUINTRALA"

A las 23 horas iniciará hoy sus actividades la elegante boite "La Quintrala", para presentar en los "shows" de las 12.30 y 2.30 de la madrugada al aplaudido Trío Moreno, que forman doña Carmen, Lolita y Carmencita Moreno, las encantadoras artistas españolas que gustan cada día en sus creaciones de la canción y del baile típico hispano.

Junto con ellas actuarán también, con sus mejores números, la cantante melódica Cora Santa Cruz, la cancionista folklórica Diana Reyes, el gracioso imitador Manolo González, el cantante de boleros Jorge Gómez y las orquestas jazz y típica "La Quintrala".

FESTIVAL A ORLANDO CASTILLO Y BLANCA ARCE

El próximo miércoles, en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto el festival en homenaje a los conocidos artistas nacionales Orlando Castillo y Blanca Arce, quienes se encuentran de paso en Santiago en una jira artística a través de todo el país. Se ha aprovechado esta ocasión para organizarles una función de homenaje a su labor artística en favor del teatro cómico chileno, y en ella actuarán los mejores artistas del teatro, la radio y las boites.

DOS NUEVAS REVISTAS EN EL TEATRO ESTADIO CHILE

La Compañía Argentina de Revistas "Bataclán 1946" que con acierto dirige Vito Morres, en su calidad de director artístico y maestro coreográfico, anuncia para hoy en vermouth y noche en el Teatro de Verano del Estadio Chile, Portal Edwards, dos nuevas revistas que se estrenaron ayer con éxito.

"La fiesta de la alegría" revista original cómica, musical bailables en 20 espectaculares cuadros, con letra original del autor Max de la Cuba, centroamericano que estrena por primera vez en Chile, con música original y adaptada por el maestro Valentín Chadicor.

La otra revista de hoy, es "La feria de las preciosas", obra de factura nacional, original de René Hurtado Borne, con música adaptada por el maestro Chadicor.

"SEXTETO" REPITE HOY EL LUX

Tita Merello y su conjunto debutó anoche en el escenario del Teatro Lux, con la obra del autor húngaro Fodor, titulada "Sexteto", comedia que venía precedida por los éxitos alcanzados en diversos escenarios extranjeros. La obra, que es simpática y hábilmente manejada por la maestría de su autor, sirvió, además, para aquilatar los merecimientos artísticos de Tita Merello, confirmándolo ampliamente en su brillante actuación escénica, que le fué aplaudida con entusiasmo por el numeroso público asistente. La secundan, con marcada eficiencia artística, Daniel Alvarado, Juan Serrador, Blanca Tapia, Lidia Lamaison y Julián Bourgues. El cuadro escenográfico, cuidado y la dirección eficiente, todo lo cual se unió para el éxito de este debut.

Hoy, en ambas funciones, se repite "Sexteto".

"RICO TIPO" EN AMBAS FUNCIONES DE CORDOBA

Un espectáculo de solaz para el espíritu, es "Rico tipo", la comedia correvistada de Lucho Córdova estrenada en el Teatro Imperio y que sigue dándose en ese teatro con éxito siempre creciente.

En "Rico tipo", hay de todo: vistosidad, gran aparato escénico, lujo, acción, comicidad, dinamismo y, sobre todo, risa, por lo que se explica que Lucho Córdoba acreciente cada día el triunfo obtenido con su obra.

Hoy va nuevamente "Rico tipo" en ambas funciones de la compañía de comedias cómicas, Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, **a las 18.30 y 22 horas.**

SERRADOR PREPARA "LA VOZ DE LA TORTOLA"

Esteban Serrador viene preparando desde hace algunos días el estreno de esta notable producción. Como se recordará "La voz de la Tórtola" de John van Druten, estrenada en Buenos Aires por el eminente primer actor chileno, fué un notable suceso de crítica y de público.

Los decorados de esta pieza teatral son dirigidos especialmente por Esteban Serrador, y serán de la misma magnitud como en su estreno en Buenos Aires. Por lo demás, el escenario del nuevo Teatro Bandera, sala que cuenta con todos los adelantos modernos, será un marco magnífico para el estreno de esta joya teatral.

"LO QUE HABLAN LAS MUJERES"

Ha despertado interés, el gran reestreno que hará la compañía de García León, el lunes próximo de la bellísima y graciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "Lo que hablan las mujeres". Obra plena de gracia y picardía, está llamada a congregar el día del estreno a una enorme cantidad de gente que desea cerciorarse de qué es "Lo que hablan las mujeres", a través de la prosa admirable de los ilustres autores sevillanos. Por su parte la compañía García León se anota con esta obra, uno de sus más legítimos triunfos.

LA CASA DE "BERNARDA ALBA", DE GARCIA LORCA ESTRENA CIA. DE RENATO VALENZUELA

La Compañía Escenario del Aire que dirige el destacado crítico y periodista Renato Valenzuela transmitirá este domingo por los micrófonos de CB. 114 la obra póstuma de Federico García Lorca, "La casa de Bernarda Alba", a las 22.15 horas. Se destacan en la compañía de Valenzuela, las actrices Mirella Latorre, Marta Ubilla, Eliana Mayerholz, los actores Raúl Barnes, Leonel Godoy, Alfonso Jorquera, Emilio Chaigneaux y muchos otros.

—De lunes a viernes a las 16.30 horas, la compañía Escenario del Aire, transmite los episodios de la apasionante novela de Stephan Zweig, "Impaciencia del corazón".

UN PROGRAMA RADIAL "LAS ESTRELLAS SE REUNEN"

Hoy, a las 21.30 horas, en el programa de "Las estrellas se reúnen" de CB. 114, actuará un conjunto de artistas de primer orden. Se destacan Julita Pou en aires españoles; Kerry Keller, la [illegible] crooner; el cancio[illegible] Brown, la orquesta característica del [illegible] Francisco Flory y la gran orquesta de melodías de Federico Ojeda.

JACK BLUNDER TRAE NUEVO CIRCO

El empresario y promotor circense Jack Blunder, vastamente conocido en nuestro país, viene desde la República Argentina de paso a Lima, con el espectáculo de pista denominado "New York Circus", quien aprovechando su corta estada en Chile hará una breve temporada a precios populares en Santiago, en el amplio local del Teatro Circo Estadio Chile, en el Portal Edwards.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las 14 horas, habrá en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita, del plan social de la Caja de Empleados Particulares.

A esta función se invita a todos los imponentes de la Caja con sus familiares, y se exhibirá un atrayente programa a base de películas educativas, especialmente seleccionadas de acuerdo con las finalidades que se persiguen.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE LOLA MEMBRIVES

La embajada de arte escénico que enfrenta la actriz Lola Membrives, inaugurará su temporada el sábado próximo en el Municipal. La creadora del teatro benaventino, que viene acompañada del ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, nos trae un selecto repertorio, obras la mayoría escrita especialmente para la gran intérprete.

La compañía de Lola Membrives, formada por ella durante su tournée por España, está integrada por actrices y actores de reconocida solvencia artística.

Aparte del interés que despierta esta compañía, tiene el especial atractivo de contar con la presencia del ilustre autor español, don Jacinto Benavente, laureado con el Premio Nobel.

"EL CRISOL" Y "BODAS GITANAS" EN POPULARISIMAS DE GARCIA LEON

Ha respondido el público, a la gran rebaja de precios en todas sus localidades que ha hecho la magnífica compañía que dirige Joaquín García León, con el fin de que la mayor cantidad de público pueda disfrutar de las brillantes interpretaciones que hace este conjunto, el más completo que ha venido a Chile en su género en los últimos años de las obras más valiosas del teatro español. Hoy en vermouth, se reprisará la graciosa comedia en tres actos de García Cotta y García León, intitulada "El crisol" estrenada ayer con éxito de risa, y destacándose la labor de García León, María Luisa Monero, Charito Carmona, Pérez Avila, y Juan José Iñurri.

En la noche, se reprisará la hermosa producción de Quintero y Guillén, con ilustraciones musicales de Moreno Torroba, "Boda gitana", en la cual actúa toda la compañía y hay una lujosa presentación escénica.

D E P O R T E S

Esta noche se despide el equipo chileno

EN EL ESTADIO NACIONAL ENFRENTARA A UN COMBINADO DE FUTBOLISTAS EXTRANJEROS RESIDENTES, EN SU ULTIMA PRESENTACION EN PUBLICO, ANTES DE INTERVENIR EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES

El cuadro internacional de fútbol que intervendrá en el Campeonato Sudamericano que empieza el sábado 12 del mes en curso, en Buenos Aires, cumplirá esta noche su presentación de despedida ante el público local, enfrentando en el Estadio Nacional a un combinado que integrarán los jugadores extranjeros residentes.

Designada ya en definitiva la delegación que representará a nuestro país, durante todo este último tiempo, el cuadro ha estado sometido a un cuidadoso entrenamiento, de cancha y de gabinete, y se asegura que los players chilenos han alcanzado el máximo de su eficiencia.

Por cierto que en otras oportunidades el seleccionado nacional ha sido de un poderío mayor que el de este año, pero entre sus integrantes y dirigentes existe la seguridad de que en Buenos Aires se superará y cumplirán un papel de acuerdo con su capacidad y que deje satisfechos a los aficionados que desde acá seguirán el transcurso del torneo hasta en sus menores detalles.

EL EQUIPO EXTRANJERO

Por el conjunto de los extranjeros residentes, actuarán en el encuentro de esta noche los siguientes jugadores:

Biglieri
Lecea Rusik
Villasante Nocetti M. García
Ciraolo Georgi Reuben
Orlando Balbuena

Como suplentes de este elenco están el half Scalamandré y el insider Coll.

LOS CHILENOS

Lo más seguro es que este mismo cuadro que actuará hoy por la Federación, sea el que se presente en Argentina, salvo ligeras modificaciones. Su constitución será:

Fernández
Salfate Pino
Clavería Las Heras Carvallo
Cremaschi Araya Vera
Castro Medina

El resto de los players que han sido llamados por la Federación, servirán de suplentes, haciéndose esta noche los cambios que el director técnico y entrenador, señor Luis Tirado, estime convenientes.

PRELIMINARES

El programa de esta noche en el Estadio Nacional se ceñirá al siguiente orden:

20 horas: Bernardo O'Higgins con Colo Colo, equipos de segunda división infantil. Disputarán un juego de 11 medallas donadas por el presidente del club Bernardo O'Higgins, señor Oscar Palma Soto. Arbitrará el señor Néstor Rodríguez.

21 horas: Colo Colo con Bernardo O'Higgins, equipos de división especial. Disputarán una copa donada por el presidente de la Línea Alameda de Autobuses, señor Horacio Fuentes. Arbitrará el señor Danor Morales.

22 horas: seleccionado de la Federación de Fútbol de Chile, que intervendrá en el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires, con un combinado de jugadores extranjeros residentes. Arbitro, señor Sergio Bustamante.

A las localidades se les ha asignado los precios que se indican: galerías, $ 6; tribunas, $ 15; tribunas numeradas, $ 30. Se han suprimido las entradas a favor, pero serán válidos los carnets de los delegados de la Federación y de la Asociación Central.

EL Dr. LEON CHECHILNITZKY

Se ha designado como médico de la delegación chilena al Dr. León Chechilnitzky, quien partirá por el avión del martes próximo, conjuntamente con el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, señor Luis Valenzuela.

Experimentados jinetes actúan en concurso hípico que comienza hoy

"LA NACION" EN EL CAMPEONATO

DON PEDRO GAJARDO IRA A B. AIRES COMO ENVIADO ESPECIAL

De acuerdo con su habitual sistema de informar a sus lectores en la forma más completa posible, sobre los acontecimientos deportivos que se desarrollan, tanto en el país como en el extranjero, ayer a mediodía el Consejo de la Empresa Periodística LA NACION resolvió hacerse representar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol de Buenos Aires, por el Jefe de su Sección Deportes, señor Pedro Gajardo Ceballos.

Esta determinación permitirá a los lectores de nuestro diario conocer en detalle, con amplios comentarios e informaciones gráficas, el desarrollo de un torneo que es esperado con justa expectación.

El señor Gajardo partirá a Buenos Aires el martes o miércoles de la semana próxima.

CITACIONES

UNION CONDELL.— A los integrantes de sus elencos de fútbol, mañana, a las 13.30 horas, en su secretaría.

ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO.— Hoy, a las 18 horas, se reunirán los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y el lunes, a las 19.30 horas, lo hará el Consejo Superior.

UNION LO VIAL.— A sus jugadores, mañana, a las 8 horas en su secretaría.

11 PRUEBAS CONSULTA EL PROGRAMA ELABORADO POR EL STADE, ORGANIZADOR DEL CERTAMEN

Con la participación de destacados jinetes y amazonas de los distintos clubes de equitación del país, se iniciará hoy en el jardín de saltos de Av. Tobalaba esq. Lota, el concurso hípico nocturno organizado por el Stade de Francais y auspiciado por la Federación Nacional de Deportes Ecuestres.

Tomarán parte en este torneo las representaciones del Regimiento Exploradores, de Antofagasta; Escuela de Caballería, Quillota; Regimiento Cazadores, de Santiago; Escuela de Carabineros; 8.a Comisaría; Santiago Paperchase Club; Regimiento Tacna; Club El Estribo y el club organizador.

El programa de este concurso, cuya etapa inaugural comenzará a las 17.30 horas, agrupa las siguientes competencias:

1.a prueba: Para suboficiales y clases de Ejército y Carabineros. Recorrido sobre 10 a 12 obstáculos con una altura máxima de 1.20 metros.

2.a prueba: Para caballos novicios. Recorrido sobre 10 a 12 obstáculos para oficiales de Ejército, Carabineros y civiles afiliados a la FNDE.

3a. prueba: Para caballos perdedores. Recorrido sobre 10 a 12 obstáculos para oficiales de Ejército, Carabineros y civiles afiliados a la FNDE, con una altura máxima de 1.20 metros.

4.a prueba: Reservada para socios del Stade, sobre 8 a 10 obstáculos, montando cualquier clase de caballos, con una altura máxima de 1.10 metros.

5.a prueba: Prueba de parejas sobre un recorrido de 8 a 10 obstáculos para oficiales de Ejército, Carabineros y civiles afiliados a la FNDE, con una altura máxima de 1.20 metros.

6.a prueba: Recorrido al azar sobre 10 a 14 obstáculos para oficiales de Ejército, Carabineros y para civiles afiliados a la FNDE. Cada caballo tendrá derecho a saltar durante un minuto y será ganador el que haya saltado el mayor número de obstáculos con una altura máxima de 1.30 metros.

7.a prueba: Caballos ganadores con un recorrido sobre 12 a 15 obstáculos para oficiales de Ejército y Carabineros y para civiles afiliados a la FNDE con una altura máxima de 1.40 metros.

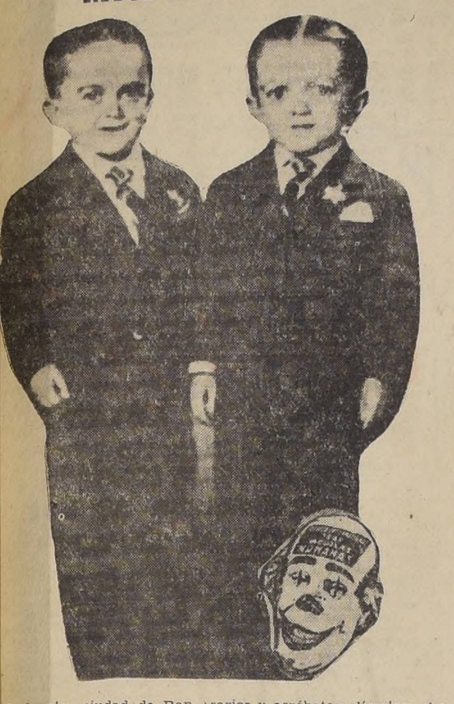
8.a prueba: Equipos con un recorrido de 10 a 14 obstáculos para oficiales de Ejército y Carabineros y civiles afiliados a la FNDE. Cada equipo estará formado por cuatro jinetes. Altura máxima, 1.20 metros.

9.a prueba: Civiles: con un recorrido sobre 10 a 14 obstáculos, para jinetes civiles afiliados a la FNDE, con una altura máxima de 1.20 metros.

10.a prueba: Recorrido sobre 9 a 12 obstáculos para damas, montando cualquier clase de caballos. Altura máxima: 1.20 metros.

11.a prueba: Verticales, recorrido sobre 5 tranqueros a distancia de 10.50 metros, con altura de 0.90 a 1.30 metros. En caso de empates a cero falta, se subirán los tranqueros en 190 centímetros hasta definir el ganador.

[E]STA NOCHE DEBUTA EN LA CIUDAD [D]E RANCAGUA EL GRAN CIRCO "LAS [A]GUILAS HUMANAS" CON LOS ENANITOS HNOS. GALLO



[En] la heroica ciudad de Rancagua debuta esta noche a las [...] en el local circense de cos[tumb]re, el gran CIRCO "LAS [AGU]ILAS HUMANAS", que pre[senta] la Empresa Chilena Cóndor del teatro Caupolicán de [Santi]ago, en un esfuerzo de su[peraci]ón artística de acuerdo con [su t]radicional lema de "Cada [vez] Mejor".

[Est]e gran CIRCO "LAS AGUI[LAS] HUMANAS" viene de cum[plir] la más exitosa de las jiras [a tra]vés d- toda la zona sur del [país], donde ha sido recibido triun[falm]ente por el público, que desde [hace] muchos años no veía un [conju]nto de las proporciones de [este] formidable y magnífico cir[co chi]leno organizado por la Em[presa] Chilena Cóndor - Enrique [Ma]rino Soto.

[En] la ciudad de Rancagua ha[brá fi]esta esta noche, cuando los [...] anuncien la fiesta de la [...] del circo, con los famo[sos t]rapecistas cubanos del gran ["Sa]ntos y Artigas" de La [Haba]na: "The Mayson Meteors", [los n]ovios de la muerte, que se [...]n la vida en trapecios vo[lante]s a 15 metros de altura de [la pi]sta, y en los cuales estos [magn]íficos trapecistas ejecutan [los m]ás arriesgados saltos mor[tales] con una precisión asombro[sa. T]ambién el público rancagüi[no c]onocerá esta noche a los fa[mosos] enanitos liliputienses, de [... ce]ntímetros de estatura, her[mano]s Argentino y Américo Ga[llo, p]rocedentes del gran circo ["Shan]gri La" de Buenos Aires y [Barn]um and Bailey" de Estados [Unid]os.

[Ade]más esta noche, actuarán [en l]a gigantesca pista luminosa [del C]IRCO "LAS AGUILAS HU[MAN]AS", los acróbatas brasile[ños] del Casino Da Urca, de Río [de J]aneiro: "Les Arcs"; los pulsarios y acróbatas olímpicos checoeslovacos "Trío Richards"; Lisette y Filip Cairoli. Marcos Apclo, los excéntricos ciclistas ingleses John y Teddy, y todas las novedades internacionales que forman este gran conjunto circense, el esfuerzo más serio que presenta la Empresa Chilena Cóndor.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" dará mañana domingo tres funciones, a las 2.45, 6.15 y 9.40, actuando todos los elementos artísticos, y se despide el lunes con una gran función de gala.

MARTES 8, DEBUT EN SEWELL

El martes 8, el gran CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" hará su debut en la ciudad de Sewell, donde ha sido gentilmente invitado por la Braden Copper Co., dirigentes obreros y público en general. Es ésta la primera vez que sube al mineral un conjunto circense de las proporciones de este circo, que necesita de un convoy completo para llevar hasta Sewell todo su material.

EN SAN ANTONIO DEBUTA EL SABADO 12

El sábado 12 del presente este gran circo chileno hará su debut en el puerto de San Antonio, donde reina enorme interés por conocer el nuevo elenco de este gran circo chileno. La alba carpa gigante del Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" se levantará en el local de la Estación, frente a la Gobernación Marítima de San Antonio.

El viernes 18 hará su debut en Santiago, inaugurando una nueva temporada popular de verano en la pista del teatro Caupolicán.

EL VIERNES PROXIMO DEBUTAN LAS REVISTAS DEL MAIPO

En la noche del viernes hará su debut en el Teatro Santa Lucía, la Compañía de Revistas del Teatro Maipo, de Buenos Aires, que con su planta completa y su coro estable de coristas, bailarinas, boys y girls, ha sido contratada para realizar una breve temporada en dicho escenario. Este elenco goza de justo prestigio en todo el Continente, es dirigido por los conocidos revisteros Antonio Botta y Marcos Bronenberg, quienes han preparado un selecto repertorio de 12 revistas para darnos a conocer.

Forman la plana mayor de esta calificada compañía, meritísimos elementos de reconocida cotización, entre los que cabe destacar a Sofía Bozán, Aída Ollivier, Paloma Cortez, Victoria Cuenca, Marcos Caplán.

Toda la compañía llegará a mediados de la próxima semana por vía aérea, en un total de más de setenta personas y con todo su material de escenografía.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

[AL]MACEDA. — Artesanos número [...]. — Teléfono N.o 88768. — [Verm]outh y noche: Cía. Chilena de [Revis]tas: En escena Crisol de Revistas.

[MU]NICIPAL.— Agustinas esq. San [Antoni]o.— Teléfonos 83904, 31407. [Verm]outh: Crisol. Noche: Boda gi[...].

[IM]PERIO. — Estado número 239. [Teléf]ono número 32627.— [Verm]outh y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Rico tipo.

[...]. — Huérfanos 1180. — Teléfono número 87630.— [...] Cía. de Tito Merello. Debut [...] obra de Fedor "Sexteto".

[EST]ADIO CHILE.— Alameda Por[tales] Edwards.— [...] de Revistas Bataclán 1946 [Verm]outh y noche: La fiesta de la [...] y La feria de las preciosas.

CINES

[ALC]AZAR.— Avenida Brasil 373.— [Teléfo]no número 80122.— [Verm]outh y noche: Lo que toda mu[jer desea].

[APO]LO. — Victoria 763. — Teléfono número 81746.— [Cerra]do por reparación.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. Vermouth y noche: La bella mentirosa y A caza de marido.

ALAMEDA. — Bernardo O'Higgins 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Odio que mata, Locamente enamorada y 4.a de Salteadores del oro.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425.— Rotativo Locamente enamorada, Capitán Angel y Rica y revoltosa.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono número 52443.— Rotativo: Actuación de Blanca Negri. El cine: Rosa de Texas, Campos de muerte y Mas allá del amor.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84968.— Vermouth y noche: Locamente enamorada y A caza de marido.

AV. MATTA.— Av. Matta número 618. — Teléfono número 51455. — Rotativo: Actuación del Trío Moreno. Cine: Alma de bronce y ¡Qué luna de miel!

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: El niño de las monjas y Bésame mucho.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Capitán Angel, Escapada del amor y Millonaria sin millones

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: Rebeca y Amor de madre.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Rotativo: Amok y La hija del regimiento.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono número 89581.— Rotativo: México de mis recuerdos, y Ese encanto irresistible.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins 2151.— Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: El niño de las monjas y Bésame mucho.

CAUPOLICAN. — San Diego 858.— — Teléfono número 85912.— Matinée: EE. Particulares. Vermouth y noche: Laura, La mujer deseada, El angel ciego, Los bandoleros de Sonora y Serial.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono número 33555.— Matinée, vermouth y noche: Lo que toda mujer desea.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134. — Teléfono N.o 88569. — Matinée: vermouth y noche: La aventurera.

CHILE.— Av. Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: México de mis recuerdos, y Fruta mordida.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657. Rotativo: Se encontraron en Moscú El Tigre de Yantepec y Seriales.

COLON. — San Pablo esq. Maipú Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Odio que mata, Capitán Angel y 4.a de Salteadores del oro.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41.— Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: La dama del tren.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono N.o 33550. — Rotativo: Odio que mata y La hija del regimiento.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: ¡Qué luna de miel!, y Cumbres borrascosas.

DIEZ DE JULIO.— Av. Diez de Julio 319.— Teléfono 80836. — Rotativo: Cuando escuches este vals, Mellizas peligrosas y Serial.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso.— Rotativo: Regreso a Bataan, Cantos de muerte y Su adorable enemiga.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303.— Rotativo: Odio que mata, Mas allá del amor y Escapada de amor.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.— Teléfono 84431.— Rotativo: Pasión fatal y Agregados.

FRANKLIN. — San Diego número 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: Brasil, Mas allá del amor, La Rosa de Texas y 3.a Salteadores del oro.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: Capitán Angel y Odio que mata.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Rotativo: Tramposos trampeados, La favorita de los dioses y Fuego en la nieve.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Raqueteros de Sonora, Amor de madre, Cuando escuches este vals.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373.— Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Odio que mata, Mas allá del amor, Escapada de amor, Salteadores del oro 3.a y Trío Moreno.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Escapada de amor, Mas allá del amor, Tramposos trampeados, Salteadores del oro 2.a.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono N.o 92705. — Rotativo: Amor que mata, Regreso a Bataan y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66959.— Rotativo: Capitán Angel, Más allá del amor, Dr. en amores y Salteadores del oro 3.a.

MIAMI. — Huérfanos número 1048. — Teléfono número 85815 — Rotativo: Castos desnudos, Como se bañan las damas y Noticiario.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée vermouth y noche: Aquí empieza la vida.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Brasil, La hija del regimiento, México de mis recuerdos.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555. Rotativo: Tramposos trampeados, El intruso, Salteadores del oro y Agregados.

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Laura y Cita con el peligro.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Locamente enamorada, Capitán Angel y Rica y revoltosa.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Mellizas peligrosas y Viva la juventud.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152.— Rotativo: Se encontraron en Moscú Alma de bronce y Casa Correccional.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Mas allá del amor, Botando un millón y Fuga en la niebla.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La dama del tren.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Capitán Angel, Odio que mata y 4.a de Salteadores del oro.

PRINCESA. — Av. Recoleta número 345.— Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Siempre un caballero y Ese encanto irresistible.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono número 83572. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas. Entrada permanente.

PROVIDENCIA.—J Av. M. Montt 62.— Teléfono número 46073.— Rotativo: Cautiva en la selva y Cuando escuches este vals.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Bailando nace el amor y Agregados.

REAL.— Compañía número 1040. Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Mis cuatro amores.

RECOLETA. — Av. Recoleta número 597.— Teléfono número 63874. — Rotativo: Capitán Angel, Mas allá del amor y Botando un millón.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono número 93613.— Rotativo: Brasil, Botando un millón, y Raqueteros de Sonora.

RIALTO. — Av. P. de Valdivia 3346. — Teléfono número 41667. — Rotativo: En la noche del pasado, De Meyerling a Sarajevo y Secretaria de su marido.

SANTIAGO. — Merced número 839. Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.

SANTA LUCIA.— Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 61379. — Matinée, vermouth y noche: La dama del tren.

SELECTA.— Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Alma de bronce, Bellezas peligrosas, Tramposos trampeados, Salteadores del oro 1.a.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Amok y La favorita de los dioses.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Tel. 90031.— Rotativo: Pigmalión.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE ENERO DE 1946 PRECIO EN TODO EL PAIS

Actividades Gremiales

OBREROS MINEROS FELICITAN AL INGENIERO CHILENO EDO. SIMIAN

ESTE DISTINGUIDO PROFESIONAL INTERVINO DESTACADAMENTE EN EL DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO EN MAGALLANES

La Directiva de la Federación Nacional Minera adherida a la CTCH envió ayer el siguiente radiograma al ingeniero chileno señor Eduardo Simián, que ha tenido destacada participación en los trabajos que han culminado con el descubrimiento de petróleo en la zona más austral de nuestro país:

"Eduardo Simián, **Springhill.** — Consejo Federación Industrial Minera en representación setenta mil trabajadores mineros felicita su intermedio cada uno de los componentes de Comisión descubridora pozo petrolífero punto sentímosnos orgullosos por abnegación y patriotismo empleados con tan feliz resultado especialmente participación miembros nuestra clase obrera punto descubrimiento es formidable aporte nuestras aspiraciones industrialización país para liberación económica nuestro pueblo. — **José Díaz**, Secretario General; **Varela**, Organización; **Devia**, Finanzas; **Hidalgo**, Conflictos; **Sepúlveda**, Organización; **Valencia**, Juventud y Deportes".

ACTIVIDADES DE HOY Y MAÑANA EN SINDICATOS Y SOCIEDADES

SOCIEDAD OO. MUNICIPALES. — Una interesante reunión extraordinaria de directores y delegados celebrará hoy a las 18 horas esta institución, en el local de calle Libertad 644, a fin de tratar la renovación de la directiva y el nombramiento de las comisiones receptoras

SOCIEDAD DE COMERCIANTES.— Esta institución, ha citado para hoy a las 17 horas a la Comisión de Sanidad, en el local de calle Puente 731, a fin de elegir Presidente de esta comisión.

COMITE CONTRA ALZA DE BENCINA. — Hoy a las 10,30 horas, se reunirán en sesión plenaria los dirigentes y delegados de las diversas organizaciones que la componen, en el local de Alameda con Bernardo O'Higgins 1948, con el fin de adoptar acuerdos frente a la campaña que ha iniciado este Comité en protesta por el alza de la bencina.

MECANICOS DE AUTOMOVILES.— El Sindicato Profesional que agrupa a los mecánicos de automóviles, realizará mañana a las 10 horas, una amplia concentración en el local de calle Bascuñán Guerrero 1026, a fin de tratar el problema de la vivienda, la creación del Instituto Técnico Mecánico y diversos otros puntos que son de interés para los componentes de este Sindicato.

SINDICATO DE SASTRES.— Esta institución, cita para mañana a las 10 horas, a los alumnos del curso de corte, en el local social de calle San Francisco 310. Se avisa a los interesados en inscribirse en este curso, que pueden hacerlo los lunes y domingos de 8,30 a 10 horas, en el local antes indicado.

JUNTA VECINAL CUARTA COMUNA.— Mañana a las 10 horas, esta Junta de Vecinos celebrará una interesante reunión general, en el local de la Escuela "José Abelardo Núñez" con el fin de tratar la locomoción de la Comuna; el alcantarillado de la Población y el ensanche de algunas calles de este Sector.

COOPERATIVA "JOSE MAZA".— El Directorio de esta institución, avisa a sus socios que pueden pasar por la Secretaría, ubicada en calle San Pablo 1846, a cancelar las cuotas sociales del año 1945, con motivo del cierre del balance. Asimismo, esta Cooperativa pone en conocimiento de sus socios que están a disposición las acciones de movilización y transporte.

REGRESO DE EUROPA DIRIGENTE SINDICAL D. GUILLERMO SANCHEZ

Ha regresado de su viaje por algunos países europeos y americanos, el dirigente sindical, señor Guillermo Sánchez Alarcón, que integró en compañía de los señores Juan Vargas Puebla y Albino Barra Villalobos, la Delegación de la CTCH y de la clase obrera en general de nuestro país, ante el Congreso Mundial de Centrales Sindicales y que actuó muy de cerca en las actividades de la Conferencia de la Oficina Internacional de Trabajo, acalizado en París.

El señor Sánchez, que forma parte del Consejo Directivo Nacional de la CTCH, pertenece al personal obrero de los ferroviarios de la Maestranza de San Bernardo y forma parte también del Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático.

PARTICIPARA EN UN CONGRESO LA CTCH.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH, ha designado a los dirigentes nacionales señores Manuel Hormazábal y Oscar Astudillo, a fin de que participen en representación de la clase obrera organizada del país, en las labores del séptimo Congreso Nacional de la Unión de Profesores de Chile, que se realiza en Santiago.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

A sus actividades de la primera semana del año en curso, dió término ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, con un volumen de negocios muy reducido, que alcanzó a $ 800 oro, a $ 1.531.000 nominales en bonos y a 47.966 acciones, siendo a través del día, Caja 6 3|4, Banco Español, Banco Sud Americano, Punitaqui, Chañaral, Vestex, Indac, Sederías Chile, Vapores y consolidada Generales, los títulos que se anotaron los mayores conformes.

Se produjo un total de 28 fluctuaciones, 15 de alza y 13 de baja, que marcaron para el oro, un alza de 7 puntos; 2 bajas en valores bancarios; en mineras, 2 alzas y 1 baja; 1 baja en salitreras; en ganaderas, 1 alza; 2 alzas en los de seguros y en los industriales, 9 bajas e igual número de alzas.

El mercado nuevamente cerró sostenido.

La semana bursátil se mostró inactiva en los negocios de oro y acciones, y activa en operaciones de bonos, cerrando con precios que guardaron relación con los de la precedente, habiéndose registrado entre uno y otro cierre, 26 fluctuaciones de alza por 23 de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

109000	D. Interna 7-1	84 1|2
4000	Paviment. 7-1	84
48300	Caja 6 3|4	72 1|4
50000	Hip. 6-1	73
100	Bco. Chile	575
125	Bco. Crédito. Ene. 10	53
400	Bco. S. Americ. En. 24	161
20	Bco. S. Americ.	161
100	Cartones	41
1000	CIC	39
400	Copec	30 3|4
177	Gas Stgo.	61
100	Indac	16 1|2
150	La Rural. Ene. 10	110
200	Lozas Penco	21 1|2
100	Ref. de Viña	99
15	Sanitas	85
700	Sederías Chile	58
200	Sederías Chile	56 1|2
500	Sederías Chile. Ene. 10	56 1|2
300	Sederías Chile	56 1|2
500	Vestex. Enc. 24	22 1|4
4500	Vestex. Ene. 24	22
50	Yarur	156
400	Ch. Cons. Grles.	65 3|4
300	Bco. Sud Amer. PX.	160
1500	Chañaral	3 3|4
1100	Punitaqui	25
1200	Punitaqui	25 1|4
900	Alcoholes P.X.	15
200	Cartones	41
200	C. Melón	100
326	Cerveza	90
500	Copec P.X.	37 5|8
200	Gas Valpso M.	56
400	Hucke	59
200	Lamifún	29 1|2
100	P. Tomé	57
500	Sanitas P. X.	87
500	Sanitas M.	28
200	Sanitas P.X.	89
500	Sanitas P.X.	88
500	Sed. Chile M.	56 1|8
25	Ref. Viña	98 1|2
100	Universo	32 1|2
500	Vapores M.	135 1|2
300	Vapores P.X.	136
200	Vapores M.	135 1|2
200	Zig Zag	22
55	Seguros Nacionales	145

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

CEMENTO MELON

59000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
200	Bco. Chile, En. 24	580
478	Bco. Español. En. 10	253
1	Bco. Español	253
600	Bco. Sud Amer. En. 10	160
100	Ast. Habas	70
1000	Arrocera. En. 10	33
50	Cervezas	90
120	Eléct. Indust. O. D.	60
51	Gas	61
10	Indac	17 1|2
108	Ind. Varias	52
1000	Madeco	32 3|4
800	Madeco	32 3|4
1200	Madeco. En. 24	33
900	P. Concepción. En. 10	44
500	Vapores. En. 10	136
400	Vestex	21 3|4
1200	Vestex. Ene. 24	22
1100	Cons. Gles. Ene. 24	66
100	Zig Zag	22
500	Marítima. Enc. 10	130 1|2

SEGUNDA RUEDA

100000	D. Interna 7-1. OD.	84 1|2
115000	D. Interna 7-1	84 1|2
200000	Paviment. 7-1	84
150000	Hip. 6-1	73
800	Oro	777
1750	Cartones	41
5	Gas Stgo.	61
1400	Indac. Ene. 10	16
2000	Indac. Ene. 24	16
2000	Indac. Ene 10	16
100	Madeco	32 3|4
300	Maderas Hdez.	108
100	P. Bellavista	145 1|2
700	Ref. de Viña. Ene. 24	99
3	Renta Urbana	310
600	Sanitas	86
7	Sanitas	85
1500	Seder. Chile. Ene 10	56 1|2
500	Seder. Chile. Ene. 24	56 1|2
200	Vapores	135 1|2
500	Vapores. Ene. 10	135 1|2
200	Yarur	156

FUERA RUEDA. TARDE

265000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
5000	Hip. Ch.	73
200	Bco. Sud Amer.	160

DIVIDENDOS

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

SCHWAGER

40000	D. Interna 7-1	88 1|2
8000	Valpso. 6-1	71 1|2
8000	Valpso. 8-1	89
100	P. de Lobos. Enc. 10	22 1|4
100	Cartones O.D.	41 1|2
600	Cervecerías	89
20	Muelles O.D.	25
50	Ind. Varias	53 1|2
500	Ind. Varias. Ene. 24	53 1|2
700	Lozas Penco. Ene. 24	21 3|4
300	Lozas Penco. Ene. 10	21 3|4
3100	Ref. de Viña. Ene. 24	99
200	Ref. de Viña	98 3|4
17	Ref. de Viña. Ene. 24	98
300	Ref. de Viña. Ene. 10	98 3|4
9	Vapores. Ene. 10	132
100	Vapores. Ene. 24	136
300	Vestex. Enc. 10	22
50	Gente Gde. Enc. 10	200

SEGUNDA RUEDA

105000	Caja 6 3|4	72 1|4
290000	Paviment. 7-1	84
400	Lota. Ene. 10	76
400	Lota. Ene. 24	70
400	Cemento Melón	101
300	Ast. Habas. Ene. 24	70 1|2
2200	Envases. Enc. 10	14 1|2
1500	Copec. Ene. 24	37 3|4
800	Muelles. Ene. 10	25 3|4
400	Pizarreño. Ene. 10	38
1600	Pizarreño. Ene. 24 O.D.	38
600	Tarapacá, remate	18 1|4
60	Envases	14
71	Envases	14 1|8
22	Indac	10

Feriado bursátil

A partir desde hoy, y hasta el 16 de marzo inclusive, por acuerdo de su directorio, la Bolsa de Comercio de Santiago, permanecerá cerrada los días sábados.

Dividendos

Durante la próxima semana y en los sitios que se indican, las siguientes Sociedades Anónimas pagarán a sus accionistas los dividendos netos que van a continuación:

Cía. Industrial: Enero 7, $ 1,275 en el Banco Edwards.

Marítima de Chile: Enero 9 $ 1.70 en el Banco Sud Americano.

FLUCTUACIONES

ORO
775 a 782.

MINERAS
Punitaqui 24 1|2 a 25 3|8.
P. de Lobos 21 7|8 a 22 1|4.

GANADERAS
G. Grande 200 a 205.

INDUSTRIALES
Cervecerías 89 a 90.
C. Hípico 53.000 a 54.000.
Ind. Varias 53 a 54.
L. Penco 21 1|4 a 21 3|4.
Mademsa 12 5|8 a 12 3|4.
R. Urbana 313 a 320.
Sanitas 85 a 89.
Sed. Chile 55 1|4 a 56 1|2.
Universo 32 a 32 1|2.

SEGUROS
Cone Gols 65 1|2 a 66.
Marítima 130 a 130 1|2.

BAJARON

BANCOS
Crédito 53 a 52.
S. Americano 161 a 160 1|2.

MINERAS
Oruro 76 1|2 a 75 1|2.

SALITRERAS
Tarapacá 19 a 18 1|4.

INDUSTRIALES
Ast. Habas 72 a 70.
C. Melón (X. D.) 111 a 110.
Copec 38 a 37 1|2.
Envases 14 3|4 a 14 1|2.
Gas Stgo 61 1|2 a 61.
Lamifún 30 a 29 1|2.
Madeco 33 a 32 3|4.
P. Bellavista 147 a 145 1|2.
Vestex 22 1|2 a 22.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 782 c.

BONOS
D. Interna 7-1, 84 1|2 •.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Paviment 7-1, 84 c.
Caja 6 3|4, 72 1|4 •.
Hip. 6-1, 73 c.
Valpso. 6-1, 71 c.
Valpso. 8-1, 89 tv.
Debentures mm|o 67 v.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 n.

BANCOS
Central 2.117 n.
Chile 586 tp.
Crédito 53 vc.
Español 253 c.
Hipotecario 350 n.
Italiano 195 1|2 n.
S. Americano 160 1|2 tp.

MINERAS
Amigos 1 3|8 n.
Atacn 213 n.
Azufrera 6 1|2 n.
Bellavista 4 1|2 n.
Cerro Gde. 10 1|2 n.
Chañaral 3 3|4 c.
Disputada 12 1|4 cp.
Lota 70 vc.
Madre de Dios 11 1|2 n.
Máfil 22 3|4 n.
Manganesos 10 n.
Merceditas 0.90 n.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 1|2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 75 1|2 tp.
Patiño 575 n.
Punitaqui 25 3|8 cp.
P. de Lobos 22 1|4 tv.
Río Negro 3 7|8
Schwager 138 n.
Tocopilla 25 1|2 cp.
Totoral 17 1|2 n.

GANADERAS
Gente Gde. 205 cp.
Laguna Bca 92 n.
Rupanco 86 n.
T. del Fuego 420 cp.

SALITRERAS
Lautaro 73 n.
Tarapacá 18 1|4 tv.

INDUSTRIALES
Aceites 14 n.
Ast. Habas 70 tc.
Alcoholes 15 vc.
Alpargatas 20 1|2 n.
Arrocera 33 tc.
Caupolicán 60 n.
Cemento M. 100 (X. C.) •.
Cervecerías 90 vc.
Cic 39 vc.
Club Golf 12.000 c.
Club Hípico 54 000 c.
Cola 32 1|2 n.
C. Industrial 87 3|4 n.
Copec 37 1|2 vp.
Cristales 44 n.
Chiteco 72 v.
Drogas B. 5 1|2 n.
Eléctr. Ind. 60 tc.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 18 7|8 n.
Envases 14 1|2 tv.
Farmo Química 113 n.
Flap 44 n.
Fósforos 46 1|2 v.
Gas Stgo. 61 c.
Gas Valpso 56 t.
Hilandería 15 n.
Hucke Hnos 59 t.
Immar 20 n.
Ind. Varias 54 tm.
Indac 16 cm.
Ind. Andes 25 n.
Ingom 18 1|2 n.
Ind. Vera 20 n.
Ingelsac 25 n.
Insa 120 n.
Interoceánica 53 n.
Lamifún 29 1|2 tp.
La Rural 110 tm.
Lino 143 v.
Lozas Penco 21 3|4 cm.
Madeco 32 3|4 vc.
Mac Kay 153 t.
Mademsa 12 3|4 cp.
Maderas Hdez. 108 tc.
Mecánica Ind. 30 1|2 n.
Muelles 26 vp.
P. Bellavista 145 1|2 tc.
P. Concepción 44 tm.
Paños Tomé 57 vc.
Papeles y C. 41 cc.
Pizarreño 38 tv.
Recuperador 8 n.
Ref. de Viña 99 tp.
Renta Urbana 320 cp.
Saavedra B. 228 n.
Sacos 44 1|2 n.
Sanitas 89 vm.
Sed. Chile 56 1|2 tm.
Sed. Viña 43 7|8 n.
Sofruco 23 n.
Sonavela 18 n.
Tabacos 88 3|4 n.
Tattersall 240 n.
Tej. Salto 44 1|2 vc.
Termas Panim. 47 1|2 n.
Textil Viña 137 n.
Universo 32 1|2 tc.
Vapores 136 cp.
Vestex 22 cc.
Vic. Pte. Alto 43 n.
Vidrios Pls. 30 n.
Viña C. y Torr. 34 1|2 n.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 35 n.
Volcán 86 n.
Yarur 156 tc.
Zig Zag 22 tc.

SEGUROS
Araucanía 70 n.
Central 90 n.
Cons. Grles. 66 tp.
Marítima 130 1|2 cm.

TRANSACCIONES

Oro	800
Bonos	1 531 000
Acciones	47.966

Schwager

Durante diciembre recién pasado éste mineral produjo 51.503 toneladas de carbón.

Cemento Meló n

1.001.220 sacos de cemento con un peso de 42 1|2 kilos cada uno, despachó esta Compañía durante diciembre ppdo.

TRANSACCIONES DE PROPIED

Adasme, Miguel compra a Quezada y otros, Doming dell 1490, $ 280.000

Bazan, Marí a Terrova, 2.o; Sierra Bella 1283, $ 13

Benkel, Lores a Bentjerodt, Teodoro; propiedad corr sitio 4, manzana 3.a, sector norponiente El Bosque-Con $ 520.000.

Castillo, Abelardo a Benito y otro, Antonio; Chacabuco

Cangas, Manuel a Soc. Comercial Leria Hnos. y Cía turo Prat 2069|77, $ 1 450 000

Correa y otro, Enrique a Cousiño y otros, Loreto; bao, Almagro y El Bosque, $ 4.600.000

Gómez, Inés (adjudicación) de Ruíz, Alberto; Ma 1015, $ 200.000

Greene y otro, Mario a Brain, Alberto; lote 88, Po de San Pascual, $ 169.100.

Jatip, Elías a Vidal, Manuel, Ibáñez 447|55, $ 12

Martínez, Rafael a Cousiño y otros, Loreto; Roberto rrespondiente a sitio 20, manzana A, Barrio Residencial Pérez, $ 100.000.

Merino, Modesto a Vargas, Enrique; Cueto 263, $

Nuñez, Eugenia a González, Manuel; Los Jazmines

Nuñez, Santiago a Ananias, José; Av. Berlín hoy $ 260 000.

Numan, Juan a Reitburd, Israel; sitio A, propiedad des, $ 133 221

Roger y otro, Armando a Ovalle, Jorge; Arzobispo $ 125.000.

Sanchez, Manuel a Ruíz, Armando; Pinto s|n., $ 1

Sociedad Urrestaraza y Gurruchaga Ltda. (aporte) y otro, Manuel; Franklin 1401, estimada en $ 671.900.

Sociedad Verdugo Hnos. a Silva, Humberto; Av. Lo $ 720 000.

Urzúa, Adriana (adjudicación) de Díaz, Carlos; Zep Nueva Esmeralda, Conchalí, $ 180.000.

Volosky, Naum a Santelices, Elisa; Castro 614|42, $

Valenzuela, Luis a Solís y otros, María; derechos Ep del Campo, 562, $ 200.000.

Wainstein Abraham a Soc. Constructora Morales Bascuñán Ltda; Av. Pedro Torres 842, $ 290 000.

Zurita, José a Palomo, Francisco; Santa Isabel 315,

Zarhi, José a González, Eduvigis; Monjitas 560, $ 1

LOS REMATES DE HOY

Taller de carpintería y fábrica de juguetes "Sterling" horas, en Recoleta 368. Martilleros señores Víctor Araya Schmidt R. y Alfredo Recart.

Judicial, por órdenes de los siguientes Juzgados: Cuantía; 3.o de Menor y 6.o del Trabajo, en varios juicios dos de escritorios, de asiento, máquinas de escribir, etc. horas en San Martín 173. Martillero señor Enrique G

Menaje del departamento de la señora Carmen L. de 10.30 horas, en Avenida Vicuña Mackenna 42. Martillero Eyzaguirre G.

Judicial, por orden del 2.o Juzgado de M. C., en varios 1 cocina económica importada; 1 lavaplatos mural; tubería etc., a las 11 horas, en San Isidro 92. Martillero señor corena.

Maquinarias, instalaciones, etc., de la Quinta de la Hermosa", por orden del señor Juan Zavala, a las 15 horas tor Cucuini 3 (El Salto). Martillero señor Nicanor Mart

Menaje del departamento del señor Fernando Zañartu Consejero de la Embajada de Chile en Praga, a las 15 horas 10. Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Hernán Eyzaguirre Lyon.

Mensaje de una residencial, por orden de la señora Nieto, a las 15 horas, en Estado 15. Martillero señor Hern

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN DIA 4 DEL PRESENTE

Bueyes	17
Novillos	510
Vacas	90
TOTAL	617
En Vara	4
TOTAL	621
Terneros	123
En Vara	6
TOTAL	129
Corderos	2.719
En Vara	74
TOTAL	2.793
Cerdos	76
Vivos	
En Vara	
TOTAL	76

Buey 1.a clase a
Id. 2.a
Id. 3.a
Novillos 1.a
Id 2.a
Id 3.a
Vacas 1.a clase a
Id. 2.a
Id. 3.a
Terneros 1.a clase a
Id. 2.a
Corderos 1.a clase a
Id 2.a
Id. 3.a
Cordero Magallanes
Ovejas 1.a clase a
Id. 2.a
Id. 3.a
Cerdos 1.a clase a
Id. 2.a
Id. 3.a

PRECIOS DE FRUTOS DEL

TRIGOS, los 100 kilos sin saco, base Estación Mapocho: Florence o Lincoyán 195; Blancos del Centro 190; Colorados del Centro 186 a 180; Candeal fino 220 listo; candeal corriente 175 a 178.

Base Talcahuano sin saco: Blancos del sur 174 a 177; Colorados del sur 172 a 173.

HARINAS, los 46 kilos con saco según clase: Flor de primera 127 a 130; De Segunda 95 a 98; Candeal 117 a 119.

CEBADAS, los 100 kilos con saco, base Ñuñoa: Inglesa o Alemana 195 a 200, cosecha: País Cervecera 155; País Exportación 150; Forrajera 145 a 148.

FREJOLES, los 100 kilos con saco, base Puerto (Barrancas): Arroz 395 a 400; Araucanos 440 a 450; Bayos Grandes 470 a 480; Bayos Regulares 430 a 440, Burritos Tortolitas 520 a 550; Cristales 450 a 460; Coscorrones 580 comprador; Frutillas 460 comprador; Pallares, sin existencia; Red-Kidney 470; Red-Mexican 390 nominal; Triguitos 395 comprador

SEMILLAS, los 100 kilos con saco, base Puerto: Alfalfa Cerveró 1.700 nominal; Alfalfa chilena bodega Santiago 1.600 nominal; Alfalfa argentina, bodega Santiago 1.550 nominal; Alfalfa peruana, bodega Santiago 2.200 nominal; Alpiste 400 a 420; Arvejilla 54 a 58; Curaguilla 165 a 167; Cáñamo 310 a 320; Linaza 430 a 450;

Trébol, los 100 kilos bodega Santiago 1.900; Trébol, exportación los 100 kilos base puerto, 1.850; Papas Semillón Corahilas, de los Canales los 80 kls. m|m., sin existencia; Semilla de Maravilla 240, sin saco, Viña del Mar.

VARIOS, los 100 kilos con saco, base Alameda: Afrecho 75 a 80; Afrechillo 80 a 82; Arroz nacional en bruto 145 a 150; Avenas blancas, Stormking o sueca 150 a 155; Avena negra 147 a 150; Avena rubia revuelta, o forrajera bordo Corral, 85 a 90; Avena Stormking, bordo Talcahuano, 130 a 135; Arvejas Petit-Pois verdes 300; Arvejas grano de oro, 280. Carbón de espino, el saco de 55 kls. m|m., 57 a 60; Carbón blanco, el saco de 40 kls. 25 a 30; Fibra de cáñamo, 100 kls. Puerto, 1.400 a 1.500; Garbanzos chicos 70|80 granos por onza, 430 a 450, Garbanzos regulares 56|60 granos por onza 530 a 550; Garbanzos grandes 48|52 granos por onza, 60 0a 620; Cera los 100 kls. base Puerto, 2.780; Lana Hampshire-Down, esquina octubre, estaciones los 100 kls. Hampshire-Down, esquila tardada en estaciones, 1.400 a 1.500; Lentejas 330 a 340; Lentejones 400 nueva cosecha; Lentejas limetros, 410; Mantequilla 2.950; Maíz amarillo 20 melia 220; Maíz Minnesota 210; Miel blanca 100 kls. a 600; miel rubia, los 100 600 a 620; Nueces los 100 meda con tolerancia 10 las 300 a 1.400 nominal; mer corte 55 a 58; Papas orte 6 a 68; Pasto existencia; Papas amarillas con saco, Alameda 60 los 100 kls. Alameda 1 los 100 kls. Puerto, 60 cha.

SACOS NUEVOS, IMP NACIONALES: Trigueros 14.60; Cebaderos importados Frejoleros 50 kilos, Trigueros nacionales, 14 ros nacionales, 14 60; nales, 11.40; Paperos 11.60.

Larraín Izquierdo Hno. del país, Vinos.—

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION"

De conformidad con 19 de los estatutos cito a Junta General ordinaria de Accionistas el día miércoles 16 sente, a las 11 A. M. local de la Sociedad nas 1269, Tercer Piso tratar de la renuncia consejero representante Acciones Ordinarias y el reemplazante.

El Presidente del

LOS INCAS (14)

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por: WALTERIO MILLAR



ATAHUALPA

En 1526 murió Huaina Capac y subió al trono en Cuzco, Huáscar, y en Quito, Atahualpa. No agradó a los hermanos la división de la dinastía hecha por su padre, y queriendo ser únicos en el Imperio, encendieron la guerra civil.

A poco de subir al trono, Huáscar emprendió una expedición a Chile, pero hubo de volverse para atender a una rebelión armada en Quito, de su hermano Atahualpa, a quien logró hacer prisionero, pero habiendo logrado evadirse, venció a Huáscar, se apoderó de Cuzco e hizo dar muerte a su hermano, siendo en consecuencia, Atahualpa proclamado único señor de todo el Imperio, como lo había sido su padre.

Como es sabido, en tiempo de Atahualpa llegó Pizarro, y con aquel conquistador español, puede decirse acaba la historia de los Incas. Desaparecido Atahualpa —cuya muerte relataremos más adelante— quedó España dueña de los vastos dominios de los Hijos del Sol y los desgraciados indios, sin patria y sin rey, fueron condenados a sufrir la más dura servidumbre.

Según un retrato que Pizarro mandó hacer de Atahualpa, que se conservó en Camajarca durante mucho tiempo, era de ojos negros y brillantes, labios algo abultados, nariz aguileña y bastante enjuto de carnes. Garcilaso de la Vega, lo pinta como un guerrero valiente, de claro entendimiento y arrogante figura.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Héctor Correa Ibáñez
Abogados
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares,
Asma, Corazón, Rayos X,
10-6. Agustinas 681.
Teléfono 82521.
31 En.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón,
Estómago, Hígado. Rayos X.
Avenida República 68. 2—6.
Fonos: 94092-46339.
2 F.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517. — Consultas 5 a 8.
2 F.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
12 Enero

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.
Merced 486-A. — Fono 33788.
2 F.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. Fono 90188.
28 En.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital, Europa.
Ahumada 47.
2 F.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
MATRONA
Atención enfermos provincias
Especialidad primerizas
Serrano 161 — Teléfono 87202
8 Enero

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 En.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
2 F.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259. Tercer piso. Frente Palacio Bellas Artes.— Teléfonos: 85444-85132.
31 En.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788.
2 Febr.

TARZAN

(1407) Conflicto

Por Edgard Burroughs

